

Ciencias Sociales

REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES / UBA

Nº 77 / MARZO 2011



Daniel García / Fototeca Argja

AUTORIDADES

Decano Sergio CALETTI / **Vicedecana** Adriana CLEMENTE / **Secretaria de Gestión Institucional** Mercedes DEPINO
Subsecretario de Coordinación Institucional Alberto RODRÍGUEZ / **Subsecretario de Sistemas** Javier APAT
Secretaria Académica Stella MARTINI / **Subsecretario de Gestión Académica** Hugo LEWI
Subsecretaria de Planificación Académica Marcela BENEGAS / **Secretaria de Estudios Avanzados** Carolina MERA
Subsecretaria de Investigación Mónica PETRACCI / **Subsecretaria de Posgrado** Claudia DANANI
Secretario de Cultura y Extensión Alejandro ENRIQUE / **Subsecretaria de Extensión** María Isabel BERTOLOTTI
Secretaria de Hacienda Cristina ABRAHAM / **Subsecretaria de Hacienda** Graciela MATTIA
Subsecretario de Infraestructura y Hábitat Diego BRÁNCOLI / **Secretario de Proyección Institucional** Diego DE CHARRAS
Subsecretaria de Comunicación Institucional Ingrid SARCHMAN

DIRECTORES DE CARRERAS E INSTITUTOS

Ciencia Política Luis TONELLI / **Ciencias de la Comunicación** Glenn POSTOLSKI / **Relaciones del Trabajo** Stella ESCOBAR
Sociología Alcira DAROQUI / **Trabajo Social** Ana ARIAS / **Instituto de Investigaciones Gino Germani** Julián REBÓN
Instituto de Estudios de América Latina y del Caribe Waldo ANSALDI

CONSEJO DIRECTIVO

CLAUSTRO DE PROFESORES

Titulares Federico SCHUSTER, Héctor ANGÉLICO, Adriana CLEMENTE, Damián LORETI, Nélida ARCHENTI, Waldo ANSALDI, Lucas RUBINICH, Jorge LULO / **Suplentes** Alejandro KAUFMAN, Mónica LACARRIEU, Roberto POMPA, Luis CASTILLO MARÍN, Oscar MORENO, Mario TOER, Alberto BIALAKOWSKY, Néstor COHEN

CLAUSTRO DE GRADUADOS

Titulares Gustavo BULLA, Javier BRANCOLI, Enzo CANADE, Emiliano CENTANNI
Suplentes Esteban DE GORI, Pablo HERNANDEZ, Damián PAIKIN, Mariano MONTES

CLAUSTRO DE ESTUDIANTES

Titulares Germán FELDMAN, Mariana CANDIA, Diego DI RISIO, Jazmín RODRÍGUEZ
Suplentes María Martha LINARES, Alejandro BLANCO, Ramiro SORONDO

STAFF

Editor responsable Diego de Charras / **Redacción y coordinación** Marcela Aszkenazi, Pablo Livszyc, Ramiro Lehkuniec

Diseño gráfico Mariana Felcman / **Corrección** Ricardo M. Rodríguez / **Fotos** Martín Schiappacasse

Foto de tapa Ariel Ludin para Unidad Ejecutora Bicentenario

Agradecemos el material fotográfico cedido por el Área Audiovisual del Archivo Nacional de la Memoria.

-Edición realizada con el apoyo del Ministerio de Educación-

Los artículos firmados expresan opiniones de los autores y no reflejan necesariamente la opinión de la Facultad de Ciencias Sociales.

CONTACTO: public@sociales.uba.ar / ISSN 1666-7301

AVANCES	4	Influencia de la masonería en el pensamiento político de la Revolución de Mayo
	6	Agriculturas familiares en escenarios de reconfiguración agroalimentaria y reorganización territorial
	8	Del conflicto a la complejidad. La reinención del orden en las teorías de la globalización
	10	La mirada de los estudiantes de Sociología sobre la formación metodológica y su inserción profesional
	12	La producción conceptual del Trabajo Social en relación con el nivel de intervención familiar/singular
NUESTROS LIBROS	14	
NOVEDADES	17	
EDITORIALES		
DOSSIER	20	1976-2011 Consolidando Memoria, Verdad y Justicia
LUIS HIPÓLITO ALÉN	22	El proceso de Memoria, Verdad y Justicia: el camino hacia los juicios
INÉS IZAGUIRRE	30	El juicio ABO. Mi testimonio
DANIEL FEIERSTEIN	40	Sobre el rol del derecho en la construcción de la memoria colectiva. La calificación de los hechos y sus efectos de memoria
PABLO RIEZNIK	48	El juicio ABO, la historia, la impunidad... (y yo)
HUGO CORTÉS Y SERGIO DE PIERO	54	5 minutos antes de la muerte. Luces y sombras de los partidos políticos ante el golpe de 1976
ARTURO FERNÁNDEZ	60	Los efectos de la última dictadura militar sobre el sindicalismo
JORGE LUIS BERNETTI	66	El proyecto de modernización y reforma de la defensa nacional: la gestión kirchnerista
MARCELO BORRELLI	74	Voces y silencios de la prensa en dictadura
	80	La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible
CORA GAMARNIK	80	La cara visible de la dictadura militar
JULIO MENAJOVSKY	87	Fotografía y dictadura. Memoria que construye el presente
VALENTINA SALVI	94	Continuidades y rupturas en la transmisión de la memoria de los/as oficiales del ejército
DANIEL MUNDO	100	La literatura comprometida. La dislocación temporal de la memoria en la posdictadura
VIOLETA CORREA	108	Cuerpos, géneros y violencias en el terrorismo de Estado
MARÍA SONDERÉGUER	112	De las prácticas de refugio a las acciones de resistencia. Trabajo Social y dictadura (1976-83)
MARÍA CRISTINA MELANO		
MERCEDES DEPINO, ALBERTO RODRÍGUEZ Y GUSTAVO GAUDINO	120	Historia con memoria
ANALÍA LUTOWICZ Y HERNÁN RISSO PATRÓN	124	Que las paredes hablen...
DERECHO A RÉPLICA	127	¿Revolución por etapas o interpretación izquierdista de la teoría de la revolución permanente?
OSVALDO CALELLO		



Al lector

La comunidad de la Facultad de Ciencias Sociales ha mantenido históricamente un sostenido y militante compromiso con la defensa de los derechos humanos. Desde la diversidad que nos hace únicos hemos acompañado cada 24 de marzo los reclamos de memoria, verdad y justicia.

En los últimos ocho años asistimos en nuestro país a la implementación de una política de derechos humanos que ha permitido juzgar a los genocidas, luego de años de impunidad. Un fenómeno de enjuiciamiento inédito en América Latina puesto que, a diferencia de otros países de la región en donde se apela a Cortes internacionales, son Cortes nacionales las que llevan a cabo los procesos.

En nuestra Facultad, durante el año 2010, pusimos en marcha el programa “Sociales en los Juicios” que convocó a docentes y estudiantes de cátedras y grupos de investigación a asistir a las audiencias de las causas por crímenes de lesa humanidad.

Hoy, a 35 años del golpe cívico militar, nos propusimos acompañar la presente edición de la *Revista Ciencias Sociales* con un dossier que recorriera distintas perspectivas, poco transitadas en su mayor parte, desde las cuales miembros de nuestra institución intervienen en la cuestión.

Con tal objeto convocamos a profesores e investigadores de la Casa a participar de una edición especial con mayor cantidad de artículos propuestos. La respuesta, inmediata y contundente, dio como resultado las 128 páginas que el lector tiene en sus manos. A su vez, este número 77 ilustra sus páginas interiores con fotografías cedidas especialmente por el Área Audiovisual del Archivo Nacional de la Memoria, las que agradecemos enormemente.

Ahora bien, la cantidad y calidad de los artículos y aportes recibidos nos llevaron a dejar, sólo por este número, algunas de las secciones habituales en suspenso. De este modo, el reportaje, los entrecruzados y otras producciones de la revista reaparecerán en la próxima edición.

Aspiramos desde esta nueva aparición de la *Revista Ciencias Sociales*, así como con otras publicaciones que estarán viendo la luz en estos días con las crónicas de nuestros docentes y estudiantes que asistieron a los juicios, aportar al debate público que consolide un país con memoria, verdad y justicia.

LOS EDITORES

Influencia de la masonería en el pensamiento político de la Revolución de Mayo

Programa de Reconocimiento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales

DIRECTOR: RICARDO ROMERO

INTEGRANTES: NICOLÁS BREGLIA, ROBERTO SAHAKIAN, JORGE CABEZAS, MARIANO SALGUERO, ALEJANDRO PELLIZAS, RODRIGO BORGES, LYDER CARRASCO, MARIANO HERRERA, ANTONIO LAS HERAS, SYLVIA RUIZ MORENO, ANDREA MARISA ROMANDETTI DASSO, MARIO LUJÁN BENÍTEZ REYES, VERÓNICA BASTON, TAMARA LE GORLOIS, GERMÁN BOURE, MARÍA DEL CARMEN ROMANO Y ESTEFANÍA OTERO

LUGAR DE TRABAJO: INSTITUTO DE ESTUDIOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

CONTACTO: CENTROGRANREUNIONAMERICANA@YAHOO.COM.AR

PÁGINA WEB: WWW.CEGRA.ORG.AR

En diciembre de 2007, la masonería argentina cumplía su 150º aniversario como institución, ya que en 1857 se constituía la Gran Logia de la Argentina de Libres y Aceptados Masones como síntesis de una larga construcción histórica de nuestro país. De hecho, por el acuerdo de Pavón, recibieron el grado 33º Mitre, Urquiza y Derqui, entre otros.

La formación del Estado argentino comenzó con el aunar de los trabajos de varios masones que tuvieron un rol relevante en los acontecimientos de mayo de 1810. Sin duda, desde la constitución de la Logia Independencia en 1795 hasta el despliegue de la Logia Lautaro en 1812, los esquemas organizativos de la masonería sirvieron para poner a cubierto a los líderes revolucionarios.

Sostener que una forma organizativa cerrada y con capacidad de actuar en la clandestinidad, en los marcos de gobiernos tiránicos como las monarquías absolutistas, permitieron el fluir del librepensamiento y la planificación de acciones políticas que se plasmaban en la lucha por la libertad, fue la hipótesis de trabajo que nos motivó a constituir un Centro de Estudios para la Gran Reunión Americana, haciendo referencia a la logia que impulsó Francisco de Miranda para la independencia del continente, e impulsamos una serie de actividades para reflexionar sobre el rol de la masonería en el proceso emancipatorio.

De esta manera, realizamos una serie de charlas, entre las que destacamos una exposición de Felipe Pigna sobre "Mariano Moreno, primer arquitecto de la Nación", y otra sobre "San Martín, influencia de la masonería en el Gen Argentino" desarrollada junto a Rodolfo Terragno.

Con esta motivación, pasamos a desarrollar nuestra investigación. Como puntapié inicial realizamos, en conjunto con la Respetable Logia América Nº 32, una conferencia a cargo del Pro Gran Maestro de la Masonería Argentina, Nicolás Breglia, sobre masonería en la Revolución de Mayo. En el marco del proyecto se convocó a la 1ª Jornada sobre masonería en Argentina y América Latina y tras varios talleres preparatorios y una convocatoria abierta, presentaron reflexiones sobre la influencia de la masonería en la Revolución de Mayo diferentes personas que nos dan luz sobre la importancia de la organización en los acontecimientos de la epopeya.

PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS

Hacer un análisis estructural de la influencia política de la masonería en la Revolución de Mayo fue el eje articulador del trabajo desarrollado a lo largo de dos años, con una labor colectiva que recoge la reflexión sobre el esquema de logias, ideología y masones en la emancipación americana.

En ese aspecto, el contexto histórico de transformaciones sociales, políticas y culturales es un dato relevante para enmarcar el momento histórico del accionar de las logias, como señala Sahakian, y que las bases ideológicas puestas en las Constituciones de Anderson dan pauta del marco organizativo de los gremios de constructores para el funcionamiento mismo de estos grupos.

Como señala Felipe Pigna, los masones han participado políticamente en los movimientos independentistas y revolucionarios, y relaciona a Moreno con el desarrollo de la revolución y las ideas que sostienen su accionar. Punto que retoma Nicolás Breglia en su presentación, donde va desarrollando los hechos que derivan en la Revolución de Mayo y esa "cadena de unión" entre masones que fue facilitando el arribo hacia la formación de la Primera Junta.

Tal como propone Romero, la organización y el pensamiento revolucionarios en acción son un punto esencial en la derivación de los hechos de Mayo. Y en ese sentido Jorge Cabezas realiza un estudio sobre la logia madre de las organizaciones independentistas, Gran Reunión Americana, ubicándola en un proceso social, económico y político, cuyos integrantes fueron cabeza de las ideas progresistas que condujeron a los cambios revolucionarios.

Y ante la crítica historiográfica que solicita documentos ante estas afirmaciones, Ruiz Moreno coloca otras fuentes para reafirmar la influencia de la masonería en este proceso. Si bien recorre algunos documentos que marcan la pertenencia a la masonería de los revolucionarios de Mayo, muestra la relación de Mariano Moreno, como ejemplo, desde el análisis de su pensamiento.

Continúa con las exposiciones organizativas el trabajo de Antonio Las Heras, quien vuelve a ordenar las relaciones organizativas de las logias con el proceso de Mayo, y muestra la proliferación de logias que funcionaban en el Río de la Plata. Y vuelve a las logias clave el trabajo de Romandetti Dasso, quien parte de ver la evolución histórica de la Gran Reunión Americana hasta exponer los lineamientos que van a fijar la Logia Independencia y en especial la influencia de la Sociedad de los Siete al interior de la misma.

Verónica Baston observa la experiencia militar de los cuadros que dirigieron la revolución, un proceso estratégico que cuajó justo con un período coyuntural político que vivía Europa. Esta situación, que combina intereses comerciales que pugnaban por una inminente reacción emancipadora, se desarrollaba en los marcos organizativos de las logias, como sostiene Tamara Le Gorlois, ampliando el vértice de análisis.

Una figura emblemática del proceso emancipatorio y de la formación de Gran Reunión Americana, es, sin duda, Francisco de Miranda, tal como lo expone Germán Boure.

Por último, recuperar el arraigo como base de la Revolución de Mayo es un nexo ideológico que influyó en los ideales, tal como nos lo recuerda María del Carmen Romano.

El recorrido de los trabajos permite mantener y fortalecer la hipótesis de trabajo y seguramente será una compilación de referencia para el estudio de la influencia de la masonería en la Revolución de Mayo. •

PRODUCCIÓN DEL PROYECTO

Jornada sobre Masonería en Argentina y América Latina "Influencia de la masonería en la Revolución de Mayo" en: www.jornadamasoneria.blogspot.com

Libro: *Masonería en la Revolución de Mayo. Influencia en la Revolución de Mayo*, Ediciones Masónicas, 2010.

Web: www.masoneriarevoluciondemayo.blogspot.com

Agriculturas familiares en escenarios de reconfiguración agroalimentaria y reorganización territorial

UBACyT S840 2006-2009

DIRECTOR: **DIEGO DOMÍNGUEZ**

INTEGRANTES: **SOFÍA ASTELARRA, PABLO BARBETTA, CLAUDIA CALVO, MARIANA CICCOLLELA, MARÍA DE ESTRADA, ANDRÉS JORGE, DANIELA MARIOTTI, ANALÍA PERCÍNCULA, PABLO SABATINO**

PARTICIPARON EN DISTINTAS ETAPAS DEL PROYECTO: **CECILIA ALLEMANDI, NATALIA BUZELLA,**

NATALIA COSACOV, MARIANA MORICZ, MARIANA SCHMIDT, SOFÍA SANTAMARÍA

LUGAR DE TRABAJO: **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI**

CONTACTO: **DIDOMINGUEZ@YAHOO.COM**

Esta investigación fue desarrollada por el Grupo de Estudios sobre Ecología Política, Comunidades y Derechos (GEPCyD) del Instituto de Investigaciones Gino Germani y se propuso comprender las estrategias que realizan los distintos sectores de la agricultura familiar para permanecer en el campo en el actual contexto de desarrollo de la “agricultura transgénica”, caracterizada por la intensa innovación tecnológica y la transnacionalización del sistema agroalimentario argentino. Se buscaba analizar las respuestas protagonizadas tanto por quienes desde la agricultura familiar están incluidos en el sistema agroalimentario, así como de aquellos que están excluidos del mismo -refugiados en el autoconsumo, la venta de excedentes, la comercialización directa, etcétera. Mediante los trabajos de investigación del GEPCyD pudimos alcanzar resultados significativos y establecer nuevos interrogantes.

Tanto en las zonas de provincia de Buenos Aires como del Chaco fue posible observar el cambio en la matriz estado-céntrica de ordenamiento de las relaciones en las cadenas agroindustriales, con la consecuente descomposición del entramado de producciones familiares con el núcleo de los complejos -frutihortícola, algodónero o cañero, según el caso. En estos escenarios comunes, sin embargo, no sólo hemos encontrado diferentes respuestas productivas desde las agriculturas familiares según se trate de la región pampeana o extrapampeana, sino que hemos detectado una diferencia sustancial entre una región y otra en función de la reemergencia de la identidad colectiva “campesina” y de una creciente conflictualidad rural expresada en la doble presión sobre la tierra, desde la lógica del agronegocio por un lado, y desde la dinámica de las organizaciones campesinas por otro.

En base a estos análisis e interpelaciones fuimos orientando nuestra reflexión a la pregunta e indagación sobre el significado y las formas de los actuales procesos de recampesinización que avizoramos en el agro argentino (GEPCyD, 2009 y 2010). En particular, observamos en zonas del agro chaqueño donde predominaban relaciones asalariadas una recuperación de prácticas campesinas y la reemergencia de la demanda por tierra, en el marco de creciente activismo organizativo y gestión económica en las comunidades rurales.

En el desenvolvimiento de la investigación se fue gestando la articulación entre una epistemología crítica y un tipo de metodología de trabajo fundada en un compromiso ético con las organizaciones campesinas. De modo que ha sido de vital importancia la permanente validación de los avances de investigación en distintas instancias propias de las organizaciones sociales -asambleas, reuniones informales, elaboración de documentos o exposiciones conjuntas-, así como su presentación y debate en ámbitos propios de la academia -congresos, jornadas, seminarios, etcétera. Incluso fue una experiencia sumamente fértil el haber compartido con integrantes de una organización campesina la exposición de una ponencia en un ámbito académico, en las VI Jornadas de Investigación y debate “Territorio poder e identidad en el Agro Argentino”, Instituto de Investigaciones Geohistóricas-CONICET, realizadas en Resistencia, Chaco. La importancia de estos sucesos se basa para nosotros en la posibilidad de ir construyendo procesos novedosos de coproducción del conocimiento. En este contexto debe inscribirse también un conjunto de actividades de reflexión y análisis realizadas a partir de la demanda de las mismas organizaciones de la sociedad civil, en este caso de base campesina, tales como: la organización y realización del taller sobre reconstrucción de memoria histórica de la experiencia de las Ligas Agrarias de los años de 1970, realizado en Tres Isletas con la participación de distintas organizaciones campesinas de la actualidad y de ex dirigentes e integrantes de las Ligas Agrarias del Chaco (LACH); la participación del equipo en la reunión y jornadas de discusión de la Mesa de Organizaciones de Pequeños Productores del Chaco en Presidencia Roque Sáenz Peña, que contó con la presencia de distintas organizaciones campesinas, de pequeños productores y técnicos gubernamentales de programas de INTA; además, la participación en la 1º Expo Campesina en Resistencia realizada por las mismas organizaciones e INTA.

Finalmente, destacamos por un lado que la producción de la investigación en base a esta metodología de trabajo fue componiendo de tal manera lazos de confianza con las poblaciones, que surgió el desafío de la puesta en marcha de un proyecto de “cartografía social” en distintas zonas donde la Unión de Pequeños Productores del Chaco (UNPEPROCH) tiene presencia. En este momento estamos llevando a cabo esta actividad en conjunto con la Comunidad de Estudios Campesinos (CEC) y financiamiento de la UBA a partir de un proyecto de Voluntariado que le fuera aprobado al equipo. Por otro lado, en todo este devenir el GEPCyD se ha ido consolidando como un equipo de trabajo interdisciplinario nutrido de profesionales formados en sociología, antropología, geografía, ciencia política, etcétera.

En suma, más allá de los impedimentos provocados por el escaso financiamiento, se han podido concretar los trabajos de campo para una comparación de las situaciones en zona pampeana y extrapampeana. De estos estudios se derivaron algunas precisiones sobre los diferenciales procesos que se desencadenaron a partir de las transformaciones en los sistemas agroalimentarios y agroindustriales del país, como por ejemplo la recampesinización que manifiestan ciertas regiones. Con todo ello hemos confluído en interrogantes sobre la emergencia de la violencia rural como rasgo destacado del agro argentino, en el marco de la conformación de complejos de frontera en condiciones de territorialidades heterónomas excluyentes. La complejidad de tales procesos, su multiescalaridad y multidimensionalidad, nos obligó a reconfigurar nuestros marcos teórico-metodológicos de modo que fuera posible aprehender la riqueza de las realidades que actualmente se desenvuelven en los espacios agrarios y rurales. En este sentido la cartografía social ha sido una herramienta excepcional a la hora de reencauzar nuestro trabajo. Con su implementación pudimos optimizar los trabajos de campo, en términos del volumen de información generada. Y por otro lado fue posible confluír con los sujetos locales en un espacio de trabajo en el cual los objetivos científicos se entroncaron con necesidades sociales urgentes y de largo plazo, tales como la recreación de lazos territoriales y la elaboración comunitaria de una perspectiva espacial y temporal propia. Los resultados más destacables de la realización del proyecto UBACyT podrían sintetizarse con:

- El logro de los objetivos propuestos al inicio del trabajo.
- La elaboración de nuevos interrogantes.
- La conformación de un equipo interdisciplinario.
- La puesta en marcha de un proyecto financiado por la UBA para el desarrollo de una metodología novedosa en materia de extensión y producción de conocimiento. •

Del conflicto a la complejidad

La reinvencción del orden en las teorías de la globalización

DIRECTORA: **PERLA ARONSON**

INTEGRANTES: **JOAQUÍN ALGRANTI, GABRIELA ALACH, MARIANA BORDES, JOAQUÍN BENÍTEZ, GABRIEL LEVITA, LAURA ROVELLI, MARINA MOGUILLANSKY, CECILIA PALERMO**

LUGAR DE TRABAJO: **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI**

CONTACTO: **PARONSON@FIBERTEL.COM.AR**

Junto con las nociones de posmodernidad, globalización, post industrialismo y otras tantas, comienza a tomar cuerpo la idea de que la sociología clásica es una clase de provincialismo pretendidamente universalista, cuyo desarrollo no encuentra más que dos salidas: por un lado, las explicaciones holísticas concernientes a las relaciones y distancias entre pasado y presente, o entre tradición y modernidad, empeñadas en la elaboración de grandes modelos causales que retienen las conexiones de sentido y las contradicciones; por otro, los relatos discretos, polivalentes y perspectivistas que se atribuyen haber encontrado el secreto de la historia no en los grandes procesos, sino en los minúsculos detalles. Sea desde la teoría de la acción o desde la concepción de la sociedad, el orden y el cambio, florece un universo bibliográfico cargado de objeciones y críticas que no sólo denuncian la precariedad de los conceptos, sino que ponen en cuestión las presuposiciones, las formulaciones apriorísticas y los hábitos mentales de los sociólogos. Se afirma que el apego a las tradiciones da por cierto un modelo organizado en torno a la integración, el equilibrio, la interdependencia entre actor y sistema, tópicos que, según se afirma, no son sometidos a evaluación empírica. Al enfrentarse a un reto gigantesco -nada menos que la transformación de su objeto en proporciones antes desconocidas-, al no encontrar escapatoria ante tal encrucijada, acuña términos que, como posmodernidad, hipermodernidad, modernidad tardía, inconclusa, líquida y otros, aspiran a dar cuenta del nuevo formato de la sociedad: una configuración que hace ostensible el naufragio de las instituciones de socialización y la definitiva caída del principio organizador en torno al consenso valorativo. Si la sociedad nacional se convierte en provincia, si el territorio y las fronteras se vuelven frágiles y difusos, si lo social-nacional y lo individual se desplaza hacia lo global, planetario y mundial, todo concurre a perfilar una verdadera ruptura epistemológica. De allí que tales perspectivas consideran artificiosa la divisoria entre visiones procesuales y puntos de vista estático-estructurales, demarcación constitutiva del legado intelectual de los siglos XIX y XX. Según se dice, lo que se requiere hoy en día no son macro ni microteorías, sino megateorías que retengan la envergadura de la metamorfosis. Asimismo, se señala que las sucesivas escisiones entre cuerpo y mente, razón y mundo, atraso y progreso, objetividad y subjetividad, naturaleza y cultura, sólo consiguen instaurar campos analíticos diversos y separados que no se materiali-

zan en una perspectiva que contenga el hacer y el conocer, lo propio y lo ajeno, lo local y lo global. En medio de tales disociaciones, las ciencias sociales quedan irremediamente inscriptas en el proyecto de ordenación y control de la vida humana, papel que cabe modificar a la luz de las profundas transformaciones suscitadas por la ciencia y la globalización. Se insta a la ciencia social a desmarcarse de las categorías binarias, aun de aquellas elaboradas por los enfoques críticos que las emplearon para distinguir colonizador de colonizado, centro de periferia y opresor de oprimido. Se indica que la producción sociológica debe aprovechar las oportunidades derivadas del desmantelamiento de la ideología del cientificismo y de la "ciencia normal", movimiento que instituye el espacio epistemológico adecuado para apartarse de las formalidades cognitivas y hacerse cargo de la necesidad teórica de rebasar la metodología disciplinar.

La exhortación consiste en abrir la mente a la complejidad y reconocer que los enunciados sobre la realidad son siempre intrincados e hipotéticos. Luego, no cabe otra posibilidad que renunciar al determinismo concluyente, a los relatos y representaciones fundados en la universalidad de la razón y en la evolución civilizatoria sustentada en certezas y profecías, motivo por el cual se impone reemplazarlos por el estudio de la interconexión, la flexibilidad, la reversibilidad y la complejidad de sistemas que exhiben interacciones y retroacciones organizadas por sí mismas. En el contexto de los desafíos generados por la globalización, la complejidad y la expansión del saber, se alega que la sociología cursa una época de malestar, pues ha sido presa de una debilidad teórica que le impide observar los cambios, tanto como producirlos, además de padecer una censura que la vacía, la obliga a recurrir a discursos extra-sociológicos y la apartan de su objeto. En consecuencia, se asevera que está fatalmente dirigida al estudio del vaciamiento y la deconstrucción, que la racionalidad instrumental ya no puede erigirse en parámetro de entendimiento y que el desplome de las representaciones modernas es verdaderamente "un colapso saludable", por cuanto la orienta hacia el diálogo con el diferencialismo más que con la diferenciación, con la hibridez más que con la identidad, con la debilidad de los referentes epistemológicos más que con la consistencia teórica.

Para sistematizar las dimensiones y las causas a las que se atribuyen dichos cambios, el proyecto llevado a cabo en el período 2008-2010 se abocó al estudio de la literatura sobre el tema, precisamente para identificar algunos de los muchos niveles analíticos tematizados. Entre ellos, se exploraron las razones por las cuales se afirma que las categorías analíticas de las ciencias sociales experimentan un declive que las inhabilita para explicar los procesos acaecidos durante las últimas décadas. De dicha indagación se deriva la hipótesis que orienta la investigación en curso, cuyos objetivos pretenden analizar aquellas formulaciones que combinan constataciones con cuestiones de orden teórico-metodológico de modo de elucidar los argumentos que llevan a invisibilizar el cambio y el conflicto y a acentuar los aspectos relacionados con la integración, asuntos íntimamente ligados a la complejidad. Se trata de comprender qué se entiende por complejidad, tanto en términos de su estrecha relación con la modernidad -en cuanto proceso que ha alcanzado el máximo de realización de sus propias consecuencias-, como en lo concerniente a la imposibilidad de prever externamente las situaciones de peligro -al hallarse la sociedad moderna confrontada consigo misma. En la misma dirección, se intenta descifrar el carácter de las explicaciones que hacen hincapié en las alternativas entre orden y desorden en una sociedad que es, al mismo tiempo, moderna y global, y en la que la complejidad resulta en ambivalencia, es decir, en la posibilidad de referir un objeto o un acontecimiento a más de una categoría. El segundo conjunto de problemas a estudiar está constituido por aquellos planteos que entienden que la complejidad llama a derribar las barreras artificiales que separan a los seres humanos de la naturaleza y a entender que ambos universos no son idénticos, aunque responden al mismo principio de evolución. De los avances obtenidos hasta el momento, se desprende que la complejidad no sólo relega la dimensión diacrónica de los procesos sociales, atenuándola o abordándola a través de investigaciones eminentemente teóricas, sino que se descarga -a partir de fundamentos relativamente débiles- de las nociones de totalidad e historicidad. La conjetura que guía la indagación supone que la complejidad -asociada a una nueva "física social" cuya dinámica de no-equilibrio, sus formas adaptativas organizadas en y a través de varios sistemas poseedores de propiedades emergentes o vitales- subsume la explicación del orden, el conflicto, la integración, la totalidad y el tiempo histórico. Con ello, desaparecen las finalidades de equilibrio y orden, pues se trata de áreas portadoras de una codificación singular que aumenta el desorden general, cuestión que según los analistas no es suficientemente considerada por las ciencias sociales con su obsesión por los sistemas ordenados. En último término, se aspira a contar con una noción de complejidad que no implique regresar a la vieja discusión acerca de la adopción por parte de las ciencias sociales del modelo de las ciencias naturales, cuyo espectacular desarrollo parece inspirar buena parte de los estudios sobre la caducidad de las categorías conocidas.

Resta concretar la tarea de profundización de las críticas de los cultores de la complejidad global a las corrientes de la teoría social, de modo de refutar o ratificar la idea de que dicha perspectiva lee recortadamente la producción clásica, donde se encuentran antecedentes relevantes sobre la continua diferenciación de las relaciones sociales y de la organización institucional. En el mismo sentido, se intenta otorgar validez al presupuesto acerca de la especificidad de una disciplina que desde siempre ha debido afrontar el problema de las constantes variaciones de las relaciones sociales, de su carácter eminentemente plástico y cambiante, cuestión que renueva la pregunta sobre la supuesta rigidez de modelos conceptuales contruidos precisamente para revelar las vicisitudes de un mundo en perpetua modificación. •

La mirada de los estudiantes de Sociología sobre la formación metodológica y su inserción profesional

Programa de Reconocimiento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales

DIRECTOR: GUSTAVO OSCAR ÁLVAREZ

CODIRECTORA: NORA MORALES

INTEGRANTES: GUADALUPE LÓPEZ, ENRIQUE JONTEF, MERCEDES TORRES SALAZAR, MERCEDES AGUILAR, MARCELA LIEBRE, PATRICIA FERNÁNDEZ Y MARIANO PONSIGLIONE

LUGAR DE TRABAJO: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI

CONTACTO: RECONOCIMIENTO.INSTITUCIONAL@GMAIL.COM

El proyecto se propone conocer la percepción que los estudiantes de Sociología tienen sobre su formación metodológica y cómo su mirada evoluciona a medida que avanzan en la cursada de la materia Metodología de la Investigación (estructurada en tres asignaturas: Metodología I, II y III). Asimismo, se busca indagar sobre la valoración realizada en relación con los contenidos teóricos de la Carrera, qué expectativas poseen aquellos que concluyen la materia sobre su continuidad en este campo temático y cómo la formación metodológica los orienta en vistas a su proyección profesional.

Para el cumplimiento de dichos objetivos se diseñó un abordaje cuali-cuantitativo de investigación. Por un lado, a través de un sistema de encuestas, se propuso la aplicación de cuestionarios auto-administrados a estudiantes de las tres asignaturas de Metodología. Está compuesto por la *Encuesta de Perspectiva de la Formación Metodológica*, dirigida al estudio de una cohorte de alumnos desde el inicio hasta la conclusión de su formación metodológica, y la *Encuesta de Expectativas de Aplicación de Metodología*, orientada a diferentes cohortes de estudiantes al momento de concluir su tránsito por el área. Por otro lado, se propuso la implementación de Grupos Focales, diferenciados por los alumnos que cursan los distintos niveles de formación metodológica. Cada uno de ellos se organiza además en relación con perfiles diversificados según características sociodemográficas, inserción laboral y trayectoria educativa.

Durante el período agosto-diciembre de 2010, el equipo de investigación (conformado por docentes de la materia Metodología de la Investigación Social) comenzó la primera fase de implementación del proyecto. Durante este período se diseñó el instrumento de recolección y se organizó su posterior puesta a prueba, con el fin de evaluar su adecuación a los objetivos planteados y posibles elementos a ser modificados.

Distintos aspectos se intentaron testear en esta instancia de prueba. Por un lado, la forma de abordaje de los temas a indagar y las preguntas o ítems que más dudas ofrecían en su formulación. El cuestionario de prueba incorporó variables

sociodemográficas básicas; la percepción acerca de las clases de metodología, la relación entre la materia y los contenidos teóricos de la Carrera de Sociología; la percepción de los alumnos que se encuentran culminando el trayecto metodológico sobre su propia proyección profesional y el aporte de la materia en este sentido, para finalizar con el análisis de la trayectoria educativa dentro de la carrera de los alumnos de Sociología.

Para el abordaje de los aspectos anteriormente planteados se decidió implementar el instrumento a alumnos de Metodología I y III, ya que son estos grupos los que reflejan los puntos de inicio y finalización del proceso de formación metodológica que ofrece el plan de estudios de la Carrera.

Por otro lado, se decidió incorporar un conjunto de preguntas abiertas, cerradas y de escalas de opinión. Las preguntas abiertas tenían dos objetivos. Primero, permitir al alumno desarrollar su opinión espontánea e identificar su valoración acerca de las temáticas a indagar. Segundo, identificar posibles modificaciones futuras del cuestionario, ya sea para detectar aspectos no previstos hasta el momento así como para generar precodificaciones de respuestas, transformando así la opción de respuesta abierta en cerrada.

Otro elemento, que se introdujo con el objeto de evaluar posibles aspectos a ser reformulados, es el análisis de la no respuesta y de la inconsistencia entre respuestas a preguntas vinculadas entre sí.

Por último se evaluó la duración del cuestionario y su pertinencia en el contexto en el que fue realizado. El tiempo de duración aproximado fue entre 15 y 20 minutos, tiempo en el cual los alumnos respondieron la totalidad de las preguntas formuladas, salvo excepciones aisladas.

Además del análisis del cuestionario, el esquema de prueba implicó una evaluación de la modalidad a través de la cual el instrumento es implementado. Se decidió aplicar un cuestionario a través de la modalidad auto-administrada con el objetivo de poder abordar, en un momento específico del desarrollo del cuatrimestre, a un número elevado de estudiantes, y en un contexto que garantice confiabilidad y alto nivel de respuesta.

Asimismo, se evaluó el momento de aplicación (al comenzar o finalizar la clase) y la instancia (comisiones de trabajos prácticos o teórico). De esta manera el cuestionario se aplicó en comisiones de trabajos prácticos de la asignatura Metodología III (al comienzo de la clase) y en el teórico de la asignatura Metodología I (al finalizar la clase). La decisión de realizarlo de este modo se vincula a la intención de identificar si la calidad de respuesta y atención de los alumnos varía según el momento de aplicación e instancia. Uno de los presupuestos que subyacía era que la diferencia en la cantidad de alumnos entre prácticos y teóricos y el vínculo más cercano que se establece entre el docente-alumno en uno y otro espacio de enseñanza podría ser una variable que afectara al clima de desarrollo de la encuesta. Asimismo, por tratarse de grupos reducidos de alumnos, la presentación y logística de manejo, repartición y recolección de los cuestionarios se realizaría con mayor agilidad, efectividad y calidad organizativa que en los cursos teóricos.

Por otra parte, se evaluaron dos modelos de aplicación del instrumento. El primer modelo consistía en una actitud participativa del equipo de investigación presente al momento de implementar el cuestionario, en lo que refiere a responder a cualquier tipo de pregunta, consulta o inquietud que pueda surgir por parte de los alumnos. El segundo modelo, menos participativo, consistía en aplicar el cuestionario sin ningún tipo de intervención, más allá de la presentación inicial del objetivo de la encuesta. Luego de su realización no se han observado grandes diferencias tras la aplicación de los dos modelos, lo que permitiría una relativa flexibilidad y daría la posibilidad a futuro de independizarse de la administración del cuestionario *in situ*.

Además de la realización de la encuesta, se decidió incorporar una técnica complementaria: la observación, con el objeto de evaluar el contexto de implementación y registrar el clima generado -expresiones de los alumnos, preguntas y tipo de interrogantes efectuados, interacciones entre los alumnos y de ellos con los docentes presentes. Aunque en un primer momento se consideró la posibilidad de realizar la observación con registro *in situ*, luego se decidió completar la guía con posterioridad a la aplicación del cuestionario, para evitar posibles molestias o incomodidades de los alumnos que afectara el clima de realización de la encuesta.

El análisis de los resultados de la etapa de prueba del instrumento nos ha llevado a reflexionar y reformular algunos aspectos del cuestionario. Hemos replanteado algunos elementos que refieren a la forma de presentación de algunas preguntas para mejorar el entendimiento de las mismas y evitar repeticiones de respuestas. Asimismo, se tomó la decisión de precodificar algunas respuestas. Estas decisiones, además de mejorar el instrumento, facilitan la posterior etapa de sistematización de la información.

En relación con el momento de aplicación, el testeo ha verificado la factibilidad de realizarlo de manera auto-administrada, con preferencia en la comisión de trabajos prácticos.

En el primer semestre del año 2011 se implementará el cuestionario definitivo con los cambios resultantes. Se incorporará, además, una pregunta que permita identificar al mismo alumno cuatrimestre tras cuatrimestre, siempre manteniendo el anonimato del entrevistado. Esta incorporación se realizará con el fin de analizar la evolución de su respuesta a lo largo de su cursada en las tres asignaturas que componen el área Metodología. Asimismo, se procederá a la realización de los Grupos Focales para profundizar en la comprensión de la valoración de los alumnos acerca de su formación metodológica. •

La producción conceptual del Trabajo Social en relación con el nivel de intervención familiar/singular

Programa de Reconocimiento de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales

DIRECTORA: **EVELINA SIMONOTTO**

INTEGRANTES: **ALICIA CABALLERO, YANINA VILCHES, LUZ BRUNO, GABRIELA EROLES, ROMINA KOJDAMANIAN FAVETTO, GABRIEL SCANDIZZO, CRISTIAN MONZÓN, AGUSTINA VIOLA, DEBORAH MARKEL, BELÉN VIOLINI, AGOSTINA FERIOLO, NATALIA CASTROGIOVANNI, JUAN MANUEL SAN MARTÍN, CARLOS BELZITI, LUCÍA PARUELO**

LUGAR DE TRABAJO: **CÁTEDRA NIVEL DE INTERVENCIÓN III (SIMONOTTO) DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

CONTACTO: **ALICIAGCABALLERO@YAHOO.COM.AR**

La investigación se propone indagar acerca de la producción escrita del Trabajo Social argentino, en los últimos años, en lo que refiere al abordaje de la disciplina en el nivel familiar/singular. Teniendo en cuenta que “para ejercer la intervención en el Trabajo Social es necesaria una formación teórico metodológica del pensamiento social, así como también una competencia técnico operativa y un posicionamiento ético político... tres elementos que deben presentarse de manera integrada”, este trabajo encuentra su fundamento en indagar acerca de la producción conceptual, considerando que el modo en que los colegas miran o conciben ciertos aspectos de la realidad se encuentra necesariamente vinculado a las prácticas de intervención.

Reconociendo que en la última década se han evidenciado miradas alternativas, en las Ciencias Sociales en general y en el Trabajo Social en particular, para analizar el movimiento de la realidad social en relación con aquellas más consolidadas como el estructuralismo, el funcionalismo, el materialismo histórico, que han tenido fuerte incidencia en el devenir histórico de nuestra disciplina, van surgiendo preguntas tales como: ¿qué producimos en los últimos tiempos los trabajadores sociales respecto del abordaje familiar/singular? ¿Cómo se vincula la producción conceptual de la profesión con las tendencias predominantes en nuestras intervenciones?

La intervención profesional del Trabajo Social, según Margarita Rozas, se sustenta en matrices conceptuales que irán configurando el campo problemático desde el cual se definen diferentes líneas de acción o formas de abordaje². Surge entonces la necesidad de preguntarnos acerca de la construcción de dichas mediaciones conceptuales y de cómo estas configuran determinados campos problemáticos en el abordaje familiar/singular.

Entendemos que ciertas modificaciones estructurales y contextuales han ido conformando realidades, que requieren de su interpretación y decodificación en función de ser pensadas como tales, conformando representaciones acerca de la misma, configurando el habitus del colectivo profesional a lo largo de su historia. En este sentido cobra importancia para nuestra investigación lo planteado por Parra, respecto de cómo ante las transformaciones societales producidas en la última década del siglo XX, el colectivo profesional construye diferentes proyectos socio-profesionales en los cuales se articulan diferentes concepciones de sociedad, sujeto, cuestión social, intervención profesional y problemáticas sociales, mencionando que el núcleo temático “niñez/infancia/adolescencia/familia” alcanza su mayor momento de producción en el año 2001/2002³.

En la actualidad es posible identificar cómo las categorías de “sujeto” y “familia” son atravesadas por una realidad que se percibe múltiple y heterogénea poniendo en crisis categorías que, tiempo atrás, lograban explicar aquella realidad que se nos presentaba como tal en la intervención profesional.

En virtud de lo expuesto buscamos realizar un análisis desde el *enfoque* de la hermenéutica dialógica, del análisis del discurso escrito que permita dar cuenta de aquello que se está produciendo desde el Trabajo Social, tomando como material ponencias presentadas por colegas en los últimos tres años en congresos y jornadas en la Argentina y entrevistas a algunos de sus autores en función de profundizar aspectos que se desarrollan en dichas ponencias.

El *objetivo general* del proyecto, entonces, se propone indagar y analizar las miradas que cruzan la producción conceptual del colectivo profesional en relación con el abordaje familiar/singular, a través de las cuales se reflexiona e interviene con los sujetos y organizaciones familiares. A partir de allí, se plantearon los siguientes *objetivos específicos*:

- Definir las tendencias presentes en el colectivo profesional del Trabajo Social en relación con el nivel de intervención singular familiar.
- Analizar la permanencia de tendencias consolidadas en el colectivo profesional (funcionalistas, estructuralistas) y la presencia de tendencias alternativas.
- Analizar la dimensión teórico/metodológica que atraviesa la producción del colectivo profesional en relación con este nivel de intervención, en cuanto a las perspectivas que sustentan la construcción de aquellas tendencias alternativas.

A partir de estos objetivos, nos hemos planteado los siguientes ejes de análisis de las ponencias que constituyen nuestro objeto de estudio:

- Las categorías que los trabajadores sociales utilizan para dar cuenta de los cambios contextuales y en las políticas sociales.
- La vinculación entre estas mediaciones conceptuales que los profesionales van construyendo con las configuraciones familiares y subjetivas actuales.
- Las matrices teórico metodológicas que sustentan las principales tendencias en relación con la intervención de los trabajadores sociales a nivel singular/familiar en diferentes contextos institucionales.

Entre los principales hallazgos hasta el momento, puede señalarse que de las 85 ponencias leídas, las que se abocan a la reflexión y conceptualización de los sujetos con los cuales la profesión interviene, lo hacen mayoritariamente en torno a los sujetos “niños/as” y “adolescentes” y en una proporción igualmente significativa a la “mujer” en este caso desde la perspectiva de género. Asimismo, cuando las producciones se dirigen a la “familia” como unidad de estudio y análisis, lo hacen por lo general en su condición de “beneficiarias” de diversas políticas sociales, así como a partir del análisis de sus “estrategias de vida” o “estrategias de reproducción”.

Siguiendo lo anterior, se interpreta que aquellas reflexiones vinculadas al campo familiar se articulan con temáticas de forma fragmentada, agrupando categorías artificiales como “niñez”, “violencia familiar”, “perspectiva de género” para interpretar dicho campo.

Observamos también que cierta parte del colectivo profesional, que escribe reflexionando desde sus inserciones en instituciones del sector público, centra sus trabajos en la indagación, el cuestionamiento y el análisis de las tendencias en la “intervención”. Aparecen aquí análisis en torno a enfoques predominantes, tendencias hegemónicas y alternativas y en menor medida los posicionamientos teóricos que las sustentan, así como el análisis dicotómico de distintos paradigmas de interpretación (viejas prácticas/nuevas prácticas), sin poder dar cuenta de la compleja situación que la misma producción está analizando.

Podríamos adelantar que las/os colegas insertos en espacios académicos y del denominado “tercer sector”, estarían orientando sus trabajos a la reflexión y producción conceptual, poniendo en discusión diversas “categorías”. Entre ellas se vislumbran las categorías de: género; ciudadanía; subjetividad; enfoques de intervención; vulnerabilidad y expulsión social. En dichas producciones conceptuales también son materia de debate los lineamientos y recursos presentes en las políticas públicas (ligadas en las últimas décadas a organismos internacionales de crédito) que sostenían sobre todo en los ’90 una idea de sujeto y familia que hoy es puesta en discusión en las ponencias analizadas. Estos se articulan en torno a una posible hipótesis: las reflexiones del colectivo profesional se generan en relación con el lugar histórico del Trabajo Social, ligado directamente a la ejecución de políticas públicas, donde la tendencia de los sectores dominantes en el Estado se ha dirigido al disciplinamiento de los sectores populares. Habiendo sido éste un lugar común en el desarrollo histórico de nuestra disciplina en materia de intervención, podría encontrarse cierto correlato en el núcleo central de muchas de las producciones escritas que se orientan a analizar la situación actual de los niños/as, las mujeres y las familias en tanto beneficiarias de políticas sociales. •

¹ Iamamoto, M.: “Intervención profesional frente a la actual cuestión social”, Exposición de la autora en *Trabajo Social y mundialización: “Etiquetar desechables o promover la inclusión”*.

² Cazzaniga, S. (2005): *El abordaje de la singularidad*, Cuadernillo temático N° 22, material de la Carrera de Trabajo Social, Taller Nivel IV.

³ Parra, G.; Basta, R.; Cavalleri, M. y otros (2009): *Reflexiones sobre el debate contemporáneo en el Trabajo social argentino*, V Jornadas de Investigación en Trabajo Social, Paraná.

NUESTROS LIBROS

SOCIALES EN DEBATES. INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

BUENOS AIRES, SECRETARÍA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UBA, 2010, 85 PÁGINAS.



La Facultad de Ciencias Sociales se ha propuesto intervenir en los principales debates públicos sobre aquellas temáticas que no siempre están suficientemente visibilizadas como para ocupar un lugar relevante en las agendas políticas. En ese sentido, la Secretaría de Proyección Institucional, realizó el Coloquio *Aborto: diagnóstico y perspectivas*, del que participaron las docentes de la Facultad Susana Checa (coordinadora del Consorcio Nacional por los Derechos Reproductivos y Sexuales), María Alicia Gutiérrez, Mónica Petracci (investigadoras), Elsa Schwartzman (Campaña Nacional por el Derecho al Aborto), Nelly Minyersky (Presidenta de la Comisión de Derecho civil de la Asociación de Abogados de Buenos Aires), Martha Rosenberg (Foro por los Derechos Reproductivos) y Sandra Vázquez (médica ginecóloga). Los temas relevantes que se trataron fueron acerca de la objeción de conciencia, la relación entre las normas y las prácticas y algunas propuestas de trabajo.

NUEVAS PERSPECTIVAS EN EL MUNDO ACTUAL DE LAS RELACIONES DEL TRABAJO (COMP.)

BUENOS AIRES, CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UBA - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO, 2010, 299 PÁGINAS.

Esta publicación compila veintinueve trabajos seleccionados por un comité de referato, escritos en el marco del Primer Congreso Internacional de Relaciones del Trabajo de la Universidad de Buenos Aires, *Nuevas perspectivas en el mundo actual de las Relaciones del Trabajo*. Las producciones presentadas en esta obra provienen de un conjunto de disciplinas, las relaciones laborales, el derecho del trabajo, la sociología, la ciencia política, la pedagogía. Sin embargo, todas ellas están atravesadas por un aspecto en común: analizar e interpretar los cambios que viene teniendo el trabajo en los últimos 20 años, aunque poniendo el énfasis en el momento actual.



MARIO MARGULIS, MARCELO URRESTI, HUGO LEWIN Y OTROS

LAS TRAMAS DEL PRESENTE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA

BUENOS AIRES, EDITORIAL BIBLOS, 2011, 250 PÁGINAS.



A partir de las importantes transformaciones que se observan en este inicio del siglo XXI, ¿qué lecturas se pueden hacer desde el punto de vista de la sociología de la cultura? Es necesario indagar en las formas como éstas inciden en las percepciones, las sensibilidades y los imaginarios de los sujetos. Los usos del cuerpo, las nuevas formas que adopta la comunicación, los modos de vivir la ciudad, los consensos políticos contemporáneos, el lugar de los intelectuales, la construcción de lo nacional, la conformación de la identidad de los colectivos sociales, los modos de procesar la otredad, los cambios en la discursividad y la emergencia de la cultura visual, son todos temas ineludibles que se abordan en este libro.

JAVIER BRÁNCOLI (DIRECTOR)

DONDE HAY UNA NECESIDAD NACE UNA ORGANIZACIÓN. SURGIMIENTO Y TRANSFORMACIONES DE LAS ASOCIACIONES POPULARES URBANAS

BUENOS AIRES, FACULAD DE CIENCIAS SOCIALES, UBA - EDICIONES CICCUS, 2010, 269 PÁGINAS.

Los movimientos sociales cobraron centralidad a partir de las cíclicas crisis socioeconómicas que afectaron nuestro país en las últimas dos décadas. En esta etapa se constituyó un extendido y heterogéneo universo de experiencias comunitarias que han dado respuesta a situaciones de pobreza y desempleo. La relación que establecen estas organizaciones con el entorno urbano, los campos de acción que desarrollan para atender a diversos tipos de necesidades y problemas sociales, sus grados de articulación a nivel territorial y político, así como también su nivel de formalización son algunos de los interrogantes que han guiado la investigación. Así lo demuestra este libro en el que se revelan 515 diversas experiencias, fruto de un trabajo de más de ocho años.



MARCELA MOLLIS, JORGE NÚÑEZ JOVER, CARMEN GARCÍA GUADILLA POLÍTICAS DE POSGRADO Y CONOCIMIENTO PÚBLICO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE BUENOS AIRES, CLACSO - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI, UBA, 2010.

La Red de Posgrados del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y el Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires tienen el agrado de presentar en este volumen una compilación resultante de la primera convocatoria del Premio Pedro Krotsch de Estudios sobre la Universidad. Este premio -creado en julio de 2009- expresa la determinación de estimular la producción de estudios rigurosos sobre la Universidad, y de honrar la trayectoria de quien fuera uno de los más reconocidos y comprometidos investigadores latinoamericanos sobre educación superior. El conjunto de estos trabajos conforma un rico debate en torno a las políticas universitarias, la investigación y el conocimiento, que nos permite recuperar de manera activa el legado de Pedro Krotsch y honrar su trayectoria.



NORBERTO ALAYÓN

CRÓNICAS Y TEXTOS DE LO SOCIAL

BUENOS AIRES, ESPACIO EDITORIAL, 2010, 142 PÁGINAS.



El libro aborda importantes cuestiones que atraviesan lo social, lo político, lo económico, lo cultural, lo educativo, lo profesional. Está compuesto por crónicas que fueron publicadas en diversos medios periodísticos y textos que constituyeron ponencias y disertaciones en eventos y congresos profesionales nacionales e internacionales. Tanto las crónicas como los textos intentan brindar una mirada y un posicionamiento no complaciente ante ciertas visiones, acontecimientos, acciones y declaraciones de distintos actores sociales que influyen en el desarrollo y la reproducción de la vida social en general, y de la vida académica y profesional en particular. A partir de este encuadre, estos escritos podrán concitar el interés de todas aquellas personas inquietas por el funcionamiento y el acontecer diario de nuestra sociedad.

ANA BIZBERGE

TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE. ¿CAMBIO DE ESTATUTO DE LA RADIODIFUSIÓN?

BUENOS AIRES, PROMETEO - CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UBA, 2010, 172 PÁGINAS.

Este trabajo analiza los procesos de migración a la televisión digital terrestre (TDT) en Estados Unidos, Europa, Latinoamérica y, especialmente, en la Argentina. La investigación realizada contribuye a comprender cómo ha quedado configurada la relación de fuerzas en la “guerra de estándares” para TDT, en la que Brasil con ISDB-T logró consagrarse como “campeón” en Latinoamérica. Teniendo en cuenta que en los países de la región se está emprendiendo el proceso de transición analógico/digital, resulta un momento clave para pensar el rol de las políticas públicas de televisión, entendidas como toma de posición del Estado, por acción u omisión. Así, la TDT sirve como ejemplo para dar cuenta de la progresiva instalación de un nuevo paradigma de política pública.



CAROLINA MERA, JULIÁN REBÓN (COORD.)

GINO GERMANI. LA SOCIEDAD EN CUESTIÓN. ANTOLOGÍA COMENTADA

BUENOS AIRES, CLACSO COEDICIONES - INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI, UBA, 2010.



Esta publicación apuesta a recuperar la obra de Gino Germani quien personificó el desafío de construir el campo de las Ciencias Sociales en la Argentina de mediados del siglo XX. Pese al paso del tiempo y el desarrollo de las Ciencias Sociales en la región, revisar su obra sigue siendo relevante para analizar el mundo de hoy. Con este objetivo, se presenta un conjunto de textos emblemáticos de su obra, seleccionados y comentados por especialistas de diferentes áreas temáticas. En su mayoría, los investigadores responsables de la selección han compartido espacios de formación, investigación y debate político e intelectual con el científico italiano. Ana Germani e Inés Izaguirre; Miguel Murmis; Ruth Sautu y equipo; Alfredo Lattes; Raúl Jorrat; y Juan Carlos Marín y Julián Rebón, nos presentan textos que se destacan por su valor documental y brindan testimonio de momentos clave en la construcción del campo disciplinar. Los trabajos están agrupados en secciones temáticas que permiten valorarlos en diversas dimensiones y tomarlos como disparadores para el abordaje de los grandes problemas sociales contemporáneos, recuperando la obra del sociólogo italiano de manera vital y productiva.

ARIEL DARÍO IDEZ

LITERAL. LA VANGUARDIA INTRIGANTE

BUENOS AIRES, PROMETEO - CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UBA, 2010, 128 PÁGINAS.

Idez sitúa el nacimiento de la revista *Literal* en el contexto político y el clima cultural de los primeros '70. Detalla las lecturas e influencias de su grupo fundador y da cuenta de las fricciones que este proyecto tuvo con otras poéticas de la época. Su interés se concentra en las relaciones entre literatura y psicoanálisis, omnipresentes en la revista y en la identificación de los dos enemigos predilectos de *Literal*: el realismo y el populismo estético, creencias que hoy, a casi 40 años de aquellas contiendas, se siguen agitando en las letras nacionales.



VICTORIA SOUTO CARLEVARO

EL SILENCIO COMO PALABRA. MEMORIA, ARTE Y TESTIMONIO DEL HORROR

BUENOS AIRES, PROMETEO-CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UBA , 132 PÁGINAS, 2011.

En el vínculo que cada época establece con los muertos de generaciones pasadas vuelven a formularse las mismas preguntas: ¿qué mundo nos han legado? ¿Qué vida nos espera en este mundo? ¿Cómo las generaciones pasadas surcaron los caminos que nos aguardan? El horror exterminador deja como huella el imperio de la ausencia fatal, la instituida para ejercer el dictado de lo siniestro sobre la esperanza. Cómo el punto de partida de cualquier espera se extiende y limita alrededor de una expresión tan indefinida como inalcanzable, tan necesaria como desmesurada: inunca más! (vuelve a decir cada generación), y en semejante e ínfimo pero a la vez infinito deseo reside el reclamo de la promesa renovada hacia cuya invocación concurre el presente libro.



WALDO ANSALDI, PATRICIA FUNES Y SUSANA VILLAVICENCIO (COMPILADORES)

BICENTENARIO: OTROS RELATOS

EDITORES DEL PUERTO, BUENOS AIRES, 2010.

Auspiciado por el Instituto Gino Germani y el Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
POR LORENA SOLER (SOCIÓLOGA, UBA)



¿Por qué un libro puede ser, a partir del segundo centenario de la Revolución de Mayo de 1810, una excusa acertada para indagar sobre los problemas profundos y recurrentes de América Latina? O si se prefiere, ¿cuál es el sentido de presentar un estudio que desde *un* presente argentino interpela el pasado de cara al futuro y a la luz de problemas sociohistóricos compartidos por la región?

Bicentenario: otros relatos es, ante todo, una propuesta para recorrer un devenir que no tiene melancolía por el pasado. Será por tal razón que la expresión que más insistentemente aparece en el prólogo es *futuro*. No debe tratarse simplemente de una imprudencia semántica de los compiladores. Es más bien la provocación de un libro que vuelve sobre los grandes dilemas de la construcción de una comunidad política. Pero, ¿cómo transitar entonces ese camino? Y ahí, talvez, resida la gran ambición del libro. Bajo

cuatro grandes consignas *revolución*, *emancipación*, *democracia* e *igualdad*, los diecinueve autores allí reunidos, tras su participación en un programa de actividades realizado durante tres años en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires (2008-2010), interpelan estos términos políticos para devolverles su polifonía. Lo novedoso, puede afirmarse, no se encuentra en las consignas sino en la propuesta de los autores para recorrerlas.

En efecto, desde el primer artículo se advierte que la *revolución* y sus principios, tan cara a las tradiciones latinoamericanas, implicó ideas, imaginarios, pero también consecuencias políticas y económicas distintas y hasta excluyentes. Bajo el ideario revolucionario convivieron proyectos tan contrapuestos como el de los revolucionarios haitianos, los actores subalternos de los ejércitos revolucionarios, los negros insurrectos de 1812 en Mendoza o el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, así como las interpretaciones para y desde Deán Funes, Mitre, los morenistas, Domingo Faustino Sarmiento o la Generación Romántica de 1837. Y sin embargo, para todos ellos fue la *Revolución*.

Al tiempo que la *igualdad* y la *democracia* fueron vividas de manera bien discordante por Nicolás Pizarro y el socialismo utópico mexicano, por los intelectuales y los líderes obreros chilenos, y por la comunidad mapuche expropiadas, tanto de sus tierras como de un relato común. Y qué decir de los derechos civiles de las mujeres latinoamericanas y la participación en “cuotas” en las listas partidarias. Pues bien, para estos sujetos como para muchos otros no invitados a los banquetes oficiales del festejo del centenario chileno, *democracia* e *igualdad* implicaron sentidos profundamente disímiles. Fueron testigos o participaron, a su modo, de un proceso de *emancipación*, pero no siempre fueron emancipados.

¿Son acaso las conmemoraciones caprichos míticos pero necesarios para las recreaciones de una comunidad y sus identidades? No siempre, nos advierten algunos autores: la artificialidad y la violencia con la que se instauran los Estados-Nación, la complejidad de sumir el “boom memorialista” ante los crímenes de lesa humanidad o inclusive los 25 de Mayo presentados por los diarios de circulación masiva, es decir, los grupos económicos del último y peor terror argentino, nos exigen corrernos de lugares comunes. O, también, advertir que toda narración y conmemoración histórica siempre será trunca en tanto debemos admitir qué conmemoramos en el seno de tareas irresueltas.

Con todo ello, *Bicentenario: otros relatos* es un título que hace justicia a ese capricho que permite devolverles la voz y la palabra a esos *otros* que también tienen algo que contar desde las más ricas y diversas tradiciones de pensamiento. Insistencia quizá por volver a pensar una América Latina que luce mucho menos conformista que en su Centenario. Por eso, también festejamos entonces.

NOVEDADES EDITORIALES

• Para consultar este material, recomendamos visitar el **catálogo en la página web de la Facultad**.
La Biblioteca “Profesor Norberto Rodríguez Bustamante” atiende al público de lunes a viernes de 9 a 21 hs. y los sábados de 9 a 15 hs. en la sede de Marcelo T. de Alvear, y de lunes a viernes de 9 a 21 hs. en la sede de Constitución. •

LIBROS

PHILIPPE ARIÈS, ANDRÉ BEJÍN (DIR.)

SEXUALIDADES OCCIDENTALES

BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2010, 236 PÁGINAS.

DANIEL ALONSO

EL DESAFÍO DEL CANGREJO.

AVANCES EN EL CONOCIMIENTO, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CÁNCER

BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDICIONES, 2010, 126 PÁGINAS.

MIGUEL ÁNGEL BARRIOS (DIR.)

DICCIONARIO LATINOAMERICANO DE SEGURIDAD Y GEOPOLÍTICA

BUENOS AIRES, EDITORIAL BIBLOS, 2009, 390 PÁGINAS.

HOMI BABA

NACIÓN Y NARRACIÓN. ENTRE LA ILUSIÓN DE UNA IDENTIDAD Y LAS DIFERENCIAS CULTURALES

BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDICIONES, 2010, 444 PÁGINAS.

RAYMOND BOUDON

LA RACIONALIDAD EN LAS CIENCIAS SOCIALES

BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2010, 142 PÁGINAS.

PHILIPPE BOURGOIS

EN BUSCA DEL RESPETO.

VENDIENDO CRACK EN HARLEM

BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDICIONES, 2010, 421 PÁGINAS.

PIERRE BOURDIEU, LUC BOLTANSKI

LA PRODUCCIÓN DE LA IDEOLOGÍA DOMINANTE

BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2009, 158 PÁGINAS.

PIERRE BOURDIEU

EL SENTIDO SOCIAL DEL GUSTO. ELEMENTOS PARA UNA SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA

BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2010, 280 PÁGINAS.

ROBERT CASTEL

EL ASCENSO DE LAS INCERTIDUMBRES. TRABAJO, PROTECCIONES, ESTATUTO DEL INDIVIDUO

BUENOS AIRES, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 2010, 342 PÁGINAS.

DENIS DE MORAES (COMP.)

MUTACIONES DE LO VISIBLE. COMUNICACIÓN Y PROCESOS CULTURALES EN LA ERA DIGITAL

BUENOS AIRES, PAIDÓS, 2010, 165 PÁGINAS.

CHARLES RAMOND

DERRIDA. LA DECONSTRUCCIÓN

BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2009, 126 PÁGINAS.

MARÍA EPELE

SUJETAR POR LA HERIDA. UNA ETNOGRAFÍA SOBRE DROGAS, POBREZA Y SALUD

BUENOS AIRES, PAIDÓS, 2010, 295 PÁGINAS.

SILVIA FERNÁNDEZ SOTO, JORGE TRIPIANA (ORG.)

POLÍTICAS SOCIALES, TRABAJO Y TRABAJADORES EN EL CAPITALISMO ACTUAL

BUENOS AIRES, ESPACIO EDITORIAL, 2009, 166 PÁGINAS.

GAELLE FIASSE (COORD.)

PAUL RICOEUR.

DEL HOMBRE FALIBLE AL HOMBRE CAPAZ

BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2009, 155 PÁGINAS.

MICHEL FOUCAULT

EL GOBIERNO DE SÍ Y DE LOS OTROS

BUENOS AIRES, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 2009, 429 PÁGINAS.

MICHEL FOUCAULT

■ **VIGILAR Y CASTIGAR. NACIMIENTO DE LA PRISIÓN**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2008,
359 PÁGINAS.

MICHEL FOUCAULT

■ **LAS PALABRAS Y LAS COSAS. UNA ARQUEOLOGÍA DE LAS CIENCIAS HUMANAS**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2008,
398 PÁGINAS.

MICHEL FOUCAULT

■ **UNA LECTURA DE KANT. INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA EN SENTIDO PRAGMÁTICO**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2009,
140 PÁGINAS.

MICHEL FOUCAULT

■ **EL CUERPO UTÓPICO. LAS HETEROTOPÍAS**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2009,
110 PÁGINAS.

PASCALE GILLOT

■ **ALTHUSSER Y EL PSICOANÁLISIS**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2010,
142 PÁGINAS.

CARLA GRAS, VALERIA HERNÁNDEZ (COORD.)

■ **LA ARGENTINA RURAL. DE LA AGRICULTURA FAMILIAR A LOS AGRONEGOCIOS**
BUENOS AIRES, EDITORIAL BIBLOS, 2009,
289 PÁGINAS.

FÉLIX GUATTARI

■ **SESENTA Y CINCO SUEÑOS DE FRANZ KAFKA**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2009,
95 PÁGINAS.

CLAUDINE HAROCHE

■ **EL PORVENIR DE LA SENSIBILIDAD. LOS SENTIDOS Y LOS SENTIMIENTOS EN CUESTIÓN**
EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2009, 239 PÁGINAS.

GEORG HEGEL

■ **ENCICLOPEDIA FILOSÓFICA PARA EL CURSO SUPERIOR**
BUENOS AIRES, EDITORIAL BIBLOS, 2009,
125 PÁGINAS.

DANIEL JAMES

■ **RESISTENCIA E INTEGRACIÓN. EL PERONISMO Y LA CLASE TRABAJADORA ARGENTINA**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2010,
359 PÁGINAS.

DUNCAN KENNEDY

■ **IZQUIERDA Y DERECHO. ENSAYOS DE TEORÍA JURÍDICA CRÍTICA**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2010,
154 PÁGINAS.

GABRIEL KESSLER

■ **EL SENTIMIENTO DE INSEGURIDAD. SOCIOLOGÍA DEL TEMOR AL DELITO**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2009,
287 PÁGINAS.

NAOMI KLEIN

■ **LA DOCTRINA DEL SHOCK. EL AUGE DEL CAPITALISMO DEL DESASTRE**
BUENOS AIRES, PAIDÓS, 2010,
702 PÁGINAS.

GUILLAUME LE BLANC

■ **LAS ENFERMEDADES DEL HOMBRE NORMAL**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2010,
191 PÁGINAS.

MAURICE MERLEAU-PONTY

■ **LO VISIBLE Y LO INVISIBLE**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2010,
269 PÁGINAS.

EDGAR MORIN

■ **A FAVOR Y EN CONTRA DE MARX**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2010,
122 PÁGINAS.

ARNO MÜNSTER

■ **ANDRÉ GORZ O EL SOCIALISMO DIFÍCIL**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2009,
127 PÁGINAS.

ENRIQUE SAFORCADA, M. DE LELLIS, S. MOZOBANCYK

■ **PSICOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA. NUEVOS APORTES DESDE LA PERSPECTIVA DEL FACTOR HUMANO**
BUENOS AIRES, PAIDÓS, 2010,
291 PÁGINAS.

DÉBORA TAJER

■ **HERIDOS CORAZONES. VULNERABILIDAD CORONARIA EN VARONES Y MUJERES**
BUENOS AIRES, PAIDÓS, 2009,
296 PÁGINAS.

MARIELA TORRES, MIRIAM TRÁPAGA ORTEGA

■ **RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD. RETOS Y PERSPECTIVAS**
BUENOS AIRES, PAIDÓS, 2010,
236 PÁGINAS.

E. RENAULT (DIR.)

■ **LOS MANUSCRITOS DE 1844 DE MARX**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2009,
396 PÁGINAS.

JOSÉ LUIS ROMERO

■ **LATINOAMÉRICA. LAS CIUDADES Y LAS IDEAS**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2010,
212 PÁGINAS.

SUSANA VALLOTE

■ **LOS PELIGROS DEL ORDEN. EL DISCURSO POSITIVISTA EN LA TRAMA DEL CONTROL SOCIAL**
EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO,
2009, 142 PÁGINAS.

LOÏC WACQUANT

■ **LAS DOS CARAS DE UN GUETO. ENSAYOS SOBRE MARGINALIZACIÓN Y PENALIZACIÓN**
BUENOS AIRES, SIGLO VEINTIUNO EDITORES, 2010,
212 PÁGINAS.

VÍCTOR YÁÑEZ PEREIRA

■ **ENSAYOS EN TORNO AL TRABAJO SOCIAL**
BUENOS AIRES, ESPACIO EDITORIAL, 2010,
187 PÁGINAS.

PAOLO ZANOTTI

■ **GAY. LA IDENTIDAD HOMOSEXUAL DE PLATÓN A MARLENE DIETRICH**
BUENOS AIRES, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, 2010,
274 PÁGINAS.

YVES ZARKA (COORD.)

■ **CARL SCHMITT O EL MITO DE LO POLÍTICO**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2010,
153 PÁGINAS.

YVES ZARKA (COORD.)

■ **DELEUZE POLÍTICO. NUEVE CARTAS INÉDITAS DE GILLES DELEUZE**
BUENOS AIRES, EDICIONES NUEVA VISIÓN, 2010,
142 PÁGINAS.

PUBLICACIONES

ACCIÓN

Nº 1029 a 1037, 2009. Nº 1038 a 1059, 2010.
Nº 1060 a 1068, 2011.

ANUARIO 2008

Ministerio de Defensa, Presidencia de la Nación,
República Argentina.

CADERNOS DE SAUDE PUBLICA

Ministerio de Saude, RJ, Nº 7 a 11, 2010.

CAHIERS DES AMERIQUES LATINES

Université de la Sorbonne Nouvelle-Paris III. Nº 56, 2007;
Nº 57 a 61, 2008; Nº1-2, 2009.

CUADERNOS DE HISTORIA

UNC, Nº 10, 2008.

DEMOS PARTICIPATIVA

Revista de las Jornadas de Democracia Participativa.
Nº 5, 2010.

DESARROLLO ECONÓMICO.
REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Nº 192 a 194, 2009.

DIÁLOGO POLÍTICO

Fundación Konrad Adenauer, Nº 2, 2009. Nº 1 a 3, 2010.

DIARIO DE LA MEMORIA

Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria,
abril-mayo de 2010.

ECUADOR DEBATE

Quito, Nº 77 y 78, 2009.

ESPACIOS PARA LA VERDAD, LA JUSTICIA
Y LA MEMORIA

Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria,
Nº 2, 2009.

EL LIBRO DE LA MUESTRA DE CLARA ANAHÍ MARIANO

Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria, 2010.

ESPACIOS EN BLANCO. REVISTA DE EDUCACIÓN

UNCPBA, Nº 18, 2008.

ESTUDIOS

Revista del Centro de Estudios Avanzados, Universidad
Nacional de Córdoba. Nº 21 y 22, 2009.

LE MONDE DIPLOMATIQUE

Nº 121, 122, 2009. Nº 123 a 136, 2010.

NUEVA SOCIEDAD

Nº 222 a 226, 2009. Nº 227 a 231, 2010

PERSPECTIVAS INTERNACIONALES EN SALUD
SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Guttmacher Institute, 2009.

PROPUESTA EDUCATIVA. *PENSAR LA CULTURA:
SABERES, IMAGINARIOS Y SUJETOS DE LA
CONTEMPORANEIDAD*

FLACSO, noviembre de 2009.

RAÍCES LATINOAMERICANAS.
EL BICENTENARIO Y LOS DOS PROYECTOS DE PAÍS

Nº 6, 2010.

REALIDAD ECONÓMICA

Instituto Argentino para el Desarrollo Económico, Buenos
Aires, Nº 252 a 255, 2010.

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Costa Rica, Nº 119 a 124, 2008. Nº 125,
2009.

REVISTA MEXICANA DE SOCIOLOGÍA

UNAM, Nº 3, 2009.

TAREAS

Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos,
Panamá, Nº 126 a 136, 2010. Nº 137, 2011.

TRABAJO Y EMPLEO EN EL BICENTENARIO. CAMBIO
EN LA DINÁMICA DEL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN
SOCIAL PARA LA INCLUSIÓN. PERÍODO 2003-2010

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social,
Presidencia de la Nación.

VALOR Y SÍMBOLO. DOS SIGLOS DE INDUSTRIAS
CULTURALES EN LA ARGENTINA

Secretaría de Cultura, Presidencia de la Nación.

1976-2011

CONSOLIDANDO

Memoria, Verdad y Justicia



Daniel García/Fototeca Argra

Los 35 años transcurridos desde el golpe nos encontramos en un momento clave de reactualización del debate público sobre el pasado y su incidencia en el presente, **en el marco del desarrollo de juicios por secuestros, torturas y asesinatos cometidos durante la última dictadura**. El dossier presenta una serie de experiencias de docentes de nuestra Facultad que participaron como “testigo de

concepto” en los juicios a militares y un nutrido conjunto de reflexiones e investigaciones en torno a las tensiones y ausencias del derecho frente al terrorismo de Estado, la reconstrucción de la memoria en distintos formatos y las complicidades y resistencias de diversos actores sociales al gobierno de facto y sus transformaciones post dictadura.

El proceso de Memoria, Verdad y Justicia: el camino hacia los juicios



Gentileza AGN

POR LUIS HIPÓLITO ALÉN

LUIS HIPÓLITO ALÉN ES ABOGADO. SE DESEMPEÑA COMO SUBSECRETARIO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN. TAMBIÉN ES PROFESOR DE DERECHO A LA INFORMACIÓN EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. HA PUBLICADO, ENTRE OTROS, *LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL* (JUNTO CON EDUARDO LUIS DUHALDE), *17 DE OCTUBRE DE 1945: 50 ANIVERSARIO* (CON LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN TIEMPO SOCIAL), *PERÓN VUELVE. EL RETORNO DE PERÓN Y LAS LUCHAS DE LA RESISTENCIA PERONISTA* (CON LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LA FUNDACIÓN TIEMPO SOCIAL), *LECCIONES DE DERECHO A LA INFORMACIÓN* (EN COAUTORÍA CON CARLOS A. GONZÁLEZ GARTLAND Y RICARDO ESPARÍS), Y *“EL ESTADO NACIONAL Y SU ROL DE QUERELLANTE EN LOS PROCESOS POR VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS”* (EN *APORTES JURÍDICOS PARA EL ANÁLISIS Y JUZGAMIENTO DEL GENOCIDIO EN ARGENTINA*, PUBLICADO POR LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, 2007).

En el mes de septiembre de 1983, pocos días antes de celebrarse las elecciones que marcarían el retorno a la democracia, la dictadura cívico militar decretó una auto amnistía, a la que denominó con el eufemismo de “Ley de Pacificación Nacional” y que llevaba el N° 22.924. Se pretendía, de esa manera, asegurar la impunidad y clausurar el camino de la justicia. Junto con la ley, el entonces Comandante en Jefe del Ejército, Cristino Nicolaides, impartió la instrucción de que se destruyeran todos los archivos relativos a la represión.

Sin embargo, el rechazo a la dictadura hizo que, retornada la democracia con la elección de Raúl Alfonsín en los comicios del 30 de octubre de 1983, una de las primeras leyes del Congreso anulara la norma y la privara de todo efecto legal.

Es que desde el retorno de los gobiernos electos por el voto popular, quienes resultaron víctimas de las atroces violaciones a los derechos humanos cometidas hasta el 10 de diciembre de 1983 fueron desplegando una larga lucha para conseguir el fin de la impunidad de los responsables de tales crímenes. Conviene recordar, siguiendo las palabras del experto francés Louis Joinet, que la impunidad ha sido definida como la falta de prevención, investigación, juzgamiento, castigo y reparación de las graves violaciones de ▶

- los derechos humanos. La II Conferencia Mundial de Derechos Humanos (Viena, 1993) señaló que combatirla es una obligación de todos los Estados.

La participación del Estado Nacional en ese proceso de búsqueda de justicia atravesó distintas etapas. Asumido el gobierno por Raúl Alfonsín el 10 de diciembre de 1983, el 13 de diciembre de 1983 el presidente aprobó los decretos 157 y 158.

El primero afirmó la necesidad de “afianzar la justicia; con este fin, corresponde procurar que sea promovida la persecución penal que corresponda contra los máximos responsables de la instauración de formas violentas de acción política, cuya presencia perturbó la vida argentina”. El decreto se aplicó particularmente a los dirigentes de organizaciones guerrilleras, instalando de este modo la teoría de los dos demonios, que equiparaba la acción de particulares al terror desplegado desde el Estado.

El segundo decreto mandó a enjuiciar a las juntas militares; el artículo 1º prescribía: “Sométase a juicio sumario ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas a los integrantes de la Junta Militar que usurpó el gobierno de la Nación el 24 de marzo de 1976 y a los integrantes de las dos juntas militares subsiguientes.” Se buscaba que fueran las mismas Fuerzas Armadas las que produjeran la depuración de quienes, desde su seno, cometieron los crímenes más aberrantes.

El 15 de diciembre de ese mismo año fue aprobado el decreto 187, que estableció la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP), atribuyéndole la responsabilidad de investigar las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura militar. Su conformación no estuvo exenta de polémicas, ya que se había propuesto que se constituyera una comisión bicameral, en el seno del Congreso, pese a lo cual Alfonsín prefirió una comisión de notables, muchos de ellos objetados por los organismos de derechos humanos por su escasa participación en la lucha contra la dictadura.

La CONADEP fue conformada por 13 miembros y cinco secretarios, desplegó su acción hasta el 20 de septiembre de 1984, cuando entregó su informe final -titulado *Nunca Más*- y registró nueve mil denuncias, obrantes en siete mil testimonios de víctimas y familiares, mil quinientos de ellos sobrevivientes del terror. Así se documentó el accionar del terrorismo de Estado en un documento de cincuenta mil fojas, en las que constaban ocho mil novecientos sesenta casos de desaparecidos, y se constataba la existencia de trescientos ochenta centros clandestinos de detención, entre ellos la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada) en la Capital Federal, La Perla en la provincia de Córdoba, y Mansión Seré en el conurbano bonaerense.

Sobre la base de ese informe, y una vez fracasado el intento de que fueran los propios militares los que juzgaran a los integrantes de sus filas por la inacción del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, se aplicó la ley Nº 23.077 de defensa de la democracia, sancionada por el nuevo Congreso, y el 22 de abril de 1985 comenzó ante la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la ciudad de Buenos Aires un juicio oral y público a los nueve miembros de las Juntas Militares acusados de cometer crímenes de lesa humanidad y graves violaciones de los derechos humanos.

El procedimiento era inédito y escapaba a la regla procesal vigente en materia penal, que consagraba el procedimiento escrito con una parte instructoria y otra de sentencia, ambas a cargo -en la jurisdicción federal- del mismo juez. El fiscal federal Julio Strassera, con la asistencia de Luis Moreno Ocampo, llevó adelante la acusación, sin permitirse la intervención de querellantes particulares. Tanto Strassera como los integrantes de la Cámara juzgadora habían ocupado cargos en el Poder Judicial durante la dictadura.

Para llevar adelante la causa, se seleccionaron más de 700 casos y alrededor de 800 testigos, y los testimonios recogidos sumaron 900 horas. Ello no agotaba siquiera la totalidad de los crímenes denunciados ante la CONADEP, pese a lo cual el juicio despertó un inusitado interés en la sociedad.

Las audiencias finalizaron el 14 de agosto de 1985, y el 9 de diciembre del mismo año la Cámara Federal dictó su fallo. Jorge Rafael Videla y Emilio Massera fueron condenados a prisión perpetua; Roberto Viola recibió una sentencia de 17 años de prisión; Armando Lambruschini una sentencia de 8 años de prisión, y a Orlando Agosti se lo condenó a cuatro años de prisión. Los otros miembros de la junta (Leopoldo Fortunato Galtieri, Omar Graffigna, Jorge Anaya y Basilio Lami Dozo) fueron absueltos.

EL ACCIONAR DE LAS VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES DEL GENOCIDIO ARGENTINO, LOS FAMILIARES DE LOS ASESINADOS Y DETENIDOS DESAPARECIDOS, LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y UN CONJUNTO DE ABOGADOS COMPROMETIDOS, FUE RESQUEBRAJANDO ESE MURO DE LA IMPUNIDAD QUE SUSTENTABAN LAS LEYES DE OBEDIENCIA DEBIDA Y DE PUNTO FINAL...

EL VUELCO SUSTANTIVO SE PRODUJO A PARTIR DEL 25 DE MAYO DE 2003, AL ASUMIR EL PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER Y PLANTEAR COMO POLÍTICA EMBLEMÁTICA DE SU GOBIERNO LA VIGENCIA IRRESTRICTA DE LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO DEL ESTADO DE DERECHO DEMOCRÁTICO.

A esa primera y auspiciosa actividad estatal en la materia, la siguió la causa Nº 44, seguida contra el ex jefe policial de la provincia de Buenos Aires, Ramón J. A. Camps, y sus colaboradores. La sentencia dictada condenó a Ramón Camps a 25 años de reclusión; a Miguel Etchecolatz a 23 años de prisión; a Ovidio Ricchieri a 14 años de prisión; a Jorge Antonio Bergés a 6 años de prisión, y a Norberto Cozzanni a 4 años de prisión.

Sin embargo, la actividad del Estado en materia de juzgamiento de los crímenes del terrorismo de Estado prontamente sufrió graves retrocesos, con el dictado de las leyes de punto final Nº 23.492, y de obediencia debida Nº 23.521. Ambas normas consagraron un sistema que excluía de la acción de los tribunales a la mayoría de los responsables de los crímenes, en una suerte de amnistía parcial y encubierta por la que sólo quedaron condenados los sentenciados en las citadas causas Nº 13 y Nº 44.

Este cuadro se completó posteriormente con los indultos con los que Carlos Menem, entre fines de 1989 y principios de 1990, favoreció tanto a quienes ya habían recibido condenas cuanto a los que sólo revestían carácter de imputados. Más tarde, el decreto Nº 1.581/2001 dictado por Fernando de la Rúa impidió la extradición de los terroristas de Estado, requerida por tribunales de otros países que aplicaron el principio de la justicia universal en materia de violaciones a los derechos humanos. De ese modo, parecía cerrado el camino judicial para obtener la consagración de los principios de memoria, verdad y justicia, fundamento ético indispensable de un estado democrático.

La falta de investigación y procesamiento constituyó una violación del deber de garantía del Estado, impidió el conocimiento de la verdad y la obra de la justicia y la reparación y como tal quebrantó normas inderogables del bloque de constitucionalidad que emana de la Constitución Nacional y los instrumentos internacionales de derechos humanos dotados de jerarquía constitucional por el artículo 75 inciso 22 de la Ley Fundamental.

Pero el accionar de las víctimas sobrevivientes del genocidio argentino, los familiares de los asesinados y detenidos desaparecidos, los organismos de derechos humanos y un conjunto de abogados comprometidos, fue resquebrajando ese muro de la impunidad que sustentaban las leyes de obediencia debida y de punto final, los indultos y la cosa juzgada para los ex comandantes, y el decreto que rechazaba *in limine* los exhortos internacionales para impedir que actuara la justicia universal.

Un primer paso fue lograr que los tribunales de justicia reconocieran que la apropiación de menores y la sustitución de sus identidades no habían sido materia de juzgamiento de los ex comandantes, por lo cual era posible someterlos a procesos. Pero el vuelco sustantivo se produjo a partir del 25 de mayo de 2003, al asumir el presidente Néstor Kirchner y plantear como política emblemática de su gobierno la vigencia irrestricta de los derechos humanos como fundamento del Estado de derecho democrático.

Ese camino tuvo como piedra fundamental la anulación de las leyes de perdón, producida al sancionarse la ley Nº ►

► 25.779, que permitió la reapertura de los juicios que aquellas normas habían clausurado. Luego, llegaría la convalidación jurisdiccional de ello a través del fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en la causa “Recurso de hecho deducido por la defensa de Julio Héctor Simón en la causa Simón, Julio Héctor y otros s/ privación ilegítima de la libertad, etc. –causa N° 17.768–”, del 14 de junio de 2005, que declaró la inconstitucionalidad de tales leyes y las privó de todo efecto, al igual que a cualquier acto fundado en ellas que pueda oponerse al avance de los procesos que se instruyan, o al juzgamiento y eventual condena de los responsables, u obstaculizar en forma alguna las investigaciones llevadas a cabo por los canales procedentes y en el ámbito de sus respectivas competencias, por crímenes de lesa humanidad cometidos en el territorio de la Nación Argentina.

Del mismo modo, había sido derogado el decreto de De la Rúa, con lo cual quedaba también abierta la posibilidad de que, frente al requerimiento de tribunales de otros países, los imputados de crímenes de lesa humanidad pudieran ser extraditados.

El paso siguiente demostró la voluntad política del gobierno del presidente Kirchner y su decisión de llevar adelante el proceso de Memoria, Verdad y Justicia. El apoyo del Poder Ejecutivo se tradujo en la fuerte presencia de la Secretaría de Derechos Humanos en el proceso, no sólo aportando la prueba documental¹, base junto a los testimonios

de los sobrevivientes de las acusaciones judiciales, sino asumiendo el rol de parte querellante² en más de ochenta casos en todo el país, impulsando el avance de los procesos y reclamando la condena de los represores y su alojamiento en cárceles comunes.

El Poder Ejecutivo Nacional entendió que los hechos cometidos hasta el 10 de diciembre de 1983 constituían graves delitos previstos por derecho penal internacional y configuraban violaciones a los derechos humanos. En este sentido, vale recordar que nuestra Constitución Nacional desde el año 1853 ha consagrado en el art. 118, además de otras cuestiones, la competencia extraterritorial de los tribunales penales argentinos frente a delitos contra el derecho de gentes.

Los crímenes de derecho internacional son tales con independencia de que la legislación de un país los haya criminalizado o no; y en ese mismo sentido debe rechazarse, en el juzgamiento de ellos, la inmunidad que pudieran ostentar o los privilegios del que puedan gozar los jefes de Estado o de gobierno.

Con anterioridad al autoritarismo desatado en nuestro país en el período 1976/83, se encontraban vigentes la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* –aprobada en la IX Conferencia Internacional Americana en la ciudad de Bogotá, Colombia, en 1948– y la *Declaración Universal de Derechos Humanos*, aprobada y proclamada por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948. Con la misma concepción de defensa de los derechos humanos, se ratificó por decreto 6.268 del 09-04-1956 la *Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio*, por lo que desde nuestro sistema jurídico interno y de acuerdo con los compromisos internacionales asumidos, no puede argumentarse que existan impedimentos legales para la investigación, acusación, condena y ejecución de las penas que se impongan.

El Estado argentino, al otorgarle jerarquía constitucional, en el año 1994, a los instrumentos regionales e internacionales enumerados en el artículo 75 inciso 22 de la Constitución Nacional, estableció además un proceso constitucional flexible en materia de derechos humanos. Así en 1997 se otorgó jerarquía suprema por la ley 24.820 a la “*Convención Interamericana Sobre Desaparición Forzada de Personas*” y en el año 2003 por la ley 25.778 a la “*Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de Lesa Humanidad*”.

En consecuencia, el Estado se obligó jurídicamente a no aceptar ni tolerar la impunidad normativa o fáctica, porque estaría violando el derecho penal internacional y el sistema del derecho internacional de los derechos humanos con rango constitucional.

LOS CRÍMENES DE DERECHO INTERNACIONAL SON TALES CON INDEPENDENCIA DE QUE LA LEGISLACIÓN DE UN PAÍS LOS HAYA CRIMINALIZADO O NO.

¹ Un hito fundamental en este sentido fue la creación, el 16 de diciembre de 2003 por el decreto 1.259, del Archivo Nacional de la Memoria, que no sólo se convirtió en custodio de la base documental de la CONADEP y la recogida por la Secretaría de Derechos Humanos en años posteriores, sino acopiando más de dos millones de fojas que fueron digitalizadas y puestas a disposición de tribunales, querellantes e investigadores.

² Decreto N° 1.020 del 8 de agosto de 2006.



Gentileza AGN

- ▶ Los crímenes de lesa humanidad que se investigan en el proceso de Memoria, Verdad y Justicia son de tamaña gravedad que el derecho penal internacional ha entendido que cuando ellos se ejecutan no sólo se violan los derechos de víctimas individuales, sino que por su magnitud ponen en riesgo a toda la humanidad y se vulnera, de esta manera, el derecho de gentes.

En este sentido, el derecho de gentes o *ius cogens*, de origen consuetudinario, tiene por fin la protección de valores supremos aceptados y reconocidos por la comunidad internacional y se caracteriza por obligar a todos sus miembros, sin admitir acuerdos de partes en contrario, a juzgar y castigar los crímenes de lesa humanidad.

La *Convención Americana sobre Derechos Humanos* y el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* –ambos con jerarquía constitucional–, se presentan como acuerdos internacionales según lo prescripto por el artículo 38 inciso 1 (a) del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia –CIJ–, y por ello y en consonancia con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados –artículos 11, 24, 27, 51, 53– el Estado no pueden desconocerlos, ya que de lo

EN DERECHO INTERNACIONAL RIGE EL PRINCIPIO *NULLUM CRIME SINE JURE*; PRINCIPIO QUE ESTABLECE OBLIGACIONES DIRECTAS NO SÓLO PARA LOS ESTADOS SINO TAMBIÉN PARA LOS INDIVIDUOS, A FIN DE EVITAR LA IMPUNIDAD DE ESOS HECHOS DE EXTREMA GRAVEDAD, A MENUDO REALIZADOS DESDE EL PODER ESTATAL O AMPARADOS POR ÉSTE.

contrario se generaría responsabilidad del Estado ante la comunidad internacional.

En derecho internacional rige el principio *nullum crime sine jure*; principio que establece obligaciones directas no sólo para los Estados sino también para los individuos, a fin de evitar la impunidad de esos hechos de extrema gravedad, a menudo realizados desde el poder estatal o amparados por éste.

Cabe recordar que el sistema jurídico nacional prevé, una vez agotada la jurisdicción doméstica, la posibilidad de que toda persona a la que se le han violado los derechos contenidos en los diferentes instrumentos internacionales, pueda acudir a la jurisdicción internacional –por ejemplo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, etcétera. Estos organismos internacionales, en su competencia jurisdiccional, tienen la posibilidad de dictar sentencias contra los Estados partes, las que son definitivas e inapelables.

En este sentido, el especial interés en la persecución e investigación de los delitos que mencionamos radica en que su falta de juzgamiento y castigo puede implicar sanciones internacionales al Estado Nacional.

Conforme este cuadro, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 1.020/06³, a raíz del cual la Secretaría de Derechos Humanos se presentó como parte querellante en más de ochenta juicios, en todo el país.

La principal objeción que se le formuló fue que el órgano estatal presente obligatoriamente en todas las causas es el Ministerio Público Fiscal. Al respecto, si bien en nuestro sistema la acción penal está en cabeza del Ministerio Público, las normas constitucionales –SECCIÓN CUARTA. Del Ministerio Público. Artículo 120 CN–, determinan que “el Ministerio Público es un órgano independiente con autonomía funcional y autarquía financiera, que tiene por función promover la actuación de la justicia en defensa de la legalidad, de los intereses generales de la sociedad, en coordinación con las demás autoridades de la República...”.

De ello se desprende que el Ministerio Público es un órgano constitucional extra-poder de naturaleza colegiada, no depende del Poder Judicial, ni del Poder Ejecutivo y su función es la defensa de la ley y de los intereses de la sociedad; en consecuencia no representa al Poder Ejecutivo.

Del artículo 120 de la CN queda claro que la autonomía funcional del Ministerio Público no es compatible con la representación del Estado como “*fisco*”, en orden a los intereses patrimoniales que como tal posee.

Tampoco es posible constitucionalmente que el Poder Ejecutivo le imparta instrucciones o mandatos porque el Ministerio Público no depende de él. Además este órgano extra-poder tiene facultades para que se maneje dentro del marco de “*criterios razonables de oportunidad*” para el ejercicio de la acción pública, por lo tanto puede no coincidir con los criterios jurídicos y políticos del Poder Ejecutivo.

La presencia de la Secretaría de Derechos Humanos como parte querellante, fuertemente resistida por los imputados en las causas, ha sido aceptada por los tribunales y no cuestionada por la Corte⁴.

LOS PROCESOS POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD “NO TIENEN VUELTA ATRÁS”, Y FORMAN PARTE DEL CONTRATO SOCIAL DE LOS ARGENTINOS.

De ese modo, las políticas de Estado instrumentadas desde que Néstor Kirchner proclamara ante la Asamblea General de las Naciones Unidas que los argentinos “somos hijos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo” comenzaron a dar respuesta al reclamo popular largamente sostenido por los organismos de Derechos Humanos, a punto tal que hoy es posible sostener que, más allá de los resultados que todavía deben obtenerse en cuanto a la condena de todos los responsables del terrorismo de Estado, no sólo militares sino también los civiles que participaron activamente, el reinado de la impunidad ha terminado en la Argentina.

En ese sentido, es bueno señalar que tras las vacilaciones y demoras de muchos tribunales –en especial, de la Cámara de Casación Penal, que tuvo más de tres años sin resolver el expediente de la ESMA– desde 2008 los juicios comenzaron a ser resueltos con mayor rapidez. Esas demoras y vacilaciones bien podrían atribuirse al compromiso de algunos magistrados con el terrorismo de Estado: no resulta casual que Alfredo Bisordi, que presidía la Cámara de Casación, luego de ser denunciado por organismos de Derechos Humanos renunciara para asumir, casi inmediatamente, la defensa de Luis Abelardo Patti.

El avance ha sido tal que a diciembre de 2007 la cantidad de procesados ascendía a 358, de los cuales el 82% tenía dictada la prisión preventiva y el 18% estaba procesado sin prisión preventiva; existían 349 detenidos, de los cuales el 26% se encontraba alojado en unidades penitenciarias federales o provinciales, el 40% en lugares dependientes de fuerzas de seguridad federales o provinciales, el 30% en detención domiciliaria y el 4% en el exterior con pedidos de extradición. Existían 81 procesados con causas elevadas a juicio oral y público y la cantidad de condenados ascendía a 41.

Para la actualidad, la cantidad de procesados asciende a 820, de los cuales el 59,34% tiene dictada la prisión preventiva y el 30,66% se encuentra procesado sin prisión preventiva; existen 486 detenidos, de los cuales el 51,8% se encuentra alojado en unidades penitenciarias federales o provinciales, el 3,7% se encuentra alojado en dependencias de fuerzas de seguridad; el 42,4% se encuentra en detención domiciliaria, el 1,7% en lugares de atención médica y el 0,4% en el exterior con pedido de extradición. Los procesados con causas elevadas a juicio ascienden a 746 y el número de condenados suma 200 personas.

El propio Presidente de la CSJN, Ricardo Lorenzetti, ha expresado que los procesos por crímenes de lesa humanidad “no tienen vuelta atrás”, y que forman parte del contrato social de los argentinos. Del mismo modo, la Cámara de Diputados en votación unánime aprobó una declaración que consagra la política de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación como política de Estado.

De este modo, treinta y cinco años después del golpe genocida, la Argentina está ganando su batalla contra la impunidad. •

EL APOYO DEL PODER EJECUTIVO SE TRADUJO EN LA FUERTE PRESENCIA DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS EN EL PROCESO, NO SÓLO APORTANDO LA PRUEBA DOCUMENTAL SINO ASUMIENDO EL ROL DE PARTE QUERELLANTE.

³ Publicado en el *Boletín Oficial*, página 7 con fecha 10-08-06.

⁴ La primera presentación en un juicio oral y público fue en la causa seguida a Cristian Von Wernich, que terminó con la condena del mismo a reclusión perpetua en fallo confirmado por la CSJN.

El juicio ABO

Mi testimonio

POR INÉS IZAGUIRRE

INÉS IZAGUIRRE ES PROFESORA CONSULTA EN EL ÁREA DE TEORÍA SOCIOLÓGICA DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EN DONDE SE DESEMPEÑA TAMBIÉN COMO INVESTIGADORA Y COORDINADORA DEL ÁREA DE CONFLICTO Y CAMBIO SOCIAL EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI. DIRIGE EL PROYECTO "EL GENOCIDIO EN LA ARGENTINA, LAS REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL. NUEVAS FORMAS DE DESAPARICIÓN". FUE DESIGNADA CO-VICEPRESIDENTA DE LA ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS.

El 5 de julio de 2010 me citaron a exponer como *testigo de concepto*¹ en el llamado Juicio ABO, sigla formada por las iniciales de tres centros clandestinos de detención denominados Atlético, Banco y Olimpo, todos ubicados en la ciudad de Buenos Aires. Es la primera vez que yo exponía en un Juicio Oral, en un Tribunal Federal.

Fui designada para esa función por el Fiscal de la Causa, Dr. Alejandro Alagia, y por uno de los querellantes, la Asociación Gremial docente de la UBA². Debo reconocer que me sentí muy orgullosa de ese reconocimiento y de esa enorme responsabilidad. De pronto tuve conciencia de que la persistencia en esta problemática de investigación a lo largo de 25 años -desde que me reincorporé a la Universidad en 1986³- y que refiere a un período absolutamente único de la Argentina, desde el cual todo análisis de nuestra realidad exige referirse a un antes y un después, se había transformado en una parte central de mi vida como investigadora y como persona.

El desarrollo de mi exposición siguió aproximadamente la siguiente secuencia.

Mis estudios se centran en un proceso de características excepcionales en la historia argentina: la formación y desarrollo de una fuerza social y política de carácter revolucionario -y popular- desde fines de los años '60, luchas que se llevan adelante en todos los planos (político-ideológico, sindical, fabril, estudiantil) y en todos los ámbitos (en las calles y en los lugares de trabajo, estudio o militancia) cuya intensidad llega a alcanzar formas armadas a medida que nos acercamos al período 1973-76. Culmina con su derrota a cargo de las fuerzas del régimen y el genocidio que le sigue -una matanza política de la que todavía no conocemos la totalidad de las bajas- que toma la forma de muertos y desaparecidos y cuyas consecuencias sociales se siguen desplegando hoy. Precisamente el dato de la cuantía de las bajas ha sufrido cambios permanentes.

Las madres, abuelas y familiares, que hoy incluyen a los

hijos y hermanos de los muertos y desaparecidos, instalaron una cifra símbolo: 30.000. Y aunque no tenemos los nombres y los datos de los 30.000, sabemos que todos los días aparecen nuevos casos, nuevos nombres, nuevos testimonios. Así fuimos construyendo nuestra investigación.

En 1986 me reincorporé a la Universidad y me instalé en la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos con un grupo de jóvenes estudiantes -que hoy son profesores de la Facultad- y de compañeros y amigas solidarios. Tal como se señala en el Prólogo de la primera edición del Informe *Nunca Más*, ya entonces los miembros de la CONADEP afirmaban que "tenemos todas las razones para suponer una cifra más alta".

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, creada en 1975, recibió innumerables denuncias de familiares que buscaban a sus parientes desaparecidos. Otro tanto ocurrió con la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, creada en 1937, y otros organismos que se fueron creando posteriormente a la APDH, como las Madres de Plaza de Mayo, los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por razones políticas y el CELS, Centro de Estudios Legales y Sociales. Finalmente entre todos decidieron que la APDH concentrara esa información y la ordenara.

Cuando asumí la tarea de clasificar y procesar parte de ese material, había en la Asamblea alrededor de 6.000 testimonios manuscritos, con mayor o menor información, según el año en que hubieran sido recogidos, ya que los datos que se pedían y se testimoniaban iban aumentando en cantidad y calidad, a medida que los militantes de derechos humanos adquirían mayor conocimiento sobre la envergadura del aniquilamiento. De ese conjunto procesamos y construimos una muestra del 11%, lo que daba un total de 674 casos, que se analizaron en nuestro primer libro sobre los desaparecidos⁴. Una copia de esos testimonios pasaron a formar parte de la CONADEP, creada a los cinco días de iniciarse el gobierno de Alfonsín. Durante el funcionamiento

de la CONADEP se acercaron alrededor de 3.000 nuevas familias a presentar sus denuncias, lo que hacía un total cercano a los 9.000 casos⁵. Este proceso no cesó nunca, pero se incrementó notablemente cada vez que se cumplía un aniversario del inicio del golpe con una carga simbólica: 20 años, 25 años...⁶ Nuestro gremio docente, además, pidió a las distintas universidades y agrupamientos docentes del país que me acercaran los datos de sus búsquedas, y yo misma lo reiteré cada vez que algún grupo anunciaba los resultados de esa tarea -amigos, compañeros de militancia, de trabajo y de estudio, sobrevivientes de un mismo centro clandestino de detención y hasta vecinos de un mismo barrio. También a partir de 1996 comenzaron a florecer las palabras impresas de los sobrevivientes.

Por eso antes de exponer el largo camino que hemos recorrido para describir y explicar el proceso de los enfrentamientos que precedieron a la dictadura y el genocidio

posterior, presentamos sus resultados: los *números de la devastación* (cuadro 1). Nuestra investigación acompañó aquel proceso real y paulatino de conocimiento. Es así que cuando ingresamos a Eudeba los originales de nuestro último libro a fines de 2008 teníamos 12.013 casos en nuestra base de datos. Hoy, dos años después, a fines de enero de 2011, contabilizamos 192 casos más: tenemos 12.205 nombres en nuestra base de datos. Se trata de datos dinámicos, de una gran "muestra" en permanente expansión, cuyo universo desconocemos.

Desde que supe que debía ser testigo de concepto y comencé a preparar mi exposición, solicité a la Fiscalía que hubiera proyector, pantalla y un técnico que los manejara. La sala donde funcionó el Tribunal estaba -afortunadamente- muy bien equipada y antes de iniciar mi exposición, le entregué al técnico los cuadros y demás datos que ilustrarían mi exposición. ▶

¹ Yo no sabía que existía esta función testimonial hasta que me propusieron ejercerla. El "testigo de concepto" es alguien que ha estudiado el período o los hechos que se analizan en el Juicio y que se supone que puede aportar conceptual y/o empíricamente a su esclarecimiento.

² El equipo de la Fiscalía estuvo formado por Alejandro Alagia, Agustín Bourre, Agustín Vanella, Gabriela Sosti y Pepe Terminiello.

³ Esta investigación -y su historia- ha sido publicada a comienzos de 2010 por Eudeba con el título de *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en Argentina, 1973-1983. Antecedentes. Desarrollo. Complicidades*. Se trata de un trabajo en equipo, bajo mi dirección, desarrollado a lo largo de más de dos décadas.

⁴ Inés Izaguirre (1992): *Los desaparecidos. Recuperación de una identidad expropiada*, Buenos Aires, Cuadernos del Instituto de Investigaciones Gino Germani n° 9, cap. 5, p. 31 y ss.

⁵ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP (1984): Informe *Nunca más*, Buenos Aires, Eudeba. La Comisión fue creada por decreto N° 187 del 15 de diciembre de 1983 del presidente Alfonsín. Luego de concluir ese Informe, la Comisión se transformó en Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, la cual, con cambios jerárquicos y de dependencia según los gobiernos, ha seguido funcionando y se ha consolidado en la actualidad.

⁶ Entre las fuentes que utilizamos para ir ampliando nuestra lista original figuran no sólo los diversos grupos que iban reconstruyendo la información sobre su pasado, también los organismos, los militantes de derechos humanos y los aportes informativos de las distintas familias y grupos afectados, material que tuvo cabida en el diario *Página/12*, cuya dirección lo publicó en forma generosa y consecuente desde la creación del diario hace 22 años. El registro periodístico y bibliográfico estuvo y está a cargo de Fanny Brudny, miembro de nuestro equipo.

CUADRO 1: Argentina antes y después del genocidio. Muertos y desaparecidos denunciados del campo popular, por año (*) N y %

AÑO/ PERÍODO	MUERTOS	SECUESTRADOS DESAPARECIDOS	SECUESTRADOS DESAPARECIDOS LIBERADOS	Nº TOTAL	% TOTAL ACUMULADO
Hasta 1973	61	18	1	80	0,7
1973	43	22	...	65	0,5
1974	199	59	10	268	2,2
1975	708	349	24	1081	8,9
1976, antes del 24/marzo	122	372	20	514	4,2
Subtotal	1133	820	55	2008	16,5 16,5
1976 desde el 24/marzo	478	3495	281	4254	34,9
1977	234	2862	173	3269	26,8
1978	45	925	142	1112	9,1
1979	28	170	14	212	1,7
1980	17	80	4	101	0,8
1981	...	28	1	29	0,2
1982	4	15	...	19	0,2
1983	4	9	...	13	0,1
Subtotal	810	7584	615	9009	73,8 73,8
Se ignora fecha					
Total					

Fuente: Investigación sobre "El genocidio en Argentina" por Inés Izaguirre y equipo. Subsidios UBACyT S017, S034, S136. Subsidio CONICET PIP 1998 N° 1075. Datos al 14-01-2011, elaboración propia.

► El cuadro 1, que hoy tiene las cifras actualizadas, fue el primero que se proyectó. Si ignoráramos la trayectoria compleja que recorrió la fuerza social revolucionaria, confrontada a un enemigo muy superior, al servicio de una estrategia mundial y local de acumulación del capital, podríamos caer en la ingenuidad de la sorpresa, la misma sorpresa con que otros investigadores encararon el análisis de situaciones de tremenda crueldad y violencia masiva ejercida por unos hombres sobre otros, en otras latitudes y en otros momentos históricos. Sorpresa contenida en las preguntas: ¿cómo es posible que haya ocurrido esto? ¿Cómo es posible que los hombres sean capaces de hacer esto?

En nuestro país también se intentaron respuestas. Una, muy difundida, acudió a una supuesta "explicación" de la violencia social fundada en la negación de toda lógica a la acción de las fuerzas en pugna. Sorpresa sin historia, que condujo a definir en los contendientes una particular vocación de violencia irracional. Se trata de una representación ideológica de las confrontaciones socialmente vigente aún hoy: el enfrentamiento se produciría entre dos bandos, prácticamente sin alianzas ni raíces con el resto de la sociedad,

LAS MADRES, ABUELAS Y FAMILIARES, QUE HOY INCLUYEN A LOS HIJOS Y HERMANOS DE LOS MUERTOS Y DESAPARECIDOS, INSTALARON UNA CIFRA SÍMBOLO: 30.000. Y AUNQUE NO TENEMOS LOS NOMBRES Y LOS DATOS DE LOS 30.000, SABEMOS QUE TODOS LOS DÍAS APARECEN NUEVOS CASOS, NUEVOS NOMBRES, NUEVOS TESTIMONIOS.

que contemplaría atemorizada el despliegue de violencia de una guerra de aparatos, sin saber a qué atribuirlo y sin poder detenerlo. Se la ha designado como *teoría de los dos demonios* y está clara y sencillamente expuesta en el primer prólogo (1984) del *Nunca Más*, como "un terror" desubjetivizado de extrema derecha que en los años 70 luchó contra otro de extrema izquierda. Un "terrorismo de Estado" sin sujeto que enfrentó a un "terrorismo de izquierda" de origen desconocido, en una suerte subyacente de *simetría justificatoria*⁷.

La otra versión complementaria del enfrentamiento irracional entre "dos demonios", encarnados en dos bandos armados a los que la sociedad habría permanecido ajena, es la que explica esa confrontación como *locura*⁸.

O sea que para explicar un proceso social complejo como la lucha de clases en su forma armada la teoría de la guerra de aparatos desecha la sociogénesis, y apela a una causalidad de sentido común, que demoniza la violencia sin explicarla. O recurre a la seudo explicación de una enfermedad mental que estigmatiza a los sujetos y a los hechos sin remitir a su psicogénesis.

En ambos casos este paquete ideológico revela la persistencia de formas sacralizadas en la interpretación del orden social que lo naturalizan y se transforman a su vez en un obstáculo epistemológico para avanzar hacia un estadio más reflexivo acerca del carácter humano -histórico, político, de clase- del orden social. Esa concepción conservadora del mundo es compartida por una gran mayoría de sujetos en nuestras sociedades, pues pertenece a las primeras etapas del proceso de toma de conocimiento del orden social⁹.

En respuesta a dicha concepción, en la reedición del *Nunca Más* realizada al cumplirse 30 años del golpe el 24 de marzo de 2006, la presentación que precede al Prólogo original avanza un paso más en la reflexión, pues discute políticamente aquella interpretación, declarando que:

*"Es preciso dejar claramente establecido –por que lo requiere la construcción del futuro sobre bases firmes– que es inaceptable pretender justificar el terrorismo de Estado como una suerte de juego de violencias contrapuestas, como si fuera posible buscar una simetría justificatoria en la acción de particulares frente al apartamiento de los fines propios de la Nación y del Estado que son irrenunciables"*¹⁰.

LA TEORÍA DE LOS DOS DEMONIOS ESTÁ CLARA Y SENCILLAMENTE EXPUESTA EN EL PRIMER PRÓLOGO (1984) DEL NUNCA MÁS, COMO "UN TERROR DESUBJETIVIZADO DE EXTREMA DERECHA QUE EN LOS AÑOS 70 LUCHÓ CONTRA OTRO DE EXTREMA IZQUIERDA.

La proyección de los datos estadísticos empezó luego de la exposición histórica. Comencé explicando cómo se llega, en mi investigación, al punto en que se inicia la formación de fuerzas sociales que van a confrontar en la Argentina, en un largo proceso de luchas de clases que van a culminar en lucha armada.

Primero analicé las prácticas genocidas en la Argentina a lo largo del siglo XX, los efectos de la revolución rusa y de la revolución alemana de 1918 derrotada en Europa y sus consecuencias en la Argentina, donde muchos obreros llegaron huyendo de distintas persecuciones, comenzando por la Comuna de 1871. Cómo se inician los golpes de Estado y su base económica: 1930 y el derrocamiento de Yrigoyen. 1943, a diferencia de los demás golpes, lo inicia la fracción *nacionalista*, pero al mismo tiempo *anticomunista*, signo ideológico que sostuvieron siempre nuestras FF.AA. ►

⁷ Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP, *Prólogo* del Informe *Nunca más*, Buenos Aires, Eudeba, 1a. Edición 1984.
⁸ El prólogo de Félix Luna al libro de Gillespie, R., *Soldados de Perón. Los Montoneros*, Buenos Aires, Grijalbo, 1987, constituye un ejemplo de esta forma de pensar la confrontación.
⁹ Ver Jean Piaget, *La toma de conciencia*, Madrid, Ediciones Morata, 1981 (p. 268-274) y del mismo autor *El criterio moral en el niño*, Barcelona, Edic. Martínez Roca, 1984, especialmente cap. IV, Conclusión, p. 333. Refiere a dos niveles de conceptualización en el proceso de aprendizaje del ser humano. Ambos son procesos sociales, pues se producen y reproducen en interacción con otros.ón 1984.
¹⁰ Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de personas *Nunca más*, op. cit, en nota 6, *Edición del 30 aniversario del golpe de Estado*, presentación hecha por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en marzo de 1976, Buenos Aires, Eudeba, abril de 2006, p. 7. Queremos destacar también el gran trabajo de búsqueda, registro y procesamiento de nueva información que se hizo en este organismo particularmente desde 2003 hasta hoy y que ha transformado a los anexos de este informe en un documento invaluable.

PARA EXPLICAR UN PROCESO SOCIAL COMPLEJO COMO LA LUCHA DE CLASES EN SU FORMA ARMADA LA TEORÍA DE LA GUERRA DE APARATOS DESECHA LA SOCIOGÉNESIS, Y APELA A UNA CAUSALIDAD DE SENTIDO COMÚN, QUE DEMONIZA LA VIOLENCIA SIN EXPLICARLA.

berales”, se enfrentaría pocos meses después militarmente con el nombre de *azules y colorados*.

El relato prosiguió con la asunción y el posterior derrocamiento de Arturo Illia, un médico radical cordobés, que pese a que había logrado asumir el gobierno con menos del 25% de los votos -por la exclusión del peronismo- lleva adelante una serie de políticas democráticas y progresistas, enfrentándose a la política petrolera de Frondizi. En su lucha contra la exclusión, la CGT pone en práctica un plan de lucha que consiste en la toma de unas 4.400 fábricas en un mes,¹² demostrando su poder de convocatoria y mostrándole al gobierno su ilegitimidad de origen.

Onganía -ganador del bando azul- lo derroca en junio de 1966. Comienza su gobierno dispuesto a llevar adelante políticas nacionalistas en lo económico, intención que le dura poco más de seis meses, hasta que los grupos económicos más concentrados imponen a Krieger Vasena como ministro de Economía. Imbuido de la ideología maccartista de la Guerra Fría, Onganía lleva adelante una política fuertemente represiva particularmente contra las universidades. Simultáneamente, impulsado por la baja en el precio del azúcar en el mercado internacional, cierra once ingenios en Tucumán, entre 1966 y 1967, lo que provoca niveles de desocupación tan altos en la provincia como nunca se habían visto en el país. En esos años se forman cuadros gremiales altamente combativos, algunos de los cuales pasan a conducir la FOTIA y el gremio docente, y otros se alinearán con la lucha armada. La mayor parte de ellos fueron luego muertos y desaparecidos.

Es en este período de la llamada *Revolución Argentina* donde se constituyen las principales organizaciones combativas que irán a confluir en la fuerza revolucionaria: se forma la CGT de los Argentinos en 1968 y se producen 17 insurrecciones y movilizaciones populares en ciudades de todo el país, algunas que se reiteran en las grandes ciudades, como Rosario, Córdoba y Tucumán,¹³ entre 1969 y 1973. Asimismo se constituyen grupos y organizaciones armadas: FAP en 1968, Montoneros en 1969, ERP en 1970, y otras organizaciones más pequeñas. El gobierno de Onganía no puede resistir semejantes movilizaciones, y a comienzos de 1970 es sustituido por el general Levingston, y menos de un año después éste es suplantado a su vez por Lanusse. Estamos en plenas *condiciones de guerra civil*,¹⁴ o sea que la

► Seguí con lo que considero el verdadero punto de partida en la formación de una fuerza revolucionaria de carácter popular: la caída de Perón en 1955, momento en que comienza a formarse la resistencia ante el embate antiobrero de ese golpe, que se inicia el 16 de junio, con el bombardeo genocida a Plaza de Mayo y culmina con la guerra militar de septiembre, que dura una semana. Describí luego la lucha de la clase obrera peronista, las alianzas que se van formando con los estudiantes, y cómo esa alianza, que gana las elecciones en 1962 -y es muy similar en su composición a la que formaría el FREJULI en 1973- hace que Frondizi sea derrocado por los militares, y sea sustituido por José María Guido, provisionalmente a cargo del Senado desde la renuncia de Alejandro Gómez.¹¹ La división en el Ejército entre “nacionalistas” y “li-

lucha de clases avanza hacia su estadio político-militar.

Lanusse se da cuenta de que hay que llamar a elecciones o no van a poder parar la insurrección popular. A partir de allí, comienza a planificar el proceso electoral.

Respecto de la *planificación*, las FF.AA. ya tenían desde 1968 instrucciones precisas acerca de cómo proceder con la *subversión*, nombre que la dictadura militar de 1966-73 le va adjudicando a la disidencia obrero-estudiantil. Lanusse mismo, siendo Comandante en Jefe del Ejército, había aprobado el 8 de noviembre de 1968 el reglamento codificado como RC-5-1 llamado *Operaciones (p) psicológicas*,¹⁵ de aplicación obligatoria y permanente -donde, pese a su título casi inocente, estaban previstas todas “las acciones compulsivas, persuasivas y sugestivas así como los métodos, técnicas y medios” ilegales que caracterizarían al terrorismo de Estado, desde el sabotaje a la tortura y encierro de prisioneros caracterizadas no como tales, por supuesto, sino como *operaciones psicológicas no convencionales*. La redacción de dicho documento coincide con el momento en que las fuerzas armadas argentinas concluyen un largo ciclo de instrucción doctrinaria a cargo de la llamada *escuela francesa de “guerra (contra)revolucionaria”* (DGR).¹⁶

En este punto, le alcancé al Tribunal una copia de dicho documento del Ejército.¹⁷

Para llevar adelante el proceso electoral, Lanusse pide ayuda a los partidos políticos, que habían recuperado su personería luego de que Onganía los hubiera disuelto. Este proceso es conocido como GAN (Gran Acuerdo Nacional) y acuerdan como condición que Perón no sea el candidato del peronismo. Poco después, los mismos partidos se reunirán con Perón en otro agrupamiento conocido como la *Hora de los Pueblos*. La meta de la dirigencia política era no sólo disciplinar al movimiento obrero, sino impedir que el proceso electoral culmine en el modelo chileno.

Pero la fuerza popular acumulada y la alegría de las masas peronistas y de izquierda por la perspectiva del triunfo luego de la larga proscripción son tan grandes como la decisión del gran capital concentrado y sus grupos clandestinos paramilitares por impedir ese resultado.

Poco antes de las elecciones, a mediados de agosto de 1972, se produce una fuga del penal de Rawson de un grupo de militantes de las organizaciones guerrilleras FAR, ERP y Montoneros, 19 de los cuales no logran su propósito de viajar a Chile por problemas de coordinación, y deben permanecer en el aeropuerto de Trelew. Allí dan una conferencia ►

O RECURRE A LA SEUDO EXPLICACIÓN DE UNA ENFERMEDAD MENTAL QUE ESTIGMATIZA A LOS SUJETOS Y A LOS HECHOS SIN REMITIR A SU PSICOGÉNESIS.

¹¹ Alejandro Gómez había renunciado a la vicepresidencia seis meses después de asumido el gobierno por Frondizi, por discrepancias con el presidente, que, a diferencia de lo prometido en la campaña electoral, había firmado contratos de explotación y comercialización con empresas petroleras privadas extranjeras, en lugar de desarrollar a YPF.

¹² Ver María Celia Cotarelo y Fabián Fernández, *La toma de fábricas. Argentina 1964*, Buenos Aires, PIMSA, Documento de trabajo N° 2, octubre de 1994, según datos tomados de cinco diarios nacionales. La CGT, por su parte, habla de 11.000 tomas en el mismo período, cifra que seguramente incluye a muchos pequeños establecimientos no registrados por los grandes diarios.

¹³ A estas movilizaciones se las conoce popularmente como “azos”, de las cuales la más conocida por su envergadura es el Cordobazo de mayo de 1969. Ver cuadro 4.1. en Inés Izaguirre, *Lucha de clases, guerra civil*, op. cit. en nota 3, cap. IV, p. 81.

¹⁴ Guillermo O'Donnell, en 1966-1973. *El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982. Cap. X, p. 463-465, transcribe los datos que le fueron proporcionados en su momento por la consultora IPSA donde se muestra una alta proporción de población que justifica las acciones armadas de la guerrilla en 1971.

¹⁵ La existencia de dicho documento fue mencionada recién en agosto de 2005 por uno de los abogados defensores de Videla en el juicio por la causa “Operación Cóndor” reabierto luego de la anulación de las leyes de impunidad (Punto Final y Obediencia Debida). Ante esa mención el Dr. Alberto Pedroncini, abogado de la parte querellante, abrió una causa en el Juzgado del Dr. Rafecas, Secretaría N° 6, solicitando dicho documento, no conocido hasta entonces, el que le fue entregado en el mes de mayo de 2006, con la indicación de que estuvo vigente en el Ejército hasta el 21 de octubre de 1997, en que fue anulado durante la jefatura del general Balza.

¹⁶ Ver Gabriel Pèriés, *De Argelia a la Argentina: estudio comparativo sobre la internacionalización de las doctrinas militares francesas en la lucha antisubversiva*, en anexo 2 del libro de la autora, citado en nota 3.

¹⁷ También les entregué el listado de estudiantes y docentes universitarios y terciarios muertos y desaparecidos en todo el país, clasificados por fecha de la baja, universidad, carrera y fuerza que lo secuestró, informe de mi autoría que la FUA le presentara al Juez Baltasar Garzón, en enero de 2005.

CUADRO 2: : Tucumán antes y después del 24 de marzo de 1976. Evolución de las bajas según momentos de la legislación correspondiente al Operativo Independencia.
Datos al 1-5-2010. N y %

ZONA Y TIPO DE BAJA	(1)		(2)		(3)		(4)		(5)	
	DESDE EL 1-02-75 AL 18-12-75 OPERATIVO AL MANDO DEL GRAL. VILAS (11 M)		DESDE EL 18-12-75 AL 24-3-76 OPERATIVO AL MANDO DEL GRAL. BUSSI (3 M)		TOTAL DE BAJAS ANTERIORES AL 24 DE MARZO 1976 (*)		TOTAL DE BAJAS POSTERIORES AL 24 DE MARZO 1976 (**)		TOTAL DE BAJAS	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
TUCUMÁN										
Muertos	56	27,6	5	6,1	68	25,6	26	5,9	94	13,1
Desaparecidos *	113	72,4	75	91,5	195	73,6	415	93,9	610	84,7
Liberados	...	...	2	2,4	2	0,8	14	0,2	16	2,2
Total	169	100,0	82	100,0	265	100,0	455	100,0	720	100,0

Fuente: : Investigación sobre “El genocidio en Argentina”, idem cuadro 1, elaboración propia.
(*) Se incluyen 7 muertos y 8 desaparecidos anteriores al Operativo. (**) Hay 15 desaparecidos y 14 liberados sin fecha que se agregan al total de bajas posteriores al 24-3-1976.

► de prensa llamando al periodismo, a la Iglesia y a la justicia federal, con el propósito de preservar sus vidas.

La Marina se hace cargo de ellos y los traslada a la base aeronaval de la Armada Almirante Zar, cercana al aeropuerto. Esa misma noche, en la madrugada del 22 de agosto, son sacados de sus celdas y fusilados impunemente en el interior de la Base Naval. Este hecho, conocido como la *masacre de Trelew*, es llevado a cabo en forma clandestina por las *fuerzas estatales legales* de la Armada, anticipando en más de tres años lo que sería la política armada estatal de la dictadura.¹⁸ Este es el momento de inicio -en nuestra concepción- de la *guerra civil abierta*, que de aquí en más prosigue su ascenso.

Pocos meses después, el 11 de marzo de 1973, el FREJULI gana las elecciones y Héctor Cámpora asume el gobierno el 25 de mayo, bajo la consigna “Cámpora al gobierno, Perón al poder”. Esa misma noche se producen dos conjuntos de hechos históricamente inéditos en nuestro país, el primero de los cuales tiene pocos antecedentes en el mundo: 1) *la liberación de los presos políticos* conocida como Devotazo, donde las masas, frente a la cárcel de Devoto, fuerzan la liberación de los presos políticos -y de muchos presos sociales- al punto que la amnistía prometida en la campaña electoral del FREJULI es votada esa misma noche por los diputados electos. Este hecho se reitera en todas las cárceles del país. Y 2) *la multiplicación de las tomas de establecimientos*, que se inicia inmediatamente antes de la asunción de Cámpora, el 22 de mayo y se prolonga hasta el 13 de julio de 1973, día de su re-

EL CONSEJO SUPERIOR JUSTICIALISTA ANUNCIA LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO RESERVADO, DE LECTURA OBLIGATORIA PARA LOS MILITANTES, DONDE SE PROPUGNAN “OPERACIONES DE LIMPIEZA” IDEOLÓGICA DE TODO RASTRO DE MARXISMO EN TODOS LOS ÁMBITOS INSTITUCIONALES, PARA LO CUAL ANUNCIA LA CREACIÓN DE UNA CENTRAL DE INTELIGENCIA, QUE NO SERÍA OTRA QUE LA AAA (ALIANZA ANTICOMUNISTA ARGENTINA).

¹⁸ Los prisioneros fusilados y muertos fueron Pedro Rubén Bonet, Eduardo Copello, Mario Delfino, Alberto del Rey, José Mena, Miguel Ángel Polti, Ana María Villarreal de Santucho, Humberto Suárez, Adrián Toschi, Humberto Ulla y Clarisa Lea Place, dirigentes del PRT-ERP; Susana Lesgart y Mariano Pujadas, de Montoneros; Carlos Astudillo, Alfredo Kohon y María Angélica Sabelli de las FAR. De ese fusilamiento se salvaron 3 prisioneros, que no fueron rematados porque se aproximó otro personal de la base. Por ellos se conocieron luego los detalles del hecho: se trata de Alberto Camps y María Antonia Berger, de las FAR, y Ricardo René Haidar, de Montoneros. Los tres fueron desaparecidos luego, durante la última dictadura militar.

CUADRO 3: ARGENTINA 1973-83. Bajas por período y zona. Antes y después del 24 de marzo de 1976.
(*) Datos al 1-5-2010 N y %

PERÍODO BAJA POR REGIÓN	1973-76 ANTES DEL 24-03-76		1976-83 DESPUÉS DEL 24-03-76		SIN FECHA		TOTAL	
	TOTAL N	BAJAS %	TOTAL N	BAJAS %	TOTAL N	BAJAS %	TOTAL N	BAJAS %
TUCUMÁN	263	36,5	425	59,1	32	4,4	720	100,0
CÓRDOBA	228	24,6	664	71,6	35	3,8	927	100,0
SANTA FÉ /ROSARIO	156	21,7	531	73,8	33	4,5	720	100,0
GRAN BS. AS.	431	23,2	2531	84,5	32	1,0	2994	100,0
LA PLATA	104	12,0	746	85,8	19	2,2	869	100,0
RESTO PROV. BS. AS.	100	16,9	482	81,9	6		588	100,0
CAP. FED.	175	7,8	2055	91,5	15	0,7	2245	100,0
RESTO PAÍS S/ DATOS DE LUGAR	499	16,6	1571	52,2	941	31,2	3011	100,0
TOTAL N	1956	16,2	9005	74,6	1113	9,2	12074	100,0

Fuente: idem Cuadro 2.
(*) Las bajas incluyen muertos, desaparecidos denunciados y desaparecidos liberados.

SE TRATÓ DEL EXTERMINIO GENOCIDA DE UNA FUERZA DE CARÁCTER POPULAR Y DE IZQUIERDA, CON UNA GRAN FUERZA MORAL Y MILITANTE, DE LOS CUALES LOS “ARMADOS” CON ARMAS DE FUEGO ERAN LOS MENOS, PORQUE SU PRINCIPAL ARMAMENTO ERA MORAL. LA MAYORÍA FUERON MILITANTES POLÍTICOS, GREMIALES, ESTUDIANTILES, BARRIALES, EN SUMA, MILITANTES POR EL CAMBIO SOCIAL.

nuncia obligada: 691 tomas en 49 días, donde las fuerzas enfrentadas dentro del peronismo, y el alineamiento de otras fuerzas revolucionarias, producen una *guerra de posiciones*, la mayoría de ellas buscando “el fin del continuismo”.¹⁹

Apenas 25 días después de asumido el gobierno, se produce el *combate de Ezeiza*, cercano al lugar donde todas las fuerzas del peronismo y muchas de la izquierda marxista se habían encolumnado para recibir a Perón, que volvía desde España. Este es el punto donde podemos decir que se objetiva plenamente la *guerra civil abierta*. Es un combate que ganan las fuerzas del régimen.

A partir de aquí Cámpora es obligado a renunciar y es sustituido por Lastiri, yerno de López Rega, quien prepara las elecciones en las que participará Perón como candidato. El Consejo Superior Justicialista anuncia la elaboración de un *Documento reservado*, de lectura obligatoria para los militantes, donde se propugnan “Operaciones de limpieza” ideológica de todo rastro de marxismo en todos los ámbitos institucionales, para lo cual anuncia la creación de una central de inteligencia, que no sería otra que la AAA (Alianza Anticomunista Argentina). Dos días después de que Perón ganara las elecciones, el 23 de octubre de 1973, con el 60% de los votos, es asesinado José Ignacio Rucci, secretario general de la CGT, y su muerte es reivindicada por Montoneros. Pero las “operaciones de limpieza” ya habían comenzado, desplazando a los gobernadores más afines a la tendencia (revolucionaria peronista) -que eran en realidad los gobernadores más populares- que son sustituidos por los vicegobernadores, que eran cuadros de la derecha sindical,²⁰ con excepción ►

¹⁹ Ver el análisis detallado de este proceso en el cap. 5 de nuestro libro, citado en nota 3, que corresponde a la investigación realizada por Flabián Nievas: “*Del Devotazo a Ezeiza. Guerra de posiciones en junio de 1973*”, que analiza la totalidad de las tomas.
²⁰ Ver Pablo Augusto Bonavena *Guerra contra el campo popular en los '70. Juan Domingo Perón, la depuración ideológica y la ofensiva contra los gobernadores*, cap. 6 de *Lucha de clases, guerra civil y....*, op. cit. en nota 3, donde se analiza este proceso en todas las provincias.

► de la provincia de Córdoba, donde tanto Obregón Cano como Atilio López son defenestrados por el jefe de policía Navarro en febrero de 1974.

Perón muere ocho meses después de ser elegido presidente -el 1º de julio de 1974- y, de acuerdo con nuestros datos, si bien estaba dispuesto a “dar un escarmiento” -un “somatén”, como le llamaba Primo de Rivera- a los jóvenes de su movimiento que no se subordinaran, no era un militar genocida. Aunque desde su exilio los había estimulado en sus proyectos, al igual que a todos los agrupamientos del peronismo, Perón era un político. Creía todavía que era posible reorganizar al país y a “su” movimiento.

Nuestros datos muestran que desde la muerte de Rucci hasta la de Perón, el número de muertos y desaparecidos

de la fuerza popular revolucionaria no llega al 4%, pero que en cambio la gran matanza de la AAA comienza el mismo día de la muerte de Perón.

En este punto comencé a mostrar mis cuadros al Tribunal. Algunos están en mi libro. Otros los preparé especialmente, donde se ve con claridad la planificación del genocidio argentino. El que me pareció que le impresionó más al Tribunal fue el cuadro 2, donde se advierte la *evolución cronológica del Operativo Independencia*.

Allí puede apreciarse cómo, a partir de que se inicia el Operativo a comienzos de 1975 -gobierno de Isabel Perón- la proporción de desaparecidos es mucho mayor que la de muertos, y alcanza las mismas proporciones que después del 24 de marzo de 1976, con excepción de los meses en que

El juicio ABO. LOS DATOS DEL ORDEN JURÍDICO

El martes 24 de noviembre de 2009, a las 14 hs. comenzó la última etapa -el Juicio oral - del llamado Juicio ABO, que se desarrolló en los Tribunales de Comodoro Py. El juicio estuvo a cargo del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2, integrado por los jueces Dr. Jorge Alberto Tassara (presidente del tribunal), la Dra. Ana María D' Alessio, la Dra. María Laura Garrigós de Rébora, y la Dra. María del Carmen Roqueta (4º juez). La instrucción de estas causas estuvo en manos del juez de primera instancia Daniel Rafecas, y se trata

de una elevación parcial, que no abarca la totalidad de los delitos que se encuentran denunciados en la causa ABO. De hecho, quedaron fuera de los procesamiento los delitos que los mismos genocidas cometieron contra otras 356 personas que estuvieron secuestradas en esos mismos campos de concentración. Los delitos cometidos contra 208 de esas víctimas se encontraban ya denunciados -con testimonios- en la causa antes de la elevación del presente juicio. Las otras 148 son víctimas que, según consta en la página web de la Secretaría de Derechos

Humanos de la Nación, también estuvieron secuestradas en los mismos Centros de Detención y permanecen desaparecidas o fueron asesinadas. El fiscal de la causa fue el Dr. Alejandro Alagia, quien designó como *testigos de concepto* a los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales: Daniel Feierstein, Eduardo Grüner e Inés Izaguirre (también designada como testigo de concepto por la Asociación Gremial Docente de la Universidad de Buenos Aires, una de las organizaciones querellantes en la causa).

LOS GENOCIDAS IMPUTADOS FUERON 17

1- Samuel Miara, Policía Federal Argentina, Alias “Cobani”.
2- Oscar Augusto Isidro Rolón, Policía Federal Argentina, alias “Soler”.
3- Julio Héctor Simón, Policía Federal Argentina, alias “Turco Julián”.
4- Raúl González, Policía Federal Argentina, alias “Mayor Raúl” o “El Negro”.
5- Juan Carlos Avena, Servicio Penitenciario Federal, alias “Centeno”.
6- Eufemio Jorge Uballes, Policía Federal Argentina, alias “Anteojito Quiroga” o “Führer”.

7- Eduardo Emilio Kalinec, Policía Federal Argentina, alias “Dr. K”.
8- Roberto Antonio Rosa, Policía Federal Argentina, alias “Clavel”.
9- Juan Carlos Falcón, Policía Federal Argentina, alias “Kung Fu”.
10- Luis Juan Donocik, Policía Federal Argentina, alias “Polaco Chico”.
11- Guillermo Víctor Cardozo, Gendarmería Nacional, alias “Cortés”.
12- Eugenio Pereyra Apestegui, Gendarmería Nacional Argentina, alias “Quintana”.
13- Raúl Antonio Guglielminetti,

ex agente civil de inteligencia del Ejército Argentino, alias “Gustavino” o “Mayor Gustavino”.
14- Ricardo Taddei, Policía Federal Argentina, alias “Cura” o “El Padre”.
15- Enrique José Del Pino, capitán del Ejército Argentino, Batallón de Inteligencia 601, alias “Miguel”.
16- Carlos Alberto Roque Tepedino, Jefe del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército Argentino.
17- Mario Alberto Gómez Arenas, Segundo jefe de la Central de Reunión del Batallón de Inteligencia 601.

LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS

En este juicio se trataron los delitos cometidos contra 184 militantes. Por el homicidio de dos de ellos y la privación ilegal de la libertad de un menor se juzga a cuatro represores; por la privación ilegal de la libertad y tormentos de 181 compañeros, se acusa a 15. En mayo de 2010 el Tribunal -a pedido de las partes querellantes y de la Fiscalía- decidió agregar a la causa cinco casos de homicidio. Se trata de Cristina Magdalena Carreño Araya, Isidoro Oscar Peña y su hermano Jesús Pedro, Helios Serra Silvera y Santiago Villanueva, cuyos restos fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) en el año 2007, como pertenecientes a estas personas, todas ellas prisioneras en El Olimpo,

“trasladados” el 6 de diciembre de 1978, junto con los demás prisioneros de ese centro clandestino. “Era el momento final, se vació el centro clandestino y ahí decidían quién vivía y quién no”, explicó el abogado Gerardo Fernández, del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS). Entre el 16 y el 17 de diciembre de 1978 se encontraron quince cadáveres en la costa bonaerense, que fueron enterrados en cementerios cercanos. El EAAF y la Cámara Federal, en particular el juez Horacio Cattani, rastrearon este hallazgo hasta que en agosto de 2007 los expertos del Equipo lograron la identificación de nueve restos, entre ellos los arriba citados. Lo que se pidió al tribunal es que se consideren estos hechos como

delitos continuados, y los jueces Jorge Tassara, Ana D'Alessio y María Laura Garrigós de Rébora aceptaron que estos cinco nuevos casos sean considerados como secuestro, detención, tortura y muerte. “Los imputados formaban parte del personal del Olimpo en la fecha de ese traslado, y en sus diferentes jerarquías cada uno contribuyó al plan criminal”, afirmó el abogado Fernández. La importancia de la resolución del tribunal es que por primera vez se pudo cambiar una calificación a mitad del proceso. En el mes de marzo de 2011 se conocerán los fundamentos de la sentencia. •

* La expresión “trasladados” era usada por los represores para indicar el destino final de los prisioneros, el viaje a la muerte, que en este caso consistía en subirlos a un avión y arrojarlos al mar, que tiempo después los devolvió junto con otros diez cuerpos a las costas bonaerenses.

Bussi conduce el Operativo, en que es aún más alta. Los datos de Tucumán sorprenden, ya que en un Operativo de guerra legal, hay muchos más secuestrados y desaparecidos que muertos y heridos, que son las bajas propias de una guerra.

Formulé esa pregunta delante del Tribunal, y respondí que a mi juicio se trataba de un ensayo general de lo que se haría en el país a partir del 24 de marzo.

Mostré también cómo la represión iba bajando de norte a sur del país (cuadro 3), y comienza antes del 24 de marzo en las grandes ciudades. Hacia fines del '75, la fuerza revolucionaria había sido derrotada, aunque muchos de sus miembros no tuvieran conciencia de ello.

Otra de las preguntas que hice frente al Tribunal, y respondí, tiene que ver con la pertenencia social de los grupos a los que se decidió exterminar.

Casi el 70% son asalariados; la mayoría se concentra en las capas medias.

- 39,6% asalariados con condiciones de vida obrera.
- 29,3% asalariados con condiciones de vida de pequeña burguesía urbana.
- 29,6% pequeña burguesía independiente.
- 1,5% fracciones de burguesía.

Es decir que se trataba de una fuerza social de carácter popular, y esto fundamenta la hipótesis de mi investigación

acerca de que se trataba de una guerra de clases.

Pero además se trató de una fuerza social radicalizada, de izquierda, en cualquiera de sus variantes: tan sólo el 42,3% de los casos no tiene ningún dato de militancia, por lo cual los consideramos de “militancia incierta”. No podemos afirmar que no eran militantes.

De aquellos que tenemos alguna información específica, la distribución es como sigue:

- 10,1% peronismo de izquierda.
- 5,1% militantes gremiales.
- 8,1% izquierda vinculada al PRT-ERP.
- 2,1% izquierda vinculada al PC y al PS.
- 32,2% izquierda sin especificar.

O sea que se trató del exterminio genocida de una fuerza de carácter popular y de izquierda, con una gran fuerza moral y militante, de los cuales los “armados” con armas de fuego eran los menos, porque su principal armamento era moral. La mayoría fueron militantes políticos, gremiales, estudiantiles, barriales, en suma, militantes por el cambio social. Hemos tratado de indagar las causas de semejante matanza, tratando de avanzar hacia una respuesta no naturalizada, reflexiva, acerca del carácter histórico, político, de clase, de este orden social capaz de estimular a tantos esbirros a transformarse en criminales, para cuidar la tasa de ganancia de sus mandantes. El final está abierto, y hoy estamos dedicados a analizar sus consecuencias. •

Sobre el rol del derecho en la construcción de la memoria colectiva

La calificación de los hechos y sus efectos de memoria



Fototeca Argra

POR DANIEL FEIERSTEIN

DANIEL FEIERSTEIN ES DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, EN CUYA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HA CREADO LA CÁTEDRA "ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES GENOCIDAS", DE LA CUAL ES PROFESOR TITULAR. DIRIGE ADEMÁS EL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE GENOCIDIO EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO Y ES INVESTIGADOR DEL CONICET. ES VICEPRESIDENTE DE IAGS (INTERNATIONAL ASSOCIATION OF GENOCIDE SCHOLARS).

A partir del juzgamiento de Adolfo Scilingo en España y de la reapertura de las causas en la Argentina, se ha instalado una interesante discusión sobre la pertinencia de las calificaciones legales para los procesos de construcción de la memoria colectiva, lo cual excede una discusión que se suele presentar como eminentemente técnica.

El nazismo, paradigma del aniquilamiento masivo de población, se caracterizó, entre otras cuestiones, por la creación de dispositivos específicos -el campo de concentración, el campo de exterminio- destinados a la destrucción sistemática de seres humanos, a su "desaparición", que implicó también la de su historia, su memoria, sus conflictos, afectos, miedos, tradiciones o misterios. La "nadicación" más absoluta de su existencia, una peculiaridad de lo que he dado en llamar los "modos de realización simbólica" de las prácticas sociales genocidas.¹

Fue justamente a partir del carácter paradigmático del nazismo y del nivel de conflicto moral que generó, que el derecho internacional surgió como un ámbito en donde conceptualizar aquellas acciones que no se podía aceptar que fueran amparadas por las garantías del derecho penal

moderno -con principios como la prescripción, la territorialidad, la irretroactividad.

En el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg, y luego en los instrumentos internacionales que se derivarían del mismo, surgieron las figuras legales que intentarían dar cuenta de la peculiaridad de estos hechos: crímenes contra la paz, crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad, de donde surgirá luego el concepto de genocidio.

La temprana aparición de la figura de *crímenes contra la humanidad* daría lugar a dos modalidades que fueron definidas en el Estatuto del siguiente modo:

a) "asesinato, exterminio, esclavitud, deportación y otros actos inhumanos cometidos contra cualquier población civil, antes o durante la guerra, o

b) persecución por motivos políticos, raciales o religiosos en ejecución de, o en conexión con, cualesquiera de los crímenes bajo la jurisdicción del Tribunal, independientemente de si constituyen o no una violación del derecho interno del país donde se hubieren perpetrado."²

La diferenciación cualitativa que intenta establecer el Tribunal en estas dos modalidades es la que existe entre las acciones cometidas contra "cualquier población civil" -y, por tanto, *indiscriminadas*- frente a la persecución que tiene como objetivo un grupo específico, *discriminado intencionalmente*. Esta diferenciación dará lugar al concepto de genocidio como especificidad de un modo de destrucción que no se propone una acción dirigida contra individuos, sean éstos militares o civiles, sino contra *grupos*.

La figura de genocidio fue creada por Raphael Lemkin, quien sostenía que: "El genocidio tiene dos fases: una, la destrucción de la identidad nacional del grupo oprimido; la otra, la imposición de la identidad nacional del opresor. Esta imposición, a su vez, puede hacerse sobre la población oprimida a la que le es permitido quedarse, o únicamente sobre el territorio, tras haber expulsado a la población y colonizado la zona con los propios nacionales del opresor."³

¹ Véase el análisis de esta noción en Daniel Feierstein: *Seis estudios sobre genocidio*, Buenos Aires, EUDEBA, 2000, o en *El genocidio como práctica social*, Buenos Aires, FCE, 2007.

² Véase el Estatuto del Tribunal Militar Internacional de Nuremberg, firmado el 6 de octubre de 1945.

³ Raphael Lemkin (1944): *Axis Rule in Occupied Europe*, Carnegie Endowment for International Peace, Washington DC, traducción propia.

► Este carácter subvertor del término “genocidio” –que no apunta a individuos, como todo el derecho penal, sino a grupos- intentará ser licuado en las sucesivas discusiones en las Naciones Unidas con respecto a la sanción de una Convención sobre Genocidio, la cual sólo es aprobada luego de dos años de intensos desacuerdos y durante los cuales se logra excluir a algunos grupos (políticos y económico-sociales) de la definición y, sobre todo, encuadrarla en una formulación que logra desplazar la explicación del genocidio al ámbito de la irracionalidad –la remisión a un racismo que se observa precisamente como “despolitizado”, como desvinculado de la lógica de constitución de la opresión estatal que aparecía como central en la definición de Lemkin.

Pese a la exclusión de los grupos políticos de la figura de genocidio, cuya ilegitimidad fuera tratada en diversos trabajos⁴, y al intento posterior de *clausurar* la destrucción de grupos políticos como proceso, al remitirlos a asesinatos individuales comprendidos como “crímenes contra la humanidad”, subsistió una ventana de posibilidad por la cual los modos sistemáticos de destrucción de la identidad que preocuparon a Lemkin y llevaron a reflexionar sobre estos hechos podrían reaparecer en la interpretación del análisis de estos crímenes: el genocidio como “destrucción parcial de un grupo nacional”.

EL CONCEPTO DE “CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD” REFIERE A UN CONJUNTO DE DELITOS PRODUCIDOS CONTRA INDIVIDUOS.

Esta figura, presente en la Convención y en todas las tipificaciones legales, permite dar cuenta del carácter determinante de las prácticas genocidas tal como las concibiera Lemkin (“la destrucción de la identidad del grupo oprimido”) sea éste el grupo colonizado o el propio grupo de los nacionales, como tendió a ser en los procesos genocidas a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando las tareas de opresión dejaron de ser hegemónicamente desarrolladas por las potencias centrales para comenzar a ser ejercidas, Doctrina de Seguridad Nacional mediante, por los propios ejércitos nacionales de cada uno de dichos Estados, que funcionaron como “ejércitos de ocupación” de sus propios territorios.

SIMILITUDES Y DIVERGENCIAS ENTRE LOS CONCEPTOS DE CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD Y GENOCIDIO

Revisada la genealogía de ambos conceptos, vale la pena detenerse en algunas de sus similitudes y divergencias.

De una parte, ambos conceptos conducen a idénticos resultados desde el punto de vista de sus consecuencias jurídicas, en lo que hace a la capacidad de traspasar garantías penales, al tratarse de violaciones al conjunto de la humanidad que no pierden su efecto con el tiempo, no pueden ser dejadas sólo en manos de las justicias nacionales y no pueden ser excusadas por la situación de obediencia.

Hasta aquí, sería correcto el planteo que sostiene que la utilización de cualquiera de las dos figuras –genocidio o crímenes contra la humanidad– produce los mismos efectos jurídicos y que la discusión resulta escasamente productiva.

Esto ha llevado a algunos juristas a cuestionar la utilización de la figura de genocidio para dar cuenta de los hechos represivos ocurridos en América Latina, considerando que podría obstaculizar la sanción de los perpetradores, no teniendo ninguna consecuencia jurídica que no estuviera ya presente en otros delitos. En términos de una mirada del derecho que priorice la sanción penal y los mecanismos de imputación, esta conclusión podría ser plausible.

Sin embargo, al analizar las divergencias, la discusión cobra otro cariz, sobre todo para quienes prefieren privilegiar el rol del derecho como productor de verdad, por sobre su rol como productor de penalidad.

LA FIGURA DE “CRÍMENES CONTRA LA HUMANIDAD” NO REQUIERE LA INTENCIONALIDAD DE DESTRUCCIÓN DE UN GRUPO, EN TANTO SE TRATA DE VIOLACIONES COMETIDAS DE MANERA INDISCRIMINADA, COMO UN BOMBARDEO DE OBJETIVOS CIVILES O UNA REPRESIÓN A UNA MANIFESTACIÓN.

El concepto de “crímenes contra la humanidad” refiere a un conjunto de delitos producidos contra individuos. Las lógicas de causalidad explicativa de esta figura postulan que el perpetrador ha utilizado como herramienta para un fin diferente –triunfar en un conflicto militar, tomar el poder estatal– el asesinato, tortura, violación u otros crímenes cometidos contra individuos que no se encontraban inmersos necesariamente en dicho conflicto ni constituían el objetivo principal del mismo. Es por ello que la figura de “crímenes contra la humanidad” no requiere la intencionalidad de destrucción de un grupo, en tanto se trata de violaciones cometidas de manera *indiscriminada*, como un bombardeo de objetivos civiles o una represión a una manifestación. Es evidente que todo genocidio implica también la comisión de crímenes contra la humanidad, pero no es así a la inversa, en tanto el genocidio implica otro modo de comprensión causal en el cual el objetivo de la práctica no es el ataque indiscriminado a la población civil sino el ataque “discriminado” a grupos de dicha población a fines de lograr la destrucción total de dichos grupos y/o la destrucción parcial –transformación, reorganización– del grupo global, a través de la ausencia de una parte de sí.

La divergencia central en la utilización de ambos conceptos radica en que el crimen contra la humanidad sólo hace visible el *delito puntual* cometido por el perpetrador (asesinato, tortura, violación) en tanto el concepto de genocidio restablece la *finalidad* de la acción, permitiendo que

el conjunto de la sociedad pueda interrogarse acerca de los efectos que el aniquilamiento ha generado en *sus propias* prácticas, quebrando la ajenización acerca de lo que aparecería inicialmente como el sufrimiento de “los otros” –los asesinados, desaparecidos, sobrevivientes o familiares.

Por otra parte, el concepto de genocidio restablece el sentido de las víctimas, al arrancarlas del rol de “inocencia abstracta” al que parece arrojarlas el concepto de crímenes contra la humanidad –en tanto “población civil indiscriminada”– y entenderlas como un “grupo discriminado” por los perpetradores, elegido no aleatoria sino causalmente para que su desaparición generara una serie de transformaciones en el propio grupo de la nación, la destrucción parcial de dicho grupo, la “imposición de la identidad del opresor”.

La comprensión del aniquilamiento en tanto genocidio, en tanto planificación de la destrucción parcial del propio grupo, también permite ampliar el arco de complicidades en la planificación y ejecución de la práctica, al obligarnos a formular la pregunta acerca de quienes resultan beneficiarios no sólo de la desaparición de determinados grupos sino, fundamentalmente, de la transformación generada en el propio grupo por los procesos de aniquilamiento.

Ha sido precisamente el aniquilamiento sufrido en nuestro país uno de los casos emblemáticos donde estas discusiones han podido desarrollarse con mayor profundidad, tanto a partir del fallo producido en España –luego revertido por la Audiencia Nacional–, como por los fallos del Tribunal Oral Federal N° 1 de La Plata en los casos contra Miguel Osvaldo Etchecholat, Christian Von Wernich y la U9, el primero ya ratificado por la Corte Suprema.

En el caso del juez Garzón, uno de los párrafos más ilustrativos de la resolución del 2 de noviembre de 1999 sostiene que:

“(…) se elabora todo un plan de “eliminación selectiva” o por sectores de población integrantes del pueblo argentino, de modo que puede afirmarse, que la selección no es tanto como personas concretas, ya que hacen desaparecer o matan a miles de ellas sin ningún tipo de acepción política o ideológica, como por su integración en determinados colectivos, Sectores o Grupos de la Nación Argentina, (Grupo Nacional) a los que en su inconcebible dinámica criminal, consideran contrarios al Proceso.”

Ya en noviembre de 1998, la Audiencia Nacional Española había avalado estas perspectivas al sostener que:

“En los hechos imputados en el sumario, objeto de investigación, está presente, de modo ineludible, la idea de exterminio de un grupo de la población argentina, sin excluir a los residentes afines. Fue una acción de exterminio, que no se hizo al azar, de manera indiscriminada, sino que respondía a la voluntad de destruir a un determinado sector de la población, un grupo sumamente heterogéneo, pero diferenciado. El grupo perseguido y hostigado estaba integrado por aquellos ciudadanos que no respondían al tipo prefijado por los promotores de la represión como propio del orden nuevo a instaurar en el país. El grupo lo integraban ciudadanos contrarios al régimen, pero también ►

⁴ Véase, entre otros y con miradas muy diversas pero convergencia en el cuestionamiento a la exclusión de los grupos políticos: Frank Chalk y Kurt Jonassohn, *The History and Sociology of Genocide: Analysis and Case Studies*, Yale University Press, New Haven, 1990; Ward Churchill, *A Little Matter of Genocide: Holocaust and Denial in the Americas, 1492 to the Present*, City Lights Books, San Francisco, 1997; Helen Fein, *Accounting for Genocide*, The Free Press, New York, 1979; Leo Kuper, *Genocide. Its Political Use in the Twentieth Century*, Yale University Press, New Haven & London, 1981; Vahakn Dadrian, “A typology of Genocide”, en *International Review of Modern Sociology*, 15, 1975, p. 204; Barbara Harff y Ted Gurr, “Toward empirical theory of genocides and politicides”, en *International Studies Quarterly* 37, 3, 1988; Matthias Bjornlund, Eric Markusen y Martin Mennecke, “¿Qué es el genocidio? En la búsqueda de un denominador común entre definiciones jurídicas y no jurídicas”, en Daniel Feierstein (comp.): *Genocidio. La administración de la muerte en la modernidad*, EDUNTREF, Buenos Aires, 2005.

parte de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio, lo cual se basa en amplia literatura jurídica, histórica y sociológica.

El principal cuestionamiento a la calificación por genocidio en España se encuentra en una presentación de la organización Nizkor en la causa contra Adolfo Scilingo, que fue el antecedente principal para que la justicia española decidiera condenarlo por crímenes contra la humanidad, abandonando la inicial calificación de genocidio y contradiciendo sus propias resoluciones. Resulta difícil de comprender la pertinencia de que una organización de derechos humanos abocara sus recursos a probar la falta de comisión de un genocidio, en una causa donde dicha práctica se consideraba probada, pero no es objetivo de este trabajo hipotetizar sobre ello.

El escrito de Nizkor plantea que la diferencia entre los delitos de crímenes contra la humanidad y genocidio radica en la "intención específica de destrucción de un grupo por las mismas características del grupo". El perpetrador "pretende claramente el resultado" en el caso del genocidio, lo cual no es necesariamente así en el caso de los delitos calificados como "crímenes contra la humanidad".

La diferencia que se planteará aquí con la argumentación del escrito de Nizkor no radica en los modos de definir y tipificar los delitos, como se ve, sino en la interpretación histórica de lo ocurrido en la Argentina. Dado que el trabajo de Nizkor se basa en análisis realizados por la Universidad de Yale, cabría pensar que cierta lejanía de la realidad argentina -una organización de derechos humanos española, siguiendo los lineamientos de una universidad estadounidense- ha llevado a conceptualizar lo ocurrido en nuestro país según ciertas visiones hegemónicas a nivel mediático internacional que implicaban una distorsión del sentido del aniquilamiento sufrido en la Argentina. Es por ello que esta

► *ciudadanos indiferentes al régimen. La represión no pretendió cambiar la actitud del grupo en relación con el nuevo sistema político, sino que quiso destruir el grupo, mediante las detenciones, las muertes, las desapariciones, sustracción de niños de familias del grupo, amedrentamiento de los miembros del grupo. Esto hechos imputados constituyen delito de genocidio."*

En los fallos del TOF 1 de La Plata, se avanza con mayor profundidad sobre esta lógica, sosteniendo la sentencia contra Miguel Osvaldo Etchecolatz:

"No hay impedimento para la categorización de genocidio respecto de los hechos sucedidos en nuestro país en el período en cuestión, más allá de la calificación legal que en esta causa se haya dado a esos hechos a los efectos de imponer la condena y la pena (...) Ya en la sentencia de la histórica causa 13 se dio por probada la mecánica de destrucción masiva instrumentada por quienes se autodenominaron 'Proceso de Reorganización Nacional'. Así, en la causa 13/84 donde se condenó a los ex integrantes de las Juntas Militares se dijo: 'El sistema puesto en práctica -secuestro, interrogatorio bajo tormentos, clandestinidad e ilegalidad de la privación de libertad y, en muchos casos eliminación de las víctimas-, fue sustancialmente idéntico en todo el territorio de la Nación y prolongado en el tiempo'."

Justificación a partir de la cual, la sentencia del TOF 1 desarrolla la pertinencia del término "grupo nacional", siguiendo lineamientos similares a las resoluciones españolas, así como la falta de justificación normativa de la exclusión de la protección de los "grupos políticos" por

NO SE TRATA DE UNA GUERRA QUE TIENE UN ENEMIGO MILITAR NI DE UN EJERCICIO DEL TERROR INDISCRIMINADO SOBRE EL CONJUNTO SOCIAL, SINO PRECISAMENTE DE UNA "OPERACIÓN QUIRÚRGICA" CLARAMENTE DELIMITADA, FRENTE A UN GRUPO DE POBLACIÓN ESPECÍFICAMENTE DISCRIMINADO.

discusión tiene un valor que trasciende por mucho la mera discusión técnica acerca de la utilización de uno u otro concepto, sino que se instala propiamente en los modos de construcción de la memoria.

Dice Nizkor que: *"Las víctimas de los militares argentinos fueron consideradas como blanco por sus supuestas creencias políticas y porque los militares estimaban que eran 'incompatibles con su proyecto político y social' y un peligro para la seguridad del país. No fueron objeto de ataque 'por razón de su pertenencia a un grupo', como requiere el estándar de intencionalidad genocida, sino más bien sobre la base de sus supuestos puntos de vista políticos individuales o sus valores sociales. Los responsables de la detención, tortura y asesinato de las víctimas de los militares argentinos no poseían el mens rea requerido."*

Se sostiene que las víctimas fueron elegidas individualmente por sus creencias políticas y no por su pertenencia a un grupo. Si bien hay numerosos ejemplos fácticos para cuestionar este supuesto, como la militancia social, barrial, sindical o estudiantil de la mayoría de las víctimas, que no era tan rápidamente articulable con la idea de una disidencia política individual, o la apropiación y en algunos casos desaparición, tortura y asesinato de los hijos de dichos militantes, a los cuales resulta imposible catalogar como "disidentes políticos", creo que la discusión más enriquecedora surge de analizar el modo con el que Nizkor configura el concepto de "grupo nacional" y, por lo tanto, la *intencionalidad* del proceso de aniquilamiento.

Dice Nizkor que: *"Origen nacional, tal y como se emplea en instrumentos nacionales y en literatura, hace referencia a personas que tienen una cierta cultura, lengua y forma de vida tradicional peculiares de una nación. Por consiguiente, las víctimas de los militares argentinos no eran un grupo nacional; provenían de una variedad de culturas y no todos tenían una forma de vida propia de una nación determinada. Lo que caracteriza a una nación no es sólo una comunidad con un destino político común, sino, por encima de todo, una comunidad marcada por vínculos o características históricas y culturales propias. Las víctimas de los actos de Scilingo carecían de estos vínculos históricos y cul-*

turales. Por tanto, no eran un grupo nacional."

Esta mirada no logra observar los efectos que el aniquilamiento de determinados grupos políticos, sindicales, barriales o estudiantiles y la instauración de más de 520 campos de concentración en el territorio de la República, produjeron en el conjunto del grupo nacional argentino. En esta visión recortada, así como los judíos o gitanos no son vistos como parte del grupo nacional alemán -realizando la lógica exclusionista nazi-, los militantes políticos son *alienados* del grupo nacional argentino, al considerarse que su elección fue aleatoria e indiscriminada y al considerar como no probada la intencionalidad de los perpetradores de producir la destrucción parcial del grupo nacional argentino.

Esto contrasta con las declaraciones de los propios perpetradores. Vale la pena ofrecer una breve síntesis de algunas de estas declaraciones.

El primer jefe del Operativo Independencia, Acdel Vilas, declaraba que: *"si permitiáramos la proliferación de elementos disolventes -psicoanalistas, psiquiatras, freudianos, etcétera- soliviantando las conciencias y poniendo en tela de juicio las raíces nacionales y familiares, estábamos vencidos"*.⁵

Jorge Rafael Videla declaró que: *"la Argentina es un país occidental y cristiano, no porque esté escrito así en el aeropuerto de Ezeiza. Argentina es occidental y cristiana porque viene de su historia. Nació cristiana a través de la conducción española, heredó de España la cultura occidental y nunca renunció a esta condición sino que justamente la defendió. Es por defender esa condición de occidental y cristiana como estilo de vida que se planteó esta lucha contra quienes no aceptaron ese sistema de vida y quisieron imponer otro distinto"*.⁶

EL MENS REA DEL ANIQUILAMIENTO NO RADICA SÓLO EN LA DESTRUCCIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS, PROFESIONALES Y/O RELIGIOSOS SINO EN LA TRANSFORMACIÓN DE UN SOLO GRUPO, EL GRUPO NACIONAL ARGENTINO, A TRAVÉS DE ESTAS OPERACIONES DE "CIRUGÍA" QUE CUREN AL CUERPO SOCIAL ELIMINANDO "LOS TEJIDOS INFECTADOS".

⁵ Extraídas de Daniel Feierstein; *El genocidio como práctica social*, op. cit., pág. 128. Muchas otras declaraciones no han sido incluidas en este trabajo, en aras de adecuarlo a las normativas de publicación.

⁶ Videla, Jorge Rafael, en *Gente*, 22 de diciembre de 1976.

► Un año después, decía que no es el hecho individual de pensar contrario al régimen aquello que la dictadura persigue, sino que la persecución se basa en los efectos producidos en el grupo nacional argentino por las acciones que se derivan de dicho pensar. Dice en 1977 que: *“por el solo hecho de pensar distinto dentro de nuestro estilo de vida nadie es privado de su libertad, pero consideramos que es un delito grave atentar contra el estilo de vida occidental y cristiano queriéndolo cambiar por otro que nos es ajeno, y en este tipo de lucha no solamente es considerado como agresor el que agrede a través de la bomba, del disparo o del secuestro, sino también el que en el plano de las ideas quiere cambiar nuestro sistema de vida a través de ideas que son justamente subversivas; es decir subvierten valores, cambian, trastocan valores (...) El terrorista no sólo es considerado tal por matar con un arma o colocar una bomba sino también por activar a través de ideas contrarias a nuestra civilización occidental y cristiana a otras personas”*.⁷

Una de las descripciones más claras del sentido global y reorganizador del aniquilamiento en la Argentina lo constituye el “Proyecto Nacional” desarrollado en 1976 por el

Ministerio de Planificación de la dictadura militar, a cargo del general Díaz Bessone. Dicho Proyecto se inicia sosteniendo que: *“el objetivo real es la articulación de un nuevo sistema político apto para realizar y hacer irreversibles los logros de la intervención militar”*. Al analizar lo que llama “la etapa fundacional” del Proceso de Reorganización Nacional, destaca lo siguiente:

“Fundar una nueva República no es ‘soplar y hacer botellas’, como decía el Gran Capitán. Menos aún cuando para poder hacerlo debemos ganar una guerra cruenta de enorme complejidad donde a la actividad creadora se yuxtapone simultáneamente la acción quirúrgica para extirpar el omnipotente cáncer de la subversión comunista (...) Por ello las Fuerzas Armadas deben contar con la disponibilidad mental, la firme voluntad y la imaginación suficiente como para ser a la vez por todo el tiempo que sea necesario eficaz elemento de combate contra la guerrilla y el terrorismo, eficaz cirujano que extirpe el mal en todos los sectores y estratos sociales, eficaz gobernante que conduzca con acierto y prudencia la nave del Estado y, finalmente pero no al final, engendradora y padres de la República Nueva, fuerte, unida, justa, libre, solidaria, limpia, ejemplar (...) El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas concurren a cumplir su misión histórica (...) Pero, justo es reconocerlo, al no haber contado a priori con un esbozo de Proyecto Nacional, es poco lo que se ha podido hacer en bien del cumplimiento de los restantes objetivos que apuntan hacia la derrota, no ya solamente de la guerrilla sino de la subversión ‘in totum’ (...) Este Proyecto Nacional, Proyecto Político, Proyecto creador de vida en común, en suma no tendrá sentido ni iluminará el quehacer argentino si no es puesto en marcha desde ahora. Pues, de lo contrario, corremos el riesgo de avanzar en dirección equivocada, distinta a la que deberíamos o a un ritmo tan lento que fuéramos dejados atrás por aquellas naciones activas que fijan la velocidad de la historia. Ello sin perjuicio de que esta pérdida de tiempo en alcanzar las soluciones de fondo pueda ser ocasión de que el oponente se rehaga mientras queden vivas las fuentes desde donde la subversión nace y se sostiene”.⁸

Es decir, las acciones contra la guerrilla se deben superponer con una “cirugía” capaz de “extirpar el mal de la sociedad” y teniendo por objetivo la creación de una “República Nueva” que expresaría la reorganización que busca este régimen, precisamente autoproclamado como “Proceso de Reorganización Nacional” -y no “proceso de reorganización política”, dato relevante por provenir de los propios perpetradores. Es para lograr dicha “reorganización” que deben ser aniquilados una serie de grupos de la sociedad argentina, cuya erradicación permitirá la transformación deseada del grupo nacional.

LA CALIFICACIÓN COMO GENOCIDIO NO SÓLO PERMITIRÍA A LA SOCIEDAD ARGENTINA REFLEXIONAR SOBRE LAS CONSECUENCIAS DEL EXTERMINIO SINO QUE PODRÍA CONSTITUIRSE, SIMULTÁNEAMENTE, EN UN NUEVO IMPULSO PARA QUE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PUDIERA REFLEXIONAR SOBRE EL SENTIDO DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES GENOCIDAS.

⁷ Videla, Jorge Rafael, en *La Prensa*, 18 de diciembre de 1977.

⁸ Una parte fundamental de este “Proyecto Nacional” se encuentra reproducido como anexo documental en el trabajo de Enrique Vázquez, *La última. Origen, apogeo y caída de la dictadura militar*, EUDEBA, op. cit., pp. 299-327. La cita fue extraída de dicha fuente.

No se trata de una guerra que tiene un enemigo militar ni de un ejercicio del terror indiscriminado sobre el conjunto social, sino precisamente de una “operación quirúrgica” claramente delimitada, frente a un grupo de población específicamente discriminado y cuya ausencia por aniquilamiento permitiría fundar la nueva sociedad, transformando al grupo nacional a través del aniquilamiento de una parte de sí, cuya desaparición operaría efectos sobre el conjunto. Y si bien el sentido del aniquilamiento es eminentemente político, la unidad de las víctimas es más compleja de formular como política, dado que incluye a peronistas de izquierda, marxistas, populistas y a los “elementos disolventes”, entre los cuales se incluye a psicólogos, psiquiatras, educadores -quienes enseñan la matemática moderna o fomentan el “trabajo grupal”- o religiosos -católicos identificados con la “Teología de la Liberación”, ateos, judíos, testigos de Jehová.

El *mens rea* del aniquilamiento no radica sólo en la destrucción de grupos políticos, profesionales y/o religiosos sino en la transformación de *un solo grupo*, el grupo nacional argentino, a través de estas operaciones de “cirugía” que curen al cuerpo social eliminando “los tejidos infectados”. Como la infección es metafórica y construida por los perpetradores, la única unidad entre las víctimas la otorga el papel que se les asigna en la estructuración del grupo nacional, sin poder postularse otra relación entre peronistas, marxistas, populistas, psicólogos, freudianos, sindicalistas, educadores, miembros de grupos barriales o religiosos, incluidos los hijos de muchos de ellos. Sin embargo, en ninguna de las declaraciones de los perpetradores ni en el análisis de las víctimas parece desprenderse que esta imposibilidad de encontrar una articulación que no sea su pertenencia nacional responda a un criterio “indiscriminado”, en tanto la represión no podía alcanzar a “cualquiera”, sino a aquellos que se consideraba que jugaban un papel peculiar en el destino del grupo nacional argentino y cuya desaparición colaboraría en la posibilidad de construcción de “la Nueva República”.

LOS CAMINOS JURÍDICOS

Si los objetivos del derecho consisten sólo en castigar a los responsables criminales, sería indistinta la utilización de las figuras de genocidio o crímenes contra la humanidad, aun cuando vale la pena aclarar que la primera figura es más consistente a la hora de perseguir las complicidades civiles y que, al haber sido ratificada por nuestro país la Convención sobre Genocidio en el año 1956/8, dicha figura también facilita su aplicación a los casos bajo análisis, al cumplir el principio de irretroactividad de la ley penal.

Pero si creemos que el derecho tiene un papel que jugar en la discusión acerca del *sentido* del aniquilamiento, la calificación como genocidio puede jugar un rol crucial, permitiendo quebrar los procesos de alienación.

La calificación como genocidio no sólo permitiría a la sociedad argentina reflexionar sobre las consecuencias del exterminio sino que podría constituirse, simultáneamente, en un nuevo impulso para que la comunidad internacional pudiera reflexionar sobre el sentido de las prácticas socia-

SEGUIR INSISTIENDO EN LA NEGACIÓN SISTEMÁTICA DE LA CALIFICACIÓN DE GENOCIDIO COMO MODO DE “GARANTIZAR” LA SANCIÓN PENAL DE LOS RESPONSABLES PUEDE TERMINAR DE QUEBRAR LA COMPRENSIÓN DE LOS EFECTOS DEL ANIQUILAMIENTO EN NUESTRAS PRÁCTICAS COTIDIANAS.

les genocidas y sobre los obstáculos que la tipificación existente ha generado para una cabal comprensión de los efectos que estas prácticas han generado en las sociedades en las que se han implementado, efectos que exceden en mucho al aniquilamiento y la desaparición de determinados grupos de población y que se han dirigido, por el contrario, a transformar las vidas de los sobrevivientes. Un hecho que sigue martillando como una pesadilla constante sobre la salud mental y psicosocial y sobre la construcción de identidad de los contemporáneos de los procesos genocidas, de sus hijos y de sus nietos.

Seguir insistiendo en la negación sistemática de la calificación de genocidio como modo de “garantizar” la sanción penal de los responsables -aun cuando la misma puede hacerse sin obstaculizar en absoluto otros modos de imputación- puede terminar de quebrar la comprensión de los efectos del aniquilamiento en nuestras prácticas cotidianas, clausurando la posibilidad de elaborar dichos efectos y produciendo la desaparición definitiva de las víctimas, ya no sólo de su presencia material entre nosotros, sino de la memoria del rol que jugaban en la construcción de otra sociedad argentina, aquella sociedad que los genocidas no dejaron ser. •

El juicio ABO, la historia, la impunidad... (y yo)

POR PABLO RIEZNIK

PABLO RIEZNIK ES ECONOMISTA Y PROFESOR TITULAR DE LA UBA, DONDE DESARROLLA ACTUALMENTE SU ACTIVIDAD EN LAS FACULTADES DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y DE CIENCIAS SOCIALES Y COMO INVESTIGADOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES GINO GERMANI. SU CARRERA ACADÉMICA SE INICIÓ A FINALES DE LA DÉCADA DEL 70 EN BRASIL, DONDE DEBIÓ EXILARSE POR LA PERSECUCIÓN DE LA DICTADURA MILITAR ARGENTINA. FUE DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SAN PABLO Y TAMBIÉN INVESTIGADOR EN EL CENTRO BRASILEÑO DE ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (CEBRAP). ENTRE SUS LIBROS PUBLICADOS SE ENCUENTRAN *1968: UN AÑO REVOLUCIONARIO*; *LA REVOLUCIÓN RUSA EN EL SIGLO XXI*; *UN MUNDO MARAVILLOSO -CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN EL SIGLO XX-*; *EL MUNDO NO EMPEZÓ EN EL 4004 ANTES DE CRISTO -MARX, DARWIN Y LA CIENCIA MODERNA-*; *LAS FORMAS DEL TRABAJO Y LA HISTORIA -UNA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA-*; *MARXISMO Y SOCIEDAD*; Y *ENDEUDAMIENTO EXTERNO Y CRISIS MUNDIAL: EL CASO DE BRASIL*. RIEZNIK ES UN CONOCIDO DIRIGENTE DE LA IZQUIERDA ARGENTINA, MILITANTE DEL PARTIDO OBRERO.



Gentileza AGN

Fui convocado a declarar en el juicio del llamado circuito ABO (por los campos de concentración Atlético, Banco y Olimpo). En el banquillo de los acusados se encontraba una patota de torturadores que no dejaron miseria, tropelía o humillación sin cometer. Allí estaban, emblemáticos, el turco Julián, Guglielminetti, el apropiador Samuel Miara, ratas de albañal de los submundos del régimen de la dictadura.

UN CONTEXTO DETERMINANTE

Fui convocado a declarar... treinta y tres años después de haber pasado por las catacumbas; un cuarto de siglo pasó luego del testimonio original en la CONADEP. Al cabo de esas tres décadas, sobre el inicio de 2010, cuando debía presentarme al juicio ABO la información oficial señalaba que las sentencias por los crímenes de la dictadura sumaban algunas decenas de casos. El dato no debe ser pasado por alto. Después de treinta mil desaparecidos, después de centenares de campos de concentración, después de un genocidio sin precedentes, después de todo lo que ya sabemos, un puñado de viejos de mierda encarcelados, muchos de los cuales, revistaban hasta las sentencias recientes en las filas de los organismos de "seguridad".

Las circunstancias en que se me convocó a declarar se presentan, por lo tanto, como un contexto insoslayable de mi participación en el juicio: constituyen una sentencia inapelable del régimen "democrático" y su supuesta política reparadora de los derechos humanos. Una convicción definitiva sobre la cuestión es imprescindible y determinante en lo que respecta a mi actitud frente a la convocatoria a intervenir en el juicio ABO.

Treinta años después se suponía que debía renovar -como tantos otros- el relato de los hechos, volver a recorrer la barbarie, a los detalles de la picana, a recordar el hábitat

ignominioso de personas recluidas como despojos, los intentos de violación, a retratar las cadenas, los golpes, el hedor de la muerte...

¿Por qué? ¿Qué es lo que no se sabe treinta años después? ¿Otra vez? ¿Exigencia de la "justicia"? Los que asistieron a los testimonios en el curso del juicio oral saben del desgarramiento brutal de las víctimas que renuevan la vivencia de lo invivible. No es todo: el llamado a declarar no incluía una citación formal al domicilio respectivo, para no "deschararlo". Algo que, según me informaron, se dio luego de la desaparición de Julio López y prueba, contradictoriamente, la indefensión de la víctima revictimizada en estos juicios; un hecho que tomó ribetes criminales en varios juicios con amenazas efectivas a los testigos y también "suicidios" de ex represores quebrados.

El escenario de la convocatoria de la "justicia" se diseñó así con una especial sutileza. Es una suerte de mundo al revés. Los que deberían testimoniar después de tres décadas son los que permitieron que hayamos llegado hasta aquí de este modo: ofrecer una explicación a las víctimas, familiares y sobrevivientes de cómo es que, cuando los asesinos seriales de una generación están por desaparecer carcomidos por la senilidad, el régimen del "estado de derecho" haya dejado pasar años y años y años sin castigo a los culpables. Claro que para esto, los representantes de nuestra "democracia" deberían ser lo que no son. Habrá que volver sobre esto en la conclusión.

EL ALEGATO NECESARIO

La narración de la declaración en un juicio como el del ABO comienza por lo tanto con las condiciones que la determinan y la explican. Por eso me negué a testimoniar en los términos habituales: mi planteo fue por sobre todas las cosas un alegato, inclusive sobre los límites insuperables del propio juicio, que, entre otras cosas, se ceñía al tratamiento de los delitos "individuales" del grupo de energúmenos imputados. Límites que incluían el hecho de que se juzgaban "187 casos" y cinco homicidios en campos de concentración por el cual se estima que pasaron 1.500 personas y se cargaron con centenares de desaparecidos. Límites que marcan la continuidad de una política de impunidad por otros medios, los que formalmente se presentan como la expresión de una forma de superarla.

Pero además, la convocatoria a declarar como testigo, como víctima particular de los delitos atroces de victimarios particulares, encerraba otro equívoco. Mi paso por el campo de concentración era en su especificidad la manifestación de un fenómeno político más general porque fue en mi condición de militante político y dirigente juvenil de la época y no por ninguna otra razón que me tocó pasar por las mazmorras de la dictadura. En consecuencia, mi presentación en el juicio ABO estaba obligada a plantear la naturaleza de lo que estaba en cuestión en los crímenes de la dictadura y en el tratamiento de los mismos por el régimen semiconstitucional que le siguió hasta el presente. Se trataba, por lo tanto, de un alegato -razonamiento, exposición, según la definición del diccionario- dirigido a poner de ▶

LOS QUE ASISTIERON A LOS TESTIMONIOS EN EL CURSO DEL JUICIO ORAL SABEN DEL DESGARRO BRUTAL DE LAS VÍCTIMAS QUE RENUEVAN LA VIVENCIA DE LO INVIVIBLE. NO ES TODO: EL LLAMADO A DECLARAR NO INCLUÍA UNA CITACIÓN FORMAL AL DOMICILIO RESPECTIVO, PARA NO “DESCHAVARLO”.

- relieve no un “caso” de “tormentos”, “privación ilegítima de la verdad”, etcétera, otro más entre decenas de miles, sino a exponer mi apreciación de la causa, del proceso político en el cual se inscribe -que hunde sus raíces en la historia reciente- y, por fin, de mi presencia en el juicio oral en el cual, además, estaba incluido como parte querellante.

HISTORIA (EL CORDOBAZO)

Así comenzó mi alegato: los crímenes perpetrados por la dictadura deben ser abordados como parte del intento de aniquilar una generación que corporizaba una lucha histórica. En esto se verifica el contenido propio del genocidio, que es la materia que los propios juicios se empeñan en desconocer. Las propias sentencias a los acusados en el juicio ABO, en el veredicto conocido en diciembre pasado, excluyeron deliberadamente la tipificación de genocidio, reclamada por la fiscalía y la querella.

La dictadura y su tarea criminal no fue un rayo en cielo sereno. Fue el remate de un período clave en el cual el sistema político dominante buscó por todos los medios arrinconar, quebrar, destruir aquello que había emergido en las facultades y en los colegios, en los barrios y en talleres y fábricas, bajo el impulso de un acontecimiento que nos

marcó a todos los integrantes de aquella generación que se buscó exterminar finalmente con los métodos propios de *los Videla* y sus secuaces. Mi alegato refería así al levantamiento obrero y popular del Cordobazo de 1969. Porque en nuestra historia concreta fue el Cordobazo el que marcó un punto de inflexión en la evolución del movimiento de los trabajadores y la juventud argentina y, además, como parte de un contexto de crisis cuyos alcances iban mucho más allá de nuestras fronteras: la huelga general francesa de 1968, la primavera de Praga, la heroica ofensiva del Tet en Vietnam que ponía un límite definitivo al ejército más poderoso del planeta, la lucha contra la guerra al interior de los Estados Unidos, la lucha estudiantil en México y Latinoamérica, la situación revolucionaria en Uruguay y Bolivia...

El Cordobazo no era ajeno a este panorama, en un continente sacudido una década atrás por la emergencia de la revolución cubana y al que asistía con sus energías de actividad comprometida la nueva generación de la época. El Cordobazo puso en pie a un nuevo movimiento de masas en el país que se nutría de lo mejor de la juventud trabajadora y estudiantil. Recuerdo todavía -señalé en mi alegato- la viva impresión que me provocó, cuando aún no tenía veinte años, el editorial del periódico *Política Obrera* de entonces, que caracterizaba al Cordobazo por el protagonismo de un proletariado que emprendía una acción revolucionaria. Es un recuerdo personal que en buena medida marcó mi vida. Pero también un señalamiento objetivo sobre la clase trabajadora que quebraba entonces los moldes de regimentación de la vieja dirigencia sindical peronista. Esa misma burocracia había tenido una participación activa en el golpe del '66, el que encumbró al general Juan Carlos Onganía y a la dictadura que en ese mayo de 1969 recibió un golpe definitivo. Sin este registro histórico es imposible comprender el significado del genocidio posterior en la década de los setenta. ¿De qué otra manera entender además mi propio lugar en el infierno del campo “El Atlético?”.

Fue el Cordobazo el que me lanzó a la actividad política, a la construcción entonces de la Tendencia Estudiantil Socialista Revolucionaria (TERS), agrupación estudiantil de Política Obrera (la organización del Partido Obrero en la época), a mi participación en la dirección de la Federación Universitaria Argentina y en tal condición al llamado de la Unión de Estudiantes de Francia (UNEF) para que participara en su Congreso de 1973. El último dato no es menor porque fue la misma UNEF la que se movilizó a la Embajada

EL ESCENARIO DE LA CONVOCATORIA DE LA “JUSTICIA” SE DISEÑA ASÍ CON UNA ESPECIAL SUTILEZA. ES UNA SUERTE DE MUNDO AL REVÉS. LOS QUE DEBERÍAN TESTIMONIAR DESPUÉS DE TRES DÉCADAS SON LOS QUE PERMITIERON QUE HAYAMOS LLEGADOS HASTA AQUÍ DE ESTE MODO.

LA DICTADURA Y SU TAREA CRIMINAL NO FUE UN RAYO EN CIELO SERENO. FUE EL REMATE DE UN PERÍODO CLAVE EN EL CUAL EL SISTEMA POLÍTICO DOMINANTE BUSCÓ POR TODOS LOS MEDIOS ARRINCONAR, QUEBRAR, DESTRUIR AQUELLO QUE HABÍA EMERGIDO EN LAS FACULTADES Y EN LOS COLEGIOS, EN LOS BARRIOS Y EN TALLERES Y FÁBRICAS.

Argentina para reclamar mi aparición con vida, no bien supo de mi secuestro, amenazando inclusive con ocuparla y contribuyendo así a la posibilidad de este mismo alegato.

MÁS HISTORIA (LA HUELGA GENERAL DE 1975)

Fue la tentativa de liquidar ese proceso de radicalización que explotó en la Córdoba insurgente de fines de los '60 el que determinó las características del período posterior y condujo, finalmente, a la dictadura, luego de que el peronismo en el poder se mostró incapaz de contenerla. El propio retorno del general Perón fue concebido y estimulado por el poder como un recurso para desviar la evolución política del movimiento prohiado por el Cordobazo. Desde Ezeiza hasta la famosa Plaza del último discurso contra la juventud peronista en 1974 se buscó mediante el palo y la zanahoria “encuadrar” al movimiento de las masas en el marco del orden establecido. Sea mediante los métodos de la cooptación, que incluyó una tentativa de colaboración del Ejército y los Montoneros (conocido como “operativo Dorrego”), sea con los métodos también de la guerra civil que predominaron durante la presidencia de Isabel Perón.

LO QUE COMENZÓ CON LÓPEZ REGA, PERÓN Y LAS TRES A SE CONTINUÓ CON LOS VIDELA Y MASSERA. NO HUBO SÓLO RUPTURA SINO TAMBIÉN CONTINUIDAD.

De modo que lo que comenzó con López Rega, Perón y las tres A se continuó con *los Videla* y Massera. No hubo sólo ruptura sino también continuidad. Cambió el régimen político pero no el dominio de la clase social que se atrincheró en la defensa de sus intereses con los medios que fueran necesarios para liquidar a una generación revolucionaria de trabajadores y jóvenes de nuestro país.

Un punto de inflexión clave en esta historia, que acabaría en los campos como el ABO, fue la huelga general de junio-julio de 1975, el mayor levantamiento obrero de nuestra historia, esta vez contra un gobierno peronista que pretendía ejecutar lo que se conoció como el “Rodrigazo”, un intento brutal por recrear las condiciones de lucratividad del capital a costa de un fenomenal tarifazo y del “ajuste” sin cortapisas de las condiciones de vida de la población trabajadora. Es a partir de entonces, con una clase obrera insurgente, paralizando al país, construyendo sus propias organizaciones independientes, enfrentando a su dirección burocrática, anonadando al gobierno capitalista que se pretendía su representación histórica y eterna -valga la contradicción-; es a partir de entonces que el golpismo se presentó a la clase hegemónica como el último recurso para detener la marea de radicalización que dominaba la política nacional. Había que poner fin al período abierto con el Cordobazo y la generación revolucionaria que lo encarnó.

No fue el desafío de las llamadas organizaciones armadas el que buscó dar cuenta el golpe de marzo de 1976 cuando se encontraban ya severamente golpeadas. El propósito decisivo del golpe fue acabar con la generación activista, la que no podía ser contenida ya con los métodos tradicionales del régimen constitucional. El genocidio se puso en marcha con el aval de todos los representantes del orden establecido y sus “instituciones”, que consideraban la eventualidad como un mal menor. El genocidio fue una empresa política, no la obra apenas de degenerados individuales empeñados en demostrar los extremos de maldad de los miembros de nuestra especie. Fue alentado y financiado por todos los representantes del “orden” capitalista, incluyendo por supuesto a sus partidos “tradicionales” de la burguesía nacional que inclusive participaron activamente en el proceso: ¿o hay que recordar a los centenares de intendentes radicales y peronistas que militaron en la “gestión” dictatorial, luego del 24 de marzo de 1976? ¿O a los embajadores de la dictadura, que supieron incluir también a un viejo dirigente del partido “socialista”? ►



Gentileza AGN

► MEMORIA SÍ, HIPOCRESÍA NO

El verdugo Videla acaba de declarar que en febrero del '76, Balbín le dio apoyo al golpe, algo que todo el mundo sabe desde entonces, cuando el prohombre del radicalismo convocó a terminar con la "guerrilla fabril". ¿O no sabemos, también, que la burocracia sindical "se borró" para que los esbirros uniformados hicieran su trabajo? ¿O que colaboraba en el marcado, el secuestro y el asesinato de los activistas antiburocráticos desde la "democracia" anterior al golpe, en defensa de la "juventud sindical" fascista que buscaba limpiar al país de "zurdos"?

¿Cómo calificar entonces, a la luz de esto último, que el día en que se conoció el veredicto del juicio ABO la calle fuera ocupada por un escenario en el cual la agrupación "La Cámpora" sumó al festejo de las condenas a los representantes de la "juventud sindical"? Así, el día que se conocía las doce cadenas perpetuas a la patota del ABO, desde el gobierno se alentó, a su manera, un acto de "reconciliación nacional" en la línea de una política de impunidad que ha sido una constante de nuestra "democracia", cualquiera sea el lastre que haya tenido que lanzarse en cómodas cuotas y a lo largo de treinta años.

La historia concreta del genocidio es también la historia concreta de la impunidad. No hubo sólo ruptura sino conti-

nuidad cuando el golpe; tampoco hubo sólo ruptura sino también continuidad luego de que la dictadura se desmoronara como un castillo de naipes a partir de 1982. El orden jurídico "pos dictadura" reposó inclusive en la continuidad de las normativas y "leyes" del período dictatorial que aún se mantienen vigentes. ¿Es necesario recordar los puntos finales y las obediencias debidas, votadas por los mismos que muchos años después las derogarían cuando su vigencia se utilizaba como argumento para poner en marcha juicios de lesa humanidad en el exterior? ¿Es necesario recordar el "gatillo fácil" y sus centenares de crímenes impunes, la Bonaerense, María Soledad, Miguel Ángel Bru, el soldado Carrasco, Cabezas, Kosteki-Santillán, y ahora, los chicos asesinados en Bariloche, los compañeros de los pueblos originarios en Formosa, el crimen de Mariano Ferreyra, los asesinatos en Villa Soldati, una lista apurada escrita apenas al correr de la pluma?

Para decirlo con el rigor que corresponde a una revista de Ciencias Sociales: la clase que apoyó el genocidio es la misma que domina bajo los regímenes que la precedieron y la continuaron. En el banquillo de los acusados de los juicios, ¿por qué no están nunca los que financiaron el genocidio, los cómplices, los autores intelectuales? Las patronales que no sólo se beneficiaron con la dictadura sino que fueron partícipes

LOS PROCESADOS SON CASI CON EXCLUSIVIDAD MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS O DE SEGURIDAD: NO EXISTEN CAUSAS CONTRA MIEMBROS DEL CLERO O DE LA "BURGUESÍA NACIONAL" QUE RECURRIÓ AL ESTABLECIMIENTO DE LA DICTADURA MILITAR PARA PRESERVAR SU DOMINACIÓN SOCIAL.

activos de la tarea genocida, abriendo inclusive sus instalaciones para el secuestro y el accionar de los grupos de tarea, ¿en qué juicio están acusadas? La cúpula de la Iglesia que patrocinó y bendijo la masacre, ¿dónde está?

HABLAN LAS VÍCTIMAS, CALLA EL PODER (IMPUNIDAD)

La razón por la cual el Tribunal que juzgó a la patota de los campos del ABO ni siquiera consideró el delito de genocidio no es difícil de entender. La admisión del genocidio debería contribuir a abrir una investigación sobre el carácter de la matanza sistemática de una generación activista, no concebida apenas como el ejercicio psicopático de los Turco Julián. El propio Tribunal escuchó testimonios en este sentido sobre la naturaleza social y política del operativo, la colaboración de los aparatos de los partidos "democráticos", la activa e imprescindible intervención de la cúpula clerical, de la dirigencia empresarial capitalista que financió los grupos de tareas, habilitó secuestros y matanzas, de la burocracia sindical. En el veredicto, sin embargo, no se plantea ni reclama ninguna investigación al respecto. ¿Justicia?

No es una limitación del Código Penal la que obliga a que los juicios tengan el formato que acá impugnamos. Finalmente ya en 1985 en el juicio a las Juntas se estableció la exis-

tencia de un "plan criminal". ¿Qué impedía la investigación del plan, de sus mentores, de su configuración política, de su naturaleza clasista, de las "instituciones" que permitieron su ejecución? Como dijimos en un principio en los juicios hablan las víctimas, calla el poder. Se repite una y otra vez el relato horroroso del martirio, de la vejación, del salvajismo más inimaginable. El Estado "derecho humanista" no aporta archivos -aunque en los juicios siguen las evidencias de que todavía anidan en los socavones del poder. La burguesía y el capital no aparecen con sus personeros implicados en la matanza de miles. Los jefes de la pedofilia, tampoco. Ni el Poder Judicial ni nadie abren "sumarios" contra sus colaboradores en la barbarie genocida. No hubo genocidio -nos dicen-, hubo varios Videla y Turco Julián, cuyas condenas hoy, tres décadas después, suman a un puñado de miserables del crimen más innoble, envejecidos y enmierdados por sus propias tropelías. ¿Justicia?

Mientras se sustanciaba el juicio ABO fue divulgado un revelador informe de la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de la Procuración General de la Nación sobre el estado de situación de las causas por violaciones a los derechos humanos consumadas por la dictadura militar.

El relevamiento actualiza las cifras de personas juzgadas, condenadas, procesadas y detenidas a octubre de 2010. Los datos hablan por sí solos: sólo 41 condenas están firmes luego de juzgar a 145 personas. De los 464 que están detenidos, un 37,5% están en sus domicilios, dada su edad o sus dolencias. Los procesados son casi con exclusividad miembros de las fuerzas armadas o de seguridad: no existen causas contra miembros del clero o de la "burguesía nacional" que recurrió al establecimiento de la dictadura militar para preservar su dominación social. Además, "bajó la cantidad de represores presos por el notable incremento de excarcelaciones dispuestas en los últimos meses por varios tribunales". Punto final. "Gatillo fácil", torturas en las comisarías, zonas liberadas, regenteo del delito por el aparato de represión: éste es el balance inapelable de la política de "derechos humanos" de la "democracia", incluidos siete años del actual gobierno.

HOMENAJE

Los que pueden y deben reivindicar las condenas, la incansable lucha contra la impunidad, la certeza sobre el camino que nos marca el irrealizado "juicio y castigo a los culpables" son los militantes que no se han rendido ni renunciado a la lucha de siempre, los compañeros de las organizaciones de los derechos humanos que han resistido la cooptación y los cantos de sirena del poder, inclusive cuando se traviste de progresista. A ellos brindé mi homenaje en la conclusión de mi alegato, herederos de mis compañeros de cautiverio y de aquella generación que luchaba por una sociedad sin explotadores ni explotados, por abolir el capitalismo y toda forma de opresión. La lucha que no terminó.

Por eso mismo vayan estas líneas y este testimonio para homenajear ahora a Adriana Calvo, que murió días antes de la lectura del veredicto del ABO y para mi compañero de partido, de la más noble de todas las causas, Mariano Ferreyra, presente. •



5 minutos antes de la muerte

Luces y sombras de los partidos políticos ante el golpe de 1976

POR HUGO CORTÉS Y SERGIO DE PIERO

HUGO CORTÉS Y SERGIO DE PIERO SON POLITÓLOGOS Y DOCENTES DEL SEMINARIO LA ARGENTINA RECIENTE EN LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. ADEMÁS, AMBOS SON MIEMBROS DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE LA REVISTA *CUADERNOS DE LA ARGENTINA RECIENTE*.

La trama que desemboca en el trágico golpe de Estado de 1976 es harto compleja y múltiple. Son numerosos los actores que cumplieron roles vitales en ese momento histórico. De todos ellos aquí nos referiremos a los partidos políticos, cuya comprensión y trayectoria no es menos difícil de desentrañar. Nos interesa remarcar los claroscuros que la acción de los partidos implicó.

Imprescindible comprender a éstos fuera del contexto. Más allá de las coincidencias o rechazos personales con los proyectos setentistas, no cabía duda en su momento de que los aires de época estaban atravesados por un espíritu de cambio profundo, donde buena parte de la población adhería en forma tácita o explícita a una serie de consignas y objetivos inéditos hasta el momento. De este modo, a partir de los años 60, actores de un arco político variopinto expresan su apoyo a los procesos populares y revolucionarios, la justicia social u otras consignas antidictatoriales. Sin embargo, la salida de la “Revolución Argentina” también estaba motorizada por otro hecho central: la vuelta de Perón a la Argentina.

Queremos destacar dos sucesos significativos para la vida partidaria del momento. El primero y principal es el acercamiento entre el peronismo y el radicalismo a partir de los encuentros de Balbín y Perón y los consensos alcanzados a través de “la Hora del Pueblo”; el segundo, la impronta acuerdista de Perón expresada en el Modelo Argentino y plasmada en el Pacto Social.

Ya en el gobierno peronista, este tipo de vinculación “condescendiente” entre los dos partidos mayoritarios del país se verá expresada en diferentes acuerdos parlamentarios entre ambas bancadas. Estos aires de cambio también se expresaban o se limitaban a través de la violencia política, lo que dificultó en su momento -y también en las lecturas actuales de

la etapa- visualizar este surgimiento acuerdista, opuesto a las lógicas imperantes desde la Revolución Libertadora.

Por ello, al momento de la muerte de Perón, el discurso expresado por Balbín (4-7-1974) sorprendió por su emotividad: “Este viejo adversario despidió a un amigo”. Pero no fue apreciado por sustentar el nuevo papel de la oposición y, fundamentalmente, el resurgimiento del papel de los partidos políticos, como actores significativos para la etapa iniciada. Dice Balbín: “Yo le digo, Señora Presidente de la República: los partidos políticos argentinos estarán a su lado en nombre de su esposo muerto, para servir a la permanencia de las instituciones argentinas, que usted simboliza en esta hora”.

Curiosamente, el hilo más delgado frente al golpe militar de 1976 era la Presidencia de la Nación. María Estela “Isabel” Martínez de Perón se encontraba en un altísimo nivel de aislamiento respecto del sistema político y de su propio partido. Desde luego los otros partidos tenían sus propias debilidades, las cuales se hacen evidentes ante la historia, al no encontrarle solución política a la crisis que sobrevino a la muerte del general Perón.

En primer lugar habría que preguntarse si todos los actores políticos del momento tenían como objetivo central “salvar la democracia”. El marco que nos ayuda a comprender los sucesos y las acciones de los diferentes protagonistas políticos es que, como bien definiera Norbert Lechner, la imposición de la idea de democracia por sobre la de revolución, es propia de los años 80, no de los 70, cuya priorización era inversa. Entonces, cuando la democracia republicana y sus procedimientos no formaban parte central en el imaginario de la cultura política del momento, sino que prevalecían visiones más sustantivas vinculadas a la liberación ▶

► nacional o al socialismo como modo de producción, los procedimientos carecían de centralidad en la lucha política. Esto de ninguna manera explica el golpe, pero le da un marco a las decisiones de los actores políticos de la democracia.

Visto este aspecto, conviene repasar en qué situación se encontraba el sistema político a las puertas del golpe. En septiembre de 1975, Isabel pide una licencia por problemas de salud, e Italo Luder, a cargo del Senado, ocupa su lugar. En ese lapso, algunos sectores del peronismo lo alientan para que lo haga de manera definitiva manejando dos instancias: que la licencia por enfermedad se prolongue de manera indefinida, o bien destituirla mediante un juicio político (a raíz de un desvío de fondos en el que había participado López Rega). Luego de algunos cabildos, Luder opta por la lealtad a la presidenta y se lo comunica personalmente. De este modo, para finales de 1975, la vía de reemplazo por la ley de acefalía va perdiendo fuerza dentro del peronismo. Ello no quiere decir que Isabel estuviese fortalecida, por el contrario, su punto de apoyo casi exclusivo era el “verticalismo” conducido por Lorenzo Miguel que agrupaba a buena parte de la UOM, otrora uno de los sindicatos más poderosos del país, y sus ministros más cercanos como Robledo, Unamuno o Ruckauf.

Entre tanto, ¿qué pensaban los radicales? El partido seguía teniendo en Ricardo Balbín a su líder indiscutible, aunque ya surgía su delfín, Fernando de la Rúa, y su opositor interno, Ricardo Alfonsín. Si bien eran la segunda fuerza nacional, su caudal de votos había sido mermado por la presencia de Francisco Manrique y la efímera Alianza Popular Federalista que había alcanzado el 14% en las elecciones de 1973; lo que significaba una disputa, dentro del arco no peronista, de los sectores de centro derecha y de derecha. Pero en cualquier caso ambos partidos se encontraban muy lejos de los votos que había obtenido Perón. Esta debilidad electoral, condicionaba también sus propios movimientos con vistas a una salida política. En este sentido, luego de la muerte de Perón, el radicalismo tendió a una política de no confrontación directa con el gobierno nacional, lo cual no quiere decir que fuese un aliado.

LOS HECHOS

El golpe comenzaba a gestarse sin dudas en la segunda mitad de 1975, tal vez ya en el mes de agosto, cuando una insubordinación en el Ejército logró imponer a Videla como jefe del mismo. Los insurrectos se presentaron como *profesionalistas prescindentes*, opuestos al *profesionalismo integrado* de Numa Laplane, el desplazado. Aun luego de la caída de López Rega, los militares empezaban a percibir que la situación política no podría “resolverse” sin su intervención. Si ya la presencia de Perón en la Casa Rosada significaba una derrota para las Fuerzas Armadas, la continuidad del gobierno peronista con Isabel y el peso de la CGT en el mismo, y particularmente la permanencia del accionar guerrillero, les parecía intolerable. En el mes de septiembre, Luder asumía el Poder Ejecutivo. Como decíamos, el reemplazo presidencial fue una de las cartas que infructuosamente el poder político intentó jugar para salvar la situación

EN PRIMER LUGAR HABRÍA QUE PREGUNTARSE SI TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS DEL MOMENTO TENÍAN COMO OBJETIVO CENTRAL “SALVAR LA DEMOCRACIA”.

golpista; a pesar de los cambios ministeriales y en otros ámbitos, la coacción militar no cedía. Esta mayor presión, convivía con un fenómeno que caracterizará al Proceso de Reorganización Nacional y lo distingue de las dictaduras anteriores: su alto nivel de autonomía, tanto de poderes políticos como sociales (no así de los económicos). A medida que la posibilidad del golpe se acercaba, los militares tendieron a conversar menos con los políticos, o a hacerlo de manera esquiva, pues la decisión ya estaba tomada, y no quedaba nada por negociar.

La fecha de la decisión es, desde luego, imprecisa. Pero hay indicios que indican que entre noviembre y diciembre ya estaba decidido. Cuando se produjo el levantamiento en un sector de la aeronáutica, con presencia de grupos nacionalistas, bajo el mando del brigadier Capellini, el generalato del ejército sólo dejó que la situación continuara para conseguir el relevamiento del jefe de la Fuerza Aérea y asumió Agosti, quien ya apoyaba el golpe. Luego, la intención fue reprimida, porque el componente nacionalista no figuraba en la perspectiva que los golpistas estaban planeando. Pero también dio muestras del aislamiento del gobierno: ante una convocatoria a la Plaza de Mayo, concurren solamente algunos centenares de personas. A ello deben sumarse dos acciones de las organizaciones armadas: el asalto de Montoneros al Regimiento de Infantería 29 en Formosa (octubre de 1975) y el copamiento del ERP al Batallón de Arsenales 601, Viejo Bueno, en Banfield, en la víspera de nochebuena. Si bien en ambos casos las accio-

nes fracasaron, fueron hechos que terminaron de definir lo que ya se estaba gestando. Pero la lucha contra la guerrilla no fue el motivo central del golpe, sino su necesaria justificación. Como definió tiempo después Martínez de Hoz, aunque no fue el primero en usar el argumento, era necesario destruir el “terrorismo industrial”.

De ese modo enero fue ya un mes de antesala. Los tres jefes de las fuerzas se reunieron en un par de ocasiones con Isabel, ante la convocatoria de la presidenta, sólo para acercarle a ella requerimientos imposibles de cumplir por parte del gobierno, y que en realidad, como señala Dearriba, expresaban la plataforma de lo que sería la dictadura.

LAS RESPUESTAS

En el lapso de dos meses, los dirigentes políticos desplegaron las pocas cartas de juego que la situación permitía, en un proceso donde la continuidad democrática era también asumida como un formalismo por no pocos sectores. Para decirlo claramente, no se limitaron a esperar el inminente golpe.

Por parte del gobierno, que enfrentaba una situación económica grave, con una inflación casi fuera de control, se sucedían los intentos de reposicionamiento interno con los cambios en el gabinete. Isabel había retornado de la licencia. En lo que hacía al partido, la puja interna se presentaba entre algunos sectores que habían estado vinculados a López Rega -ya fuera del país- y el ala sindical conducida por Lorenzo Miguel. Este sector tenía a su vez relación con

el espacio “político” del partido donde figuraban hombres como Cafiero, Robledo o el mismo Luder. De esta manera el poder militar se veía agigantado, antes las grietas que sufría el propio gobierno. Sin Perón, el justicialismo no lograba conformar una mesa de conducción que contuviera a todas sus orientaciones. Pero el peronismo no se agotaba allí; en cuanto a Montoneros, en septiembre de 1974, había decidido pasar a la clandestinidad, luego también de algunas rupturas internas previas -por caso, la llamada JP Lealtad a fines de 1973 o las discusiones con el Peronismo de Base. A principios de 1975, organizaba el Partido Peronista Auténtico -luego Partido Auténtico. La intención era competir en las elecciones a gobernador de Misiones, ante la muerte del mandatario provincial. En ellas, el PA obtiene un exiguo 3%, llevando a Firmenich a asegurar que ya estaban en condiciones de convertirse en la tercera fuerza electoral a nivel nacional.

Mientras pasaban los días del verano, el gobierno no encontraba otra solución que convocar anticipadamente a elecciones presidenciales, para revalidar su legitimidad para el 17 de octubre de 1976. Esta decisión, además de generar múltiples reacciones de la oposición por la selección de la fecha, implicaba otro conflicto, ya que se trabajaba sobre la reforma de facto de la constitución realizada por Lanusse que reducía el mandato a 4 años y establecía el ballotage, tema que debía ser discutido en el Congreso. Sin embargo, la UCR recogió el guante y vio en ese llamado un salvavidas frente a lo inminente, que llevó a Balbín a pronunciar su recordado pedido “hay que llegar a las elecciones con muletas”. La sentencia implicaba la posibilidad de una última acción en favor de recuperar espacio para el sistema de partidos. En ese marco Bittel, como vicepresidente primero del Consejo Nacional Justicialista, y Balbín, como presidente del Comité Nacional de la UCR, plantearon una reunión cónclave entre los miembros de lo que se denominó la Multipartidaria para “tratar de evitar un posible movimiento militar que derribara al gobierno”. Fue como el resurgimiento de *La Hora del Pueblo*. Además del PJ y la UCR, a su convocatoria asistieron el Partido Intransigente de Alende y Arana, el Revolucionario Cristiano, algunos socialistas populares como García Costa y el Partido Comunista con Iscaro y Nadra. Fue sintomático que los tres partidos que rechazaron enviar sus representantes al cónclave hayan sido el Partido Federal de Manrique, el Partido Demócrata Progresista de Martínez Raymonda y el MID de Frondizi. Las posturas de rechazo fueron coincidentes en que se trataba de reuniones *declamativas* que no iban a arrojar resultados beneficiosos para las necesidades que el país reclamaba -alineados con los términos del discurso de Videla el 24 de diciembre de 1975.

En cuanto a la izquierda, las posturas recorrieron otros andariveles. Parte de lo que podía denominarse el centro izquierda, como vemos, apoyaba a la Multipartidaria, lo que implicaba una salida institucional. La izquierda restante, mayoritaria por otra parte, podía comprenderse en la lógica del paradigma revolucionario que dominaba la época. El PRT-ERP no había participado del proceso electoral del '73, ►

UN FENÓMENO QUE CARACTERIZARÁ AL PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL Y LO DISTINGUE DE LAS DICTADURAS ANTERIORES: SU ALTO NIVEL DE AUTONOMÍA, TANTO DE PODERES POLÍTICOS COMO SOCIALES (NO ASÍ DE LOS ECONÓMICOS).

► en el cual no veía una alternativa de liberación, sino una trampa, bajo el lema: “ni golpe ni elección, revolución”. El análisis en las vísperas del golpe era el de una situación en la que se aceleraban los tiempos históricos y las contradicciones al interior del peronismo y del sistema capitalista. En esa perspectiva, el golpe inminente no haría otra cosa que clarificar la situación, obligando a la misma burguesía a intervenir directamente en la arena política, tal como lo expresará Santucho. A contrapelo del resto del sector, el Partido Comunista Revolucionario, con un discurso antiimperialista tanto hacia los EE.UU. como a la URSS, apoyó decididamente al gobierno de Isabel, pues evaluó que si implementaba políticas económicas en contra de los trabajadores, fue por la presión de la oligarquía, pero no dejaba de tratarse de un gobierno de carácter popular.

Por su parte otras instituciones clave de la sociedad aislaban las posibilidades de salidas institucionales: los medios de comunicación agitando el accionar guerrillero vinculaban diversas acciones políticas -algunas violentas- de lucha y protesta, a la idea de terrorismo; el sector de la Iglesia cercano al Ejército -el vicariato castrense- tendría en algunos de sus referentes un aliento explícito al golpe ya en el año 1975; y finalmente las acciones de las cámaras empresarias y rurales, con la Sociedad Rural y CARBAP a la cabeza y su feroz *lock out* patronal. Si los partidos fueron débiles a la hora de enfrentar el golpe, es también cierto que lo hicieron en un ambiente social plagado no sólo de indiferencia, sino directamente de aliento al autoritarismo.

EL SELLO DE LO INVIABLE

Hemos marcado los hechos y las respuestas de los partidos políticos ante el proceso golpista. Sin embargo, debemos contextualizar a esta etapa para que no sea evaluada únicamente como una crisis institucional local. En vista del avance de los gobiernos militares en el hemisferio la tarea de los partidos políticos argentinos se veía desde el comienzo de la crisis como una misión casi imposible. La quiebra una a una de las democracias de la región: la caída de Allende en 1973 iniciando la larga noche pinochetista; en el

LA QUIEBRA UNA A UNA DE LAS DEMOCRACIAS DE LA REGIÓN PROVOCÓ UN EFECTO FULMINANTE EN LAS INSTITUCIONES Y LA VIDA POLÍTICA DE DICHS PAÍSES.

El mismo año, el autogolpe de Bordaberry en Uruguay, la destitución de Velazco Alvarado en 1975; y la consolidación de los gobiernos militares ya vigentes: de Stroessner en Paraguay, de los sucesores de Castelo Branco en Brasil y de Banzer en Bolivia. El accionar articulado de dichas dictaduras, a través del Plan Cóndor -a las cuales se le sumaría la de Videla posteriormente-, provocó un efecto fulminante en las instituciones y la vida política de dichos países. Por otro lado, también aceleraron los conflictos del proceso político la agudización de la crisis internacional de mediados de los setenta y el accionar desestabilizador de los actores económicos locales e internacionales, ya desplegados como sectores alineados a los nuevos aires militares. Enfrente de ellos se vería al proyecto económico del peronismo en franco proceso de desintegración. Es en esta línea que acordamos con Ozslak en señalar que la posterior “irrupción de las Fuerzas Armadas en la escena institucional del país representó el intento orgánico más ambicioso de imponer un proyecto destinado al disciplinamiento y reconstitución de los actores sociales y políticos”.

En términos particulares a los partidos políticos debemos remarcar algunos elementos: las posibles salidas institucionales -asamblea multipartidaria y comisión bicameral para superar la crisis económica y política, se generaron a través del consenso entre diferentes fuerzas políticas mayoritarias, tres de las cuatro primeras fuerzas electorales

LA LUCHA ANTISUBVERSIVA A COMIENZOS DE 1976 ESTABA SOBREDIMENSIONADA Y OCULTABA LOS OTROS OBJETIVOS, COMO ERAN EL DISCIPLINAMIENTO Y EL CAMBIO DEL MODELO DE ACUMULACIÓN.

nacionales. Este accionar rompió claramente con las anteriores experiencias golpistas donde los principales partidos de la oposición al partido de gobierno eran los sostenes civiles del avance militar. Esta experiencia en la cual los partidos políticos iban recuperando el centro de la escena política no implicó un cambio de rumbo con respecto al intento golpista, pero serviría de antecedente directo para la reconstitución de la Multipartidaria en 1981.

El radicalismo participó en forma activa de las respuestas partidarias que se generaron para evitar el avance militar y en particular, es necesario destacar el papel jugado por Balbín en este proceso. Por ello, nos parecen malintencionadas y distantes de la realidad histórica las recientes declaraciones de Videla sobre la complicidad de la UCR en el golpe y particularmente, sobre la solicitud de su ejecución por parte del líder radical. Incluso, dentro de la dirigencia de primera línea radical, el papel ocupado por el balbinismo fue más significativo en esta coyuntura que el del alfonsinismo -lo que se invertiría durante el Proceso. Más allá de la retórica, Balbín puso en juego las herramientas políticas que más conocía y que más confiaba, como el acuerdo táctico entre dirigentes, para poder salir rápidamente adelante en la crisis.

El peronismo ha tenido una forma de constituirse como partido político: cuando se encuentra en una etapa de mayoría electoral, reconfigura fuertemente al sistema político en su conjunto. Es por ello que la muerte de Perón no sólo tuvo fuertes consecuencias internas dentro del peronismo sino que también afectó al realineamiento de las otras fuer-

zas partidarias. En el partido gobernante, la verticalidad intentó funcionar, tomando a De Riz, “como reaseguro de una unidad que, aunque precaria, les otorgase un margen de maniobra institucional para dirimir sus enfrentamientos”. El corte institucional de 1976 significó la suspensión en el reposicionamiento interno y, en consecuencia, el PJ tardaría más de una década para reconstituirse en clave partidaria, a partir de la renovación en los años ochenta.

Los partidos opositores menores, por su parte, necesitaban en esta etapa pos muerte de Perón poder responder qué era el peronismo para terminar de definir sus alianzas y sus caminos de acceso al poder. Por ello, es notable ver cómo estas fuerzas, que se abstuvieron de participar de la Multipartidaria (PDP/MID/PF) o que más insistentemente plantearon en forma parlamentaria el juicio político a Isabel Perón (Partido Bloquista/Fuerza Federalista Popular), se convirtieron rápidamente en la “cría” partidaria del Proceso después.

Como ya expresamos, el “reclamo democrático” de los analistas de los '80 hacia las organizaciones político militares de los '70 se presentó como algo descontextualizado y erróneo, en vista de que estas organizaciones que se pensaban como revolucionarias tenían como objetivo el cambio radical de las estructuras vigentes y no la sustentación de las instituciones democrático-liberales. En parte, este posicionamiento les trajo, principalmente a Montoneros y al ERP, subestimar los efectos negativos del avance de las fuerzas militares, que en su faz represiva ya había dado sobrada cuenta de sus consecuencias, como Tucumán, Monte Chingolo y Formosa. Los hechos armados ante objetivos militares les dieron a las Fuerzas Armadas un papel protagónico excesivo en las respuestas estatales a dichos ataques, los cuales no podían ser resueltos por el poder político, dada su debilidad manifiesta. La lucha antisubversiva a comienzos de 1976 estaba sobredimensionada y ocultaba los otros objetivos, como eran el disciplinamiento y el cambio del modelo de acumulación.

Resta mucho por investigar sobre los partidos en este proceso, sin embargo, podemos afirmar que en el momento del desenlace del gobierno peronista, las lealtades partidarias al régimen constitucional, como expresa Yanuzzi, se encontraban quebradas y la diáspora de militantes, activistas y dirigentes se hallaba en pleno desarrollo y más allá de los intentos acuerdistas, cada organización evaluó aisladamente cómo resistir el temporal represivo. Como pudimos observar, las respuestas no fueron lineales, ni siquiera dentro de las mismas fuerzas y la fuerza violenta del golpe militar de 1976, no sólo terminó por desestructurar el accionar del sistema político sino que también embistió a la sociedad en su conjunto. •



Bibliografía

- Ozslak, Oscar (compilador) (1982): *El Proceso*, CEAL.
 De Riz, Liliana (1985): *Retorno y Derrumbe*, Hyspamérica.
 Dearriba, Alberto (2006): *El Golpe*, Altamira.
 Lechner, Norbert (1987): *Los patios interiores de la Democracia*, FCE.
 Yanuzzi, María de los Ángeles (1996): *Política y dictadura*, Editorial Fundación Ross.



Lucio Solari/ Fototeca Argra

Los efectos de la última dictadura militar sobre el sindicalismo

POR ARTURO FERNÁNDEZ

ARTURO FERNÁNDEZ ES DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (UNIVERSIDAD DE LOVAINA) Y PRESIDENTE DE LA SAAP. FUE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO Y TAMBIÉN SE DESEMPEÑÓ COMO DIRECTOR DE LA CARRERA DE CIENCIA POLÍTICA DE LA UBA. TRABAJA ACTUALMENTE COMO INVESTIGADOR DEL CONICET Y EN LA UNSAM.

La sanguinaria dictadura cívico-militar iniciada el 24 de marzo de 1976 determinó tendencias aún vigentes en la dinámica del país, en todos sus actores sociales y políticos y, entre ellos, en el movimiento obrero y su proyección política.

Cabe recordar que el golpe del 24 de marzo se realizó para eliminar a la subversión (entendida como un campo enemigo difuso que abarcaba sectores que no cuestionaban el sistema capitalista), destruir el peronismo político (equivalente a un populismo ineficiente y demagógico) y socavar su base sindical. Para ello se disolvieron los partidos políticos, se apresaron a centenares de dirigentes políticos y sindicales del justicialismo, se intervinieron los principales sindicatos y se prohibió de hecho la actividad de las comisiones internas en las empresas a través del terrorismo estatal que secuestró y desapareció centenares de miembros de esas comisiones. Los dirigentes empresarios y algunas cúpulas sindicales prepararon las listas que exigían las Fuerzas Armadas para eliminar la "guerrilla industrial", expresión que se utilizara para denunciar una enorme mayoría de sindicalistas insobornables y que luchaban por un salario digno y condiciones de trabajo aseguradas por el Derecho Laboral vigente hasta el golpe de 1976. Este había sido preparado por una campaña de la inteligencia militar y los medios de comunicación que lograron convencer a la mayoría de la sociedad que ningún gobierno civil podría terminar con la subversión y con la represión ilegal (las Tres A) y que el sindicalismo, esencialmente corrupto, era un obs-

táculo esencial para un Plan Económico que detuviese la inflación. Grupos dirigentes empresariales hegemónicos y la gran mayoría de la cúpula de la Iglesia Católica participaron de la dirección del golpe y aportaron el personal civil para su funcionamiento político; en realidad se trataba de un grupo dirigente casi estable desde 1955 que podría denominarse "Partido clerical-militar". Los demás partidos, incluida una parte de la derecha justicialista, tuvieron una notoria actitud de pasividad y/o complacencia que se prolongaría hasta 1980 o 1981.

Enumeraremos algunas características de la conducta sindical después de 1976, algunas de las cuales eran anteriores y aún continúan influenciándola.

a) En primer lugar, los profundos cambios operados en la estructura económica argentina. como resultado del ensayo neoliberal dirigido por José Alfredo Martínez de Hoz (apertura económica, reforma financiera), tendieron a debilitar el poder sindical, particularmente como consecuencia de la desindustrialización que redujo la mano de obra industrial y, por lo tanto, los efectivos sindicalizados.

En segundo lugar, la pérdida de valor del salario real y el incremento del desempleo entre 1976 y 1983 contribuyeron a restar prestigio a los dirigentes sindicales en el área específica de su accionar, en la cual habían tenido éxito significativo entre 1955 y 1973. En este largo período, pese a la proscripción del peronismo, la CGT había podido negociar ▶

► cierto mantenimiento del poder adquisitivo de los asalariados y los niveles relativamente altos de empleo, pese a las políticas de estabilización entonces practicadas periódicamente. Ello no sucedió después del golpe de 1976.

En tercer lugar, los efectos sociales de una crisis económica como la vivida por nuestro país después de 1975 son universalmente conocidos. Sobre todo ante el temor a la desocupación, las bases sindicales se replegaron y limitaron sus demandas. Ello se confirmó en el caso argentino puesto que, después de la agitación social de 1979, disminuyó el número de conflictos en 1980 y 1981 y cambió la naturaleza de los mismos, ya que las bases sindicales se movilizaron mucho más por el mantenimiento de las fuentes de trabajo que por la defensa del salario o por el mejoramiento de las condiciones de trabajo. (Ello se reprodujo y se amplió en los años noventa).

b) Las prácticas sociales de los dirigentes sociales nacionales y de las propias bases obreras fueron limitadas y condicionadas por el clima de intimidación impuesto a partir de la puesta en ejecución del terrorismo de Estado. Este dato es esencial para comprender el desarrollo de la vida sindical entre 1976 y 1983.

A partir de esta realidad he constatado en un estudio hecho en 1984¹ que la organización sindical, aunque dividida desde antes de 1976, fue la más numerosa fuerza opositora al “Proceso” militar, aun reconociendo las limitaciones de su accionar durante los peores momentos represivos (1976-1978). En ese momento sus dirigentes estuvieron paralizados por el temor de ser desaparecidos y asesinados por la dictadura, tal como Oscar Smith, Secretario General de Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal (27/03/1977) o Jorge Di Pascuale, Secretario General de Empleados de Farmacia (30/11/1976).

Para probar la acción opositora sindical existen diversos indicadores: los paros espontáneos, las incesantes declaraciones críticas contra la política económica del “Proceso”, las gestiones a nivel internacional para combatir las medidas antisindicales de la dictadura y la “confrontación” practicada por un sector gremial importante (cerca de la mitad de las organizaciones sindicales), sobre todo a partir de 1979. Sin embargo, la percepción externa de este hecho no fue clara, aun dentro de la base obrera.

Las prácticas sindicales opositoras fueron oscurecidas por la división de la dirigencia sindical y las actitudes “participacionistas” de una parte de ella; por la escasa vinculación entre las luchas de las bases sindicales y los dirigentes nacionales; y por el confuso discurso ideológico de una parte significativa de los voceros sindicales más escuchados a través de los censurados medios de comunicación. Estas distorsiones, sólo en parte atribuibles a la mala conducción de una parte de los gremialistas, les fueron quitando legitimidad respecto a sus propias bases y sobre todo a los sectores medios, también castigados por la política económica y por la ola de terrorismo estatal sin precedentes que inundó el país desde 1976.

LOS DIRIGENTES EMPRESARIOS Y ALGUNAS CÚPULAS SINDICALES PREPARARON LAS LISTAS QUE EXIGÍAN LAS FUERZAS ARMADAS PARA ELIMINAR LA “GUERRILLA INDUSTRIAL”, EXPRESIÓN QUE SE UTILIZARA PARA DENUNCIAR UNA ENORME MAYORÍA DE SINDICALISTAS INSOBORNABLES Y QUE LUCHABAN POR UN SALARIO DIGNO Y CONDICIONES DE TRABAJO.

c) Respecto al tema de la división sindical, los sucesos reseñados confirman la hipótesis de una profundización de las diferencias y los enfrentamientos entre los dirigentes del ala “participacionista” de la CGT, el grupo sindical dialoguista con toda fuerza política o militar que ocupara las funciones de mando del Estado, y los del ala “confrontacionista”, unidos al sector “negociador”, tendencias del movimiento gremial que buscaron resistir las políticas del “Proceso”. Esto lo corroboran las declaraciones de dirigentes que mantuvieron la línea opositora a la dictadura; por ejemplo, Roberto Digón, Secretario General del Sindicato de Empleados del Tabaco y uno de los fundadores de la “Comisión de los 25”, quien decretó el paro general del 27 de abril de 1979 y por lo cual fue detenido largos meses, decía en abril de 1983: “Las bases están unidas, los cuadros medios, los delegados están unidos. Las diferencias están en los dirigentes. Pero éste no es un problema de caprichos, acá hay dos proyectos políticos distintos. Con esto no quiero decir que en cada una de las CGT todos acompañen estos proyectos políticos; en los que encabezan están las diferencias. Quienes encabezan lo que se ha llamado la CGT Azopardo (“participacionista”) están unidos desde el comienzo al proyecto que tenía el general Viola, es decir, un sindicalismo reivindicativo, profesionalista, que sólo actuase en política el día que quedaran como los “herederos del Proceso”. Por otro lado, está el sindicalismo que planteamos nosotros, que es el sindicalismo tradicional desde el año 1946, donde decidimos que tenemos que participar totalmente en política porque

PARA PROBAR LA ACCIÓN OPOSITORA SINDICAL EXISTEN DIVERSOS INDICADORES: LOS PAROS ESPONTÁNEOS, LAS INCESANTES DECLARACIONES CRÍTICAS CONTRA LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL “PROCESO”, LAS GESTIONES A NIVEL INTERNACIONAL PARA COMBATIR LAS MEDIDAS ANTISINDICALES.

los trabajadores somos los que creamos las fuentes principales de riqueza del país y por lo tanto tenemos que estar en las grandes decisiones. Éstas son las diferencias de los puntos principales en los dos proyectos. Unos quieren un movimiento obrero amarillo y los otros, los “25”, un movimiento obrero revolucionario”.

En entrevistas con algunos dirigentes medios de la tendencia “confrontacionista” se recogieron apreciaciones que, con matices, corroboran la dureza de los juicios de Digón respecto a los dirigentes “complacientes” con la dictadura durante los años ‘80. Estas opiniones se fueron escuchando en público cada vez menos cuando las alternativas políticas posteriores a las elecciones democráticas de octubre de 1983 determinaron una aproximación del “participacionismo” y los sectores que confrontaron la dictadura, lo cual condujo a una reunificación de las dos CGT, amenazadas por el proyecto movimientista de Raúl Alfonsín y el peligro de la desaparición del peronismo. Aun así, la mítica unidad de la CGT, lograda por el peronismo, nunca se puso en discusión entre las tendencias de ese signo ideológico-político. Por otra parte, una minoría de dirigentes clasistas y/o “combativos”, de ideología peronista de izquierda, marxista o cristiana de izquierda, y una enorme cantidad de miembros de comisiones internas tuvo un común denominador digno de ser subrayado; la dictadura de 1976 buscó, y en parte logró, aniquilarlas a través de años de cárcel, de persecuciones implacables y, sobre todo, de la desaparición de miles de sindicalistas. Ellos constituyeron el 60% de los desaparecidos, según las estimaciones más rigurosas.

d) La mayor burocratización de la cúpula sindical es una consecuencia querida por el “Proceso” que prorrogó sin término el mandato de los dirigentes sindicales, no convocó a elecciones gremiales y, después de 1982, realizó una normalización parcial de los sindicatos intervenidos, cargada de irregularidades, sospechas, denuncias y conflictos irresueltos. Si a ello se agrega la presunción de que los interventores (militares o civiles) de los grandes sindicatos usaron en forma indebida los fondos sindicales, con o sin complicidad de algunos gremialistas, tenemos un panorama de agudización de la burocratización, proceso que se remonta a 1960. Por ello, la separación creciente entre la cúpula dirigente y sus bases se debe a un proceso complejo que deriva de, al menos, tres factores:

- Las tendencias preexistentes a 1976 del sindicalismo peronista fueron el producto de la naturaleza de toda organización social y de las características de los sindicatos obreros, en particular de aquéllos que se han desarrollado al impulso de Estados capitalistas dependientes. Esas tendencias podían caracterizarse como la “participacionista” que consideraba esencial salvar la estructura del sindicato, aun renunciando a su proyección política; la “negociadora” que luchaba y acordaba con el Estado y la patronal sus disputas sociales y políticas; y la “confrontacionista” que luchaba por la restauración de una sociedad justa y políticamente peronista. Esas tendencias y sus prácticas disímiles dividieron más profundamente a la CGT.

- Las medidas antisindicales adoptadas por el “Proceso” militar a partir de marzo de 1976 en materia de legislación laboral con la finalidad de generar una élite gremial dócil, complaciente y que pudiese ser manipulada de forma conveniente al cumplimiento de los objetivos económicos y antisociales del proyecto instaurado por la dictadura de Videla. De haber continuado la dictadura militar ellas hubieran significado la destrucción de hecho del sindicalismo reivindicativo, objetivo deseado por el empresariado.

- La represión que diezmó los cuadros intermedios del sindicalismo y cortó la comunicación entre la cúpula dirigente y las bases obreras. La burocratización está sobre todo ligada a esta división gestada por el terror impuesto por el gobierno militar.

e) Respecto al discurso ideológico de los dirigentes sindicales, cabe destacar un hecho coyuntural que la dictadura contribuyó a hacer confuso y poco claro: la cuestión de los derechos humanos. En la historia social argentina, la clase obrera nunca sufrió un embate tan sangriento como el desatado entre 1976 y 1980. Ese drama no fue cabalmente expresado por la dirigencia sindical mayoritaria, incluida el ala “confrontacionista”. Esta “indiferencia” se revelaba en la relativa moderación de las declaraciones del movimiento obrero cada vez que tocaban el tema de los propios gremialistas detenidos y desaparecidos, aun después de la gradual liberalización de la dictadura. Sobre todo llama la atención la ►

¹ Arturo Fernández (1985): *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*, Buenos Aires, CEAL.

- desvinculación entre los sindicalistas y las organizaciones de derechos humanos, vanguardia social de la dignidad y el coraje cívico de un pueblo humillado.

Los sindicalistas repudiaban la acción de la guerrilla que abatió varios dirigentes obreros y desconfiaban de las posiciones extremas de los sindicalistas clasistas, producto de la dramática historia del peronismo, pero ellos fueron las víctimas principales de la represión. Sólo cierta estrechez ideológica y la falta de una visión política de esa conducción gremial pudieron ignorar la importancia creciente del problema de la violación de los derechos humanos por el “Proceso”, aun para el propio destino histórico de la clase obrera argentina y de quienes pretendiesen dirigirla.

Dejando de lado el caso de una minoría de sindicalistas cómplices de los crímenes de las fuerzas de seguridad encargadas de combatir la guerrilla y que lo manifestaron desvergonzadamente, la mayoría de los gremialistas, como otros dirigentes sociales de nuestro país (religiosos, políticos y magistrados no identificados con prácticas fascistas), pecaron por callar, teniendo la posibilidad de denunciar con más vigor o de unirse a aquéllos que lo hacían, aun desde un punto de vista corporativo, es difícil entender la pasividad de la dirigencia gremial puesto que la represión golpeaba a “su” grupo social más que a ningún otro. Es cierto que la desaparición de un miembro moderado de la cúpula gremial, Oscar Smith, fue un mensaje demasiado claro para el resto pero aun así ello no explica totalmente silencios ulteriores a 1982.

Los efectos de esta omisión pesaron sobre la credibilidad ideológica y política de los grupos dirigentes sindicales mayoritarios, en una medida difícil de determinar en un país donde casi toda la sociedad calló. Por otra parte, este hecho coyuntural reveló una crisis político-ideológica del modelo sindical argentino imperante desde fines de la Segunda Guerra. Obviamente que esa crisis se agudizó por la derrota electoral del peronismo en octubre de 1983 y por la responsabilidad que en ella tuvo el ala gremial del Partido Justicialista.

La ideología peronista, interpretada por la mayoría de los gremialistas, adquirió una forma de pragmatismo hostil al capital pero no anticapitalista; quizás esa ideología conspiró contra ciertas orientaciones de la CGT. La carencia de un horizonte utópico movilizador después de la muerte del general Perón confundió las prácticas de ciertos dirigentes y dificultó la formulación de un proceso político viable de la clase obrera carente de una conducción política apta.

Sin embargo, el peronismo hubiera sucumbido a la proscripción y a las persecuciones operadas entre 1955-1958, 1967-1970 y 1976-1982 sin la notable consistencia organizativa y ese pragmatismo ideológico de la organización sindical. Ello se reprodujo después del triunfo del Dr. Raúl Alfonsín en 1983: el eje articulador de la subsistencia justicialista volvió a ser la CGT.

Respecto al poder sindical, aún seriamente debilitado por la dictadura iniciada en 1976, se mantuvo en pie como la fuerza aglutinante del peronismo. Ello sucedió por su capacidad de mantener en funcionamiento las Obras Sociales y de establecer relaciones con otros grupos de poder como

LA IDEOLOGÍA PERONISTA, INTERPRETADA POR LA MAYORÍA DE LOS GREMIALISTAS, ADQUIRIÓ UNA FORMA DE PRAGMATISMO HOSTIL AL CAPITAL PERO NO ANTICAPITALISTA.

EL SINDICALISMO FUE EL MÁS NUMEROSO MOVIMIENTO SOCIAL QUE SE OPUSO AL TERRORISMO DE ESTADO Y A SU PROYECTO ECONÓMICO-SOCIAL PERO NO SUPO NI PUDO CAPITALIZAR ESE ACCIONAR.

la Iglesia y los propios empresarios; el *imperium* de la ley que, otorgándole la personería gremial, obliga a los patrones a negociar con los representantes obreros, así se fue creando una nueva mentalidad en la mayoría de la sociedad que acepta a los sindicatos pero los menosprecia.

Este menosprecio es consecuencia, en parte, de una campaña de denigración de los sindicalistas, vehiculada en medios de comunicación importantes, la cual se inició en los años sesenta y logró imponer la imagen de una CGT corrupta y escuela de corrupción. La dirigencia política anti-peronista mayoritaria creía este discurso falaz.

Sin embargo, ciertos rasgos negativos del sindicalismo argentino hay que rastrearlos en la base económica de nuestro país mucho más que en su ideología. Los capitalistas tienen el gremialismo que ellos han moldeado con numerosas persecuciones, la bárbara represión de 1976 a 1983 y las diversas



Daniel García/ Fototeca Argra

formas de corrupción que los sindicalistas no tuvieron la fuerza de rechazar. Ello no significa que la mayoría de los gremialistas participen de prácticas corruptas pero ellas existen.

Concluyo con algunas reflexiones ambivalentes. Por una parte, los terribles sucesos que marcaron la vida nacional y sindical entre 1976 y 1982 acentuaron algunas características de la estructura político-ideológica del gremialismo surgido después de 1945, empujándolo a un maridaje no siempre querido con grupos militares que conducían la dictadura y generando un discurso ideológico sindical temeroso de las represalias (es el caso de la defensa de los derechos humanos) y puramente inmediatista. Sobre todo, la imagen de la cúpula gremial “moderada”, seriamente deteriorada por su accionar vinculado al gobierno entre 1973 y 1976, empeoró en el seno de la propia clase obrera y entre vastos sectores medios. Por todo ello no pudieron hacer valorar su significativa capacidad de resistencia ante la peor de las dictaduras.

En realidad, este hecho marca una cierta paradoja histórica: el sindicalismo fue el más numeroso movimiento social que se opuso al terrorismo de Estado y a su proyecto económico-social pero no supo ni pudo capitalizar ese accionar. Más aún, sus errores condujeron a la derrota electoral del justicialismo en las elecciones que pusieron fin a la dictadura.

Sin embargo, la CGT contribuyó decisivamente a la supervivencia del peronismo desde 1955 hasta 1983 y lo seguiría haciendo durante el ulterior período democrático. A su vez la dirigencia gremial quedó marginada de la dirección partidaria después de 1985-1986, en función de su propia imagen negativa, particularmente entre las capas medias del electorado.

Es cierto que la limitación del accionar sindical es un fenómeno universal, quizás determinado por las nuevas tendencias del capitalismo mundializado. Por ello la particularidad del sindicalismo nacional en los últimos treinta años no sería tan excepcional. •

El proyecto de modernización y reforma de la defensa nacional: la gestión kirchnerista

POR JORGE LUIS BERNETTI

JORGE LUIS BERNETTI ES PROFESOR TITULAR DE DISEÑO DE LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN. TAMBIÉN ES PROFESOR TITULAR DE HISTORIA DEL PERIODISMO Y LAS COMUNICACIONES EN ARGENTINA EN LA FPCS-UNLP Y SE DESEMPEÑA COMO DIRECTOR DE LA MAESTRÍA EN PERIODISMO Y COMUNICACIÓN, FPCS-UNLP/UTPBA. ADEMÁS, FUE DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA, ENTRE 2005 Y 2010.



Fototeca Argra

La República Argentina está recorriendo el más prolongado lapso temporal en que los gobiernos nacidos del ejercicio de la democracia liberal constitucional han ejercido el poder sin interrupciones nacidas de acciones golpistas. Estos gobiernos fueron electos en comicios sin proscripciones y con relativos ejercicios de las libertades públicas y las garantías individuales para los estándares políticos nacionales. Al mismo tiempo, han pasado más de 20 años desde que se produjo la última intentona golpista en diciembre de 1990.

Ambas marcas constituyen una novedad para la vida pública argentina. A estos datos duros se anexa como un elemento de enorme significación, durante los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner, el desarrollo de una amplia cadena de juicios a represores militares -y también civiles y de fuerzas de seguridad- que ejercieron su tarea siniestra durante la dictadura militar del "Proceso de Reorganización Nacional". Y, casi en paralelo, se ejecuta la gestión de la ministra de Defensa, Nilda Garré (diciembre de 2005-diciembre de 2010), que implicó el inicio de un fuerte proceso de modernización y reforma de las estructuras de las Fuerzas Armadas.

¿Se encuentra la Argentina en el desarrollo de un ciclo virtuoso que, en un tiempo relativo, volvería los cuarteles a posiciones retrógradas, o por lo menos conservadoras, o se ha iniciado un nuevo y definitivo ciclo que supera la vieja relación de las FF.AA. con la sociedad civil y el poder político? La vigencia del actor militar como protagonista entre 1930-1983 ha virado drásticamente: en la sociedad los uniformados tienen rechazo, indiferencia o apoyo condicionado. La Argentina fascinada por los rumbos que los uniformados ordenaban pasó a ser una comunidad política entre severamente crítica o drásticamente indiferente a los temas de la Defensa. Una suerte de amplia y peligrosa indiferencia de la opinión pública por las políticas del sector está vigente.

Sin embargo, crecen fuertes signos, aunque no tan visibles como las sensaciones o manifestaciones anteriores, de una maduración de perspectivas en este plano otrora tan decisivo para la política nacional.

En paralelo, en los últimos cinco años, se fueron desarrollando:

- decenas de juicios a represores militares con sus procedimientos de denuncia, acusación, detención, liberación en el marco del proceso penal, detención domiciliaria o nueva detención carcelaria, pasaje de alojamiento de procesados en unidades militares a cárceles civiles, crecientes condenas y algunas pocas absoluciones y la ratificación de los fallos de primera instancia por los niveles superiores;
- la sucesión de medidas de reformas legales, educativas, discursivas, relativas a la industria militar, las doctrinas militares, el rol de la mujer a partir de la política del gobierno nacional a través del Ministerio de Defensa en la gestión Garré.

Estas acciones generaron el rechazo de los sectores ligados a la dictadura militar, en general retirados o dados de baja de las FF.AA. y también en los adherentes a los movimientos "cara-pintada" en la segunda mitad de los ochenta en los gobiernos de Alfonsín y Menem. También la crítica de los grupos

LA VIGENCIA DEL ACTOR MILITAR COMO PROTAGONISTA ENTRE 1930-1983 HA VIRADO DRÁSTICAMENTE: EN LA SOCIEDAD LOS UNIFORMADOS TIENEN RECHAZO, INDIFERENCIA O APOYO CONDICIONADO.

liberales, destacadamente aquellos que estuvieron responsabilizados por la conducción civil de la Defensa durante precisamente los gobiernos de Alfonsín, Menem, De la Rúa y Duhalde. Por otra parte, una aceptación pasiva a muchas de las medidas tomadas en esta época debe computarse tanto a la conformidad con las mismas, como a su escasa visibilidad. Esta última medida se debe al escaso interés de los grandes medios de comunicación y a la poca relevancia que en la actualidad se plantea en una opinión pública displicentemente anti-militarista por las políticas de Defensa.

Es posible recorrer el ciclo iniciado en 1983 con momentos significativos. Sin duda, la decisión de Alfonsín de convocar a Tribunales a los responsables de la dictadura militar -los juicios a los presidentes e integrantes de las Juntas del proceso- en paralelo a las acciones contra dirigentes de las organizaciones guerrilleras constituyó un acto sin precedentes en la historia del golpismo militar. La complejidad de la medida, la fuerte resistencia castrense y el creciente conocimiento por parte de la sociedad de las aberraciones cometidas constituyeron una acción de significación aguda en la sociedad.

Como reacción a esta medida judicial nació el movimiento ►

► “carapintada”. La consecuencia aceptada cansinamente por la mayoría del arco político y que desconcertó a la opinión pública fueron las leyes de obediencia debida y punto final que cerraron por varios años -aunque en su momento parecieron clausurar definitivamente el proceso de juicio- las acciones judiciales contra el plan sistemático de exterminio.

En qué condiciones se hallaba la sociedad para haber enfrentado frontalmente la rebelión de Semana Santa y en qué medida pudo y debió haberlo hecho el gobierno de Alfonsín constituyen una disputa histórica, cuyo saldo será de imposible resolución, aunque la iniciativa política del primer gobierno del regreso a la Constitución democrática quedó drásticamente cercenada. Menem y la mayoría del peronismo que rechazaron las mencionadas leyes produjeron los indultos a militares y guerrilleros, los cuales no calmaron a la totalidad de la sociedad militar. El levantamiento “carapintada” comandado por Seineldín en diciembre de 1990 constituyó a la par que una ruptura del pacto de este militar con el Presidente, el límite al que el sistema político estaba dispuesto a conceder. La mayoría de los cuadros militares satisfechos con los indultos y el cierre de los juicios, apoyó la legalidad constitucional y produjo una derrota catastrófica y final a este sector.

Al tiempo, las políticas militares de Alfonsín y Menem se hermanaron en un punto: la radical reducción del presupuesto militar, el cierre a las opciones bélicas en la cuestión Malvinas y Atlántico Sur. La reducción del número de soldados conscriptos fue común a ambas administraciones y el gobierno de Menem produjo la suspensión del Servicio Mi-

litar Obligatorio e introdujo, en cambio, el Servicio Militar Voluntario, a partir del asesinato del soldado Omar Carrasco en una unidad de la VI Brigada de Infantería de Montaña. Común a ambas administraciones lo fue la falta de iniciativa global sobre la materia.

De mucha menor repercusión popular que la repentina y popular supresión de la *colimba*, fue el dictado de la Ley de Defensa Nacional 23.554 en 1988 a partir de un proyecto del Poder Ejecutivo y la construcción de una amplísima mayoría a partir de la puesta en común de la sintonía del gobernante radicalismo alfonsinista y del opositor peronismo renovador. Más allá del rechazo de minorías previsibles -por caso, de los dos diputados de la liberal familia Alsogaray- la ley constituyó una de las escasas políticas que se denominan retóricamente “de Estado” que tiene supuestamente vigencia pluripartidaria y una vigencia de largo plazo. El sentido de subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil inserto en la norma y la tajante separación de las tareas de Defensa de aquellas de la Seguridad Interior implicaron puntos clave para el recorrido político nacional. Ello se verificaría durante la crisis de 2001, con la clara permanencia de las FF.AA. en sus cuarteles mientras las ardientes movilizaciones que empujaron la caída del gobierno de De la Rúa liquidaban el ciclo neoliberal de la convertibilidad.

LA REFORMA DE LA DEFENSA

Puede hoy señalarse que hasta fines de 2005, los temas relativos a la Defensa Nacional que estaban presentes de manera fuerte en la sociedad y en el debate público fueron los relativos a los juicios por las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. También se instaló en la plaza pública la situación de los veteranos de Malvinas quienes reclamaron activamente, discriminados por la sociedad y el Estado, por su reconocimiento público y su situación laboral y sanitaria, y reiteraron su reivindicación más genérica por la soberanía argentina en los archipiélagos del Atlántico Sur.

En ocasiones el tema del presupuesto y, en este marco, los salarios de los militares estuvieron también de manera periférica en aquel debate. Sin embargo, lo que ha faltado en estos años del regreso democrático, ha sido una discusión a fondo de la política global en la materia. En última instancia, ¿debía la Argentina inclinarse por la política que asumiera Costa Rica en nuestro continente de suprimir las FF.AA. o debería regresarse a un esquema organizativo, numérico y doctrinario relativamente similar al vigente hasta la derrota en Malvinas adjuntándole, por cierto, el imprescindible marco democrático?

Entre esos dos extremos se habían ido acumulando en sectores militares y de especialistas civiles de la Defensa diversas líneas y perspectivas de trabajo. Fue en diciembre de 2005 cuando al producirse una renovación del gabinete nacional, el presidente Néstor Kirchner produjo el reemplazo de su primer ministro de Defensa, José Pampuro -electo senador nacional por la provincia de Buenos Aires y presidente provisorio del Senado- por la entonces embajadora en Venezuela, Nilda Garré. Es lógico entender que las

A PARTIR DE LAS LEYES DE DEFENSA NACIONAL, DE SEGURIDAD INTERIOR Y DE INTELIGENCIA, SE SUBRAYÓ LA DISTINCIÓN ENTRE DEFENSA NACIONAL Y SEGURIDAD INTERIOR.

condiciones políticas vigentes a partir de los comicios legislativos de ese año, que implicaron una amplia victoria del oficialismo, impulsaran al gobierno a iniciar una fuerte acción de modernización y reforma del área, a caballo de su renovada fortaleza política, sobre todo por su triunfo en la provincia de Buenos Aires.

En ese contexto, la primera acción de la nueva gestión fue proponer al PEN un decreto promulgado luego como 927 del año 2006, que reglamentó la Ley de Defensa Nacional (LDN) -nada menos que 18 años después del dictado de ésta. El decreto hizo operativa a la ley, convocó por primera vez al Consejo de la Defensa Nacional (CODENA) -establecido por la LDN- y creó el Comando Operativo de las Fuerzas Armadas, dependientes del Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las FF.AA.

Además, entonces, de la operatividad de la LDN, la convocatoria por primera vez del CODENA, integrado por el presidente y vice de la Nación, los ministros del PEN y el Secretario de Inteligencia y los cuatro jefes de Estado Mayor, movilizó a todo el gobierno y difundió en su seno la necesidad de pensar la Defensa. Esta primera convocatoria fue realizada para elaborar un diagnóstico de la situación de Defensa de la Nación a partir de identificar las reales condiciones de su situación en todos los planos y niveles de aquella. El producto elaborado quedó, en un obvio nivel de extrema restricción de su conocimiento, depositado en cabeza del titular del Poder Ejecutivo Nacional. Por vez primera, un proyecto de estas dimensiones fue realizado por

un Gobierno Nacional.

Por último, la creación del Comando Operativo y la designación de su primer jefe implicaron el primer gesto institucional doctrinario respecto a la acción conjunta de las FF.AA. -la litúrgicamente castrense “conjuntez”- a partir de la guerra de Malvinas. El Comandante Operativo de las FF.AA. debe -o, por lo menos, deberá en el futuro- tener bajo su mando directo al conjunto de las FF.AA. subordinado al máximo órgano asesor (Estado Mayor Conjunto) del Comandante en Jefe de las FF.AA. (Presidenta de la Nación). La nueva doctrina que el decreto reglamentario comienza a diseñar en el proyecto modernizador y reformista (PMYR) es que los jefes de Estado Mayor de las Fuerzas (Ejército, Armada y Fuerza Aérea) alistan, adiestran y sostienen las tropas, pero colocan las mismas a disposición del Comandante Operativo único responsable de la conducción global de una operación bélica.

El nuevo curso de acción en Defensa implicó un punto de viraje para una amplia modificación doctrinaria. A partir de las leyes de Defensa Nacional, de Seguridad Interior y de Inteligencia, se subrayó la distinción ya mencionada entre Defensa Nacional y Seguridad Interior. Se estableció a través del decreto 727/06 la clara definición de “agresión de origen externo” fijada por la LDN quedando descripta como la acción de una fuerza militar estatal externa a la Nación, o en cualquier forma que sea incompatible con la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su Resolución 3314. Y, al definir en su articulado que el instrumento militar de la Nación son sus Fuerzas Armadas, distinguió las acciones de Defensa de las de Seguridad que son realizadas por otros organismos: las cuatro fuerzas de esta última materia dependientes del gobierno Nacional (Policía Federal Argentina, Gendarmería Nacional, Prefectura Nacional Marítima y Policía de Seguridad Aeroportuaria) amén, nada menos que, de las 24 policías provinciales.

La distinción jurídico-doctrinaria enfrenta el trauma de “las tres guerras de Malvinas” sostenidas -cada una por separado- por las fuerzas nacionales contra las coloniales británicas.

El PMYR desarrolló una intensa acción de subrayado de la subordinación militar al poder civil. En este sentido, el diálogo con el Comandante y luego la Comandante en Jefe de las FF.AA., fue restringido a la titular de la cartera y solamente en casos muy singulares y en ocasiones de alta significación o de tipo protocolar a los jefes de las FF.AA. en compañía de la ministra. De donde las líneas políticas fijadas por la Presidenta (art. 99, inc. 12 de la Constitución Nacional), bajaron por la cadena de mandos que ella encabezara y continuara la titular de Defensa sin hesitaciones hacia las cúpulas militares que ya no negocian ni pueden negociar con el poder político en base a presiones o planteos.

La plena capacidad de decisión civil sobre la Defensa se ha alcanzado en esta etapa. Tiene sentido plantear si estas condiciones no fueron favorecidas por episodios ya históricos, como el propio derrumbe dictatorial, la derrota de las diversas rebeliones carapintadas, la plena convicción nacional plena suprapartidaria y civil acerca de la necesidad

HASTA FINES DE 2005, LOS TEMAS RELATIVOS A LA DEFENSA NACIONAL QUE ESTABAN PRESENTES DE MANERA FUERTE EN LA SOCIEDAD Y EN EL DEBATE PÚBLICO FUERON LOS RELATIVOS A LOS JUICIOS POR LAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS DURANTE LA DICTADURA.

► de clausurar el recurso militar para dirimir las contradicciones políticas. También contribuyó el marco internacional que cerró la Guerra Fría con la victoria del capitalismo y afirmó las posibilidades del gobierno civil democrático en los Estados, en particular los latinoamericanos. Pero, en todo caso, aun admitiendo como posibilidad estas condiciones al máximo de su capacidad, la decisión presidencial en las dos presidencias kirchneristas ha sido ejecutar con determinación hacia todos los planos de la actividad castrense el curso modernizador.

En este marco, el gobierno emprendió la reforma del Sistema de Justicia Militar (SJM) -ley 26.394 promulgada en agosto de 2008-, lo que implicó la derogación total del antiguo Código de Justicia Militar y el pasaje de todas las actuaciones por delitos cometidos por militares y en jurisdicción militar a la justicia civil -es decir, a la justicia- en su rama federal. Se constituyeron los organismos para aplicar el Código Disciplinario de las FF.AA. a través del Servicio Conjunto de Justicia de las mismas dependiente directamente del Ministerio de Defensa. También quedó establecido el procedimiento penal para personal de las FF.AA. en tiempo de guerra, siempre con la posibilidad de apelación a las respectivas Cámaras Federales. El Código Disciplinario amplió las posibilidades de defensa de los acusados, redujo los tiempos de los arrestos y atacó las disposiciones verticalistas, formalistas y defensoras a ultranza de las posiciones de la autoridad, al tiempo que calificó nuevos delitos como los delitos sexuales y la aplicación de castigos que pusieran en peligro la salud física y la integridad personal de los afectados.

LA REUNIÓN DE DEMOCRACIA Y NACIONALISMO CON PERSPECTIVA REGIONAL, FUERTEMENTE IMPULSADA POR LAS POLÍTICAS KIRCHNERISTAS, SE CONSOLIDÓ COMO UNA IMPORTANTE ALTERNATIVA TEÓRICA A TODAS LAS VARIANTES TAN ANTIDEMOCRÁTICAS COMO VINCULADAS A UNA PERSPECTIVA DE SUBORDINACIÓN A LOS ESTADOS UNIDOS Y SUS ALIADOS.

Disposiciones sucesivas dictadas a nivel de resoluciones del Ministerio de Defensa subordinaron, en unos casos, y coordinaron, en otros, las acciones que eran dispuestas por las Fuerzas con autonomía del poder civil y diferenciación arbitraria entre las Fuerzas.

En el PMyR se comenzó a gestar una perspectiva doctrinaria de nuevo tipo para la Defensa Nacional de manera explícita o, en otros, implícita. En primer lugar, se subrayó la política de Defensa por encima de definiciones autónomas de las FF.AA. Defensa implica el dominio civil, los civiles construyen el marco de la Defensa. Existe una reivindicación de la Doctrina de la Defensa Nacional (DDN) en contra de la Doctrina de la Seguridad Nacional (DSN). Aquella fue condensada sobre todo en las decisivas definiciones doctrinarias de Juan Domingo Perón como secretario de Guerra en el “Discurso sobre la Defensa Nacional”. Este fue pronunciado en 1944 en la sede de la Universidad Nacional de La Plata en ocasión del Curso de Defensa Nacional, organizado por la casa de estudios. Perón sostuvo que era la Nación en su conjunto la que se debía ocupar de la Defensa y no solamente los militares. Por su lado, la DSN fue construida en su versión argentina como una conjunción simplificada de la doctrina represiva colonial francesa en Argelia desde 1954 en adelante y ampliada con las contribuciones norteamericanas generadas por su propia experiencia en la guerra de liberación que perdieran en Vietnam del Sur. Y se enlazó con la convicción conservadora proscriptiva del peronismo entre 1955 y 1973.

Ambas especies doctrinarias se entrecruzaron al perfil más negativo de la propuesta del “abrazo Pueblo-FF.AA.” propiciado por diversas variantes nacionalistas, y algunas peronistas, con la clara exclusión del sistema de representación política popular. Esta línea, sin embargo, enfatizaba firmemente también la perspectiva industrialista militar.

Por su parte, el liberalismo conservador y el nacionalismo católico durante la Década Infame de 1930-1943 y luego a partir del derrocamiento del peronismo en 1955 instrumentaron la pura perspectiva dictatorial junto con un distanciamiento teórico y práctico de las vinculaciones militares con sectores populares.

La nueva línea implantada en el PMyR se construyó a partir de la perspectiva constitucional de control civil sobre la fuerza castrense sostenida tanto en el texto de 1853 como en todas sus reformas -incluida en la de 1949- y, por cierto, en la de 1994. A estas Fuerzas subordinadas al poder civil se sumó la perspectiva doctrinaria del “ciudadano-soldado” elaborada por la República Federal Alemana para superar el horror de la Wehrmacht que subordinó su propio componente aristocrático y antidemocrático al proyecto genocida del Tercer Reich.

En la historia de la Defensa y de las FF.AA. argentinas, el concepto mesiánico de que el Ejército y, por ende, el conjunto de aquéllas, preceden a la fundación de la Patria y el primero ha sido su partero, ha sido confrontada con la decisión de Mariano Moreno, primer secretario de Guerra y Gobierno de la Nación, que propuso a la Junta de Mayo la orden (decreto) que reordenó la formación de los regi-

SE RECREÓ LA ORIENTACIÓN DE LA INDUSTRIA MILITAR COMO UNO DE LOS PILARES EN LOS CUALES SE APOYARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PERSPECTIVA DEMOCRÁTICA Y NACIONAL PARA LA DEFENSA.

LA POLÍTICA DE DESARROLLO DE LA INDUSTRIA MILITAR SE REALIZA ESTRECHAMENTE VINCULADA A LA RECUPERACIÓN DEL CONJUNTO DE LA INDUSTRIA NACIONAL Y CON UNA FUERTE INTERVENCIÓN DE PYMES NACIONALES.

mientos nacidos de las Invasiones Inglesas y de sus milicias previa. Es decir, produjo la verdadera fundación del Ejército Argentino que memora el hecho cada 29 de mayo.

La reunión de democracia y nacionalismo con perspectiva regional, fuertemente impulsada por las políticas kirchneristas, se consolidó como una importante alternativa teórica a todas las variantes tan antidemocráticas como vinculadas a una perspectiva de subordinación a los Estados Unidos y sus aliados; ésta que fuera una política vigente durante largas décadas en el universo ideológico de la Defensa.

Fue desde este nuevo planteo que se recreó la orientación de la industria militar como uno de los pilares en los cuales se apoyara la construcción de una perspectiva democrática y nacional para la Defensa. En la actualidad se

encuentran en pleno proceso de producción los Astilleros Tandanor y Almirante Storni reunidos en el Complejo Industrial Naval Argentino (CINAR). Los primeros fueron rescatados de la quiebra por la resistencia de sus trabajadores durante el menemismo y la acción del ministerio conducido por Garré que pidió el procesamiento de los responsables de la venta fraudulenta de ese importante activo del Estado. En cuanto al Almirante Storni, fue reconstruido por la Armada a partir de una convocatoria de Néstor Kirchner, porque de la antigua fábrica de submarinos solamente quedaban yuyales a partir de la decisión menemista de liquidarlo. En ese complejo naval se reparan hoy barcos como el incendiado rompehielos Almirante Irizar y se desarrolla la tarea de “media vida” (duplicación de su desempeño útil) del submarino “San Juan”. El gobierno recuperó, al mismo tiempo, la Fábrica de Aviones de Córdoba, concesionada también durante el gobierno de Menem al poderoso fabricante norteamericano Lockheed Martin. La compra de las acciones de la planta concesionada, luego de un complejo proceso de negociación, permitió iniciar un curso de progresiva reconstitución de la producción aeronáutica nacional con la continuidad e incremento de la producción de los aviones Pampa de entrenamiento avanzado y de los Guaraní, además de efectuar las reparaciones de la flota de aviones de la Fuerza Aérea Argentina. También se inició un decisivo curso de cooperación con la brasileña Embraer. A estos dos conglomerados debe sumarse la regeneración de la Dirección General de Fabricaciones Militares (FM). Esta dependencia del Ejército fue transferida durante el gobierno de Menem al Ministerio de Economía y sufrió la voladura de una de sus plantas a propósito de los escandalosos contrabandos de armas a Ecuador y Croacia.

Durante el gobierno de Néstor Kirchner fue instalada en el marco administrativo del Ministerio de Planificación Federal. Luego de la devastación de sus 22 fábricas quedan hoy abiertas solamente cuatro. La política oficial ha abandonado la idea de privatización y, por el contrario, ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley para constituirlo en una Sociedad del Estado. En la actualidad, FM fabrica las municiones de las armas personales cortas y largas de las FF.AA. que debieron ser importadas durante una década. Logrará además en poco tiempo el abastecimiento completo de la necesidad de obuses y munición de artillería, en tanto produce cohetes y lanzaderas de cohetes para remodelar los sistemas de artillería del Ejército y la Armada. La política de desarrollo de la industria militar se realiza estrechamente vinculada a la recuperación del conjunto de la industria nacional y con una fuerte intervención de pymes nacionales. Se relaciona por cierto con la reorganización de la investigación científica en el marco de las Fuerzas Armadas. En el Ministerio de Defensa, Garré creó la Subsecretaría de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico. De este organismo comenzaron a depender las instituciones de investigación científica del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Al tiempo, el Centro de Investigaciones Tecnológicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) fue identificado como “de la Defensa” y se limitó la determinante influencia sobre el mismo por una de las Fuerzas para conju-

de acciones represivas durante la dictadura procesista en su inmensa mayoría en situación de retiro-, sino la generación de acciones educativas y normatividad para modificar conductas, prácticas y tradiciones de honda inserción en las instituciones castrenses. Fue creada la Dirección Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. La política se planteó para extender plenamente a las FF.AA. las garantías sobre los Derechos Humanos vigentes explícitamente en la Constitución Nacional a partir de la reforma de 1994.

La política de reforma se inició en el plano educativo con la conformación de un Consejo Consultivo para la Reforma de la Educación en las FF.AA. Las diversas actividades emprendidas condujeron a la necesidad de crear una Escuela Superior de Guerra Conjunta, bajo la dependencia del Estado Mayor Conjunto (EMCO) de las FF.AA., para perfeccionar los estudios desarrollados en las Escuelas Superiores de Guerra (Ejército), Escuela Superior de Guerra Naval y Escuela Superior de Guerra Aérea e incentivar la formación común de los aspirantes a oficiales superiores -generales y coroneles, almirantes y capitanes de navío, brigadieres y comandos- de las tres fuerzas. Se fijó como línea de trabajo para las escuelas de formación de oficiales (Colegio Militar de la Nación, Escuela Naval Militar, Escuela de Aviación Militar) y de suboficiales (Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”, Escuela de Suboficiales de la Armada, Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea), incrementar la formación en las bases de derecho constitucional y administrativo; mejorar la de historia argentina y ampliar ésta al plano latinoamericano; vincular los planes y la formación a la curricula de las universidades nacionales; incrementar la formación técnica.

Se moderaron los drásticos mecanismos de internado de los alumnos y se sometieron los planes de estudio a la aprobación del Ministerio de Educación. Se desarrolló un sistema de reclutamiento federal de los aspirantes para abrir la participación en las pruebas de ingreso, lo que permitió incrementar tanto el número de aspirantes como el de ingresantes revirtiendo las tendencias declinantes.

A esta política se sumó un fuerte énfasis en las acciones dirigidas a incrementar los beneficios del personal militar -oficiales, suboficiales y soldados voluntarios- con la creación de la Coordinación de Salud y Bienestar de las FF.AA. En ésta se formularon perspectivas de unificación y

- gar las acciones de las tres por sobre la de una en particular. Otra forma de la conjuntes.

La coordinación de acciones en base a una política, el incremento de las acciones de investigación y el fuerte incremento de la producción militar se sumaron a la acción con una perspectiva regional con acuerdos principalmente con Brasil y Chile. Esta línea de acción invierte el camino iniciado durante el menemismo, que canceló la autonomía relativa en este campo con los acuerdos firmados con Washington a través de la cancillería menemista encabezada por Guido Di Tella para cerrar el centro de investigación y producción misilística de Falda del Carmen (Córdoba), y bloquear así la venta a Irán u otros países por fuera de la influencia de los Estados Unidos.

Diversos servicios científicos especializados bajo el control de las FF.AA. pasaron a ser controlados en su mayor parte por especialistas civiles y a depender del Ministerio de Defensa: Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Servicio de Hidrografía Naval (SHN) e Instituto Geográfico Nacional (IGN).

Una política de fuerte significación la constituyó la de Derechos Humanos dirigida no solamente hacia el pasado -la sólida contribución al desarrollo de los juicios desarrollados por la Justicia Federal respecto a personal acusado

LA POLÍTICA DE REFORMA SE INICIÓ EN EL PLANO EDUCATIVO CON LA CONFORMACIÓN DE UN CONSEJO CONSULTIVO PARA LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN EN LAS FF.AA.

EL GIRO DOCTRINARIO DE GRAN IMPORTANCIA PARA LA DEFENSA HA SIDO LA INCLUSIÓN DE LA ARGENTINA EN LA UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS (UNASUR), ESPECÍFICAMENTE LA FUNDACIÓN DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO (CSD).

mejoras de los servicios prestados por las obras sociales de la fuerzas. La gestión también brindó amplios planes de acceso a la vivienda para oficiales y suboficiales, con una acción que, desde hacía décadas no se registraba.

Una fuerte reconfiguración se produjo también en los servicios de inteligencia de las tres fuerzas, sobre todo, en el de Ejército y también en el de la Fuerza Aérea y, en menor grado, en el de la Armada.

Los cambios ejecutados implicaron el retiro anticipado o jubilación de muchos integrantes del cuadro del Personal Civil de Inteligencia (PCI), la modificación de los manuales de procedimientos para adaptarlos a las disposiciones de las leyes de Defensa Nacional, Seguridad Interior e Inteligencia, la orientación de las tareas hacia la “inteligencia verde oliva” o “inteligencia de combate”. Es decir, el enfrentamiento con un enemigo externo y el abandono de la investigación sobre la ciudadanía con la perspectiva de la “guerra contrarrevolucionaria” y la hipótesis del “enemigo interno”. Las fuerzas de inteligencia del Ejército funcionan en la actualidad de manera abierta y su equipamiento, renovado por la acción gubernativa, está dirigido a cumplir con estas nuevas disposiciones doctrinarias.

Desde que el ahora retirado obispo del vicariato castrense, Antonio Baseotto, enfrentara las disposiciones

acerca de salud reproductiva del gobierno nacional y dese-ara públicamente que el ministro de Salud Pública kirchnerista fuera arrojado al mar con una piedra al cuello, el campo de enfrentamiento sordo entre Iglesia y el ámbito de donde se sitúan los capellanes militares ha estado vigente. El gobierno retiró de manera discreta pero efectiva a diversos sacerdotes que estaban en edad de jubilación en la original diócesis corporativa, en tanto la jerarquía católica procuraba sostener un anacrónico dominio de sus cuadros más tradicionalistas sobre un cuerpo clave del Estado Nacional. La pérdida del estatus de Secretario de Estado, y la posterior aceptación por parte del Vaticano de la renuncia a su cargo eclesiástico -por superar los 75 años de edad- del ultramontano pastor, abrieron un paréntesis que aguarda el momento del necesario debate para delimitar con precisión el carácter laico del Estado argentino, y por consiguiente de sus FF.AA, sin que evidentemente ello pueda perturbar, sino al contrario, la más perfecta libertad ideológica o religiosa.

El giro doctrinario de gran importancia para la Defensa ha sido la inclusión de la Argentina en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), específicamente la fundación del Consejo de Defensa Suramericano (CSD). En ese ámbito se ha comenzado a construir una relación de Defensa que procura armonizar los intereses de las naciones de América del Sur, sin la participación de los Estados Unidos. Es decir, el proyecto más definido de alternativa al panamericanismo y su expresión en Defensa, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) que fuera aplicado contra Cuba en los años 60 y no fuera utilizado contra Gran Bretaña durante la Guerra de Malvinas.

Los cambios producidos en el último quinquenio en la política de Defensa, en los gobiernos de Néstor y Cristina Fernández de Kirchner bajo la responsabilidad de Garré implicaron la puesta en acto de una política de modernización, transformación democrática y énfasis nacional y suramericano de la Defensa. En este marco, también las Universidades nacionales participan con la suscripción de más de 20 acuerdos entre casas de estudios (entre ellas la UBA, con varias facultades, la primera de ellas la Facultad de Ciencias Sociales), que cubren un amplio espectro, desde pasantías de alumnos hasta la revisión del equipamiento aéreo de las Fuerzas. Los cuadros militares, ahora también con los soldados voluntarios como parte de sus estamentos, han cruzado la etapa de las dictaduras y han asumido un compromiso democrático y de respeto por los derechos humanos. El conjunto de las reformas aplicadas y las que están en curso -como las educativas- necesitan todavía un relativamente largo desarrollo de ejecución temporal para proclamarse como definitivas. Y la perspectiva latinoamericana necesita afirmarse tanto en el aspecto de la producción de armas y la generación de una doctrina militar que se revele como realmente alternativa al cuadro de más de medio siglo de vinculación asimétrica entre los Estados Unidos y América Latina. El compromiso, civil, político y popular con la Defensa debe profundizarse para brindar el rumbo y la permanencia de una política. •

Voces y silencios de la prensa en dictadura

POR MARCELO BORRELLI

MARCELO BORRELLI ES PROFESOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HA SIDO SELECCIONADO EN 2011 COMO INVESTIGADOR ASISTENTE DEL CONICET. ES LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (UBA), MAGÍSTER EN COMUNICACIÓN Y CULTURA (UBA), HA FINALIZADO SUS ESTUDIOS EN EL DOCTORADO DE CIENCIAS SOCIALES (UBA) Y EN MARZO DE 2011 DEFENDERÁ SU TESIS DOCTORAL SOBRE LA POLÍTICA EDITORIAL DEL DIARIO *CLARÍN* DURANTE LA DICTADURA MILITAR. ES AUTOR DEL LIBRO *"EL DIARIO DE MASSERA. HISTORIA Y POLÍTICA EDITORIAL DE CONVICCIÓN: LA PRENSA DEL 'PROCESO'"* (KOYATUN, 2008) Y DE NUMEROSOS TRABAJOS SOBRE LA HISTORIA DE LA PRENSA DURANTE LOS AÑOS SETENTA. EN 2011 PUBLICARÁ HACIA EL *"FINAL INEVITABLE"*. *CLARÍN* Y *EL GOLPE DE 1976* (EPC) Y JUNTO A JORGE SABORIDO PREPARA LA COMPILACIÓN DE TRABAJOS *VOCES Y SILENCIOS: PRENSA Y POLÍTICA DURANTE LA DICTADURA MILITAR (1976-1983)*.

En los últimos años el rol de la gran prensa nacional durante la dictadura ha tomado un interés destacado para un sector de la opinión pública. Incentivada por la disputa entre el gobierno nacional y el *Grupo Clarín*, se ha reactualizado la discusión sobre el rol de los grandes diarios nacionales frente al terrorismo de Estado y otros aspectos del período dictatorial. En particular, ha quedado expuesta con evidencia la cercanía entre las fuerzas castrenses y los dueños de los grandes diarios en el caso emblemático de la puesta en marcha de la empresa de papel Papel Prensa S.A., cuyo paquete accionario mayoritario fue comprado por los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* en 1977 asociándose así con el Estado en un negocio propiciado por un sector del poder militar. En el mismo sentido, las sospechas sobre que los hijos adoptivos de la directora del *Grupo Clarín* Ernestina Herrera de Noble sean hijos de personas desaparecidas, y el avance de esta causa judicial desde 2009, ha ubicado en la agenda pública la pregunta sobre la relación del diario de mayor circulación del país con las más altas autoridades militares del período.

La discusión ha tomado cuerpo en un contexto donde los grandes diarios que tenían una posición preponderante en aquel tiempo y actualmente lideran el mercado, como *Clarín* y *La Nación*, aún hoy, 35 años después del golpe de Estado del 24 de marzo, no han ofrecido una revisión sistemática, crítica y profunda de su actuación. Por el contrario, la sola mención de sus actitudes despierta defensas corporativas en lo que hemos denominado como una *memoria victimizada* (Borrelli, 2010a), contraataques que desvían la discusión y elusiones que siembran más dudas sobre algunas de las decisiones editoriales y empresariales de antaño que difícilmente sean reivindicables desde el presente democrático. Por supuesto, en esa postura defensiva interviene la lucha política actual y el temor de los diarios a ser afectados negativamente, sea por la acción estatal, sea por el descrédito en que se deslizaría su prédica ante el público lector si avanzaran hacia recodos ambiguos de su actuación pasada.

Frente a esta omisión el acercamiento más habitual al rol de la prensa durante la dictadura se ha reducido a una visión maniquea que, bajo un discurso anclado en la denuncia y el señalamiento de la "complicidad", intenta determinar quiénes fueron los "buenos" y los "malos" de nuestra historia reciente y reduce las motivaciones de los diarios únicamente a fines siempre inconfesables ligados, por lo general, a su interés pecuniario u otros poco transparentes. Sin negar la existencia de estas cuestiones, esta perspectiva, en última instancia, no propicia un ejercicio de pensamiento histórico que reflexione sobre la labor de la prensa revisando la complejidad de la época, con sus ambigüedades y matices; las trayectorias ideológicas de los medios y sus alineamientos con ciertas doctrinas políticas; las dinámicas de apoyo y distanciamiento que fue generando la propia dictadura con sus prácticas; o las cambiantes circunstancias que atravesó el país durante los casi ocho años en que las Fuerzas Armadas estuvieron en el poder.

Fruto de la investigación empírica y de la lectura de bibliografía pertinente ofreceremos en forma muy resumida una perspectiva general de la relación entre la gran prensa periódica nacional y el gobierno militar. Por cuestiones de espacio nos ceñiremos a dos variables interdependientes: por una parte, la política del gobierno militar hacia la prensa periódica; por otra, la política de las empresas editoras de periódicos frente a la dictadura y su repercusión en la superficie redaccional¹. La revisión se acotará a los primeros años del régimen, marcados por los efectos sociales del terrorismo de Estado, los planes refundacionales vinculados a la gestión económica y las disputas internas del régimen.

LA POLÍTICA DE LA DICTADURA MILITAR HACIA LA PRENSA PERIÓDICA

Una vez en el poder, el gobierno militar refrendó una política restrictiva y autoritaria para el ejercicio de la libertad de prensa, profundizando el sesgo de los gobiernos constitucionales durante 1974 y 1975, pero en un marco sustantivamente diferente determinado por la supresión de las

¹ Excluimos del análisis la situación de los periodistas durante la dictadura por motivos de espacio (para el lector interesado remitimos a un trabajo anterior del autor: Borrelli, 2009).



tivo ejemplificador el andamiaje legal censor heredado de la etapa constitucional, como la ley Nº 20.840 de “Seguridad Nacional” o “antisubversiva” de septiembre de 1974, que incorporaba la imposición de prisión de tres a ocho años a quien preconizara por cualquier medio “alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación”; o el decreto Nº 1.273 de 1975 sobre Agencias Noticiosas que prohibía a los medios de comunicación nacionales o extranjeros la difusión de noticias referidas al país que hubieran sido suministradas por agencias noticiosas extranjeras (a mediados de 1978 fue derogado por la dictadura en un sobreactuado gesto de moderación).

Sin embargo, aquí es preciso destacar que, pese a su práctica censora, para el gobierno militar la actividad periodística no debía silenciarse totalmente. Por el contrario, se toleraba una prensa “moderada” y “tibia”, que juzgara con un estilo mesurado al propio gobierno y que informara sobre ciertas especulaciones y trascendidos vinculados al reducido ámbito de la política. En efecto, al menos para un sector de las Fuerzas Armadas debía combatirse la imagen de las tradicionales dictaduras latinoamericanas caracterizadas por un autoritarismo cerril. Videla, a quien sus asesores políticos trataban de presentar como un general “moderado” y “republicano”, elogiaba a la prensa “objetiva” y demandaba una prensa “no complaciente”. En definitiva, la faceta pública o “diurna” del régimen buscaba una prensa que se posicionara en el “justo medio” y que se moviera dentro de ciertos “límites del disenso”. En los primeros años del terrorismo de Estado esto fue funcional para hacer más inverosímiles los rumores sobre las desapariciones, las torturas, los asesinatos, los centros clandestinos de detención y los grupos de tareas; versiones que *sotto voce* recorrían el cuerpo social y que muy pocos desconocían -al menos parcialmente-, aunque no eran proclives a aceptarlo.

Desde ya, esta estrategia no estuvo exenta de flagrantes contradicciones entre el discurso y la práctica, haciendo impreciso cuáles eran los “límites del disenso” y generando más incertidumbre en las empresas periodísticas y en sus trabajadores. Principalmente, porque el régimen no dudaba en golpear a las publicaciones que consideraba que se habían “traspasado” de los límites o sobre periodistas y empresarios periodísticos cercanos al poder militar que habían quedado expuestos a las disputas internas: como Horacio Agulla, diri-

EN LOS PRIMEROS AÑOS LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS PRIVADOS SE AUTOCENSURÓ Y RESPETÓ LOS LÍMITES IMPUESTOS POR EL NUEVO GOBIERNO MILITAR.

► garantías constitucionales y la exacerbación de la *lógica de la exclusión* que prevalecía en la política nacional, signada ahora por las consecuencias criminales del terrorismo de Estado. En efecto, como parte de su plan represivo, la dictadura fue responsable de la desaparición forzada, el asesinato y el encarcelamiento de periodistas, la confección de “listas negras”, una política de censura previa, la intervención o clausura de publicaciones y la creación de un marco de férrea autocensura.

El mismo 24 de marzo la labor de la prensa quedó regida bajo el Comunicado Nº 19 que en los hechos suprimía la libertad de prensa al reprimir con la cárcel a quien difundiera actividades “subversivas” o desprestigiara a las Fuerzas Armadas o de Seguridad. Por el lapso de dos semanas funcionó dentro de la Casa de Gobierno una oficina de censura donde los responsables de las publicaciones debían acercar sus materiales para que su publicación fuera leída y autorizada. Y, en abril de 1976, la Secretaría de Prensa y Difusión emitió otro comunicado a los medios prohibiendo difundir información sobre muertes de “subversivos”, aparición de cadáveres o desaparición de personas, a sólo que lo informara una fuente oficial.

Rápidamente este sistema de censura previa se volvió impracticable. De todas formas, la dictadura no necesitaría apelar en forma sistemática a ese recurso ya que en los primeros años la mayoría de los medios privados se autocensuró y respetó los límites impuestos por el nuevo gobierno militar. En un principio, los temas “sensibles” que debían controlarse fueron las informaciones sobre la “lucha antisubversiva” (léase: desapariciones forzadas, secuestros, asesinatos, aparición de cadáveres), el accionar de las organizaciones guerrilleras y las disputas de poder hacia dentro del régimen.

Por supuesto, para que funcionara la autocensura la amenaza del castigo debía estar siempre presente. A la omnipresencia del terrorismo de Estado como método disciplinador se sumaron otros mecanismos coercitivos como comunicados, *memorandums*, recomendaciones informales y “listas negras” que conformaron una forma particular de censura, amplia pero difusa (Avellaneda, 1986). Junto con ello cabe resaltar que el régimen también utilizó con mo-

LOS GRANDES DIARIOS QUE TENÍAN UNA POSICIÓN PREPONDERANTE EN AQUEL TIEMPO Y ACTUALMENTE LIDERAN EL MERCADO, COMO CLARÍN Y LA NACIÓN, AÚN HOY, 35 AÑOS DESPUÉS DEL GOLPE DE ESTADO, NO HAN OFRECIDO UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA, CRÍTICA Y PROFUNDA DE SU ACTUACIÓN.

gente federalista y director de la revista *Confirmado* asesinado en 1978; o Roberto Fernández Pondal, director de la revista *Última Clave* desaparecido en 1977 (Borrelli, 2009).

Por su parte, las empresas periodísticas, aunque se mostraban comprensibles con las limitaciones vinculadas a un “tiempo de guerra”, reivindicaban el fundamento y el ejercicio de la libertad de prensa como un valor no negociable a largo plazo, y en ese punto al menos no se mostraron dispuestas a tolerar una total inflexibilidad del régimen. La relevancia de esta cuestión para los diarios se observa en la tendencia a dar lugar en sus páginas a informaciones vinculadas a la afectación del “ejercicio de la libertad de prensa” cuando ello se vinculaba a la sanción de parte del gobierno nacional, o de los gobiernos militares provinciales, sobre algún medio en particular, o cuando el accionar del terrorismo de Estado recaía sobre ciertos periodistas. Esto también puede observarse en la publicación de los comunicados de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), la institución que agrupaba a las principales empresas periodísticas del país, que, a continuación de las palabras de apoyo hacia el gobierno y la apología de la “lucha antisubversiva”, demandaban información sobre casos puntuales de periodistas asesinados o desaparecidos, o llamaban la atención sobre ciertos hechos de censura.

Por último, como parte de este intento del régimen de mantener el favor de la prensa periódica, debe subrayarse el beneficio económico que recibieron los diarios *Clarín*, *La Nación* y *La Razón* con su integración al paquete accionario de la empresa productora de papel Papel Prensa S. A. hacia principios de 1977. A través de esta operación, plagada de irregularidades y promovida por el tándem Videla-Martínez de Hoz, el Estado se asoció con los tres diarios para la producción de papel, un insumo básico para los diarios y un anhelo largamente buscado por las empresas, tanto por el beneficio económico discrecional que suponía, como por la integración vertical a la que accedían y por la autonomía del poder político que les facilitaba, ya que hasta ese momento eran los gobiernos los que manejaban las concesiones y aranceles en torno a la importación del papel, que era la única vía para que los diarios obtuvieran el insumo (Borrelli, 2008).

LAS EMPRESAS PERIODÍSTICAS FRENTE A LA DICTADURA MILITAR

El golpe del 24 de marzo no fue repudiado por ninguno de los grandes diarios, que lo entendieron como la única solución política efectiva ante los errores del gobierno peronista, una realidad nacional que se juzgaba caótica y una sociedad que entendían debía ser “refundada” (Borrelli, 2011; Díaz, 2002). Posteriormente, en abril de 1976, los directores de los periódicos concertaron con las más altas autoridades del gobierno pautas de autocensura con la justificación de no favorecer a las organizaciones guerrilleras (Malharro y López Gijsberts, 2003; Postolski y Marino, 2005). Ya en la madrugada del golpe los más altos directivos de los medios de difusión metropolitanos habían sido convocados al Comando General del Ejército, donde se los informó de las condiciones de la censura. Y la Secretaría de Prensa y Difusión les entregó una “cartilla de principios” relacionados con los valores de la “moral cristiana” y otras limitaciones censoras que debían respetar las publicaciones.

Ante la nueva situación, y en tanto *actores políticos* (Borrelli, 1989), las empresas editoras de los grandes diarios argentinos privilegiaron sus propios intereses empresariales frente al régimen militar y, en esa coyuntura, se amoldaron a las demandas del poder político excusados en la situación “excepcional” de “guerra contra la subversión”. La prioridad era respetar las premisas de la Seguridad Nacional que estaban por sobre el ejercicio de la libertad de prensa. Bajo esa argumentación fueron funcionales a la estrategia de ocultamiento y desinformación que impuso el régimen sobre todo lo referido a la represión clandestina, las disputas interfuerzas y la profundidad del plan refundacional.

El favoritismo inicial hacia los militares respondía a diversas razones, no siempre explicitadas en la superficie redaccional: la garantía de la imposición de “orden” frente a una realidad política y social desbordada; el consenso hacia la necesidad de soluciones drásticas sobre el “problema subversivo”; la promesa de un futuro encauzamiento económico e institucional del país; la pertenencia de los dueños de los diarios a un sector del empresariado que se sentía asediado por las organizaciones político-armadas de izquierda; el encono que se había consolidado contra la administración peronista; el horizonte de un cambio revolucionario en términos conservadores que finalizaría con el “desborde populista” y sería favorable para los intereses empresariales; el inicio de una etapa de disciplinamiento de los trabajadores, que en particular iría en desmedro de los trabajadores de prensa, entre las principales motivaciones.

En los primeros años la autocensura se expresó en la omisión deliberada de informaciones que hicieran alusión explícita a la represión ilegal; la transcripción literal de los comunicados militares sobre “enfrentamientos” -que eran fraguados- o que mencionaban el “abatimiento de subversivos” sin ningún tipo de mediación periodística; la publicación de informaciones oficiales que desacreditaban los rumores vinculados a la represión clandestina; la estigmatización de actores políticos ligados al peronismo o la “subversión”; la elusión de datos sobre los problemas internos ►

► del régimen, entre las características más salientes (Blaustein y Zubieta, 1998; Malharro y López Gijsberts, 2003; Schindel, 2003; Varela, 2001). Enlazado con ello debe destacarse que durante 1976 y gran parte de 1977, los años más cruentos del terrorismo de Estado, los principales diarios rechazaron publicar las solicitadas por los desaparecidos que intentaban difundir los organismos de derechos humanos y los familiares de las víctimas (Verbitsky, 1998).²

Ahora bien, prontamente la no centralización de la censura por parte del régimen, y los proyectos de poder contrapuestos que surcaban el interior de las fuerzas castrenses, hicieron más inciertos y difusos los criterios que debían respetar las empresas periodísticas, que hacían esfuerzos denodados por adecuarse al nuevo tiempo. Si bien los editores sabían cuáles eran los “temas sensibles” sobre los cuales había que autocensurarse, quedaba un margen de informaciones donde cada editor intuía qué podía y qué no podía publicarse a partir de las informaciones que circulaban por los canales formales e informales de la comunicación entre prensa y poder político. Una información “sensible” podía ser mal considerada por algunos de los sectores de las Fuerzas Armadas o del gobierno nacional, por ciertos funcionarios militares intermedios, por los jefes militares que tenían vinculación directa con la represión ilegal, o por el “extremismo” -eufemismo con el que se denominaba a las organizaciones armadas de derecha o izquierda-, incertidumbre que reforzaba los mecanismos de autocensura.

Por otra parte, es interesante resaltar cómo funcionó uno de los efectos perversos de la represión clandestina: el hecho de que la dictadura haya intentado ocultar la existencia misma del sistema represivo ofreció a los sectores de la sociedad civil tendientes a dar un apoyo difuso al régimen la posibilidad de no tener que justificar lo que podían alegar no conocer (Novaro y Palermo, 2003: 109). Ese ocultamiento permitía que se opinara sobre la “lucha antisubversiva” como si ésta se estuviera librando con métodos legales y, en todo caso, se viera afectada por los “excesos” de las fuerzas de seguridad en combate.

Asimismo, el recuerdo en el imaginario colectivo de la violencia ligada a los “extremismos de derecha e izquierda” de los años previos a 1976 tornaba legítimas las demandas de los editoriales de los diarios que, ante la publicidad de hechos criminales injustificables desde la perspectiva de la “lucha antisubversiva”, le requerían al Estado que no dejara en manos de las “bandas irregulares de derecha” la represión del “terrorismo”; o, más aún, que controlara con mayor eficacia a los sectores de las Fuerzas Armadas responsables de los “excesos”.

Pese a la autocensura, las disputas *inter* e *intra* Fuerzas Armadas registradas durante todo el período dictatorial fomentaron que diferentes sectores de la sociedad civil pudieran criticar más o menos abiertamente algunas políticas del gobierno o a ciertos funcionarios. El ejemplo paradigmático fueron las objeciones destinadas con inusitada virulencia hacia la conducción económica encabezada por José Alfredo Martínez de Hoz, cuyos planes eran resistidos

A LA OMNIPRESENCIA DEL TERRORISMO DE ESTADO COMO MÉTODO DISCIPLINADOR SE SUMARON OTROS MECANISMOS COERCITIVOS COMO COMUNICADOS, MEMORANDUMS, RECOMENDACIONES INFORMALES Y “LISTAS NEGRAS” QUE CONFORMARON UNA FORMA PARTICULAR DE CENSURA, AMPLIA PERO DIFUSA.

COMO PARTE DE ESTE INTENTO DEL RÉGIMEN DE MANTENER EL FAVOR DE LA PRENSA PERIÓDICA, DEBE SUBRAYARSE EL BENEFICIO ECONÓMICO QUE RECIBIERON LOS DIARIOS CLARÍN, LA NACIÓN Y LA RAZÓN CON SU INTEGRACIÓN AL PAQUETE ACCIONARIO DE LA EMPRESA PRODUCTORA DE PAPEL PAPEL PRENSA S. A. HACIA PRINCIPIOS DE 1977.

desde un sector importante de las Fuerzas Armadas, lo cual habilitaba que crecieran sin mayores problemas las voces disidentes. *Clarín*, desde su concepción desarrollista, fue el que encabezó las principales críticas hacia el ministro (Borrelli, 2010b), quien también recibió las admoniciones de los más cercanos a su credo *La Prensa* y *La Nación* por su práctica excesivamente “estatista” que contradecía el discurso liberal del Palacio de Hacienda (Sidicaro, 1993).

Por lo tanto, aun en un contexto de censura existió una esfera de opinión pública, si bien reducida, lo suficientemente dinámica como para contener ciertas críticas hacia la dictadura a medida que su derrotero se iba haciendo cada vez más errabundo.

Luego del consenso inicial hacia el régimen, la política editorial de los diarios no fue homogénea y respondió al entrecruzamiento de diversas variables: sus convicciones ideológicas, las alianzas y simpatías hacia grupos y tradiciones políticas previas, el peso de sus intereses económicos y empresariales, los apoyos circunstanciales a alguno de los grupos de poder en que estaba dividida la dictadura, la adecuación permanente frente a la amenaza de una mayor restricción a la labor de la prensa y la necesidad de renovar el contrato de lectura con los lectores, entre otras circunstancias.

EL GOLPE DEL 24 DE MARZO NO FUE REPUDIADO POR NINGUNO DE LOS GRANDES DIARIOS, QUE LO ENTENDIERON COMO LA ÚNICA SOLUCIÓN POLÍTICA EFECTIVA ANTE LOS ERRORES DEL GOBIERNO PERONISTA, UNA REALIDAD NACIONAL QUE SE JUZGABA CAÓTICA Y UNA SOCIEDAD QUE ENTENDÍAN DEBÍA SER “REFUNDADA”.

Lo cierto es que a partir de la segunda parte de 1978, y ya más claramente durante 1980, el régimen militar se deslizó hacia un proceso de descrédito y pérdida de capital político, mientras fracasaba en su intento de recrear las bases de legitimación que habían dado sustento al golpe militar. Los diarios acompañaron este proceso renovando su apoyo en términos amplios al “Proceso”, pero elevando su voz sobre los aspectos que juzgaban más objetables: la situación económica y el anquilosamiento del régimen; la demora en viabilizar un “diálogo” efectivo con la dirigencia política y civil; la indefinición de las explicaciones oficiales en torno a la situación de los desaparecidos -a la vez que se criticaba la “injerencia internacional” en el tema “derechos humanos” con un discurso nacionalista que tuvo su máxima expresión durante el Mundial '78 y la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en septiembre de 1979-, la demora por encarar en un tiempo prudencial el retorno del estado de derecho, entre otros. Todo ello con diferencias según el medio que se tratara y, por lo general, sin que tales admoniciones se tradujeran en una oposición cerrada a la dictadura. Al menos esto fue una constante hasta la derrota en Malvinas en junio de 1982, cuando los militares comenzarán el proceso de entrega del poder en medio de múltiples demandas de la sociedad civil, un nuevo escenario que será acompañado por el viraje editorial de los diarios denunciando el fracaso del régimen y readecuándose al tiempo democrático que se aproximaba, aunque pidiendo que no se revisara el pasado para no “abrir las heridas” ni poner en peligro la “unión nacional”. •

² Recién el 3 de septiembre de 1977 el diario *La Prensa*, en forma excepcional, publicó la primera solicitada colectiva pidiendo por los desaparecidos (la segunda parte de esa solicitud fue publicada el 28 de ese mes). Y el 5 de octubre de ese año el mismo diario publicará la primera solicitada firmada por las Madres de Plaza de Mayo en un diario nacional (las de septiembre habían sido firmadas de forma individual).

Bibliografía

- Avellaneda, Andrés (1986): *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983/1*, Buenos Aires, CEAL.
- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín (1998): *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue.
- Borrat, Héctor (1989): *El periódico, actor político*, Barcelona, Gili.
- Borrelli, Marcelo (2008): “Una batalla ganada: el diario *Clarín* frente a la compra de Papel Prensa por parte de los diarios *La Nación*, *Clarín* y *La Razón* (1976-1978)”, *Papeles de Trabajo*, Nº 4, Buenos Aires, IDAES, septiembre-octubre.
- Borrelli, Marcelo (2009): “Los periodistas de prensa durante los primeros años de la dictadura militar (1976-1978). Apuntes para una investigación”, *Seminario Internacional “Políticas de la memoria”*, Ciudad de Buenos Aires, Centro Cultural de la memoria Haroldo Conti.
- Borrelli, Marcelo (2010a): “¿Víctimas, héroes o cómplices? Memorias en disputa sobre el rol de la prensa durante la última dictadura militar”, *Avatares*, Nº 1, Ciudad de Buenos Aires, Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales (UBA), agosto.
- Borrelli, Marcelo (2010b): *El diario Clarín frente a la política económica de Martínez de Hoz (1976-1981)*, Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, mimeo.
- Borrelli, Marcelo (2011): *Hacia el “final inevitable”. El diario Clarín y el golpe de 1976*, La Plata, EPC.
- Díaz, César Luis (2002): *La cuenta regresiva. La construcción periodística del golpe de Estado de 1976*, Buenos Aires, La Crujía.
- Malharro, Martín y López Gijsberts, Diana (2003): *La tipografía de plomo. Los grandes medios gráficos en la Argentina y su política editorial durante 1976-1983*, La Plata, EPC.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente, (2003): *La Dictadura Militar 1976/1983*, Buenos Aires, Paidós.
- Postolski, Glenn y Marino, Santiago (2005): “Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios”, en Guillermo Mastrini (ed.), *Mucho ruido, pocas leyes. Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*, Buenos Aires, La Crujía.
- Schindel, Estela (2003): *Desaparición y sociedad. Una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*, Tesis de doctorado, Universidad de Berlín, mimeo.
- Sidicaro, Ricardo (1993): *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Varela, Mirta (2001): “Los Medios de Comunicación durante la dictadura. Silencio, mordaza y optimismo”, *Todo es Historia*, Nº 404, Buenos Aires, p. 50-63.
- Verbitsky, Horacio (1998): “Canto a sí mismos”, *Página/12*, Suplemento Radar, 7 de junio.

La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible

La política de ocultamiento de los crímenes de la dictadura fue una parte esencial de la metodología represiva. Pero ese ocultamiento, que se trasladó a lo que podía verse y leerse en la prensa de entonces, necesitaba simultáneamente de una política de visibilidad y productibilidad en el terreno de la imagen. El terrorismo de Estado fue sostenido por una política de desinformación, censura y manipulación mediática, pero al mismo tiempo se diseñaron desde el poder estrategias de persuasión, instalación de nuevos discursos, valores y creencias.



Isabel Martínez de Perón hablando en la sede de la CGT poco antes de su derrocamiento, acompañada por el ministro de Economía de entonces, Emilio Mondelli; el titular de la CGT, Casildo Herrera, y el jefe de la UOM, Lorenzo Miguel. Fotógrafo César Cichero.

La cara visible de la dictadura militar

POR CORA GAMARNIK

CORA GAMARNIK ES PROFESORA DE DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN Y PRÁCTICAS DE RESIDENCIA DEL PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. BECARIA DE INVESTIGACIÓN UBACYT DE DOCTORADO CON EL TEMA "LA HISTORIA DEL FOTOPERIODISMO EN ARGENTINA (1967-1987)". TAMBIÉN SE DESEMPEÑA COMO DOCENTE DE HISTORIA DE LOS MEDIOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN (CÁTEDRA VARELA) EN LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.



Revista *Gente* 1-4-76.

Durante la última dictadura militar, en especial en los momentos previos y posteriores al golpe, la construcción de la realidad que propusieron los principales diarios y revistas ilustradas¹ cumplió la misión de difundir, sostener y justificar la represión y el terrorismo de Estado, y según el caso, ocultar, tergiversar y/o confundir deliberadamente lo que ocurría. La dictadura no sólo gobernó a través del terror, de la instalación del miedo y de la supresión de la libertad de expresión. Al mismo tiempo desarrolló estrategias de búsqueda de consenso y de apoyo a sus objetivos. Los dia-

rios y las revistas ilustradas fueron un actor político clave a la hora de crear un clima favorable en la opinión pública de apoyo al golpe de Estado y la fotografía fue un elemento central de esa construcción.

El ocultamiento de los crímenes de la dictadura, parte esencial de la metodología represiva, necesitaba simultáneamente una política de visibilidad y productibilidad en el terreno de la imagen. La dictadura tuvo claro desde el principio el poder de construcción de sentido de las imágenes y controló férreamente qué fotografías podían circular, de qué ▶

¹Para hacer este trabajo hemos relevado los diarios *Clarín*, *La Razón*, *La Opinión*, *La Nación*, *La Prensa* y las revistas *Redacción*, *Extra*, *Gente* y *Siete Días Ilustrados*. Todos ellos de circulación nacional en los años 1975 y 1976.

La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible

► modo y sobre quién, como parte de una sistemática y planificada política de producción cultural. Esta visibilidad -contracara de lo invisible²- coadyuvó para que una parte importante de la sociedad argentina apoyara el golpe de Estado o lo asintiera pasivamente. Se elaboraron estrategias de construcción mediática que dieron una versión positiva de los acontecimientos y que transformaron a unas Fuerzas Armadas que ya tenía entre sus objetivos un plan sistemático de tortura, desaparición y muerte en los hombres probos que salvarían al país del caos. Sin dudas esto colaboró para algo que es en apariencia una paradoja: los años de mayor represión fueron también los de mayor consenso social hacia la dictadura.

Durante la dictadura no sólo se censuró, desarmó, persiguió, cerró, quemó, etcétera, sino que también se produjo, se construyó, se escribió y se publicó. Las fotografías -así como los discursos- tenían un carácter performativo. Apoyada en la idea comúnmente establecida de la fotografía como un documento testimonial y como representación objetiva del mundo, se construyó una política de producción de imágenes que mostraban supuestamente "la verdadera realidad". Una de las activas formas de búsqueda de persuasión hacia la población lectora de la prensa fue la introducción de nuevos contenidos, un nuevo discurso que arrasara con la historia anterior e instalase una imagen de "rostro humano" de los hacedores del golpe.

PREPARANDO EL GOLPE

El problema central para realizar una campaña de prensa a favor del golpe de Estado no era tanto desprestigiar a Isabel y su gobierno, de lo que se encargaba por sí mismo, sino volver a otorgar prestigio a los militares, quienes tan sólo dos años antes habían dejado el poder en medio del descrédito general. Durante todo el año 1975 y los primeros meses de 1976 los principales diarios y revistas del país realizaron una verdadera campaña de prensa para revertir esa imagen, que se transformó al mismo tiempo en un eficaz discurso desestabilizador. Una vez más, como en 1966 con el derrocamiento de Arturo Illia, se apeló a la ridiculización de la figura presidencial, pero esta vez, utilizando fotografías. Gisèle Freund ya había escrito en 1974: "Si se quiere ridiculizar a un personaje político, basta con publicar fotos suyas que le desfavorezcan. El hombre más inteligente puede parecer idiota con la boca abierta o guiñando un ojo" (Freund, 1996).

Cerca de la fecha en que se produjo el golpe encontramos innumerables imágenes donde se puede observar a Isabel y a



Tapa de la revista *Siete Días Ilustrados*, 26-3-1976.



Los tanques en la calle. Un desfile más que un golpe. *Siete Días*, marzo de 1976.

otros miembros de su gobierno de forma caricaturesca.

En 1975, Videla firmó la orden secreta 404/75 -a la que llamaban "La Peugeot"-, que entre muchas otras cosas delineaba el plan psicológico para derrocar a Isabel como una fatalidad, como algo inevitable (Seoane y Muleiro, 2001). Todos los diarios y las revistas analizadas contribuyeron a esa gi-

² Ver el artículo de Julio Menajovsky en esta misma revista.

³ Ver Schindel, Estela (2003): *Desaparición y sociedad: una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*, Berlín, Freien Universität Berlín, p. 113.

⁴ Como contracara de esto, durante la dictadura, los familiares de los desaparecidos comenzaron a portar en cada reunión, marcha o encuentro, las fotografías de sus seres queridos secuestrados. De esta forma les devolvían la identidad, un lazo social, el rostro y el nombre que les habían negado. En definitiva, los volvían nuevamente visibles.



La Razón, 25-3-76.

La normalidad en todo el país según *Clarín*, 25-3-76.

gantesca operación que instaló en el centro de la discusión la idea de que los únicos que podían tomar el poder eran las Fuerzas Armadas, preparando el terreno para que la opinión pública esperase, alentase y/o apoyase el golpe de Estado.

Otros argumentos que se usaron homogéneamente en toda la prensa en los meses previos al golpe fueron: el "vacío de poder" -el mismo que ya se había utilizado para apoyar el derrocamiento de Illia- y la ampliación de la sensación de caos mientras se acentuaba la idea de una extrema pasividad de la clase política. El "clima" golpista se nutría y completaba con noticias e imágenes que intentaban alarmar a la población con el desabastecimiento, la falta de alimentos y los negocios vacíos. Algo que ya había dado muy buen resultado en el golpe de Pinochet en Chile.

El concepto más invocado durante este período fue el de "desorden". La percepción colectiva de caos y temor, estimulada por la prensa, jugó un papel activo en la creación de un consenso generalizado hacia el golpe de Estado y la represión ilegal. Los meses previos al 24 de marzo, los diarios se pueblan de imágenes de violencia (cadáveres, edificios bombardeados, destrozos). A diferencia de la ausencia de imágenes violentas que caracterizaba en general a la prensa "seria", en esta etapa, los crímenes al estilo mafioso se exponen pú-

blicamente con el objetivo de amplificar el mensaje aterradorante.³ La crueldad de las bandas paramilitares se espectaculariza y se presenta de forma descontextualizada, despolitizada, sin posibilidad de un lenguaje racional que permita comprender los sucesos. No hay actores, no hay autores, no hay historia. Los diarios hacen foco en el dramatismo de los hechos, pero no explican las causas, lo que contribuye a expandir la sensación de miedo y caos generalizado. La exhibición explícita de la violencia presentada de esta forma fue el telón de fondo de la "sensación de alivio" con la que numerosos sectores de la población recibieron el golpe.

La idea de la instauración del "orden" vino de la mano de la noción de "higiene" del espacio público. Había que limpiar el país de "subversivos" y las paredes de pintadas. Justamente son las imágenes de una ciudad limpia y ordenada las que comienzan a aparecer al día siguiente del golpe de Estado.

Los medios también tuvieron un papel activo y crucial en la creación de un imaginario que apoyara la "lucha anti-subversiva". El golpe de Estado, en ese sentido, no significó un quiebre en la forma en que era representada la supuesta subversión en la prensa, sino una continuidad. Desde mucho antes del golpe, habían comenzado a aparecer en diarios y revistas referencias a los "delincuentes subversivos" a los ►

La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible



Gente, 1-4-1976.



Extra, junio de 1976.



Somos, octubre de 1976.



Somos, octubre de 1976.



La Razón, 29-3-1976.

Siete Días
ilustrados,
26-3-76.



Revista Gente, 1 de abril de 1976.

La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible

► que era necesario “aniquilar”. Casi nunca se los identificaba, no tenían nombre, ni familia, ni edad. Sólo tenían en algunos casos sexo. La no imagen, la no personificación, la ausencia de cualquier marca de identidad de los militantes que eran secuestrados y asesinados fue, antes y después del golpe, la estrategia de deshumanización por excelencia más utilizada por la prensa⁴.

Los “subversivos” eran seres sin rostro, sin historia, sin razones. Sus muertes sólo eran contabilizadas, no necesitaban ser explicadas. La prensa las consideraba obvias, sobreentendidas y justificadas. Por supuesto, no se buscaban los culpables, ya que los asesinados eran los propios responsables de su muerte. “El tratamiento al *subversivo* en la prensa anticipa lo que va a sucederle al desaparecido en los campos clandestinos de detención” (Schindel, 2003).

Sólo una explicación contextualizada podía ayudar a disminuir el distanciamiento, a entender al otro, y en un grado más alto, al compromiso o la solidaridad con el otro. Exactamente esto es lo que la prensa no hacía.

EL GOLPE EN FOTOS

El día del golpe públicamente no hubo derramamiento de sangre. Había movimientos de tropas pero que no abrían fuego. Los militares le hacían al pueblo argentino el favor de tomar el poder y se sacrificaban en nombre de la patria para poner orden en el caos. Las fotografías así lo mostraban. Estas imágenes, publicadas en forma homogénea en toda la prensa de entonces, revelan un lenguaje en el que la fotografía actúa no sólo como “ilustración”, sino como otro “texto” que construye, refuerza, complementa y al mismo tiempo “prueba” y “denuncia” lo que la dictadura quería transmitir. Imágenes de tanques que se pasean como en un desfile por las calles, gente que se informa y lee los diarios, que realiza

compras y sigue su vida cotidiana “normalmente”. A partir del 25 de marzo todos los medios muestran a los integrantes de la Primera Junta en el momento en que firman o prestan juramento.

Las imágenes exponen lo mismo que mostraría un juramento presidencial en democracia. Un acto formal, sobrio, jurídico. Al mostrar las fotos del momento de la jura, la prensa comenzaba a legitimar al gobierno que acababa de tomar por la fuerza el poder.

Las otras imágenes que se pueden ver esos primeros días son las que muestran la presencia militar en las calles, fotografías que producen un efecto extraño: amedrentan y “tranquilizan” en forma simultánea.

En las fotos no hay conflicto, no hay represión ni por supuesto resistencia. “La sociedad” representada aparece amigable con las Fuerzas Armadas. Las imágenes muestran escenas en las que la población mantiene la calma y confía en la fuerza militar.

Las fotos que mejor representan la idea de productibilidad cultural que tuvo la dictadura son las imágenes que muestran la supuesta normalidad de esos días. Los bancos retoman sus funciones, los trenes andan normalmente, los mercados vuelven a tener productos, la gente camina tranquila por la calle, los vecinos limpian las veredas y las paredes.

Los diarios y las revistas nos anuncian un inofensivo “pronunciamento militar”. Una situación, en definitiva, más “normal” y “habitual” que la inestabilidad y el nerviosismo sobre los que se informaba hasta entonces.

La apariencia de “legalidad” y “normalidad” de esos días son las dos características fundamentales de las fotografías presentadas inmediatamente después del golpe. La violencia constante de los meses previos había desaparecido de las primeras planas. •

Bibliografía citada y/o consultada

- Barthes, Roland (1992): “El mensaje fotográfico” y “Retórica de la imagen” en *Lo obvio y lo obtuso*, Barcelona, Paidós, p. 11-47.
- Blaustein, Eduardo y Zubieta, Martín (1999): *Decíamos ayer. La prensa argentina bajo el Proceso*, Buenos Aires, Colihue.
- Freund, Gisèle (1996): *La fotografía como documento social*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Mazzei, Daniel (1997): *Medios de comunicación y golpismo. El derrocamiento de Illia (1966)*, Buenos Aires, Grupo Editor Universitario.
- Menajovsky, Julio (2006): “Terrorismo de Estado y fotografía. Entre el documento y la intervención”, en la Segunda Bial de Fotografía Documental, Tucumán.
- Schindel, Estela (2003): *Desaparición y sociedad: una lectura de la prensa gráfica argentina (1975-1978)*, Berlín, Freien Universität Berlín.
- Seoane, María y Muleiro, Vicente (2001): *El dictador. La historia secreta y pública de Jorge Rafael Videla*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Vitale, María Alejandra: *Memoria y acontecimiento. La prensa escrita argentina ante el golpe militar de 1976*, disponible en <http://historiapolitica.com/datos/biblioteca/vitale.pdf>

Fotografía y dictadura

Memoria que construye el presente

POR JULIO MENAJOVSKY

JULIO MENAJOVSKY ES FOTOPERIODISTA Y DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (UNICEN). INVESTIGADOR A CARGO JUNTO CON GRABRIELA BROOK DE LA LINEA C DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIONES COMUNICACIONALES Y SOCIALES DE LA CIUDAD INTERMEDIA, PROINCOMSCI, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, UNICEN, CUYO TEMA ES “PROCESOS IDENTITARIOS EN LAS TRAMAS URBANAS CONTEMPORÁNEAS”. TAMBIÉN ES PROFESOR DEL SEMINARIO “DOCUMENTALISMO FOTOGRÁFICO Y DISCURSO PERIODÍSTICO” EN LA UBA Y COORDINADOR DE FOTOGRAFÍA DEL ÁREA AUDIOVISUAL DEL ARCHIVO NACIONAL DE LA MEMORIA, SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN.

A 35 años de perpetrado el golpe cívico militar de 1976 que inauguró el período más siniestro de la historia argentina, resulta válido volver una y otra vez sobre las condiciones que lo hicieron posible y el modo en que funcionaron ciertos mecanismos que contribuyeron inicialmente a su consolidación. Un aspecto que despierta nuestro interés tiene que ver con el conjunto de imágenes fotográficas que, durante y aun antes de ese trágico acontecimiento, configuraron la representación del mismo en relación con el carácter singular que adoptó el plan de exterminio diseñado y ejecutado por altos mandos de las Fuerzas Armadas.

Entendemos que la clandestinidad del accionar de los grupos de tareas y el funcionamiento de casi 500 centros ilegales de detención, la tortura sistemática y finalmente la ejecución de las víctimas en elevadísimo porcentaje de casos, debía realimentarse con la falta de representación, en cualquiera de sus formas. En particular de la fotográfica en los medios de comunicación.

LOS DESAPARECIDOS: SUJETOS SIN ENTIDAD

El creciente asedio a periodistas, incluso antes del golpe militar de marzo de 1976, implicó el cierre de publicaciones, la cárcel y el exilio de muchos de ellos. Una vez perpetrado el golpe, el salto en la escala métrica represiva elevaría a más de 100 los trabajadores de prensa desaparecidos.

La censura directa que fue explícita y convenientemente informada a la población mediante el comunicado N° 19 de la Junta de Comandantes Generales el mismo día del golpe, instauró el fundado temor a recibir represalias si se difundieran informaciones o imágenes que *perturbaran* el accionar de las Fuerzas Armadas¹. Así la autocensura, la complicidad y conveniencia de algunos terminó por cerrar el círculo del aparato de ocultamiento y desinformación sobre lo que acontecía. Combinación letal concebida como una de las herramientas más eficaces con que contaron los militares para construir la invisibilidad de sus crímenes.

No obstante, sería inexacto afirmar que no hubo imágenes que dieran cuenta de lo que estaba aconteciendo. Las hubo y creemos que seguramente encontraremos aún más. Del mismo modo tampoco faltaron reportes de prensa que remitieran de una manera directa a lo que se trataba de ocultar.

Resulta revelador ver los 313 recortes de diarios que en 83 páginas recopiló León Ferrari para su obra *Nosotros no sabíamos*. Se trata, en palabras del mismo Ferrari, “de una presentación incompleta de las noticias que los periódicos de 1976 publicaron sobre la primera época de la represión desatada por la Junta de Videla. Son las noticias que lograron pasar el tamiz de la censura, o que se dejaron pasar como mensajeras del terror”.²

De los recortes, cuyas fechas van del 3 de mayo de 1976 al ►

¹ El Comunicado N° 19 de 24-3-76 dice textualmente: “Se comunica a la población que la Junta de Comandantes Generales ha resuelto que sea reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare comunicados o imágenes provenientes o atribuidas a asociaciones ilícitas o personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o al terrorismo. *Será reprimido con reclusión de hasta diez años el que por cualquier medio difundiere, divulgare o propagare noticias, comunicados o imágenes, con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar las actividades de las Fuerzas Armadas, de Seguridad o Policiales.* (Diario *La Prensa*, 24 de marzo de 1976). La bastardilla es nuestra.

La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible

► 21 de octubre del mismo año, sólo presentan imágenes fotográficas 13 de los artículos recopilados (4,1% del total). Resulta relevante que solamente en uno de ellos se incluye una fotografía del hecho que se informa. El resto muestra rostros de personas en vida tomadas con anterioridad al secuestro o asesinato denunciado, sobre todo si se trataba de niños o personajes públicos, como fue el caso de Monseñor Angelelli³ o el general Juan José Torres, ex presidente de Bolivia⁴. Es decir que son fotografías que no remiten al acontecimiento sino a la fisonomía de la víctima.

Aquellos recortes, que resultan una muestra significativa a pesar de no conformar el total de la información publicada durante la dictadura, “informan” sobre ejecuciones sumarias, casi siempre bajo el eufemismo de “enfrentamientos” donde los muertos siempre eran de un solo lado y donde tampoco se registraban heridos ni detenidos. Del mismo modo la reiteración de pedidos de habeas corpus requiriendo paradero de personas que fueron víctimas de secuestros y el sistemático resultado negativo de los mismos no fueron datos irrelevantes ni aislados. Lo que también demuestra de algún modo es que algunos diarios no dejaron de publicar información sobre lo que sucedía. Notoriamente *The Buenos Aires Herald*, editado en inglés aunque con una llegada restringida en relación con los de mayor tirada y en español.

Pero fundamentalmente el hecho que esos reportes en su abrumadora mayoría no fueran acompañados de imágenes merecen nuestra atención tanto por la cadena de circunstancias que lo explican como por las implicancias que tuvo dicha ausencia a mediano y largo plazo.

“Halláronse 30 cadáveres en Fátima”⁵ reza el título de uno de los recortes compilados en *Nosotros no sabíamos*, publicado originalmente en el diario *La Nación* en la edición del 21 de agosto de 1976. El artículo no incluye fotografías. En cambio, en el diario *Clarín*, del mismo día y bajo el título “Aparecieron en Pilar 30 cadáveres dinamitados”, correspondiente al mismo acontecimiento, se publica una fotografía en su parte inferior a tres columnas, constituyendo

FOTOGRAFÍAS QUE NO REMITEN AL ACONTECIMIENTO SINO A LA FISONOMÍA DE LA VÍCTIMA.

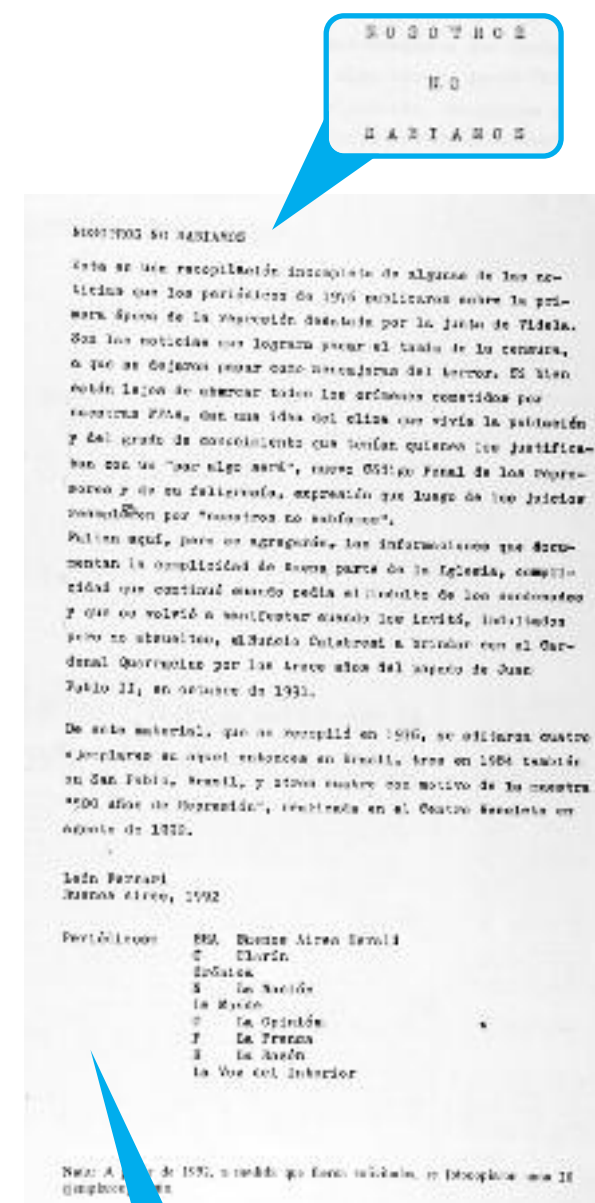
una de las raras excepciones en la recopilación de Ferrari. No obstante, la fotografía, tomada desde una respetable distancia no permite la observación de detalles ni nada que señalara de manera visible ese macabro hallazgo. Imágenes poco significativas asociadas a fórmulas en los títulos como la de “Halláronse...”, cuyo tiempo verbal impersonal elude y, por lo tanto, invisibiliza la existencia de un sujeto actor, fue tan reiterada como eficaz para que los hechos quedaran dichos sin ser nombrados, ni vistos, ni mostrados.

El plan diseñado y llevado a cabo por los militares argentinos tuvo como característica principal la negación sistemática de sus actos y la desaparición de los cuerpos de las víctimas, como es de público conocimiento. A partir de entonces la figura del detenido desaparecido quedó irremediablemente asociada a la modalidad represiva instaurada en la Argentina a pesar de no ser nuestro país el único que registre esta siniestra originalidad. Esta modalidad represiva hubiera sido impracticable si al mismo tiempo circularan documentos que probaran la existencia de centros ilegales de detención, tortura y exterminio. En el plan original del golpe se tuvo especial consideración a la eventualidad del pronunciamiento y condena que hubiera sobrevenido por parte de diferentes corporaciones, tanto nacionales como internacionales, como el Vaticano, por ejemplo, si trascendieran detalles de los operativos.

De este modo la ausencia de registro visual sobre la desaparición forzada de personas, su posterior detención en centros clandestinos de tortura y exterminio, no fue solamente consecuencia del clima de terror imperante, sino por sobre toda otra consideración su condición necesaria.

La “desaparición” del acontecimiento en el discurso de los medios debía operarse, entonces, como una continuación sin fisuras de la desaparición de los cuerpos de las víctimas.

De otro modo Videla no hubiera podido decir en diciembre de 1977, en una célebre conferencia de prensa ante periodistas extranjeros, que “el desaparecido, en tanto esté como tal, es una incógnita... Si el hombre apareciera tendrá un tratamiento *equis* y si la desaparición se convirtiera en certeza de su fallecimiento, tendrá un tratamiento *zeta*. Pero mientras sea desaparecido, no puede tener un tratamiento especial, es una incógnita, es un desaparecido, no tiene entidad, no está, ni muerto ni vivo. No está”⁶.



Nosotros no sabíamos (prólogo)

mentan la complicidad de buena parte de la Iglesia, complicidad que continuó cuando pedía el indulto de los condenados y que se volvió a manifestar cuando los invitó, indultados

² En 1976, el artista plástico León Ferrari realiza un exhaustivo trabajo de relevamiento de noticias sobre la aparición de cadáveres, cuerpos acibillados y desaparición de niños, como expresión inequívoca del accionar de los grupos de tareas. Se trata de recortes de noticias publicadas originalmente en los diarios *Buenos Aires Herald*, *Clarín*, *Crónica*, *La Nación*, *Le Monde*, *La Opinión*, *La Prensa*, *La Razón* y *La Voz del interior*, todos de circulación masiva en el país, menos *Le Monde* que es de Francia. Las publica bajo el título de *Nosotros no sabíamos* poco antes de partir al exilio. Ya en San Pablo, Brasil, edita cuatro ejemplares de este material y en 1984 otros tres más. Desde entonces, el libro circula en forma de fotocopias.

³ La muerte del Monseñor Enrique Angelelli, Obispo de La Rioja, fue informada como “un trágico accidente cuyos detalles se desconocen” el 5 de agosto de 1976, al día siguiente del atentado del que fuera víctima. Dada la personalidad y pertenencia a los sectores más progresistas de la Iglesia la sospecha sobre la causa del “accidente” se instaló inmediatamente una vez conocido el hecho.

⁴ El general Juan José Torres fue presidente de Bolivia entre el 7 de octubre de 1970 y el 21 de agosto de 1971. En su breve mandato y aun antes en apoyo al presidente Ovando Candia, impulsó medidas de decidido corte popular y de nacionalización de empresas mineras de capital norteamericano. Fue derrocado por el derechista general Hugo Banzer, debiendo partir al exilio, primero Perú, luego Chile y finalmente la Argentina. Fue secuestrado y asesinado en Buenos Aires el 2 de junio de 1976, por un grupo de tareas, presuntamente, en el marco del “Plan Cóndor”.

⁵ “Al día de hoy se sabe que 30 personas que estaban detenidas ilegalmente en la Superintendencia de Seguridad de la Policía Federal -conocida como Coordinación-, fueron trasladadas en esa fecha hasta el kilómetro 62 de la ruta 8, en Fátima, partido de Pilar. Allí se les disparó con un arma de fuego en la cabeza, y luego se hizo detonar un artefacto explosivo que esparció los cadáveres en un radio de treinta metros”. Ver más en <http://www.masacredefatima.com.ar>.

⁶ Para ver más, <http://www.youtube.com:> “Videla habla de los desaparecidos”.

La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible

Encuentran muerto a un ex dirigente radical lucumano

En las últimas horas del viernes pasado, los militares en la zona de la ciudad de Tucumán, Argentina, encontraron el cuerpo sin vida de un hombre, identificado como el ex dirigente radical lucumano, Juan Carlos Lucumano. El cuerpo fue encontrado en un lugar cercano a la ciudad de Tucumán, y se cree que fue asesinado por los militares. Lucumano fue un líder importante del movimiento radical lucumano, y su muerte es considerada un crimen político.

Hallase un cadáver junto al Obelisco

En la zona de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se encontró el cuerpo sin vida de un hombre, identificado como el ex dirigente radical lucumano, Juan Carlos Lucumano. El cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Lucumano fue un líder importante del movimiento radical lucumano, y su muerte es considerada un crimen político.

RESULTA REVELADOR VER LOS 313 RECORTES DE DIARIOS QUE EN 83 PÁGINAS RECOPILO LEÓN FERRARI PARA SU OBRA NOSOTROS NO SABÍAMOS. SE TRATA, EN PALABRAS DEL MISMO FERRARI, "DE UNA PRESENTACIÓN INCOMPLETA DE LAS NOTICIAS QUE LOS PERIÓDICOS DE 1976 PUBLICARON SOBRE LA PRIMERA ÉPOCA DE LA REPRESIÓN DESATADA POR LA JUNTA DE VIDELA. SON LAS NOTICIAS QUE LOGRARON PASAR EL TAMIZ DE LA CENSURA, O QUE SE DEJARON PASAR COMO MENSAJERAS DEL TERROR".

Ocho cadáveres en San Telmo

Ocho cadáveres fueron encontrados en la zona de San Telmo, Buenos Aires, Argentina. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares.

Halláronse 30 cadáveres en la localidad de Fátima

En la localidad de Fátima, Buenos Aires, Argentina, se encontraron 30 cadáveres. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares.

Four bodies near Congress

En la zona de la ciudad de Buenos Aires, Argentina, se encontraron cuatro cadáveres. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares.

Recursos tendientes a localizar a varias personas

Se han iniciado los trabajos para localizar a varias personas que fueron desaparecidas durante la dictadura militar. Los recursos tendientes a localizar a estas personas son considerados un crimen político.

Además de expeditarse sobre el futuro político

Condenó la violencia de todo signo el general Harguindeguy

El general Harguindeguy condenó la violencia de todo signo. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

GHIOLDI: "SE CASTIGARA A CULPABLES DE VIOLENCIAS"

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

Aparecieron en Pilar 30 cadáveres dinamitados

En la localidad de Pilar, Buenos Aires, Argentina, se encontraron 30 cadáveres dinamitados. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares. Los cuerpos fueron encontrados en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fueron asesinados por los militares.



En una zona rural del partido de Pilar, aparecieron ayer 30 cadáveres que habían sido dinamitados.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

El general Ghioldi dijo que se castigará a los culpables de las violencias. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada. Él dijo que la violencia es un crimen político, y que debe ser castigada.

Desapareció en B. Aires un ex Presidente de Bolivia

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

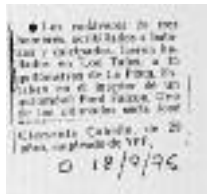
Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

Se cree que el ex presidente de Bolivia, Víctor Paz Estenssoro, fue asesinado en Buenos Aires, Argentina. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares. Su cuerpo fue encontrado en un lugar cercano al Obelisco, y se cree que fue asesinado por los militares.

La política de las imágenes durante la dictadura militar: lo invisible y lo visible

NO RESULTA TEMERARIO AFIRMAR QUE CON LAS PRIMERAS IMÁGENES PUBLICADAS EN LA PRENSA COTIDIANA SE INICIARA, DE MANERA INADVERTIDA EN ESOS DÍAS, LA CUENTA REGRESIVA QUE LLEVARÍA A LOS MILITARES A SU DEFINITIVO DESCRÉDITO Y ABANDONO DEL PODER.



► CON O SIN FOTOS

Vinculado a su carácter probatorio testimonial, la imagen fotográfica no sólo aporta credibilidad, entre otros sentidos, en la trama del discurso periodístico. Otra de sus funciones, nada menor ni neutral, es la de otorgar jerarquía e importancia al texto que acompaña. Es el modo de tornar más visible al acontecimiento del cual da cuenta *la noticia*, porque la separa y la distingue del resto de los otros enunciados presentes en la página impresa, visualmente hablando.

Esta práctica que se regulariza en la prensa diaria a partir de los años 30 constituye el fundamento de lo que se conoce como fotoperiodismo. Un salto cualitativo de especial gravitación en el proceso de construcción de identidad del acontecimiento histórico para una vastísima audiencia que desde entonces encuentra en la experiencia de lo visual una fuente de saber verdadero sobre lo *que realmente sucede*. Así, la ausencia de imágenes en el tratamiento mediático en torno a ciertos acontecimientos, por muy graves que éstos fueran, condena a los mismos, en el contexto de estas prácticas, a una categoría menor, propia de hechos de menor relevancia.

Hoy podemos decir que, a 35 años de aquellos sucesos, el intento de ocultamiento y negación de los crímenes cometidos por los dictadores han fracasado de manera irremediable. Si bien las causas que convergieron para ese resultado reconocen múltiples factores, no resulta temerario afirmar que con las primeras imágenes publicadas en la prensa cotidiana se iniciara, de manera inadvertida en esos días, la cuenta regresiva que llevaría a los militares a su definitivo descrédito y abandono del poder. Cuando los reporteros gráficos tuvieron algo para fotografiar con las primeras rondas de las Madres de la Plaza, con sus pañuelos blancos y la presencia de sus hijos ausentes en las fotos mutando formatos desde la copia 4x4 del documento de identidad a la pechera y de ésta a la pancarta, una grieta profunda acabaría por socavar uno de los pilares con que los dictadores pretendieron contener lo inevitable.⁷

Desde entonces hasta nuestros días, una rica y diversa convergencia de relatos visuales que mixturan lenguajes, estéticas, funcionalidades, estrategias y canales de circulación operan sobre el imaginario social poblando ese vacío que

arrastra sobre sí la escena inenarrable del terrorismo de Estado. Y es así desde la propia producción de los reporteros gráficos recuperada en muestras colectivas e individuales, en libros, reciclándose como insumos en montajes audiovisuales, conviviendo junto a producciones que encuentran en la intervención artística una narrativa tan eficaz como necesaria. Se añaden a este conjunto las increíbles imágenes tomadas por Víctor Bastera durante su cautiverio⁸ que junto al relevamiento que en el marco de la CONADEP realizara el fotógrafo Enrique Shore⁹, más otros ejemplos que podrían mencionarse, componen un corpus documental que instituye lo real histórico de ineludible referencia al período que estamos analizando.

Estas fotografías vuelven una y otra vez a la hora de la apropiación tanto individual como colectiva en los diferentes dispositivos institucionales que elaboran series conmemorativas en torno a ese pasado siniestro. Un tangible aprendizaje de que "no hay memoria sin imágenes, no hay conocimiento sin posibilidad de ver, aun si las imágenes no pueden proporcionar un conocimiento total."¹⁰

Los militares lo sabían y aunque intentaron primero ocultar y luego negar sus crímenes terminaron por estrellarse con su irremediable condena. Más que mirar el pasado, la memoria, en definitiva construye el presente. •

⁷ Ver Da Silva Catela, Ludmila en Feld, Claudia y Stites Mor, Jessica (2009): *El pasado que miramos*, Buenos Aires, Paidós.

⁸ Víctor Bastera es sobreviviente del horror de la última dictadura militar. Estuvo secuestrado en la ESMA desde agosto de 1979 hasta el retorno a la democracia. Como trabajador gráfico y fotógrafo, sobrevivió en el centro clandestino en el área "Documentación" donde, entre otras cosas, sacaba fotos carnet para la confección de documentación falsa del grupo de tareas de la ESMA y sus aliados. Ver más en http://www.institutomemoria.org.ar/notas/070926opi_bastera.html.

⁹ Ver Crenzel, Emilio en Feld, Claudia y Stites Mor, Jessica (2009): *El pasado que miramos*, Buenos Aires, Paidós.

¹⁰ Huyssen, Andreas en Feld, Claudia y Stites Mor, Jessica (2009): *El pasado que miramos*, Buenos Aires, Paidós.

Continuidades y rupturas en la transmisión de la memoria de los/as oficiales del ejército

POR VALENTINA SALVI

VALENTINA SALVI ES DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES POR LA UNICAMP (BRASIL) Y MASTER EN COMUNICACIÓN Y CULTURA DE LA UBA. INVESTIGADORA ASISTENTE DE CONICET. PROFESORA DE TEORÍA SOCIAL DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA UBA Y DE SOCIOLOGÍA DE LA CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE ARTE Y CULTURA DE LA UNTREF.



Gentileza AGN

A 35 años de golpe de Estado de 1976, alrededor de millar y medio de oficiales de las fuerzas armadas implicados en violaciones a los Derechos Humanos están haciendo frente a sus responsabilidades penales ante los estrados federales. Este hecho inédito en América Latina trae consigo consecuencias políticas y culturales en el campo de la memoria social sobre el pasado reciente en la Argentina que aún deben ser sopesadas y evaluadas. Sin duda, la pena de prisión efectiva, así como el procesamiento a oficiales retirados, se lleva a cabo en un clima castrense distinto a aquel que desató la primera rebelión carapintada en abril de 1985. A diferencia de aquellos años, la reacción más comprometida entre quienes buscan defender a los militares y civiles acusados por delitos de lesa humanidad es la conformación de un nuevo actor de la memoria que podría ser emparentado, a pesar de sus marcadas diferencias en cuanto a los modos de su actuación pública, con su antecesor *Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión*, conocido como *FAMUS*. En efecto, luego de la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, las agrupaciones de civiles y militares retirados que levantan la consigna de "Memoria Completa" se desplazaron de los círculos militares hacia la esfera pública con el fin de difundir su versión del pasado, cuestionar el discurso de los organismos de Derechos Humanos y divulgar sus reivindicaciones y demandas entre la opinión pública.

Desde 2006, el 5 de octubre es la fecha elegida -a propósito del Ataque al Regimiento de Infantería de Monte 29 de Formosa realizado por Montoneros- para reunirse y conmemorar el "día nacional de las víctimas del terrorismo" en homenaje a los militares y civiles muertos antes y después de la dictadura. En estos actos, convocados por la "Comisión de Homenaje Permanente a los Muertos por la Subversión" presidida por Ana Lucioni, hija de un oficial asesinado en 1975 y por la "Asociación Civil Argentinos por la Memoria Completa", se recrean el lenguaje y los símbolos popularizados por los organismos de derechos humanos. En tal sentido, las agrupaciones de civiles y militares retirados retoman las consignas "Memoria, verdad y justicia" agregándole el adjetivo "completa", reivindican la figura de las "víctimas del terrorismo" en reflejo y tensión con la figura de la "víctima del terrorismo de Estado", exhiben fotos en primer plano de sus familiares en grandes pancartas y priorizan el dolor de los familiares de los muertos, particularmente sus hijos/as y esposas, en su discurso público. Entre estas agrupaciones, existe también una organización civil dedicada directamente a la defensa de los militares presos por violaciones a los Derechos Humanos. La *Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos Argentinos* (AFyPPA) dirigida por Cecilia Pando resignifica de igual modo el lenguaje de los organismos de derechos humanos con el propósito de mostrar a los oficiales procesados y condenados por los tribunales federales y a sus familias como víctimas de la violencia del pasado que aún continúa.

Sin embargo, las manifestaciones y actos de las agrupaciones de "Memoria Completa" no se explican exclusivamente por la reactivación de los juicios a oficiales acusados de crímenes de lesa humanidad. De allí que cabe preguntarse: si ►

**LA EVOCACIÓN DEL PASADO RECIENTE
A PARTIR DE LA FIGURA DE LOS
OFICIALES ASESINADOS POR LAS
ORGANIZACIONES ARMADAS DURANTE LA
DÉCADA DEL '70 CONSTITUYE EL MARCO
NARRATIVO DESDE EL CUAL TODOS LOS
MIEMBROS DE LA COMUNIDAD MILITAR
INTERPRETAN EL PASADO
Y SE POSICIONAN EN EL ESCENARIO
DE LA MEMORIA.**

► durante tres décadas los carriles para encarar los conflictos políticos en torno al pasado reciente fueron las demandas corporativas de las instituciones armadas hacia el Estado, ¿qué ocurre hoy al interior de las Fuerzas Armadas? ¿Cómo es la relación entre los oficiales retirados y los cuadros en actividad? ¿Han perdido, acaso, este espacio institucional y, por ello, buscan ampliar su espectro social de apoyo? A 35 años del golpe de Estado del '76 resulta imprescindible atender al carácter diferenciado de la memoria de ese "otro" que representan las instituciones armadas en la Argentina. Esto permitirá dar cuenta de las tensiones y conflictos al interior de la comunidad militar para conocer no sólo los cambios y transformaciones que pudieran haber ocurrido tras los relevos generacionales de los oficiales, sino también para identificar con claridad cuáles son las continuidades y repeticiones que son parte de una cultura institucional, que si bien vive de la reproducción de sus valores, tradiciones y rituales, está también atravesada por el posicionamiento respecto de lo actuado en el pasado reciente.

De allí que resulta un desafío para las ciencias sociales abocadas al estudio de las Fuerzas Armadas y de la memoria de la dictadura volver críticamente sobre el marco de interpretación que tiende a fijarlas en el pasado estableciendo una línea de continuidad entre acciones cometidas y las pautas de comportamiento en el presente y hacia el futuro. Semejante peso atribuido al pasado reproduce un conocimiento

apriorístico que construye estereotipos del tipo "ellos-nosotros" desatendiendo los elementos culturales, sociales y políticos que los militares comparten con otros grupos sociales. En tal sentido, para atender a la articulación entre pasado y presente, es necesario indagar los modos diversos de elaboración del pasado por parte de la generación que fue contemporánea de los hechos, hoy en situación de retiro, y de las nuevas generaciones de oficiales del ejército argentino, así como en las segmentaciones de clase, género, generacionales de los oficiales, entre otras. Para lo cual resulta necesario tomar distancia de las interpretaciones que abordan los temas militares utilizando como fuente exclusiva documentos escritos o declaraciones públicas de las autoridades, puesto que sólo dan cuenta de la visión del pasado que la institución le exige a sus miembros, desconociendo la tensión entre esta faceta pública y la posición diferenciada de los cuadros, así como de las perspectivas que tienden a deducir el pensamiento de los cuadros en actividad a partir de algún episodio público que tenga como protagonista a los oficiales retirados o los grupos civiles cercanos a éstos.

La evocación del pasado reciente a partir de la figura de los oficiales asesinados por las organizaciones armadas durante la década del '70 constituye el marco narrativo desde el cual todos los miembros de la comunidad militar -cadetes, oficiales en actividad, oficiales retirados, asociaciones civiles de familiares y amigos y el discurso institucional del ejército sobre la década del '70- interpretan el pasado y se posicionan en el escenario de la memoria. La narrativa sobre los "muertos por la subversión" no es nueva y tiene su soporte estructurante en la actividad propagandista de apoyo al régimen militar entre 1976 y 1979, como muestra Federico Lorenz en su artículo *'Recuerden, argentinos': por una revisión de la vulgata procesista*, en la actuación pública la *Liga Argentina de Víctimas del Terrorismo* contra la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el otorgamiento del Premio Nobel de La Paz a Pérez Esquivel y en las misas que convocaba FAMUS durante los primeros años de democracia a propósito de las causas judiciales a ex represores y al informe sobre la desaparición de personas de la CONADEP. Sin embargo, la identificación de todos los cuadros castrenses con la figura de las "víctimas militares" es el resultado de un proceso de reelaboración de la memoria del ejército que se produce tardíamente, a mediados de la década del '90, y guarda relación con la memoria de los desaparecidos y la lucha de los organismos de Derechos Humanos.

Los oficiales retirados reunidos en el *Círculo Militar* y en el *Foro de Oficiales Retirados* fueron los principales promotores de este giro hacia la memoria de las "víctimas militares". Las declaraciones públicas del capitán Adolfo Scilingo y del ex suboficial del ejército Víctor Ibáñez que contaban cómo se arrojaron personas vivas al mar, así como el mensaje del jefe del ejército, teniente general Martín Balza, que reconocía la tortura y la desaparición de personas perpetradas por oficiales de la fuerza, dejaba a los oficiales, como afirma Máximo Badaró en *Militares y Ciudadanos*, sin *chance* de presentarse ante la opinión pública como los "salvadores de la patria de la amenaza marxista" o como los

"vencedores de una guerra justa contra el enemigo subversivo". El ex jefe del II Cuerpo de Ejército y ministro de Planeamiento del régimen militar, el general de división (RE) Ramón Díaz Bessone, quien fue presidente del *Círculo Militar* entre 1994 y 2002, se convirtió en el principal emprendedor de la memoria de la "víctimas militares" con la publicación del libro *In Memoriam* en 1998. Este libro "homenaje" -que es considerado por los/as oficiales como la contrapartida militar del *Nunca Más*- se ocupa de describir las circunstancias en que perdieron la vida los hombres del ejército y sus familiares. En sus páginas, la violencia resulta re-narrada como una sucesión de martirios que le acaecieron a las instituciones armadas antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, relativizando la violencia cometida durante la represión ilegal.

Por una parte, la figura de las "víctimas militares" se ha construido de manera especular y reactiva con la figura del detenido-desaparecido, lo que permite contraponer y rivalizar las "víctimas militares" con las "víctimas civiles del terrorismo de Estado", disputar con los organismos de Derechos Humanos el sentido sobre el pasado reciente y ampliar la legitimidad de un discurso que está fuertemente desprestigiado entre la opinión pública. Este giro hacia la memoria de las víctimas puede ser entendido como síntomas de una época en la que, como afirman los trabajos

**LA VIOLENCIA RESULTA RE-NARRADA
COMO UNA SUCESIÓN DE MARTIRIOS
QUE LE ACAECIERON A LAS
INSTITUCIONES ARMADAS ANTES
DEL GOLPE DE ESTADO DEL 24 DE MARZO
DE 1976, RELATIVIZANDO LA VIOLENCIA
COMETIDA DURANTE LA REPRESIÓN ILEGAL.**

de Dominick LaCapra y Bernard Giesen, por un lado, el culto al heroísmo triunfante pierde terreno frente al reconocimiento colectivo del trauma vivido por las víctimas, y por otro lado, la fundación de la identidad colectiva en un hecho traumático representa una base suficiente para impulsar reclamos y disputar sentidos en el espacio público.

Y por otra parte, la evocación del accionar del ejército durante la represión a partir de la figura de las "víctimas de la subversión" permite construir una imagen virtuosa, sacralizada y pasiva de la institución y de sus cuadros. El mayor Argentino del Valle Larrabure y el teniente coronel Jorge Ibarzábal, quienes luego de los ataques a la fábrica militar de Villa María y al regimiento de Azul respectivamente, y tras pasar meses secuestrados, según los relatos militares, fueran asesinados, se han convertido en los mártires de la "lucha contra la subversión" pues pueden ser presentados como oficiales sin ambigüedades políticas y morales. La trayectoria del general Pedro Eugenio Aramburu resulta demasiado contradictoria, fuertemente connotada por las disputas entre peronistas y antiperonistas y muy ligada a la imagen golpista y antidemocrática del ejército, como para continuar siendo la primera y más destacada víctima de la "guerra revolucionaria". Estos oficiales, que se recuerdan como mártires que "cayeron en defensa de la patria", han reemplazado también como figuras memorables a los "generales del Proceso" como Videla, Viola, Galtieri o Menéndez, quienes resultaban un obstáculo simbólico para la construcción del ejército como víctima inocente de la violencia "terrorista subversiva".

Las consecuencias de este proceso de reelaboración de la memoria militar son múltiples y contradictorias. El recuerdo de las "víctimas militares" y la auto-victimización de los cuadros permite, por un lado, eludir la proscripción que pesaba sobre el discurso militar; y por otro lado, mantener una continuidad narrativa que ayude a reforzar la auto-valoración del ejército como una comunidad moral capaz de lidiar con el pasado de cara a las nuevas generaciones. De modo tal que la memoria deja de ser una categoría exclusiva de los organismos de Derechos Humanos para convertirse también en una categoría nativa de los/as oficiales, bajo la forma de un "deber de memoria". En otras palabras, concentrarse en la figura de los "oficiales caídos" antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 permite construir una periodización que destierre del horizonte de la memoria a los hechos y a los oficiales que lo llevaron a cabo. De este modo, los oficiales en actividad y en situación de retiro borran de una memoria que se pretende edificante a los generales de las Juntas Militares que presidieron el Proceso de Reorganización Nacional. Si bien de los primeros toman distancia por considerarlos golpistas y antidemocráticos y de los segundos por "la mala conducción de la guerra" porque "se volvieron políticos no militares" -como afirmaba un teniente coronel (RE)-, esta distancia les permite continuar evocando la "lucha contra la subversión" a partir de las "víctimas heroicas".

La memoria de los "muertos por la subversión" permite, como ya mencioné, contraponer de manera especular las "víctimas militares" a las "víctimas civiles del terrorismo de ►

gura de los “salvadores de la patria” a la figura de las “víctimas de la subversión” se produce un pasaje de la “guerra contra los enemigos de la nación” al dramatismo de la “guerra civil”. Si la primera reconoce vencedores y vencidos, la segunda, en cambio, sólo reconoce víctimas. Tomando distancia de la narrativa de la victoria y de los vencedores de la “guerra contra la subversión”, la idea de la guerra fratricida se apoya en la retórica del sufrimiento en común, en el dolor compartido por “toda la sangre derramada”. Con la igualación de las víctimas, la memoria militar reintroduce la llamada “teoría de los dos demonios” que afirma que en la Argentina hubo dos males, que resultan igualables y equiparables. Por una parte, la equiparación entre dos partes igualmente perversas introduce una visión indiferenciada de violencia que oculta la especificidad del terrorismo de Estado y desresponsabiliza a los actos cometidos por los oficiales durante la represión ilegal.

A pesar de que la identificación con los oficiales asesinados permite presentar al ejército como una víctima más de la violencia del pasado reciente y producir marcados sentimientos de pertenencia entre las viejas y las nuevas generaciones de oficiales, persisten otras figuras que remiten a experiencias, que si bien tienen una fuerte carga afectiva para la generación que fue contemporánea de la represión, no logran constituirse en un legado para las nuevas generaciones. En un contexto político de transformación institucional de la profesión militar (abolición del servicio militar obligatorio, reforma del sistema educativo del Colegio Militar, ingreso de mujeres a la carrera de oficial de cuerpo comando y la derogación del código de justicia militar), la evocación de la “lucha contra la subversión” se inscribe, para los oficiales retirados, en un debate más amplio sobre los valores legítimos que deben conformar la identidad militar. Por ello, la narrativa sobre la actuación del ejército en la represión se presenta, entre los oficiales retirados, cargando un conjunto de sentidos que garantizan, a su vez, la reproducción de la moral militar. O a la inversa, la continuidad de tales valores militares asegura, para los oficiales retirados, la interpretación de su desempeño en la “lucha contra la subversión” como ejemplar y su evocación como un legado edificante para la identidad militar.

Pues bien, es en el cruce entre memoria e identidad, entre evocación y agencia donde surgen los conflictos entre las nuevas y viejas generaciones de oficiales del ejército. Desde el Colegio Militar, los futuros oficiales son socializados en valores militares tales como la lealtad, la abnegación, la resistencia, la entrega y el sacrificio. Entre ellos, el más relevante es el sacrificio, puesto que está asociado a la figura del “combatiente” que debe “luchar hasta dejar la vida”. Se trata de un valor moral fundamental en la construcción de la moral militar como diferenciada de la vida civil.

Para los oficiales retirados, el sacrificio representa un valor extraordinario que funciona como un acto ordinario puesto que es común y esperable “dejar todo por el ejército”. Sacrificarse significó para los oficiales retirados identificarse plenamente, primero, con la institución castrense, luego, con la profesión militar y, por último, con el “combate”. En la me-

**A DIFERENCIA DE LOS OFICIALES
RETIRADOS, LOS CUADROS EN ACTIVIDAD
NO ASOCIAN LA JUSTICIA A LA
VENGANZA, AUNQUE TAMPOCO TIENE EL
SENTIDO DE REPARACIÓN DE UN DAÑO,
SINO QUE REPRESENTA UNA POSIBILIDAD
DE “CERRAR EL PASADO”.**

moria de los oficiales retirados, el sacrificio asociado a la figura del “combatiente” representa el modo legítimo de ser oficial y el modo en el que esperan ser recordados. En tal sentido, la evocación de la “lucha contra la subversión” por parte de los oficiales retirados refuerza una lógica identitaria que actualiza el compromiso con el combate, invocando una legitimidad de tipo heroica para los “combatientes” y exigiendo un reconocimiento social e institucional.

Ahora bien, cabe preguntarse: ¿representan los oficiales retirados que fueron parte del proceso represivo, muchos de ellos procesados y condenados por violaciones a los derechos humanos, el modelo, es decir, un actor *propis* para la afirmación de la vocación y la agencia de “soldado” entre las nuevas generaciones de oficiales? ¿Provee la figura del “oficial-combatiente” de la “lucha contra la subversión” insumos y recursos para construir y ejemplificar el valor supremo del sacrificio como línea que separa vivir de morir? Pensar las rupturas y tensiones no implica negar que los oficiales en actividad recuerdan la “lucha contra la subversión”, sino mos-

**DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS/AS
OFICIALES EN ACTIVIDAD,
LAS DESAPARICIONES SE EXPLICAN POR
LAS “MACANAS” O “ERRORES”
QUE COMETIERON LAS GENERACIONES
ANTERIORES QUE TOMARON
“DECISIONES EQUIVOCADAS”**

trar cuáles son los marcos interpretativos que hacen posible esta recordación y cuáles, en cambio, no han logrado ser transmitidos. En otras palabras, recordar a los oficiales muertos implica para los/as oficiales en actividad no necesariamente reivindicar lo actuado por los oficiales vivos que “combatieron” en la “guerra contra la subversión”, muchos de ellos procesados o acusados por delitos de lesa humanidad. Si los cuadros en actividad establecen una continuidad narrativa con la llamada “época de la subversión” recordando los asesinatos, secuestros y atentados cometidos por las organizaciones armadas, es porque no sólo se distancian del prototipo del “oficial-combatiente” de la “lucha contra la subversión” con el que temen ser identificados, sino que no reproducen el discurso denegatorio de la existencia de desaparecidos, y al mismo tiempo no aceptan el terrorismo de Estado, es decir, el carácter sistemático de la desaparición de personas. Desde la perspectiva de los/as oficiales en actividad, las desapariciones se explican por las “macanas” o “errores” que cometieron las generaciones anteriores que tomaron “decisiones equivocadas”. A pesar de que este distanciamiento no se apoya en una explicación ni colectiva ni institucional que funcione como crítica a las tradiciones que hicieron posible la criminalización de los oficiales, permite diferenciarse con las generaciones anteriores calificándolas de “cerrados”, “separados de la sociedad”, “basados en intereses personales” o que “usaron metodología aberrante” y “son una mancha terrible”, como reiteradamente escuché en las entrevistas que realicé en el marco de mi investigación.

Con la necesidad pragmática de “recuperar un lugar en la sociedad”, los/as oficiales en actividad no parecen estar dispuestos a poner en juego sus carreras profesionales para evitar corporativamente que sus camaradas de armas enfrenten los juicios en los tribunales federales. A diferencia de los oficiales retirados, los cuadros en actividad no asocian la justicia a la venganza, aunque tampoco tiene el sentido de reparación de un daño, sino que representa una posibilidad de “cerrar el pasado”, de que “pase cerrado a las nuevas generaciones”, como afirmaba un coronel en actividad. Esta postura pragmática orientada a cerrar el pasado y mirar hacia el futuro y la indiferencia respecto del destino de los oficiales procesados resulta posible porque la identificación con la generación anterior, es decir, el “nosotros” intergeneracional, está consolidado en la figura de los oficiales muertos en la década del ‘70. Las virtudes del buen oficial, del oficial heroico, se apoyan en el martirologio de los oficiales que “murieron defendiendo a la patria de la subversión”. Este desplazamiento de los vivos a los muertos, de los “combatientes” a las “víctimas militares”, refuerza no sólo la idea de que los militares no matan por la patria sino que mueren por ella, sino también la imagen del ejército como víctima de la violencia y no como victimario, de modo tal que “cerrar el pasado” significa tanto no responder a las demandas de la generación de oficiales procesados por violaciones a los derechos humanos como borrarlos a ellos y a sus actos del horizonte de sus interrogaciones y reflexiones respecto del pasado que han recibido. •

► Estado”, pero también identificar a los responsables: la “subversión”. Y así, la memoria militar se re-instala en el escenario simbólico de la guerra. Si bien la retórica de la guerra estimuló la criminalización de las Fuerzas Armadas, en la memoria militar remite a un momento fundacional, casi mítico, en el que el ejército, la nación y la guerra se funden en la gesta patriótica. En términos generales, la narrativa de la guerra le permite a las nuevas y viejas generaciones explicar, por un lado, la violencia como el resultado del enfrentamiento entre “dos bandos”: los “subversivos” y el “ejército”; y por otro lado, el accionar militar como una respuesta no deseada pero inevitable frente a la agresión subversiva. Esta escena conflictiva que es fundante de la narrativa militar se vuelve a poner en acto en el escenario de la memoria para extenderse como una gramática que repone permanentemente a los “dos lados”: “un bando” y el “otro bando”, los de “un lado” y los del “otro lado”. No obstante, el desplazamiento de la memoria castrense a la figura de las víctimas es posible porque se produce una mutación en la gramática de la guerra. En el pasaje de la fi-

**LA EVOCACIÓN DEL ACCIONAR
DEL EJÉRCITO DURANTE LA REPRESIÓN
A PARTIR DE LA FIGURA DE LAS
“VÍCTIMAS DE LA SUBVERSIÓN” PERMITE
CONSTRUIR UNA IMAGEN VIRTUOSA,
SACRALIZADA Y PASIVA DE
LA INSTITUCIÓN Y DE SUS CUADROS.**

La literatura comprometida

La dislocación temporal de la memoria en la posdictadura

POR DANIEL MUNDO

DANIEL MUNDO ES LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, MAGISTER EN FILOSOFÍA DE LA CULTURA Y DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES. SE DESEMPEÑA COMO DOCENTE EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y HA PUBLICADO TRES LIBROS, DOS DE ENSAYOS Y UNO DE FICCIÓN: *CRÍTICA APASIONADA. UNA LECTURA INTRODUCTORIA DE LA OBRA DE HANNAH ARENDT, PASATIEMPOS Y CONOCÍA BIEN LA OTRA HISTORIA*.

De las diversas series de hechos que acontecieron en el siglo XX hay por lo menos una que le presenta al pensamiento una situación de paradójica resolución: por un lado, se trata de hechos de tal atrocidad que su memoria se impone como obligatoria; por otro lado, la novedad de estos acontecimientos políticos es de tal magnitud que hizo trastocar todo el orden representacional heredado, tanto político como estético. Hay que recordar, pero aquello de lo que habría que hacer memoria parecería no soportar la representación. La administración masiva de la muerte, la cámara de gas, el secuestro y la desaparición de personas como política de Estado, precisan para su representación formas estéticas complejas que no necesariamente se encuentran en la cantera del pasado —el género preponderante sobre el período de la última dictadura militar en nuestro país, aún hoy, es el realismo—, ni son pasibles de hallar en el acervo vanguardista. La figura del desaparecido, infigurable —tan problemática para la memoria como para el olvido—, oprimirá como un espectro la conciencia política del régimen naciente, es decir, no cesará de des-ordenar cualquier orden posterior, sea cual sea la memoria a desear y construir, o el olvido a expulsar.¹ Esa figura, que pertenece a un tiempo diferente al tiempo cronológico, un tiempo intermedio o en el medio del tiempo lineal, es la que la memoria deberá, por un lado, preservar —construir y resguardar—, y por otro olvidar. Desde otra perspectiva podríamos recurrir al concepto benjaminiano de aura y preguntarnos por la relación que la figura del desaparecido guarda con este problemático concepto. ¿Por qué recurrir a él, además? Por el misterio que despierta. El aura transporta como un poder mágico, milagroso: posibilitaría lo imposible, acercaría una lejanía irreductible, volvería presente lo que no se puede percibir, ni recibir ni dar. Se emparenta, así, con un sentido singular que despierta una obra, y más una obra que quiere *hacer* memoria, pues teje un lazo simbólico y material entre lo ido y lo porvenir. El aura instaura un tiempo

y un espacio únicos, cargados de tradición. Lo que sucede es que el sentido “tradicional” que el aura invoca es arruinado por los mismos hechos que ahora habría que transmitir o contener en la memoria, hechos de lesa humanidad que rompen con toda tradición. En Benjamin mismo se pasa de una interpretación positiva del poder del aura —la que desarrolla, por ejemplo, en *El origen del drama barroco alemán*—, como un signo del poderío sacro del arte, a una negativa o por lo menos neutra, la que leemos en “La obra de arte en la época de la reproductibilidad mecánica”: el aura como una experiencia ritual. Ahora bien, la obra que refiera los lúgubres años de la década del setenta ¿debería ser aurática? ¿Podría serlo?² Benjamin terminó descartando al aura como una característica del arte del pasado que la sociedad de masas está imposibilitada de practicar. Lo que creo que se le pide a las obras sobre la década del setenta —sean de ficción o discursos específicos de la memoria— es que no dejen de suscitar este poder mágico del aura, aunque lo deban hacer en un momento pos aurático que ha roto amarras con ese tiempo denso que portaba la tradición. De lo que se trataría, entonces, no es de reivindicar la memoria en sí de lo acontecido en los años de terror o en los inmediatamente anteriores; se trataría de preguntar cómo recordamos, como si en la forma en que lo hacemos, más que en el contenido del recuerdo, se jugara el legado de la memoria a trabajar, su aura.

Durante las últimas décadas del siglo XX la facultad de la memoria se convirtió en un campo de investigación en crecimiento. Entre otros motivos esto se debió a que acontecimientos terroríficos jaquearon el orden histórico y acortaron la distancia temporal que convierte a un período en digno de investigación histórica: habría que darle voz a los testigos, una de las primeras cuando no las únicas pruebas de lo perpetrado. Por otro lado, como el orden de Estado dictatorial se fundó sobre la clandestinidad, la desaparición de los cuerpos carnales y documentales, el borramiento de todo rastro, la



Gentileza AGN

¹ Como sostuviera J. Derrida (1995), lo fantasmal repondría la memoria de lo injusto e ilegítimo que como una herida hiende el universo simbólico de la sociedad. El campo de la memoria en la Argentina se organizó a partir de lo perpetrado por la última dictadura. Una vez que la que se llamó memoria de los dos demonios fue impugnada, a partir de 1996, más o menos, el campo se fragmentó en una pluralidad de actores que luchan por imponer su sentido como el sentido correcto para comprender la dictadura y toda la década del setenta: la memoria militante, la memoria de la revolución frustrada, la memoria académica, la memoria de los sucesores. Estos actores sociales son sujetos colectivos, a diferencia de los actores que luchan en el campo de la literatura. Los diversos momentos históricos que nos separan de la dictadura quisieron contener de algún modo la proliferación de sentidos que provienen de aquella época: el alfonsinismo, el menemismo, el kirchnerismo.

² Cuando digo “la década del setenta” y no “los años de la Dictadura” pretendo enfatizar cierta unidad de época, que por supuesto no está dada. Esta pretendida unidad no significa que lo acontecido en un lustro sea parangonable o semejante a lo que aconteció en el otro: habría algo así como un trasvasamiento entre unos años y otros, y la memoria de esa comunicación, no los hechos perpetrados, sería pasible de ser reflexionada como una.

► historiografía se topa con dificultades para encajar su objeto de estudio dentro de los parámetros disciplinares. La realidad a inventariar está todavía demasiado abierta, y al mismo tiempo oculta. La voz que denuncia, sin embargo, es en primera instancia sospechosa, aun cuando el Estado la respalde: los efectos tardíos del “por algo se lo llevaron”. Su palabra se moldeará con el tiempo. El tiempo en el que la memoria –la memoria de lo no-documentado, de lo borrado– elaborará lo vivido y podrá echar luz sobre esa ciénaga de oscuridad.

La memoria colinda, por un lado, con un saber del que desconfía: la literatura y la ficción, pues la memoria, para crear la imagen del recuerdo, precisa de la invención que proporciona la imaginación, aunque le cueste aceptar esto: prefiere creerse fiel a lo real, como si lo real fuera registrable.³ Por otro lado, la memoria “trabaja” con dos o tres disciplinas que recurren a ella como fuente de información: la historia y la filosofía son con las que nos interesa tratar aquí.⁴ Podría sospecharse que el cruce ineludible de las tres gestaría un nuevo campo de saber llamado “historia del presente”, afín al cada vez más vasto campo de la memoria. Este campo se desprende de una discusión prolongada entre los principios que rigen al saber historiográfico y las perturbaciones disciplinares, entre otras razones producidas por los relatos de las mismas memorias⁵. La disciplina de la historia impone rasgos

HAY QUE RECORDAR, PERO AQUELLO DE LO QUE HABRÍA QUE HACER MEMORIA PARECERÍA NO SOPORTAR LA REPRESENTACIÓN.

³Sobre el problema de la singularidad de lo real, ver el que se ha convertido en un clásico de la temática, Clément Rosset (1993, 2004 y 2007). La realidad –como el ser heideggeriano– se sustraería de cualquier aprehensión: siempre será lo Otro de lo que es.

⁴Sin dudas que la psicología y la sociología también forman parte de este dispositivo que “trabaja” con la memoria. La primera puede interpretarse casi como una técnica del olvido, un modo de horadar el recuerdo. Con la segunda, los planteos tempranos de M. Halbwachs (1994 y 2004) aún ayudan a comprender el juego y la lucha al interior del campo de la memoria. Para ampliar el tema de la relación entre sociología y memoria: P. Montesperelli (2004); y J. Candau (2001).

⁵En nuestro país, Elizabeth Jelin (2002) se ocupó de desglosar la relación conflictiva entre el campo de la historia y el de la memoria. Ésta funcionaría, para la autora, como una fuente más de la investigación histórica, “aun en sus tergiversaciones, desplazamientos y negaciones”; la historia, a la vez, serviría como un aparato por medio del cual “cuestionar y probar críticamente los contenidos de las memorias”; y finalmente las memorias serían otro objeto de investigación histórica. Recordar el pasado, hacer-memoria, no es lo mismo que explicarlo de modo histórico. El relato histórico se presenta todavía como “una crítica de la narración social y en este sentido /como/ una rectificación de la memoria común”, afirma Ricoeur (1999). La historiografía supone una metodología y una epistemología, y también un cierto estilo de escritura atado con fuertes nudos a una convención que hay que respetar para formar parte del género. La bibliografía que critica el saber historiográfico es abultada. Ver G. Noiriel (1997); A. Huyssen (2002); M. Foucault (1993 y 2002); M. de Certeau (1993); J. Rancière (1993). El campo disciplinar se verá fuertemente impugnado con lo que se conoce como el “giro lingüístico o interpretativo” de la historia, con la aparición, en 1973, del libro de H. White (1992). Para el reordenamiento disciplinar ver el libro pionero compilado por D. LaCapra y S. Kaplan (1982); también de F. Ankersmit (1994). Para una discusión de estos presupuestos, ver C. Guinzburg (1991); también: “Just One Witness”, en S. Friedlander (1992); también R. Chartier (1997). A. Momigliano (1981) afirma que la historia no es literatura porque en esta el control de la prueba es opcional, en aquella es compulsivo. Ver también la introducción de *Corderos y elefantes*, José E. Burucúa (2001), en donde resume el debate y define la tarea del historiador como la de “describir lo real perdido en el pasado a partir de las huellas” que éste legó (p. 21). Un autor que se convirtió en fundamental en esta discusión es D. LaCapra, principalmente en: *History and Memory after Auschwitz*, Ithaca, Cornell University Press, 1998. LaCapra plantea allí que entre los extremos que tensan la relación de la memoria con la historia (los que quieren resguardar los cánones disciplinarios de la historia de las “desviaciones” que provoca la memoria; y los que afirman que la memoria, no la historia, representa el *verdadero* modo de recuperar lo vivido en el pasado) habría que proponer una relación complementaria entre ambas, “soporte éste de una interacción mutuamente cuestionante”, dialéctica (p. 20). En *Escribir la historia, escribir el trauma*, LaCapra hace una muy buena diferencia entre lo que llama la historiografía autosuficiente o documental y la que denomina constructivismo radical. Su propuesta es apelar a la media voz o al estilo indirecto libre que propusiera R. Barthes (1987). A pesar del cimbronazo epistemológico que viene sufriendo el saber historiográfico sus principios clásicos sobreviven: el pasado sigue siendo un reservorio de lecciones de las que el presente debe aprender; los hechos del pasado encierran una verdad que el discurso de la historia tendría por misión develar y cuidar; la praxis de la historia –como sostiene Reinhart Koselleck– sigue partiendo de la escisión fundamental entre “los hechos del pasado y los juicios del presente” (1993). Lo que cada vez se impone de modo más acuciante es la dimensión afectiva que marca a todo discurso. En nuestro país un barómetro de lo que sucede en la transformación del

estilísticos y metodológicos que la memoria cuestiona, y que la apartan indeclinablemente de la ficción –fantasma que la acosa desde que su orden discursivo se instituyó al comienzo mismo de la Época Moderna. Una de las cuestiones que la ficción incorpora al debate de la memoria es el lugar que ocupa la escritura, problema que el discurso histórico niega o soslaya. La discusión sobre la escritura que ponga en cuestión su carácter denotativo y referencial es prontamente sentida como una amenaza. La práctica de la escritura, para la historiografía moderna, no fue un problema, pues para ella la escritura se reduce a un instrumento del que hay que valerse para transmitir un cierto contenido claro y distinto⁶. Su ideal sería una escritura transparente en la que desaparezcán las marcas de subjetividad. La historia reciente, así como los relatos de la memoria –por lo menos algunos relatos paradigmáticos–, entre otras cosas lo que evidencian es la envergadura y la densidad que tiene la escritura. Esto provoca que aflore una vez más el viejo tema del estilo: ¿cómo escribir la historia? ¿Cómo *hacer* memoria? Hace más de cuarenta años que se discuten estas prerrogativas.

El redescubrimiento de la facultad de la memoria tiene algo de paradójico, pues junto con la memoria apareció como un poder instituyente su contrafaz, el olvido. Es decir, en el mismo momento en el que la memoria ganaba protagonismo, se impusieron también los contrapoderes que ella querría exorcizar. El olvido, contra el que lucha y del que a la vez se nutre, y la memoria involuntaria, casual, que antes que responder a un llamado consciente irrumpe en la conciencia y pone en jaque el dominio del yo, constituyen capacidades humanas que el *afán de memoria* ha permitido re-descubrir. Para el sentido común, aún hoy, la memoria esencial se relaciona con la conciencia, y olvidar el pasado es casi lo mismo que destruirlo. Ahora bien, para recordar algunos recuerdos fundamentales será preciso hacerlo de un modo distraído, poniendo entre paréntesis la atención del yo y el dominio de la conciencia. La literatura comprometida con la memoria debería ser a la vez una literatura despreocupada. El llamado a la memoria que replica en los discursos como si fuera una obsesión nos recuerda la fragilidad de esta facultad tan maleable, pues da cuenta de que la memoria no lo almacena todo, que la memoria es selectiva –recordar algo significa olvidar otra cosa–, y que depende en gran medida de la construcción social que la enmarca y guía. Constatamos, así, que puede ocurrir que no se recuerde, o que no se quiera recordar –pero ¿a qué responde este querer? Posiblemente no a la voluntad ni a la conciencia, que no impedirán el retorno de lo que (no) se desea repetir–, aquello que sin embargo *debería* recordarse⁷. La

consigna “Recordar para que no se repita”, en lugar de contentarnos despertará nuestro desconcierto⁸. La impugnación de los poderes que se arroga el yo hace tiempo ya que la encontramos en la literatura, cuando se destituyó la por lo menos problemática figura del autor⁹. Sin embargo, y como plantea B. Sarlo, en los relatos de la memoria se encuentra un giro subjetivo que invierte el camino que la literatura habría venido recorriendo: el autor no sólo se confunde con el narrador, sino que su misma autoridad provendría de un saber que hoy consideraríamos mítico: yo lo viví. Y sin embargo la memoria casi pareciera no poder no partir de este dato problemático: si no se fue un testigo presencial ¿desde qué lugar, con qué autoridad, se tomaría la palabra? En el hiato, entonces, entre lo vivido y lo recordado, entre los hechos y su memoria, entre lo que se sabe y lo que se ignora, es en donde los trabajos de la memoria, y también la literatura que trabaja sobre aquellos años, podría instalarse, para descubrir una verdad de lo ocurrido, no la que responde al sentido judicial del término, sino otra verdad, que antes que aclarar, confundiría, la verdad ambigua que caracteriza a los fenómenos vividos¹⁰. Buena parte de los relatos de memorias y de la literatura afín se desentendieron de esta verdad por lo menos conflictiva, que disloca todo consenso y perturba cualquier orden.

Hannah Arendt da una idea aproximada de esa especie de presubjetividad a la que nos queremos referir cuando afirma, en *La condición humana*, que “la diferencia entre una historia real y otra ficticia estriba precisamente en que ésta fue «hecha», al contrario de la primera, que no la hizo nadie. La historia real en la que estamos metidos mientras vivimos carece de autor visible o invisible porque no está hecha”. Desde el bagaje de la crítica literaria, sería el presupuesto mismo del que parte Arendt lo que se reformularía: la historia narrada tampoco estaría hecha, o por lo menos no lo estaría como se hace una silla, pues antes que el autor, como más que los actores, son los lectores y espectadores los que develarán su sentido. El sujeto que elegiría la forma de narrar y la historia a narrar no preexistiría al acto de elegir o de narrar. Es cierto que para una cierta postura periodística habría que interrogar al autor para que confirme o refute el significado del texto, el autor seguiría siendo su propietario, como el que recuerda es dueño de sus memorias. No postulamos lo contrario de esto, que nadie recuerde, o que el autor podría desresponsabilizarse de lo que escribe y piensa. Tampoco significa que debamos recurrir a una literatura vanguardista para darle sentido a los años de la dictadura, más bien al contrario: la obra literaria que coquetea con la vanguardia queda fuera del foco ético. Pero la que permanece atada a ►

campo historiográfico se encuentra en los libros compilados por C. Godoy (2002); y C. Godoy y M. I. Laboranti (2005). Cuanto más cercano el fenómeno más difícil neutralizar los afectos. La discusión epistemológica entre historia y memoria en la Argentina tercia básicamente la investigación de lo ocurrido durante la última dictadura. De hecho, el “nuevo campo” está ya asentado. Ver Marina Franco y Florencia Levín (2007). En él varios artículos se preocupan por diferenciar/ acercar uno y otro saber. Especialmente ver el trabajo de E. Traverso: “Historia y memoria. Notas sobre un debate”.

⁶Un excelente análisis de la gestación del campo historiográfico lo encontramos en el libro de la historiadora María Inés Mudrovic (2005).

► los cánones férreos del realismo, la que recurre al tono pedagógico, la que utiliza la obra como una manera de denunciar lo vivido y soportado, o de recordar la gesta desaparecida y los ausentes, o que quiere saldar de alguna manera las cuentas con el pasado, es decir la que sigue creyendo que puede recordar el pasado tal como el pasado fue, antes que dudar de lo ido, y hacer dudar al lector, tampoco tiene el éxito literario asegurado: se inscribe dentro de un consenso ya instituido, pretende la identificación con el héroe o el anti-héroe reconocido. Priman las posiciones estereotipadas, aunque sean las políticamente correctas. En el orden de la representación nada es puesto en cuestión.

Desde hace por lo menos un siglo se viene practicando tanto un desmontaje de la obra literaria, una des-obra, en términos de Blanchot, como una deconstrucción del sujeto de esa obra. En las obras y los discursos de la memoria, y en la literatura que enfoca ese período, en cambio, esto no resulta habitual. El viejo prejuicio que cree que la literatura es un juego inofensivo parecería aún inocular su poder. Toda la crítica de la subjetividad que se practicó en la literatura se agota en el interior de su campo. ¿O será que seguimos siendo

EL REDESCUBRIMIENTO DE LA FACULTAD DE LA MEMORIA TIENE ALGO DE PARADÓJICO, PUES JUNTO CON LA MEMORIA APARECIÓ COMO UN PODER INSTITUYENTE SU CONTRAFAZ, EL OLVIDO.

⁷Eric Hobsbawn llamó la atención sobre este proceso continuo de recordación-olvido-construcción-destrucción, que fractura en su núcleo al poder de la memoria, que entre otras características tendrá la capacidad de enlazar a una generación con otra: “La destrucción del pasado –afirma Hobsbawn–, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con la de generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo crecen en una suerte de presente permanente sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven” (2002). Este llamado de alerta no debería pasarnos desapercibido, pues de lo que se trataría es de abrir un espacio de reflexión que posibilite elaborar el pasado, es decir, hendirlo y crear desde o junto a él un sentido que parece ocultarse, como un tesoro, en los hechos vividos, recordados, recordados a medias u olvidados. Es una obviedad, a esta altura, afirmar que las memorias influyen en el presente marcando el campo de lo político, sugiriendo lo que hay que recordar o lo que debe olvidarse.

⁸Una forma de recordar sin poder elaborar o reflexionar es la que algunos autores denominan “lo sublime negativo”: la fascinación por el horror. La industria mediática también tiende a dificultar la reflexión, lo hace saturando la información. Otro modo de obliterar la elaboración del pasado es desligándose de él. En esto consistió el poder instituyente de lo que se conoce como la teoría de los dos demonios, hoy muy denostada, pero de algún modo aún viva. Para un análisis crítico de la memoria mediática, ver C. Feld (2002).

⁹Si bien durante 2008 reapareció con cierta contundencia la discusión alrededor de la figura del autor y los relatos intimistas, es imposible, o ingenuo, desconocer la crítica de fundamentos que estas figuras soportaron. Benveniste primero, seguido por Barthes y Foucault, instalaron la diferencia irreversible entre el narrador y el autor. Ver “La muerte del autor” de Barthes y “¿Qué es un autor?” de Foucault. También, de Paul de Man: “Autobiography as De-facement”, uno de los manifiestos de la deconstrucción del yo. El sujeto de la narración ya no se sustancia en una conciencia omnipotente o en una entidad ajena al discurso. La subjetividad no es otra cosa que la capacidad del locutor de *decir* yo. Y yo es un término que sólo puede ser identificado en la instancia del discurso. La subjetividad emerge como una propiedad fundamental del lenguaje, lo que provoca que el fundamento de la subjetividad se determine por el estatuto lingüístico de la persona. El lenguaje, a su vez, adquiere autonomía. Barthes indica que a través del acto de escritura la voz pierde su origen, el individuo se borra y aparece el sujeto. El sujeto, para Barthes, es una posición dentro del discurso. La conciencia de sí no remitiría a un baluarte último, garantía de la existencia, pues es un momento segundo que sólo se experimenta por contraste: empleo yo dirigiéndome a alguien. Invirtiendo el principio de autoridad clásico Barthes propone que el punto de recolección de la pluralidad de sentidos que conforman un texto no se encuentra en el autor sino en el lector. Derrida sería el heredero de este pensamiento: la unidad del yo sería una ilusión, una máscara, una firma. Para ampliar el tema, ver Nora Catelli (1991) y también Régine Robin: “La autoficción: el sujeto siempre en falta”, en L. Arfuch (2002). Si bien la propuesta de Robin es extrema, da los principios básicos para demoler ideas como la pretensión de transparencia, el relato fidedigno, la verdad autorreferencial. Para un despliegue del análisis tomando a la dictadura como caso, ver de A. Oberti: “Contarse a sí mismas”, en V. Carnovale, F. Lorenz y R. Pittaluga (2006). Allí Oberti considera a la biografía como un “espacio ficcionalizado”, una narración sostenida en lo que P. Bourdieu llamó “la ilusión biográfica”. Lee y analiza relatos biográficos de mujeres militantes de la década del setenta. Una crítica certera al derrotero que tomaron los relatos de la memoria, a contramano de lo que venía sucediendo en el espacio literario, la hace Beatriz Sarlo (2005).

¹⁰En la construcción teórica que Didi-Huberman hace del denso concepto benjaminiano de “imagen dialéctica”, termina planteando que en la dimensión del sentido lo que esta imagen sintomática produce no es más que ambigüedad: “la ambigüedad –cita a Benjamin– es la imagen visible de la dialéctica”, (2006: 114)

amos de nuestra vida, de nuestra voluntad, de la historia? ¿Será que no podemos dejar de creer que nuestras palabras traducen un pensamiento ya hecho en una conciencia omnipotente? La deconstrucción del sujeto de la memoria que encontraría en la literatura el espacio para aparecer está aún por venir, y quizás no pueda ser de otro modo: cuando se cumpla, quizás culminará un proyecto político y estético. No sería, éste, un sujeto que acumularía en sí una serie de recuerdos que luego traduciría y transmitiría por intermedio de un relato, como si fuera un sujeto transparente que una vez sucedidos los hechos recuerda lo que vivió y lo transmite, sino un sujeto al que los recuerdos colocan en un lugar como fuera de órbita y en un tiempo extraño: el tiempo de la memoria¹¹. Entre las primeras cosas que se pondrían en cuestión está el mismísimo sentido de la referencialidad, tan potente en el discurso realista, preponderante en la literatura que refiere y representa la década del setenta. ¿Qué recuerda esta literatura? Recuerda lo ocurrido. Pero entre lo ocurrido y su memoria se filtra una ajenidad que no suele problematizarse: en el narrador hay siempre en juego una relación de transferencia. Es el haber sido algo, el haber ocurrido algo, lo que esta literatura recuerda. El mentís de este tipo de literatura lo encuentro en algunas obras que parecen no tener como tema central los hechos de la década del setenta, y que sin embargo rozan algo que desbarata el orden representacional heredado de la dictadura, al que el campo de la literatura se mantiene atado. Digo parece, no que así sea, como si “no querer” recordar o representar el recuerdo fuera una de las maneras adecuadas para recordar el pasado y para re-pensarlo. No se trata, tampoco, de convertir a la dictadura tan sólo en el clima que rodea la historia, y la historia –la historia del relato– no tuviera nada que ver con la esencia de la dictadura. ¿Cuál es la relación entre la depresión de Tomatis, por ejemplo, insistentemente mencionada en la novela, y la dictadura, en *Lo imborrable*? Sospecho un lazo esencial pero no necesario. Un lazo semejante es lo que relaciona el problema de cómo representar a la dictadura y la crítica demoledora tanto al realismo ingenuo de Bueno padre como al vanguardismo de Bueno hijo, que también encontramos en esta novela de J. J. Saer. Pero ¿no es necesaria, acaso, la escena en la que S. se entera de la desaparición de su amigo, en *Los planetas*, la novela de S. Chejfec? Por supuesto, pero es una imagen entrelazada con otras que hace que la historia derive por el margen del terror y del dolor insobornable, es decir, que capte en su núcleo la herencia envenenada de aquellos años. Algo similar ocurre en *El antiguo alimento de los héroes*, de A. Marimón, o en *Detrás del vidrio*, de S. Schmucler¹², relatos de memorias que antes que confir-

mar lo acaecido, lo interrogan, lo trituran, arruinan cualquier imagen. Recordemos superficialmente *Glosa*, la otra novela de Saer que trabaja sobre aquellos años. Aquí los personajes parecerían ser capaces de recordar, antes que lo que vivieron, lo que no vivieron y les contaron; no sólo dudan de lo que pensaron, sino que logran crear la atmósfera que pone en suspenso lo que sintieron. O al revés, su ausencia de EL acontecimiento fue tan imperdonable como inolvidable: el cumpleaños de Washington Noriega, al que ni Ángel Leto ni el Matemático asistieron. Sobre el final aparece la pregunta sobre la “pastillita” y el momento en que Leto la ingiere, para despejar cualquier duda. Incontables obras quedan fuera de este sucinto y falaz recuento. La que traza por ahora el límite del campo es la obra de F. Bruzzone: *76* primero, y *Los topos* luego. Si ya *La vida por Perón*, la novela de D. Guebel, había abierto la esclusa del absurdo y la parodia, lo había hecho dentro de un estilo asentado por un O. Soriano o un J. Asís: un ►

EL MENTÍS DE ESTE TIPO DE LITERATURA LO ENCUENTRO EN ALGUNAS OBRAS QUE PARECEN NO TENER COMO TEMA CENTRAL LOS HECHOS DE LA DÉCADA DEL SETENTA, Y QUE SIN EMBARGO ROZAN ALGO QUE DESBARATA EL ORDEN REPRESENTACIONAL HEREDADO DE LA DICTADURA, AL QUE EL CAMPO DE LA LITERATURA SE MANTIENE ATADO.

¹¹Y esto, diga lo que diga el sujeto autor, pues quizás este sujeto, atado a la vivencia, crea con buena voluntad que lo que hace es transmitir lo que ha vivido. Lo importante es lo que sucede en su discurso: allí, como en los hechos, es donde se pondrá en cuestión su arte de la crítica.

¹²Son sólo algunos ejemplos que podrían multiplicarse: *ESMA. Fenomenología de la desaparición*, de C. Martyniuk, o la serie documental: *Papá Iván*, de Roqué, *Los rubios*, de Carri, *M*, de Prividera, etcétera.

► realismo irónico y plebeyo, aunque ahora, es cierto, extremo; lo que hace Bruzzone, en un gesto a lo César Aira, es plantear lo desopilante y la deriva incontrolada como forma digna de preservar y comprender el legado de ese pasado traumático. Al contrario de lo que una lectura pacata plantearía –el monumento de esta lectura que llamo pacata se encuentra en la película de A. Carri *Los rubios*, en la carta en la que el INCAA justifica por qué no subvenciona el proyecto de ese film documental–, este absurdo encarna una forma exacta que la memoria se daría para recordar y representarse lo que se sustrae a la representación. Para una literatura comprometida será difícil retornar o superar este límite.

Este escueto enunciado para obras que merecerían toda una larga reflexión, ilumina –espero– el proyecto literario y político que se intenta presentar. Si bien es verdad que no quería recurrir a ejemplos, pues me parecía que los ejemplos terminan funcionando como modelos que el resto de las obras deberían imitar, cuando es lo contrario, también me pareció que sin ningún “ejemplo” la propuesta se volvía algo inasible. No es que *Glosa* o *Los planetas*, etcétera, agoten la forma *correcta* de recordar, tampoco, obviamente, pero logran desmontar lo que otras obras ignoran o dan por sabido: ¿a qué tiempo pertenece la memoria?

Aristóteles asentó que la memoria es *del* pasado. A lo que hoy le sumaríamos que siempre que se recuerda se lo hace *en* el presente. Aristóteles –recordemos– formula dos conceptos para referirse a la memoria. Por un lado se refiere a la *mnêmê*, por otro a la *anamnêsis*. Con el primer término remite a un acto simple de evocación, a una afeción (*pathos*) que sucede como sin sujeto, una evocación que irrumpe en la conciencia o en el cuerpo y nos transporta, por medio de la representación presente, a una percepción pasada. La *anamnêsis* implicaría, en cambio, un determinado esfuerzo por parte del sujeto para recordar, es decir recuperar, lo “perdido”. Hoy consideraríamos que lo perdido tiene un carácter positivo, y que el recuerdo “feliz”, el recuerdo justo, preserva algo de su falta, de su ausencia. La búsqueda está preñada de casualidad, y el pasado se confunde con el presente. Podría afirmarse, entonces, que la narración supone algo así como una intencionalidad inconsciente. Y que la memoria del hecho pasado ocurre en otro tiempo que no está ni en el presente en el que se recuerda ni en el pasado recordado: otro tiempo, al que la literatura nos permitiría acceder. En principio lo que la memoria literaria nos mostraría es otra forma de recordar, una *experiencia* de la memoria que aunaría el pasado y el presente en otro tiempo que denominaríamos –repitiendo a un importante coro de teóricos– pasado/presente. Este otro tiempo se enlaza, por supuesto, con la memoria involuntaria: no es el pasado lo que se perdió y habría que re-

NO SIGNIFICA QUE DEBAMOS RECURRIR A UNA LITERATURA VANGUARDISTA PARA DARLE SENTIDO A LOS AÑOS DE LA DICTADURA, MÁS BIEN AL CONTRARIO: LA OBRA LITERARIA QUE COQUETEA CON LA VANGUARDIA QUEDA FUERA DEL FOCO ÉTICO.

ARISTÓTELES ASENTÓ QUE LA MEMORIA ES DEL PASADO. A LO QUE HOY LE SUMARÍAMOS QUE SIEMPRE QUE SE RECUERDA SE LO HACE EN EL PRESENTE.

encontrar, pues estaría en su esencia perderse, no ser presente o no ser más; lo que se busca es el desfase entre un tiempo y otro, pues es ese desfase lo que se recupera: él nunca es del todo pasado o ido¹³. ¿Dónde ubicarlo? En principio ni en el presente ni en el pasado, un tiempo otro en el que la representación del pasado no intenta retratarlo, como si pudiera traerlo de nuevo a la presencia y al presente: busca recrearlo con los mismos elementos que él ha desperdigado y sembrado por el tiempo. El recuerdo, como algo re-creado, es siempre semejante y diferente a lo vivido. Para la recreación del recuerdo la memoria se vale del cor-

tocircuito que produce el encuentro entre lo vivido y la imaginación. Se trataría, entonces, de recuperar, de crear, esta especie de desfase temporal en el relato. Para lograrlo no basta con llamarlo, como si se tratara de revolver el cofre de los recuerdos confiando en ver aparecer lo que se quiere encontrar. A ese llamado concurren otros fantasmas. Un cortejo de voces precedidas por las de W. Benjamin y S. Freud aconsejarían suspender la intencionalidad, prestarse a la casualidad y a lo involuntario, escuchar, leer y pensar

con una atención distraída, como si lo buscado, lo que se intenta recordar, sólo apareciese cuando no se lo convoca: la neblinosa claridad aurática lo aureolaría. La re-presentación, entonces, podría evocar –y equivocar– el pasado, pero no para recordarlo (recordarlo tal como fue) sino para convertirlo en cuestión a pensar. La figura del desaparecido y la política de desaparición de personas, acontecimientos de esquiva representación para los que este tipo de memoria pareciera destinada. •

Bibliografía

Ankersmit F.: “The origines of Postmodernist Historiography”, en J. Topolsky (ed.) (1994) *Historiography between modernism and postmodernism*, Amsterdam, Editions Rodopi.

Arendt, Hannah (1993): *La condición humana*, Barcelona, Paidós, (traducción Ramón Gil Novales).

Arfuch, Leonor (2002): *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2002.

Barthes, R. (1987): “Escribir, ¿un verbo intransitivo?”, en *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*, Barcelona, Paidós, (traducción C. Fernández Medrano).

Burucúa, José (2001): *Corderos y elefantes*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Candau J. (2001): *Memoria e identidad*, Buenos Aires, Ediciones del Sol (traducción Eduardo Rinesi).

Catelli, Nora (1991): *El espacio autobiográfico*, Barcelona, Lumen.

Chartier, R. (1997): “Four Questions for Hayden White”, en *On the Edge of the Cliff, History, Language and Practices*, John Hopkins University Press.

De Certeau, Michel (1993): *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana (traducción Jorge López Motezuma).

Deleuze Gilles (1987): *El bergsonismo*, Madrid, Cátedra, (trad. Luis Ferrero Carracedo).

Deleuze Gilles (2002): *Proust y los signos*, Madrid, Editora Nacional (trad. F. Mongue).

Derrida Jacques (1995): *Los espectros de Marx*, Madrid, Editorial Trotta (traducción J. M. Alarcón y C. de Peretti).

Didi-Huberman, Georges (2006): *Lo que vemos, lo que nos mira*, Buenos Aires, Manantial (traducción Horacio Pons).

Feld Claudia (2002): *Del estrado a la pantalla: Las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*, Madrid, Siglo XXI.

Foucault, Michel (1993): “Respuesta a una pregunta”, en *Las redes del poder*, Buenos Aires, Editorial Almagesto.

Foucault Michel (2002): *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI (traducción A. Garzón del Camino).

Franco, Marina y Florencia Levín (comps.) (2007): *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós.

Freud S.: “Duelo y Melancolía”, en *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu.

Godoy, Cristina (2002): *Historiografía y memoria colectiva*, Buenos Aires, Miño y Dávila.

Godoy, Cristina y M. I. Laboranti (2005): *Historia & Ficción*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario Editora.

Guinzburg, Carlo (1991): “Checking the Evidence: The Judge and the Historian”, *Critical Inquiry* nº 18.

Guinzburg, Carlo (1992): “Just One Witness”, en S. Friedlander (ed.): *Probing the Limits of representation: Nazism and the “Final Solution”*, Cambridge, Mass.

Halbwachs, M. (1994): *Les cadres sociaux de la mémoire*, París, Albin Michel.

Halbwachs, M. (2004): *La memoria colectiva*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza (traducción I. Sancho-Arroyo).

Hobsbawn, Eric (2002): *El siglo XX*, Madrid, Siglo XXI.

Huyssen, Andreas (2002): *En busca del futuro perdido. Cultura y*

memoria en tiempos de globalización, México, Fondo de Cultura Económica (traducción Silvia Fehrmann).

Jelin, Elizabeth (2002): *Los trabajos de la memoria*, Madrid, Siglo XXI.

Kosselleck, Reinhart (1993): *Futuro Pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós (traducción Norberto Smilg).

LaCapra D. y S. Kaplan (1982): *Modern Intellectual History. Reappraisals and New Perspectives*, Ithaca, Cornell University Press.

LaCapra, Dominique (1998): *History and Memory after Auschwitz*, Ithaca, Cornell University Press.

LaCapra, D. (2005): *Escribir la historia, escribir el trauma*, Buenos Aires, Nueva Visión, (traducción Elena Marengo).

Momigliano, A. (1981): “The Rethoric of History and the History of Retic: On Hayden White’s tropes”, en E. Shaffer (ed.): *Comparative Criticism. A year Book*, Cambridge, Cambridge University Press.

Montesperelli P. (2004): *Sociología de la memoria*, Buenos Aires, Nueva Visión, (traducción H. Cardoso).

Mudrovic, María Inés (2005): *Historia, narración y memoria. Los debates actuales en filosofía de la historia*, Madrid, Akal.

Nietzsche, Friedrich (1999): *Sobre la utilidad y el prejuicio de la historia para la vida (II intempestiva)*, Madrid, Biblioteca Nueva (traducción Germán Cano).

Noiriel, Gérard (1997): *Sobre la crisis de la historia*, Madrid, Frónesis-Cátedra.

Nora, Pierre (1993): *Les lieux de Mémoire*, París, Gallimard.

Oberti A. (2006): “Contarse a sí mismas”, en V. Carnovale, F. Lorenz y R. Pittaluga (comps.): *Historia, memoria y fuentes orales*, Buenos Aires, Memoria Abierta y CeDiNCi Editores.

Rancière, Jacques (1993): *Los nombres de la historia. Una poética del saber*, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión (traducción Viviana Ackerman).

Ricoeur, Paul (2003): *La memoria, la historia, el olvido*, Madrid, Trotta (traducción Agustín Neira).

Ricoeur, Paul (1999): *Tiempo y narración*, México, Siglo XXI (traducción A. Neira).

Robin, Régine (2002): “La autoficción: el sujeto siempre en falta”, en L. Arfuch (comp.): *Identidades, sujetos y subjetividades*, Buenos Aires, Prometeo Libros.

Rosset, Clément (1993): *Lo real y su doble*, Barcelona, TusQuets editores (traducción E. Lynch).

Rosset, Clément (2004): *Lo real. Tratado de la idiotez*, Valencia, Pre-Textos (traducción Rafael del Hierro).

Rosset, Clément (2007): *El objeto singular*, Madrid, sextopiso (traducción Santiago Espinosa).

Sarlo Beatriz (2005): *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Buenos Aires, Siglo XXI editores.

Todorov, Tzvetan (2000): *Los abusos de la memoria*, Barcelona, Paidós Asterisco (traducción Miguel Salazar).

White, Hayden (1992): *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica (traducción Stella Mastrangelo).

¹³ Partimos de lo que G. Deleuze (1987 y 2002) llamó el tiempo *apropiado* de la memoria, el tiempo que le co-rresponde. Este tiempo ya no sería el pasado, sino el presente, pues es *por* él que el pasado es pasado: “los recuerdos de la memoria relacionan los instantes entre sí e intercalan el pasado en el presente”. El pasado de la memoria es doblemente relativo: relativo al presente-pasado o presente del recuerdo, y relativo al presente-presente, el presente en relación al cual el pasado es pasado. Es decir, el pasado sucedió y resucede o vuelve a suceder en cada momento de hacer-memoria.

Cuerpos, géneros y violencias en el terrorismo de Estado¹

POR VIOLETA CORREA Y MARÍA SONDERÉGUER

VIOLETA CORREA ES PROFESORA TITULAR E INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD DE LANÚS EN EL ÁREA DE POLÍTICA SOCIAL Y DIRIGE EL PROGRAMA GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS. ES PROFESORA EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UBA. DURANTE 20 AÑOS DIRIGIÓ CAREF, UNA ONG DEDICADA AL TRABAJO CON INMIGRANTES Y REFUGIADOS Y DESDE EL AÑO '84 AL '87 COORDINÓ EL PROGRAMA DE REINSERCIÓN DE LOS RETORNADOS ARGENTINOS DEL EXILIO. INTEGRA LA CONARE (COMISIÓN NACIONAL DE REFUGIADOS) EN REPRESENTACIÓN DEL INADI.

MARÍA SONDERÉGUER ES LICENCIADA EN LETRAS POR LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES Y OBTUVO SU DEA EN ESTUDIOS DE SOCIEDADES LATINOAMERICANAS EN LA UNIVERSIDAD DE LA SOBORNA. ES PROFESORA TITULAR E INVESTIGADORA DE LA UNQ Y PROFESORA DE LA UBA. DIRECTORA DEL CENTRO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNQ Y CODIRECTORA DE LA COLECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA EDITORIAL DE LA UNQ. FUE EXPERTA Y REDACTORA DEL PLAN NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN EN LA ARGENTINA Y ES DIRECTORA NACIONAL DE FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS DE LA NACIÓN.



Eduardo Longoni/ Fototeca Argra

consideró el elemento central de la metodología represiva del terrorismo de Estado. Pero en los años noventa, la incorporación de la perspectiva de género en la investigación de violaciones masivas a los derechos humanos en el mundo –en situaciones de conflicto armado o en procesos represivos internos– permitió identificar una práctica reiterada y persistente de violencia sexual hacia las mujeres. El debate jurídico a nivel internacional pudo entonces caracterizar la violencia sexual en el contexto de prácticas sistemáticas de violencia como una violación específica de los derechos humanos, y en 1998 el Estatuto de la Corte Penal Internacional la tipificó como crimen de lesa humanidad. En los juicios actuales en la Argentina, los testimonios sobre violencias sexuales hacen posible comenzar a pensarlas como tortura, tomarlas como tal, visibilizarlas y analizar de qué modo esa consideración puede llegar a impactar en nuestra jurisprudencia. Si en los primeros años de la democracia, esas violencias fueron silenciadas, es necesario hoy avanzar en la incorporación de la perspectiva de género a la reflexión sobre el terrorismo de Estado. Es necesario hacer visible el impacto diferenciado de la violencia represiva sobre mujeres y varones y repensar las políticas de memoria y de derechos humanos con perspectiva de género².

La violencia sexual ejercida durante el terrorismo de Estado se presenta como un caso paradigmático, donde es posible observar cómo la estructura de género reaparece, reafirma el sistema hegemónico masculino y permite que ésta permanezca invisibilizada trascendiendo el propio terrorismo de Estado. Como señala Rita Segato: “la violación, como exacción forzada y naturalizada de un tributo sexual, juega un papel necesario en la reproducción simbólica del poder cuya marca es el género”³.

En el marco del estudio sobre “Violencia sexual y Violencia de género en el terrorismo de Estado: análisis de la relación entre violencia sexual, tortura y violación a los derechos humanos”⁴ que desarrollamos en los Centros de Derechos Humanos de las Universidades Nacionales de Quilmes y de Lanús, nos ha preocupado indagar y abordar con mayor profundidad los mecanismos o dispositivos que se ponen en juego para la recuperación de hechos, relatos y testimonios aportados por las víctimas en diferentes circunstancias, pero que han sido invisibilizados en la indagación, en la narración y en las políticas reparatorias posteriores. Hasta hace poco tiempo, y con la excepción de alguna sentencia en

¹ Una versión de este artículo fue publicada en el número 17 de la Revista del Instituto Espacio para la Memoria de Santiago del Estero en junio de 2010.

² La violencia sexual y las violaciones a las mujeres en el terrorismo de Estado tienen una función domesticadora. En los cuerpos se inscribe la disputa política: así, mientras el cuerpo violado de los varones es destituido de su masculinidad, en el cuerpo violado de las mujeres la agresión sexual inscribe la “soberanía” de los perpetradores. La “ocupación” del cuerpo de la mujer se asimila a la ocupación del territorio enemigo. Esta apropiación vale también para la “entrega” del cuerpo de las mujeres, en los vínculos sexuales e incluso amorosos, y no sólo en los encuentros sexuales forzados, sino en aquellos vínculos “consentidos” entre secuestradas y sus captores. Sabemos que el contexto no es neutro y está pautado por la violencia, y es indispensable reflexionar sobre las condiciones del consentimiento.

³ Segato, Rita (2003): *Las estructuras elementales de la violencia*, Buenos Aires, Prometeo-UNQ.

⁴ Proyecto de investigación dirigido por María Sonderéguer y Violeta Correa, con financiamiento de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires, 2006-2010.

► el último año⁵, ni en los juicios, ni en las políticas de reconstrucción de la memoria o en las estrategias de reparación hubo realmente lugar para un tratamiento sustantivo de la perspectiva de género y su visibilidad en la esfera pública.

En la medida en que hablamos de una relación entre tortura y violencia sexual, el problema se sitúa también en el campo específico de los derechos humanos y en general cuando hablamos de derechos humanos aludimos a un dispositivo normativo o a un conjunto de pautas jurídicas que permiten o permitieron la reconstrucción e identificación de los hechos de lesa humanidad que se configuraron en el marco del terrorismo de Estado, pero que hasta ahora no se especializaron en la identificación de la perspectiva diferencial de la tortura en varones y mujeres. Por distintas razones, las violaciones y abuso sexual no adquirieron rango de hechos demostrables y por lo tanto no gozan de jerarquía en la indagación de jueces y fiscales. Es necesario recordar que en el Código Penal argentino la violación sexual estaba tipificada como “delito contra la honestidad” y recién en el año 1999 la definición fue sustituida por la designación de “delito contra la integridad sexual”. Incluso hoy, las acciones penales en el caso de una violación son “acciones dependientes de instancia privada”, es decir, dependen de la acusación o denuncia de la persona agraviada. Pero la violencia sexual en contexto represivo debería ser un delito de orden público, como la tortura, y no un tema de la privacidad de las personas.

La reflexión se extiende por otro lado a la sociedad en su conjunto y en ella de manera especial a las mujeres, tanto a quienes se sienten “víctimas” como a las que son parte de la misma estructura social que ha naturalizado históricamente la violencia contra las mujeres. Cuando el análisis de estos temas está atravesado por la experiencia traumática del horror, en donde los comportamientos de instituciones y de lo colectivo se encuentra distorsionado, la idea de poder poner en el ámbito de lo público situaciones que para nuestra jurisprudencia no tienen este carácter, encuentra mayores obstáculos o dificultades tanto para el análisis del problema como para discutir o promover estrategias de reparación que apunten a construir una memoria de lo social y de lo colectivo más profunda.

Como señala Kaufman: “¿cuál es la distorsión por la cual el tratamiento de los cuerpos, la perpetración de los crímenes contra la humanidad nos resultan tan completamente inequívocos y evidentes, pero no los enunciados conceptuales, técnicos y ético políticos que los acompañan y que son la causa de que nos resulten opacos, invisibles o que no puedan desarrollarse otras formas de abordaje de los mismos?”⁶.

Consideramos que el género nos aporta una dimensión o categoría altamente obturada. Por lo tanto, es indudable que desde este lugar podemos contar con una mirada que nos ofrece una nueva capacidad de análisis crítico que nos permite, a su vez, tomar distancia de la invisibilización que el tema tiene tanto en las políticas públicas como en las víctimas y en los propios sujetos sociales que reflexionan sobre estos aspectos.

Nos encontramos con una tensión evidente entre la claridad de lo normativo y las dificultades para la conceptualización del problema de la violencia de género en general y también concretamente para la conceptualización de la violencia sexual en situaciones de represión y encierro o en conflictos armados y guerras contemporáneas. Y esta tensión se expresa claramente en las creencias que permiten, o justifican, es decir, que naturalizan el hecho mismo de la violación y que a su vez depositan en la “voluntad” de la víctima -muchas veces expresada como “consentimiento”- el reconocimiento del crimen y colocan el tema de la violencia sexual en el ámbito privado en lugar de abordarlo como problema público y político.

Pero ubicar el tema en el ámbito de los derechos humanos, situarlo en el marco de la sanción jurídica al terrorismo de Estado, adquiere de por sí una finalidad reparadora, tanto por lo que indica respecto de la voluntad del Estado

LA VIOLENCIA SEXUAL EJERCIDA DURANTE EL TERRORISMO DE ESTADO SE PRESENTA COMO UN CASO PARADIGMÁTICO, DONDE ES POSIBLE OBSERVAR CÓMO LA ESTRUCTURA DE GÉNERO REAPARECE, REAFIRMA EL SISTEMA HEGEMÓNICO MASCULINO Y PERMITE QUE ÉSTA PERMANEZCA INVISIBILIZADA TRASCENDIENDO EL PROPIO TERRORISMO DE ESTADO.

de reparar a las víctimas y familiares como respecto de su impacto en la sociedad, en la medida que en el propio proceso de reparación se van develando los relatos que configuran la memoria social y política de toda la comunidad.

Es decir, la dificultad que tiene el problema de la violencia sexual como violencia de género, presenta dos vertientes: por un lado, se trata de una cuestión postergada, y por otro, y quizás esto sea lo más importante, su tratamiento o puesta en el ámbito de lo público pone en disputa el orden sociocultural actual, el de hoy, y no sólo el del contexto del terrorismo de Estado. Cómo la sociedad “tolera” o “consiente” la violencia de género parece ir a contrapelo del profuso aparato normativo que la aborda, la tipifica y la judicializa. Si la violencia de género se dirime en el espacio de la violencia sexual consentida, esto compromete de manera sustantiva tanto a las estrategias o políticas de reparación de las víctimas como a la reconstrucción de la memoria y a la implementación de las medidas que pudieran incidir en la trama sociocultural que constituye el soporte conceptual de la violencia.

Es necesario también que la reparación a víctimas de violencia sexual ingrese como categoría o dimensión sobre la cual hacer una mirada particular. Es decir, ¿es posible construir formas de reparación y justicia para las víctimas de violencia sexual? ¿Qué es, en esos casos, lo reparable?

Por ello, la mirada de género no concierne tan sólo a la memoria sino que ancla en el presente. Analizar el abuso y la violencia sexual en los centros clandestinos de detención permite identificar un núcleo duro de las relaciones de poder en el cual el cuerpo de las mujeres es territorio de quien tiene ese poder. Estas relaciones de poder están naturalizadas por la cultura y el tema de las violaciones no adquiere entonces jerarquía de daño. La lógica de dominación a través de los intercambios sexuales persiste en la actualidad en las situaciones de detención y encierro. La mirada de género incidirá no sólo en la conceptualización legal de las conductas sino también en los procesos de verdad y en las políticas de justicia y reparación.

Ha sido necesaria una transformación de los marcos sociales de memoria para que se empezaran a crear las condiciones para “nuevos” recuerdos: por un lado, los avances en la jurisprudencia internacional y regional, el reconocimiento y la tipificación de distintas formas de violencia sexual -desnudez forzada, manoseos de carácter sexual, penetración con objetos, picana en los pechos y genitales, violaciones sexuales-; por otro, la aparición de otras circulaciones discursivas -las nuevas teorizaciones sobre género, los movimientos sociales feministas y algunos temas clave como la trata y tráfico de personas.

Para el trabajo a futuro, se nos abren varios interrogantes a resolver:

- En primer lugar debemos preguntarnos por qué se privatiza la violencia sexual, por qué se piensa que la violencia que sufren las mujeres en procesos políticos no son de incumbencia pública, por qué no entra en el debate público lo que fue la tortura de las mujeres. Es decir, ¿cómo entra la mujer en el Derecho?

ESTAS RELACIONES DE PODER ESTÁN NATURALIZADAS POR LA CULTURA Y EL TEMA DE LAS VIOLACIONES NO ADQUIERE ENTONCES JERARQUÍA DE DAÑO. LA LÓGICA DE DOMINACIÓN A TRAVÉS DE LOS INTERCAMBIOS SEXUALES PERSISTE EN LA ACTUALIDAD EN LAS SITUACIONES DE DETENCIÓN Y ENCIERRO.

- En segundo lugar, es necesario diseñar un protocolo de indagación que permita a las mujeres identificar lo que vivieron como tortura, la violencia sexual, la violación sexual que vivieron como una forma específica de tortura.

Por último, tenemos que repensar la reparación. Las categorías de la reparación son insuficientes para lo que vivieron y viven las mujeres. No se puede apuntar a tratar de volver a la situación anterior, a la excepcionalidad. Porque esa excepcionalidad es un continuo en el caso de las mujeres. Hay que pensar otro tipo de políticas de reparación, construir un nuevo piso político-cultural de igualdad entre varones y mujeres. Es necesario mirar de manera diferencial no sólo la violencia o las violaciones que vivieron las mujeres sino también el impacto diferencial que tienen las políticas de reparación sobre varones y mujeres. •

⁵ En el año 2010, el Tribunal Oral Federal de Santa Fe, en abril, reconoció la violación como una forma de tortura específica y en junio de 2010 el Tribunal Oral Federal 1 de Mar del Plata condenó al suboficial Gregorio Rafael Molina, ex jefe del centro clandestino La Cueva, que funcionó en el viejo radar de la Base Aérea de Mar del Plata, por “cinco violaciones y una tentativa” entre otros delitos de lesa humanidad. Recientemente, en enero de 2011, en el Tribunal Oral de Mendoza se consignaron denuncias sobre violaciones sexuales sistemáticas.

⁶ Director del Proyecto “Memoria, violencia y género: articulaciones conceptuales y encrucijadas teóricas” de la Universidad Nacional de Quilmes y participante del Taller “Memoria y estrategias de reparación”, organizado por el Proyecto de investigación “Violencia sexual y violencia de género durante el terrorismo de Estado” en noviembre de 2009.

De las prácticas de refugio a las acciones de resistencia¹

Trabajo Social y dictadura (1976-83)

POR MARÍA CRISTINA MELANO

MARÍA CRISTINA MELANO ES LICENCIADA EN SERVICIO SOCIAL Y PROFESORA TITULAR EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. HA PUBLICADO LOS LIBROS: *SELA SIERRA. ASISTENTE SOCIAL CRÍTICA Y ESPERANZADORA* Y *UN TRABAJO SOCIAL PARA LOS NUEVOS TIEMPOS. LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA*, ASÍ COMO CAPÍTULOS DE LIBROS Y NUMEROSOS ARTÍCULOS EN REVISTAS ESPECIALIZADAS EN LA ARGENTINA, EUROPA Y LATINOAMÉRICA. DIRIGIÓ LA REVISTA *PROPUESTAS* DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (1999-2000).

En la historia hay claroscuros, que también se hicieron presentes en la trayectoria del Trabajo Social, en tiempos en que la Dictadura Militar Argentina (76-83) usurpó el poder. Esta profesión, como otras vinculadas a las ciencias humanas y sociales, fue objeto de restricciones y sus profesionales fueron vigilados, perseguidos y castigados por parte del *establishment*: su proximidad e inserción en el campo popular, la presencia de sectores políticamente avanzados hacia un proyecto revolucionario hicieron de éste un *mettier* bajo sospecha.

Para la estructura dictatorial masculino dominante, era inadmisibles no subordinar a asistentes y trabajadores sociales, que eran miembros de un colectivo ocupacional feminizado con incipiente grado de profesionalización que se desempeñaba laboralmente de modo preponderante en el aparato estatal.

En el marco de horror producido por la dictadura y tal como se dio en el conjunto de la sociedad argentina, hubo trabajadores sociales prescindidos por ley de Seguridad Nacional, privados de libertad por disposición de Poder Ejecutivo Nacional, "detenidos desaparecidos". Algunos colegas fueron cómplices del régimen -denunciando a los propios pares y en algún caso prestando funciones para los Servicios de Inteligencia del Estado-, muchos complacientes, o se enancaron en "el honor del funcionario", en sentido weberiano, cumpliendo sus tareas con celo y obsecuencia. Otros incurrieron en el delicado y sofisticado ejercicio de la negación. Algunos en el inmediato "pase al olvido de los hechos" -que es también olvido de sí.

Pero no todo fue "obediencia debida" frente al disciplinamiento social impuesto. También existió un vasto arco de respuestas, distantes de la anuencia, con mayor o menor

constituyó un gran panóptico que vigilaba y castigaba, fomentaba delaciones y denuncias, exhibía obscenamente sus mecanismos disciplinarios.

Abortó los avances que se dieron en el campo, entre ellos el trabajo con grupos y con los niveles barriales y comunitarios, a los cuales prohibió. En excepcionales casos en que desde organizaciones no gubernamentales (ONGs) se diseñaban acciones en dichos planos, los encuentros con la población eran bloqueados a través de dispositivos de intimidación, tales como la obligación de pedir y obtener permiso policial para realizar reuniones e implementar las mismas en presencia de las fuerzas de seguridad.

Las instituciones domesticaban la percepción, controlaban, disciplinaban, "normalizaban", porque entre los objetivos dictatoriales obraban los de anular el juicio individual diferente, homogeneizar las costumbres y la cultura, imposibilitar que los ciudadanos se imaginaran algo distinto de lo prescripto, en síntesis, propiciaban la limitación del pensamiento, más aún del pensamiento "intruso", distante de la concepción de civilización "occidental y cristiana" que proclamaban, así como de la palabra y la acción.

Aquellos que estuvieron privados de la libertad y posteriormente fueron liberados, portaban un doble estigma: el de "subversivo" ante amplios sectores sociales anuentes al régimen, y el de "sobreviviente" ante sí mismos y ante grupos políticamente más radicalizados, con las consiguientes inculpa y culpabilización. Sobrevivientes, con lo que los represores intentaban por una parte evidenciar que eran "derechos y humanos", que no hacían desaparecer personas, y por otra pretendían hacer de ellos "predicadores del arrepentimiento y multiplicadores del horror"², atemorizando a la sociedad.

Sin dudas, vivir y subsistir al horror es potenciar aquello que cada uno tiene en su haber, es luchar contra la desesperación, la impotencia, la alienación: afirmamos entonces que pervivir fue un acto de resistencia.

El miedo paraliza, el terror hace consciente la posibilidad de la muerte. Y ante la existencia de terror, la angustia que éste generaba devino en tendencia al aislamiento, y se acompañó de la ruptura de lazos de pertenencia y de cambios en las formas de sociabilidad primaria y secundaria. La remisión al "mundo privado", con la consecuente tendencia al aislamiento, fue una de las estrategias de subsistencia más generalizadas, que constituyó junto con otras formas de sociabilidad implementadas, un reaseguro defensivo, una "práctica de refugio".

El trabajador social actúa en el ámbito de las políticas sociales, es contratado desde el espacio público estatal y sus acciones se desenvuelven en éste, y también en la esfera pública. Lo público es relacional, es el mundo común, que nuclea, articula, convoca, en el que se hacen presentes las diferencias y los puntos de unión, es el ámbito en que hay sujetos perceptores y objetos percibidos, en el que interjuegan agentes y actores.

capacidad de orientación y/o reorganización, ante la violencia ejercida por el estamento gubernamental. Tales respuestas oscilaron entre las que denominamos prácticas de refugio -asociadas a la pervivencia- y prácticas de resistencia, con que los actores manifestaron su oposición o rechazo, de modo implícito o explícito, a través de una lucha activa que instituyó estrategias y tácticas de contrapoder. Aludiremos a ambas, fundamentalmente las desarrolladas en Capital Federal y en el conurbano bonaerense, dado que arrojan luz sobre el papel de los sujetos.

Dar cuenta de ellas constituye una obligación, si aspiramos a comprender de manera multidimensional y con sentido histórico, esta etapa del Trabajo Social.

SUBSISTIR AL HORROR

La cúpula militar multiplicó y consolidó formas de ejercer la dominación. Produjo leyes, armas y estrategias de control para crear y fortalecer el terror. La dictadura

¹ Las informaciones que ponemos a disposición de los lectores se basan en los resultados del proyecto de investigación que realizáramos en el marco de la Universidad de Buenos Aires: UBACyT CS N°68: "Influencias del autoritarismo militar (1976-83) en las perspectivas teórico-metodológicas del Trabajo Social". Agradecemos la excelente colaboración que prestara al mismo Stella Maris Fierro, a través de las entrevistas que ha realizado.

² Graciela Daleo: "La mirada testigo" en www.lavaca.org (22-03-2007).

► Al cercenar la asociatividad, la participación, la deliberación, la organización y la movilización de la sociedad civil, la dictadura obtuvo el espacio público societal, y en consecuencia restringió el accionar de los trabajadores sociales, presentó los criterios políticos como racionalidad técnica. Cabría preguntarse si por convicción o con móviles de cooptación ubicó a los profesionales en el lugar del “técnico” que debe ser obediente a la lógica del régimen. Desde su concepción técnico burocrática los jerarquizó salarialmente en los organismos de la Administración Pública Nacional.

En ese contexto, un profesional crítico debía: interpretar el plan genocida, pensar -actividad siempre peligrosa-, tener “con-ciencia” en tanto conocimiento consigo y por sí mismo³, advertir la penetración ideológica, sostenerse y sostener el puesto de trabajo, en condiciones de suma presión, de amenazas, de temor por la propia vida y la de familiares, de modo estratégico y haciendo un uso táctico de los conocimientos y saberes profesionales sin caer en la depresión o la alienación, lo cual no fue cuestión menor: da pistas de la voluntad de vivir, aun ante el sinsentido.

Durante el régimen se incrementó la pobreza y se la ocultó detrás de los muros. El Trabajo Social quedó limitado a la acción asistencial. A partir de implementarla, la resignificaba, advirtiendo que es derecho ciudadano, percibiendo el valor que inviste para los sectores populares, así como la importancia de asistir-contener el dolor, como medio de anclarse a la vida en el marco de un proyecto de muerte.

Algunos trabajadores sociales implementaron prácticas de ruptura con el conformismo. Parafraseando a Frantz Fanon⁴, afirmamos que la acción y los proyectos de los genocidas, determinaron los centros de resistencia en torno a los cuales se conformó la voluntad de afirmación de la profesión.

Las prácticas de resistencia pueden oscilar del rechazo a la confrontación a través del ejercicio de nuevas prácticas. Por su naturaleza incluyen la reflexión, la reconsideración de pautas y conductas establecidas por una autoridad externa, la acción de incidir en los dispositivos de saber-poder.

Pues aun en contextos de pánico es viable generar contraconductas: el poder no necesariamente anula a los sujetos, en consecuencia éstos pueden disponer de libertad interior para evaluar sus decisiones con sentido ético-político y direccionar sus cursos de acción, con la intransigencia de la libertad para salir al encuentro del poder dominante.

Luchan contra el poder aquellos que advierten su abuso, aquellos para quienes el abuso se vuelve intolerable.

Las rebeliones de conducta son formas de enfrentar el terror, de rechazar los objetivos, los métodos, los procedimientos establecidos. Se trata de comportamientos de no

PARA LA ESTRUCTURA DICTATORIAL MASCULINO DOMINANTE, ERA INADMISIBLE NO SUBORDINAR A ASISTENTES Y TRABAJADORES SOCIALES, QUE ERAN MIEMBROS DE UN COLECTIVO OCUPACIONAL FEMINIZADO CON INCIPIENTE GRADO DE PROFESIONALIZACIÓN QUE SE DESEMPEÑABA LABORALMENTE DE MODO PREPONDERANTE EN EL APARATO ESTATAL.

colaboración, de insumisión y de antiasimilación, de recuperación de la dignidad, en los que el Trabajo Social ejerció el micropoder que dispone en su práctica cotidiana, actuando en el contrasentido del modelo, en el plano de la micropolítica en el que las acciones son más difíciles de controlar y, por ende, no adquirirían visibilidad.

Es destacable la recuperación de la acción frente a la pasividad del fatalismo. Pueden citarse, entre estas prácticas: el rechazo a ocupar cargos directivos ofrecidos por estamentos de conducción de las administraciones públicas nacionales, provinciales, municipales, la transgresión de las normativas institucionales, a través de la destrucción de registros⁵, omisión de datos en los informes⁶, el resguardo de la confidencialidad de sus intervenciones⁷, así como la elaboración de estrategias de traslado de estudiantes en riesgo de secuestro o privación de libertad fuera de las fronteras nacionales, arbitrada por algún funcionario aparentemente anuente al régimen.

EL TRABAJO SOCIAL PRO-MUEVE ANTE EL INMOVILISMO IMPERANTE, “CO-RESPONDE”

El Trabajo Social hace “decir”, da la palabra, posibilita la recuperación del logos, abre juego para que el lenguaje creador aluda a lo intrasubjetivo y a las realidades en las que se inserta. Crea la posibilidad de que los sujetos individuales o colectivos busquen y encuentren las palabras para expresar el desconcierto, el temor, el dolor, la expectativa. Coadyuva a

favorecer las prácticas de otros profesionales y produce condiciones para que la población afectada por problemas -sociales y políticos en nuestro caso- actúe: “hace hacer”, presenta a las personas y los grupos con los que opera alternativas y éstos calibran, evalúan, hacen, “co-responden”.

En tal sentido, algunos ejemplos pueden ilustrar acciones desarrolladas durante el período:

- El Servicio Social del Hospital Posadas -nosocomio en que los profesionales fueron objeto de una durísima represión- sostuvieron programas participativos, fundamentalmente en el Área Materno Infantil.

- También en el PAMI algunos profesionales aprovecharon las fracturas, se filtraron en las fisuras, en lo que faltaba, en lo que no estaba pautado institucionalmente, y luego de impulsar acciones preventivas y promocionales, lograron que se dictaran resoluciones que permitieron la realización de tareas grupales, trasvasando la atención asistencial e individualizada. En respuesta a la ley 21.342/76 de desregulación de alquileres que daba “piedra libre” a los desalojos de inquilinos, los profesionales más críticos impulsaron el diseño y la implementación del programa de préstamos para viviendas, confiriendo al mismo un tinte más progresista que el planificado por la gestión.

- Al producirse la erradicación compulsiva de las villas de Capital Federal -estimada en 240.000 habitantes entre los años 77 y 82-, decretada por el brigadier Osvaldo Cacciatore, -Ordenanza 33.652/77-, Cáritas denunció legalmente los atropellos cometidos por la Comisión Municipal de la Vivienda, factor que incidió en el incremento de las demandas de la población villera, a la que brindó respuestas tanto asistenciales -subsidios, orientación, contención- como preventivas a través del Servicio Social de la entidad, que a su vez incrementó su influencia en las políticas institucionales.

- Por 1978 y bajo el paraguas protector del CIAS (Centro de Investigación y Acción Social) cuatro trabajadoras sociales egresadas de la UBA pasaron a integrar el “equipo técnico de vivienda”, a fin de dar respuesta a las familias

ABORTÓ LOS AVANCES QUE SE DIERON EN EL CAMPO, ENTRE ELLOS EL TRABAJO CON GRUPOS Y CON LOS NIVELES BARRIALES Y COMUNITARIOS, A LOS CUALES PROHIBIÓ.

afectadas por el plan de erradicación. El CIAS adquirió tierras en San Miguel, en José C. Paz y en Merlo, en donde se construyeron 250 viviendas con el marco de un trabajo conjunto con la población.

La asociatividad y la conformación de redes se constituye en una estrategia, una acción política válida de resistencia. Supone implementar procesos de articulación, y legitimación de acuerdos, para construir política con miras a atisbar un futuro diferente, en tanto la política instituye, avanzando sobre lo instituido, posibilitando nuevas significaciones.

En tal sentido, las asociaciones profesionales vieron en el período incrementar sus vulnerabilidades estructurales -financieras, precariedad jurídica, escaso grado de participación orgánica en entidades de profesionales- y de participación de su base societaria. Su accionar guardó comportamientos diferenciados según los rasgos de sus conducciones y el grado de dureza del régimen, ponderándose en una primera etapa ►

RITUAL CON FUEGO “ILUSTRADO”

En el marco de la feroz represión realizada en Bahía Blanca, una anécdota relatada por Emilio Fernández, quien fuera el director de la Escuela Superior de Técnicos en Bienestar Social dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires, describe el clima de época: “Debían ser los años 77, 78, cuando tal vez en Bahía Blanca fuese el peor período o al menos uno de los peores. Con unos profesores decidimos sacar cierta

bibliografía que para la dictadura era comprometedora... y tesis. Las tesis eran muy buenas, con una gran calidad científica, puesto que se elaboraban con una total libertad, pero tenían un fuerte contenido ideológico. Un día con unos profesores decidimos quemar todas esas tesis y libros. Muchos fueron a parar a la casa de cada uno de nosotros pero tampoco podíamos arriesgarnos a llevarnos muchas cosas. Los quemamos en fogones, en el Instituto, pero las

llamadas fueron tan grandes que sobrepasaron el nivel de la pared y justo estábamos pegados a la pared de la Policía Federal. Vino un agente en ese momento para ver qué estaba pasando, por si se incendiaba el instituto... Fue algo terrible porque con la presencia del policía creíamos que venían en ese momento... Hicimos varios grupos más pequeños y pudimos salvar a un montón de gente. Ahora, con la distancia, parece como un sueño”.⁸

⁸ Entrevista practicada por Gustavo Fernández en 1999, a quien agradecemos su colaboración.

³ Arendt, Hannah (2005): *De la historia a la acción*, Buenos Aires, Paidós.

⁴ Fanon, Frantz (1970): *Sociología de la liberación*, Buenos Aires, Ediciones Testimonio.

⁵ El recuadro “Ritual con fuego ilustrado” pinta una anécdota al respecto.

⁶ Omisiones y alteraciones de información tributaron a acercar prestaciones a la población en situación de vulnerabilidad, tal el caso del otorgamiento de exento en las prestaciones hospitalarias en el marco del severo arancelamiento establecido por la entonces Municipalidad de Buenos Aires.

⁷ La excelente atención brindada hacia presos políticos en situación de libertad condicional por el personal médico, paramédico y el Servicio Social del Hospital de Clínicas merece párrafos aparte, así como la colaboración prestada a organismos de Derechos Humanos.

LA LUCHA: ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y RECUPERACIÓN DE LA DIGNIDAD

El compromiso estuvo presente de modo permanente en las prácticas cotidianas de muchos trabajadores sociales, que decían su verdad al poder y sobre el poder. Su accionar ha pasado al olvido: tal el caso de Evangelina Gallegos⁹, secuestrada en 1977 y posteriormente “desaparecida”. Con anterioridad al golpe, en 1975, durante el des-gobierno de María Estela Martínez de Perón, en que se sucedían los asesinatos de militantes cometidos por la Alianza Anticomunista Argentina (AAA), esta profesional, en su carácter de representante de la Agrupación Evita del Frente de Profesionales Peronistas ante el Comité Bertrand Russell¹⁰, elevó sistemáticamente informes en torno a las violaciones producidas.

Con similar sentido ético, se desarrollaron los organismos de Derechos Humanos, que surgieron ante la prepotencia de los hechos, signados por la urgencia de la coyuntura, como respuesta a la desesperación y al horror, instalando el tema como “cuestión”.

Estas organizaciones operaron desde perfiles que les daban especificidad, orientadas por objetivos particulares,



Evangelina Gallegos
22-10-1976

**VIVIR Y SUBSISTIR AL HORROR
ES POTENCIAR AQUELLO QUE CADA
UNO TIENE EN SU HABER, ES LUCHAR
CONTRA LA DESESPERACIÓN,
LA IMPOTENCIA, LA ALIENACIÓN:
AFIRMAMOS ENTONCES QUE PERVIVIR
FUE UN ACTO DE RESISTENCIA.**

⁹ Tenía cuarenta y dos años cuando fue secuestrada. Participó en el Ateneo de Asistentes Sociales de Buenos Aires. Se desempeñaba como asistente social del Instituto de la Niñez Carlos Pellegrini y en los Consultorios Jurídicos Barriales Gratuitos, creados durante la gestión de Mario Kestelboim, entonces Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA. Desde dichos consultorios los alumnos, además de brindar asesoramiento jurídico, realizaban tareas asistenciales y promocionales en barrios con población en situación de pobreza.

¹⁰ El Comité Bertrand Russell era una entidad internacional que receptaba denuncias de los atentados políticos y asesinatos cometidos con complicidad de las autoridades de la República Argentina y otros países de Latinoamérica.

**DURANTE EL RÉGIMEN SE INCREMENTÓ
LA POBREZA Y SE LA OCULTÓ
DETRÁS DE LOS MUROS. EL TRABAJO
SOCIAL QUEDÓ LIMITADO
A LA ACCIÓN ASISTENCIAL.**

pero al tiempo desarrollaban acciones convergentes y articuladas con miras a desarrollar objetivos generales.

Al interior de los mismos, la participación de los trabajadores sociales durante el período se asocia a las condiciones coyunturales y a las lógicas de funcionamiento de los diferentes actores.

En relación con el movimiento Madres de Plaza de Mayo, el primero que resiste a la dictadura, los trabajadores sociales, a diferencia de los psicólogos y los abogados, no participaron de la organización en la Capital Federal en sus momentos fundacionales.

Las Madres, desde la soledad de su dolor, iban generando respuestas y se asignaban tareas en la búsqueda de sus hijos. La organización, como puesta en escena de un orden simbólico, construía su *ethos*, su identidad singular. A partir de la forma en que las Madres constituían su mundo, elaboraron una metodología desde la cual comenzaron a operar.

Existe coincidencia en las actuales dos ramas del movimiento de Madres de Plaza de Mayo en Capital Federal, tanto acerca de la etapa de la dictadura en que trabajadores sociales intentaron acercarse al organismo (1983), como en la evaluación de que el *modus operandi* de éstos se distanciaba del imaginario organizacional, por su nivel de profesionalización.

Por tratarse de una entidad instituyente, sus miembros, en base a sus aspiraciones, definían objetivos y metas, programas de actividades y líneas de acción de acuerdo con las propias representaciones que operaban en el mundo interno fundacional.

Pero la densidad de la temática abordada, la necesidad de secretividad y de contacto personalizado con familiares, la ex- ▶

ESPACIO EDITORIAL 2011 NOVEDADES



**Crónicas y textos
de lo social**
Norberto Alayón



**De la caridad
a la ciencia I**
*Trabajo Social: La construcción
de una disciplina científica*
Miguel Miranda Aranda



Supervisar ¿para qué?
Lo oculto tras la resistencia
Claudio Robles

PROXIMAS NOVEDADES 2011

- **La comunidad y sus actores**
*Hacia un proyecto de mejor ciudadanía, intensidad
participativa y fortalecimiento de los valores sociales*
GLORIA EDEL MENDICOLA
(Compiladora)
- **Trabajo Social en el campo gerontológico**
Aportes a los ejes de un debate
JORGE PAOLA • NATALIA SAWTER • ROMINA MANES

Telefax: (0054) 4331-1945
e-mail: espacioedit@ciudad.com.ar
www.espacioeditorial.com.ar

► perencia de la filtración de Alfredo Astiz¹¹, entre otros factores, explican la tendencia socialmente endogámica y la dificultad de incorporar en sus filas no sólo a trabajadores sociales, sino a otros profesionales que no fueran familiares de las víctimas, así como el escaso valor asignado a la colaboración de asistentes sociales.

A diferencia de ellas, las Abuelas de Plaza de Mayo asignan un carácter positivo a las intervenciones realizadas por asistentes sociales desde los Juzgados.

BRILLAN POR SU PRESENCIA Y POR SU CORAJE LOS TRABAJADORES SOCIALES DE CAREF Y DEL MEDH

CAREF (Comisión de Apoyo al Refugiado) contaba con el patrocinio del Consejo Mundial de Iglesias y del ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Atendía a personas que lograban huir de países limítrofes expuestas o sometidas a persecución política ante la instauración de regímenes dictatoriales en América Latina. Emplazó sus sedes en Capital Federal, Mendoza y Bahía Blanca. Los educadores de comunidad¹² y trabajadores sociales, pese a las acusaciones de integrar una “red antiargentina en el exterior”¹³ y en el marco de bombas, allanamientos y amenazas, no sólo desarrollaron intervenciones de protección, sino que aplicaron los principios del *counseling* de autodesarrollo personal, despliegue de la creatividad y potencialidades de los sujetos, así como el mejoramiento de los vínculos interpersonales, diseñando los métodos e instrumentos acordes a la problemática. También efectuaban tareas de capacitación y sistematización de las experiencias realizadas.

Desde el Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH), entidad creada en 1976 por iniciativa de CAREF, se visualizó el *pathos* puesto en la tarea por los trabajadores sociales, así como las competencias operativas de la profesión. Su conocimiento de recursos, de satisfactores, su manejo de las relaciones humanas y la constructividad de sus prácticas, lo tornaban en actor central, condiciones que favorecieron la inmediata inserción de trabajadores sociales y el desplazamiento de algunos profesionales hacia el MEDH. La autoconciencia de sus miembros incidió en su institucionalización y fortalecimiento. Desde allí fueron construyendo la fuerza que posibilitó que, a partir de la atención de la demanda o la acción solidaria, se constituyeran en un espacio de resistencia desde el cual generaban alternativas, metodología y acción política.

El trabajador social fue considerado el profesional más apto para la recepción de familiares que denunciaban casos de secuestros y desaparición de personas: jugó un rol protagónico. Proporcionaba a los demandantes contención y primera orientación, efectuaba la evaluación preliminar de la situación, derivando a los profesionales de las diferentes

EL TRABAJADOR SOCIAL FUE CONSIDERADO EL PROFESIONAL MÁS APTO PARA LA RECEPCIÓN DE FAMILIARES QUE DENUNCIABAN CASOS DE SECUESTROS Y DESAPARICIÓN DE PERSONAS: JUGÓ UN ROL PROTAGÓNICO.

HOY EL TEMA DE LOS DERECHOS HUMANOS –QUE INCLUYE LOS DERECHOS A LA CIUDADANÍA EN TODAS SUS FORMAS– CONSTITUYE UN EJE ARTICULADOR DE LA CURRÍCULA DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL EN LA ARGENTINA.

SUS PRÁCTICAS SE ILUMINARON POR LA TEORÍA DEL VÍNCULO Y QUIZÁ SIN CONOCER SUS ACTUALES NOMINACIONES, APLICARON EL ENFOQUE DE LA RESILIENCIA Y EL TRABAJO EN REDES, ARTICULANDO CON SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, JURÍDICOS.

áreas, acompañaba a sesiones con psicólogos cuando se requería, actuando como sostén en las entrevistas dada la resistencia de muchos recurrentes a este tipo de prestaciones y su inasistencia a las sesiones.

Desde la práctica la organización creaba tipologías: detenido, detenido liberado, detenido exiliado, retornado, desaparecido, desaparecido muerto identificado, muertos por la represión.

La tarea realizada por los equipos multidisciplinarios integrados por profesionales con las competencias respectivas, se organizaba en áreas: trabajo, vivienda, jurídica y social. El servicio social mantenía reuniones semanales con las distintas áreas para articular el seguimiento de los casos.

Los trabajadores sociales suministraban orientación y asesoramiento, entregaban subsidios para el alojamiento de familiares y atención de la salud, becas para escolaridad primaria y secundaria, estipendios en dinero para entregar a los presos. Dado que, ante la ausencia de jefe/a de hogar, muchas familias se encontraban en situación de carencia, conformaron bolsas de trabajo para familiares. Revincular con su familia a los presos, psíquicamente destruidos, era central, para lo cual se realizaban visitas grupales de familiares de modo tal que se proporcionaran mutuo resguardo y sostén. También restablecían relaciones entre padres con sus hijos pequeños criados por familiares. Accionaban ante

el Estado la gestión de pasaportes, autorización de egresos del país, guardas, tutelas, filiaciones, *habeas corpus*. Allaban a familiares aquellas situaciones legales que obstaculizaban la disposición de bienes. Paralelamente diseñaron proyectos laborales para reinsertar a personas liberadas a quienes el mercado rechazaba por sus antecedentes, implementaron proyectos de vivienda, conformaron cooperativas y con la instauración de la democracia, facilitaron el retorno de los exiliados.

Los trabajadores sociales entrevistados manifiestan que sus prácticas se iluminaron por la teoría del vínculo y quizá sin conocer sus actuales nominaciones, aplicaron el enfoque de la resiliencia y el trabajo en redes, articulando con servicios de salud, educativos, jurídicos, sistema carcelario, instituciones policiales. Iniciaron la travesía de desarrollar el método, reinventándolo, diseñando novedosas formas de registro que no comprometieran la secretividad necesaria en sus prácticas. La entrevista en profundidad, con una escucha atenta, se constituyó en la técnica de uso más frecuente, a partir de ella y respetando las decisiones y los tiempos de los consultantes, encaraban los temas jurídicos. El uso de la entrevista se acompañó con dinámicas que favorecieron la conformación de grupos, para implementar cooperativas ante la carencia de recursos y de trabajo y las dificultades de inserción laboral asociada a la condición legal y al estigma social.

El MEDH sufrió atentados y allanamientos. En ese marco, las prácticas profesionales constituían un salto al vacío, hacia lo desconocido, con consecuencias imprevisibles. Sus formas de lucha surgieron de los propios acontecimientos, expresaban la voluntad del equipo de afirmarse libres. Contribuyeron a cambiar el ángulo desde el cual se miraban las relaciones del contexto. El coraje de los profesionales y su autoridad moral fueron decisivos para legitimar la cuestión de los derechos humanos, actualmente normalizado.

Hoy el tema de los derechos humanos -que incluye los derechos a la ciudadanía en todas sus formas- constituye un eje articulador de la currícula de las carreras de Trabajo Social en la Argentina.

EXPLICITANDO NUESTRO RE-CONOCIMIENTO

Finalmente hacemos explícito nuestro reconocimiento a aquellos asistentes y trabajadores sociales que no se estancaron, no clausuraron su presente (hoy pasado), tampoco el futuro y que, afrontando situaciones de máxima incertidumbre y contingencia, contribuyeron a horadar el despliegue de brutalidad y barbarie. A quienes en el marco del terror defendieron la vida, a sabiendas de que la muerte es la nada, es la no libertad. A los que superaron la depresión, el duelo, y los reemplazaron por el coraje, a quienes hicieron de la historia conciencia y acción política al servicio de una ética de la convicción, a quienes contribuyeron a quebrar el *statu quo*, haciendo público aquello que configuró la trampa del horror, despertando la conciencia colectiva e invistiendo dignidad en el marco de la indignidad, instalando definitivamente el tema de los derechos humanos en la agenda pública. •

¹¹ Marino que logró infiltrarse en Madres de Plaza de Mayo.

¹² Título terciario afín al Trabajo Social, expedido por el Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires.

¹³ Véase revista *Gente*, 13-4-1978; 18-5-1978, 25-5-1978, 20-7-1978.

Historia con memoria

POR MERCEDES DEPINO, ALBERTO RODRÍGUEZ Y GUSTAVO GAUDINO

MERCEDES DEPINO, ALBERTO RODRÍGUEZ Y GUSTAVO GAUDINO SON PROFESORES DE LA CÁTEDRA HISTORIA SOCIAL ARGENTINA EN LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. HAN ORGANIZADO UN CURSO QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PERMANENTE QUE RECIBEN LOS GUÍAS DEL ESPACIO PARA LA MEMORIA, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.¹



Gentileza AGN

de detención. Esta intervención, al tiempo que nos requería un especial esfuerzo pedagógico como docentes, también interpelaba nuestras propias trayectorias como militantes del campo popular. ¿Cómo podíamos colaborar en la formación de un grupo mayoritariamente integrado por jóvenes profesionales provenientes de diversas carreras humanísticas que, además, acumulan una rica y variada experiencia militante en organizaciones políticas, sociales o de derechos humanos?

La tarea que encaramos nos situaba frente a jóvenes que cotidianamente lidian con la memoria del horror del campo de exterminio más paradigmático del terrorismo de Estado. Estos guías, a su vez, dado los múltiples perfiles sociales y culturales de quienes visitan la ex ESMA, tienen la responsabilidad de enunciar y construir un relato que permita la posibilidad de reflexionar sobre el pasado y también sobre el presente y el futuro, sobre la base de una fuerte convicción democrática y humanista.

Nuestro aporte a la construcción de esa mirada implicaba la necesidad de fortalecer conceptualmente y ampliar argumentativamente el relato de los guías. Dada la diversidad de visitantes -estudiantes secundarios, docentes, militantes sociales, políticos y sindicales, delegaciones extranjeras, público en general-, la requisitoria a ellos dirigida puede y suele estar atravesada tanto por el sentido común, como por subjetividades e interpretaciones que, antes de facilitar su tarea, enfrentan al guía con un abanico inimaginable de respuestas.

Cuando aceptamos el desafío, lo hicimos con la convicción de que estábamos ante la oportunidad histórica de hacer nuestro propio aporte a una resignificación de la memoria, en la que han venido trabajando esforzadamente los organismos de Derechos Humanos en las últimas décadas y que, en tanto cuenta con un fuerte respaldo institucional, seguramente constituye un verdadero punto de inflexión histórico.

Durante el año y medio en que participamos de la experiencia empleamos la bibliografía de nuestra cátedra y recurrimos a variadas alternativas pedagógicas. Fue particularmente fructífera la proyección y el debate de películas y documentales, *La hora de los hornos*, *Actualización doctrinaria para la toma del poder*, *Los traidores*, *La historia oficial*, entre otras. Este ejercicio permitió reflexionar sobre los diversos "climas de época", seguramente alejados de la *histoire événementielle*, pero que, sin duda, ayudan a entender la compleja densidad ideológico-política de diversos períodos. Intentamos en cada oportunidad problematizar las grandes cuestiones de la historia, para así poder contrastarlas con posiciones rígidas o dogmáticas que, a nuestro entender, sesgaban la mirada sobre esos traumáticos acontecimientos. Evocando aquella ▶

Ernesto Salas² nos decía hace unos años que sólo podía entenderse el surgimiento del revisionismo histórico si lo ubicábamos en un contexto en el que la política argentina enfrentaba profundos vientos de cambio. La irrupción de las masas en nuestro país y la consiguiente conquista de derechos sociales y políticos requerían de una relectura que se apartara de la mirada historiográfica mitrista que, tal como acertadamente afirman Fernando Devoto y Nora Pagano³, había cumplido un rol central en la creación del "mito de los orígenes".

En este sentido, ese ardoroso debate del período de entreguerras por la interpretación de la historia ha sido cuestionado por los vigorosos aportes provenientes de la historiografía marxista y de diversas expresiones y enfoques de la historia social. De todas maneras, pasarían largos años para que emergieran interpretaciones históricas que superaran el determinismo del complejo devenir de la política argentina. Creemos que la profesionalización del historiador, en la que mucho ha tenido que ver la Universidad pública, ha posibilitado la aparición y consolidación de innovaciones reinterpretativas que han dotado a la disciplina de una creciente capacidad para distanciarse de ideologismos y unilateralidades.

Estas apreciaciones generales, junto a otras de carácter político y pedagógico, atravesaron de una u otra forma las reflexiones previas a nuestra experiencia en la ex ESMA, a la que fuimos convocados para desarrollar un curso de historia argentina para los guías del ex centro clandestino

¹ Hemos sido invitados para que en el transcurso de este año repliquemos la experiencia, ya que se han incorporado nuevos guías, hecho que nos impulsa a redoblar el compromiso con el que encaramos esta tarea.

² Historiador. Autor entre otros trabajos de *Uturuncos: El origen de la guerrilla peronista* y *La Resistencia Peronista: la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre*.

³ Historiadores. Autores de *Historia de la historiografía argentina*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2009.

► afirmación del sociólogo egipcio Annouar Abdel Malek, según la cual “la verdad no es amiga de la simpatía”, faltaríamos a la verdad si no dijéramos que repetidas veces se suscitaron ardorosas, aunque fraternales, discusiones.

También invitamos a Mariano Ciaffardini⁴, quien expuso acerca de la evolución de la normativa y legislación internacional en cuestiones de terrorismo de Estado y genocidio, y a Fernando Porta⁵, quien trató durante cuatro clases una evo-

lución histórica de la economía argentina.

A fines de 2009, a manera de cierre, la Facultad de Ciencias Sociales entregó diplomas de asistencia a los guías, actividad que contó con la presencia de Javier Bráncoli y María Bertolotto⁶. Todos los que estábamos allí, en las oficinas de alguno de los edificios del enorme predio de la ex ESMA, hablamos, contamos nuestras sensaciones e impresiones y todos, por alguna razón, lloramos. •

RESIGNIFICANDO LA HISTORIA

POR EL EQUIPO DE GUÍAS DEL ESPACIO PARA LA MEMORIA, PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La experiencia de capacitación que nos ha brindado la cátedra de Historia Social Argentina por Mercedes Depino, Alberto Rodríguez y Gustavo Gaudino ha sido un aporte fundamental en nuestra tarea cotidiana: narrar los hechos de la última dictadura cívico-militar en el ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio ESMA. Dicha tarea se ve atravesada por determinados criterios que estuvieron en permanente sintonía con los contenidos de este curso y especialmente con sus formas. Las herramientas que pudimos obtener son plasmadas cada día en este trabajo que implica también construir la memoria de nuestro país. Construir la políticamente, construirla activamente, construirla colectivamente. Haber tenido como interlocutores a académicos cuya práctica política militante es inescindible, poder conversar y debatir con protagonistas de la historia que aquí se respira cotidianamente, tiene para nuestro equipo de trabajo una significación fundamental.

Asimismo, consideramos que fue primordial poder entender la última dictadura en un proceso histórico de larga duración, comprendiendo, discutiendo e interpretando la

compleja configuración de nuestra historia, desde comienzos del siglo XIX hasta la actualidad. Poder vislumbrar las consecuencias sociales, económicas, políticas y culturales de la dictadura y los momentos posteriores a ella, nos otorgó la posibilidad de reconocernos como sujetos históricos, como retazos de un mismo proceso, así como también transmitirlo hacia los demás.

El compromiso y la convicción que los docentes mantuvieron a lo largo de ese año y medio distaron mucho de una mirada fría y desapasionada de la historia, propiciando los espacios de debate. La discusión desprejuiciada, la puesta en evidencia de las diferencias políticas, la presentación de un abanico de interpretaciones ha sido un virtuoso ejercicio de argumentación y fundamentación, que se aleja de la a veces pretendida -aunque imposible- neutralidad histórica. La interpretación de los procesos históricos es una práctica necesariamente política, y ese aprendizaje es un saldo sumamente positivo de esta experiencia. Ésta es una cuestión central para el desarrollo de nuestra tarea cotidiana, sobre todo cuando en la misma se incluyen y promueven los espacios

de debate y participación colectiva.

Por su parte nos parece sumamente imprescindible la recuperación del sentido de la Universidad pública, en tanto espacio que pueda romper el “bloque de hormigón”, salir del espacio físico de la Facultad, para involucrarse profundamente en diversas realidades y problemáticas culturales, políticas y sociales. En esta oportunidad, aportando a la construcción de la memoria y socializando el conocimiento. Tal vez no sea muy exagerado pensar que, en el plano simbólico, se esté dando un paso en revertir la historia en la cual, como decía Mercedes Depino en una de las clases en referencia a la *Noche de los bastones largos*, se dio “el inicio del vaciamiento de la Universidad pública en la Argentina”. En este mismo sentido, y para finalizar, no es menor pensar en la significación que tuvo el haber desarrollado estas clases en la ex Escuela de Guerra Naval, lugar en el que muchos oficiales se formaron metodológica y teóricamente en lo que dieron en llamar “guerra antisubversiva”, allí estuvimos todos, docentes y guías, dando un pasito más en este cambio de sentido de este lugar de horror, y por qué no, de la historia argentina.

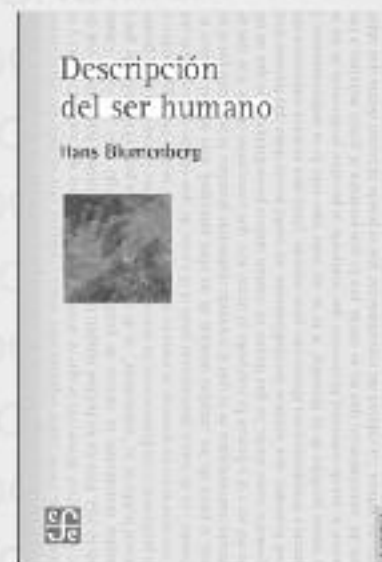
⁴ Abogado. Director Nacional de Política Criminal y miembro el equipo de fiscales del histórico juicio a las juntas militares.

⁵ Economista. Docente UNQ, UBA. Ex Decano de la Carrera de Economía de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Autor de numerosos trabajos de economía.

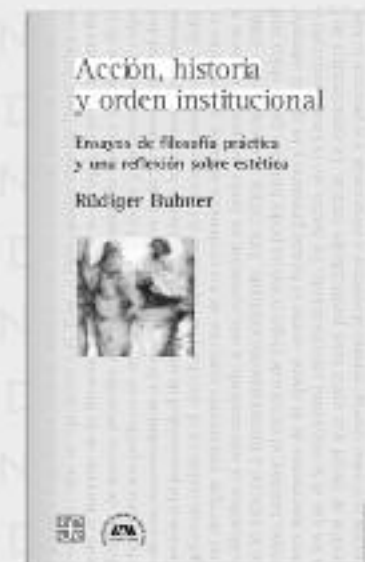
⁶ Por aquel entonces, Secretario de Extensión Universitario de la Facultad de Ciencias Sociales y Directora de la Carrera de Trabajo Social, respectivamente.

FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

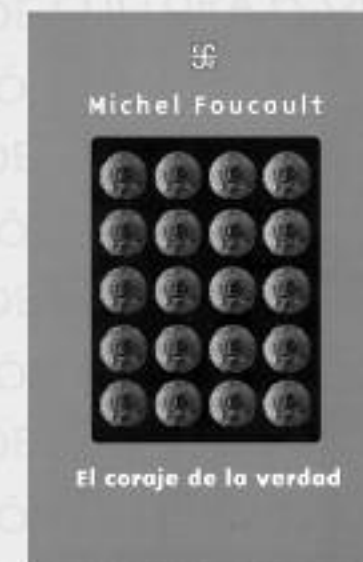
NOVEDADES



Descripción del ser humano
HANS BLUMENBERG



Acción, historia y orden
institucional
RÜDIGER BUBNER



El coraje de la verdad
MICHEL FOUCAULT



El beso de Lamourette
ROBERT DARNTON



Breve historia del alma
LUCA VANZAGO



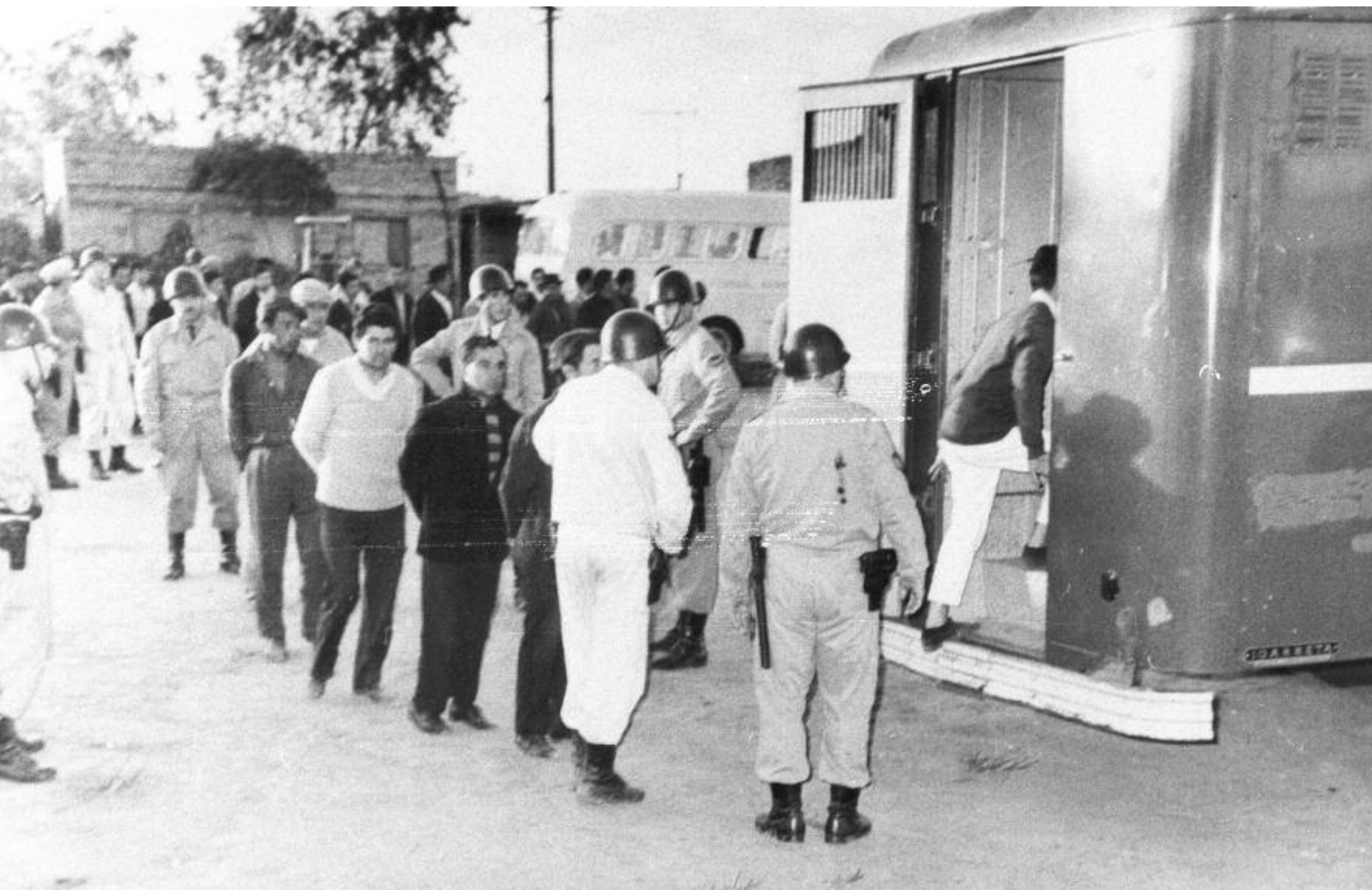
Variaciones sobre el cuerpo
MICHEL SERRES

Que las paredes hablen...

POR ANALÍA LUTOWICZ Y HERNÁN RISSO PATRÓN

ANALÍA LUTOWICZ ES LICENCIADA EN AUDIOVISIÓN Y REALIZADORA INTEGRAL DE RADIO. BECARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, INTEGRA EL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS QUE TRABAJA LA TEMÁTICA DE LA MEMORIA SONORA EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN ARGENTINOS. ACTUALMENTE, TAMBIÉN SE DESEMPEÑA COMO DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO Y EN LA ESCUELA TERCARIA DE ESTUDIOS RADIOFÓNICOS, ESPECIALIZÁNDOSE EN ARTES SONORAS Y NUEVOS FORMATOS DEL LENGUAJE RADIOFÓNICO.

HERNÁN RISSO PATRÓN SE DESEMPEÑA COMO JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS EN EL CEPIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES. ES MIEMBRO FUNDADOR DEL LEAR (LABORATORIO EXPERIMENTAL DE ARTE RADIOFÓNICO) COMO POSTPRODUCTOR DE SONIDO HA PARTICIPADO EN DIVERSOS FILMS, ENTRE ELLOS EL AURA, XXY Y VIENTOS DE AGUA. TAMBIÉN ES AUTOR DE OBRAS RADIOFÓNICAS EN 5.1 COMO LATIDOS, PRESENTADA EN EL FESTIVAL LOUNGUEUR D'ONDES EN FRANCIA; Y COLABORA EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS RADIOFÓNICAS PARA FRANCE CULTURE. FUE CONVOCADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS PARA PARTICIPAR COMO INVESTIGADOR EXTERNO EN LA TEMÁTICA DE LA MEMORIA SONORA EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN ARGENTINOS.



Estamos ante un momento histórico en el que las problemáticas de la construcción de la memoria colectiva se plantean como parte de la conformación identitaria de la sociedad y adquieren un lugar relevante en todas las esferas nacionales y provinciales. Dentro de este marco, las universidades como espacios de producción de conocimiento cumplen un importante rol en los ámbitos de discusión de los cuales participan. A partir de un trabajo interdisciplinario entre el CEPIA (Centro de Producción e Investigación Audiovisual), dependiente de la Secretaría de Proyección Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, y el CEPISA (Centro de Estudios en Producción Sonora y Audiovisual), dependiente del Departamento de Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de Lanús, se ha avanzado un paso más en el estudio de la memoria colectiva a partir de un enfoque que aún no había sido estudiado hasta el momento: la memoria sonora.

La memoria sonora de un individuo es la construcción personal a la que cada uno recurre para darle un sentido a los sonidos que percibe, un significado que excede el hecho físico en sí mismo y que le otorga un valor semántico a dicho sonido en función de la experiencia social y cultural de cada persona. Se establecen así dos capas de análisis en el acto de escuchar. Por un lado, instintivamente procuramos reconocer su fuente; pero casi simultáneamente surge un segundo nivel por el cual reconocemos y asociamos ese sonido a experiencias y situaciones personales que lo significan, generando una reacción determinada en cada individuo que condicionará su accionar en el ambiente donde se desenvuelve. El acto de escuchar no depende exclusivamente de las propiedades físicas del sonido en sí mismo, sino también de las relaciones concretas del hombre con su medio acústico, su contexto ambiental, social y emocional. Los sonidos que nos rodean tienen valores referenciales que exceden los rasgos físicos y acústicos del mismo, adquiriendo una trascendencia simbólica para cada persona de acuerdo con sus propias vivencias.

A modo de síntesis, podríamos decir que a medida que crecemos y sumamos experiencias de vida también vamos elaborando un modo particular de relacionarnos y comprender nuestro entorno. Los sonidos que forman parte de él son una fuente constante de información que lenta, imperceptible y a veces azarosamente van construyendo y formando ►

► parte de nuestra memoria, a la cual recurrimos cada vez que necesitamos interpretar los sonidos que percibimos o la que aparece eventualmente en determinadas situaciones, tal como ocurre cuando escuchamos un sonido en un contexto y nos remite, por lo general inconscientemente, a hechos y acontecimientos pasados. Nuestra memoria sonora va almacenando, generalmente de manera involuntaria, ciertos patrones donde los sonidos se vinculan con un contexto al cual asociamos su escucha, permitiendo otorgar distintos niveles de sentido al sonido en tanto signo, en tanto portador de un sentido para quien lo escucha o lo recuerda. De esta manera, sonido-contexto-sentido generan modelos de reconocimiento acumulados en la memoria de las personas de forma que la evocación del contexto permite revivir la memoria de un sonido a la vez que la escucha o evocación de un evento sonoro dado puede traer consigo el recuerdo del contexto original en que fue producido.

Esta relación entre sonido-contexto-sentido y el accionar consecuente del hombre se torna relevante en el estudio de la experiencia concentracionaria en la Argentina. Cuando nos remitimos a los testimonios de los ex detenidos-desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar, podemos encontrar, entre las innumerables aberraciones cometidas dentro de los centros clandestinos de detención, el tabicamiento y el aislamiento como un elemento más en el proceso de desestructuración de los detenidos ilegales. Estas condiciones de cautiverio determinaron que el oído haya cumplido un rol central en la recolección de información del entorno.

Esencialmente, el sentido auditivo significó la vía para no perder conexión con el mundo real, el exterior: lograr establecer, de alguna manera, algo tan básico como si es de día o de noche, o reconocer un espacio físico, puede actuar como un mecanismo de resiliencia y una forma de recuperar algún tipo de contacto con el mundo. En este sentido, el oído ha sido

**EL OÍDO HA SIDO VITAL
EN EL RECONOCIMIENTO DE
LOS CENTROS CLANDESTINOS A PARTIR
DE LOS SONIDOS QUE LOS
EX DETENIDOS-DESAPARECIDOS
RECUERDAN HABER ESCUCHADO
DURANTE SU SECUESTRO.**

**LA RECUPERACIÓN Y EL ANÁLISIS
DE ESTA MEMORIA SONORA RESULTAN
RELEVANTES PARA LA COMPRENSIÓN
DEL TERRORISMO DE ESTADO
EN LA ARGENTINA, TANTO PARA
LAS VÍCTIMAS DE LOS CAMPOS
DE CONCENTRACIÓN COMO PARA
LA SOCIEDAD MISMA.**

vital en el reconocimiento de los centros clandestinos a partir de los sonidos que los ex detenidos-desaparecidos recuerdan haber escuchado durante su secuestro. Por otro lado, los sonidos eran la señal de alerta ante la presencia de torturadores y represores. La música que sintonizaban en la radio las distintas guardias les permitía a los detenidos-desaparecidos reconocer la presencia de distintos represores y actuar en consecuencia con ello. A su vez, la posibilidad de escuchar las voces de otros compañeros, o comunicarse con ellos a través de golpecitos en las paredes, pasarse jugadas de ajedrez de celda en celda, o cantar para que los escuchen los compañeros de un sector más alejado, todos estos pequeños actos de comunicación sonora han sido uno de los tantos mecanismos de resistencia que operaron, en forma más consciente o inconsciente, entre los detenidos-desaparecidos.

Creemos que la recuperación y el análisis de esta memoria sonora resultan relevantes para la comprensión del terrorismo de Estado en la Argentina, tanto para las víctimas de los campos de concentración como para la sociedad misma, abriendo de esta manera una nueva perspectiva referente a la construcción de la memoria colectiva. No se trata de recuperar sólo el hecho histórico como tal, sino también lograr que “hablen las paredes” y nos devuelvan los rostros con sus nombres e historias, y reencontrarnos así con la humanidad del desaparecido, rompiendo con la abstracción de esta figura que conlleva el peligro de desaparecerlos efectivamente. Es inevitable que pasemos de ser sujetos de memoria a objetos de ella, y cada nueva generación leerá e interpretará el legado modificándolo constantemente, aportando y eliminando algo. De la fortaleza con la que construyamos al sujeto dependerá la perdurabilidad del objeto, y esta fuerza no se sustenta sólo en la recuperación del hecho como fenómeno histórico y pasado, sino también en la multiplicidad de aspectos culturales y estéticos a los que recurramos para plasmarlo. La memoria sonora se constituye como un enfoque novedoso, el vínculo entre el sentido auditivo de los sobrevivientes y su entorno aportará, sin duda, un nuevo pilar sobre el cual sostener la memoria de la sociedad sobre uno de los capítulos más dolorosos de nuestra historia. •

POR
Oswaldo Calello

Oswaldo Calello es periodista y autor de numerosos trabajos sobre la historia del movimiento obrero argentino, entre ellos *De Vandor a Ubaldini*, editado por el Cedal en 1984 y *la Historia de ATE*, editada por el sindicato. Asimismo, ha publicado *Peronismo y Bonapartismo y Trotsky y la Revolución Latinoamericana*, donde aborda cuestiones teóricas del pensamiento marxista. Entre 1972 y 1979 fue dirigente nacional del FIP que presidía Jorge Abelardo Ramos, y luego acompañó a Jorge E. Spilimbergo en la fundación del PIN. Actualmente es director del periódico *Socialismo Latinoamericano* y de la página web www.izquierdanacional.org.

¿Revolución por etapas o interpretación izquierdista de la teoría de la revolución permanente?

En el número de diciembre pasado la Revista *Ciencias Sociales*, publicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, incluyó una nota firmada por Christian Castillo bajo el título “Burguesía, clase obrera y cuestión nacional”. En uno de sus párrafos la nota hace referencia a la izquierda nacional en estos términos: “en el caso de la llamada ‘izquierda nacional’, que tuvo entre sus principales inspiradores a Jorge Abelardo Ramos (JAR), que terminó como embajador de Menem en México, y a Jorge Enea Spilimbergo, el reconocimiento de la importancia de la cuestión nacional los llevó a una variante de la política de la ‘revolución por etapas’, expresada en la estrategia del Frente Nacional y el abandono de la lucha por la independencia política de la clase obrera”. La afirmación es singular. En ninguno de los documentos programáticos, declaraciones o artículos periodísticos que han definido las posiciones fundantes de la izquierda nacional a partir de octubre de 1945, hay proposición alguna que permita formular semejante juicio. Tampoco se encuentra nada parecido en las posiciones del PSIN (Partido Socialista de la Izquierda Nacional) fundado a comienzo de los ‘60, o del FIP (Frente de Izquierda Popular), organizado en los primeros años de la década siguiente. En la página www.izquierdanacional.org editada por el grupo Socialismo Latinoamericano figura buena parte de esos documentos definitorios de la posición política y programática que cuestiona Castillo sin aportar

la más mínima referencia que avalen su juicio. En consecuencia, al menos dos interrogantes quedan abiertos. ¿En qué se basa Castillo para sostener que la concepción estratégica de la izquierda nacional constituye una variante de la teoría de la “revolución por etapas”; variante que significa el abandono de la lucha por la independencia política de la clase obrera? ¿Qué consistencia tiene la posición política de alguien que, para descalificar las posiciones de otra corriente, incurre en una tergiversación tan grosera? La izquierda nacional desde sus orígenes en 1945 a través del periódico *Frente Obrero* y de la revista *Política* y posteriormente en las tesis *Clase Obrera y Poder* (aprobadas por el II Congreso del PSIN en 1964), ha sostenido que en los países atrasados y dependientes las tareas nacionales, democráticas, agrarias y antiimperialistas constituyen el cauce necesario a través del cual el proletariado organiza sus fuerzas, disputa la dirección del frente de clases que enfrenta a la oligarquía nativa y al capital extranjero, y motoriza la radicalización de la lucha de las grandes masas impulsando medidas de corte socialista que confieren a la revolución un carácter ininterrumpido. Nada más alejado que la idea de un proceso dividido en dos etapas: una democrático-burguesa y otra, a la finalización de la primera, socialista, tal como ha sostenido durante décadas el estalinismo.

Al parecer, Castillo, y con él toda la izquierda y ultra-izquierda cosmopolita, cree que caracterizar a ese frente de clases como un Frente Nacional, es ceder a la burguesía la conducción y fijar un límite a la lucha de los trabajadores y las masas explotadas, instaurando durante todo un período la garantía de que las relaciones sociales fundamentales se mantendrán intactas.

Esto no tiene ningún fundamento en relación con el planteo de la izquierda nacional. Una y otra vez la historia de los países semicoloniales ha demostrado que las burguesías nacionales no están dispuestas a hacerse cargo de las tareas que encierran cierto grado de conflicto con el bloque de terratenientes, el gran capital comercial y financiero y las corporaciones extranjeras. Por lo general, los programas nacional-burgueses han encontrado un curso de ejecución a través del Estado, como instrumento de una solución de corte bonapartista, apoyada en la oficialidad nacionalista de las Fuerzas Armadas, la burocracia estatal y los sindicatos.

Es ilustrativa de estas particulares coyunturas históricas la experiencia del cardenismo en México de los años '30 y del peronismo de las décadas del '40 y del '50. Basta tener presente el apoyo que dio Trotsky a la política de nacionalizaciones del gobierno de Cárdenas, el reconocimiento del carácter progresivo de tal régimen y el rompimiento con los trotskistas locales incapaces de distinguir entre una política basada en el nacionalismo democrático de un país semicolonial y los intereses de la gran propiedad terrateniente y el capital extranjero, para comprender la posición que debe adoptar el socialismo revolucionario frente a tales regímenes. Otro tanto puede decirse de los gobiernos de Perón, fijados en los límites de un capitalismo nacional que dejó intactos los fundamentos materiales del poder social de la oligarquía, pero favoreció los intereses de un bloque de carácter nacional, en el que estaba incluido como fuerza central el proletariado, y adoptó medidas de nacionalismo económico que terminaron de poner fin al antiguo patrón de acumulación de la Argentina agroexportadora. Quienes en un país atrasado y dependiente estén embarcados en la lucha por el socialismo deben apoyar a tales gobiernos en el enfrentamiento con los círculos tradicionales del poder, impulsar medidas que profundicen el enfrentamiento y mantener una estricta delimitación programática, política y organizativa. Trotsky ha insistido una y otra vez, con toda razón, sobre este último aspecto. Sin em-

bargo para ciertos trotskistas este reclamo de independencia de clase y partidaria se ha convertido en una suerte de antiburguesismo abstracto, que los transforma en fuerzas auxiliares del campo de la reacción. Al ejemplo de los trotskistas mexicanos citado anteriormente, se podría agregar perfectamente el de los trotskistas argentinos en relación a la posición adoptada frente a los gobiernos de Perón. En otro de los pasajes de su nota Castillo reprocha que “más allá de las invocaciones al rol central de la clase obrera en el proceso de liberación nacional, los programas políticos sostenidos por el izquierda peronista siempre mantuvieron el planteo de establecer una alianza policlasista con los empresarios nacionales y antimonopólicos, aun luego de la ruptura de Montoneros con el gobierno de Isabel y del pase a la clandestinidad; o, tiempo antes, en el programa de la CGT de los Argentinos del 1º de Mayo de 1968. “En este sentido, el planteo de Montoneros entronca con una de las formas en que se planteó el tema desde la izquierda, donde la ‘liberación nacional’ era concebida como una etapa anterior a la conquista del poder por parte de los trabajadores”. De la cita anterior se desprenden dos afirmaciones erróneas de importantes consecuencias: 1) quien sostenga el rol central de la clase obrera en el proceso de liberación nacional y, al mismo tiempo, la necesidad de una alianza policlasista con empresarios nacionales y antimonopólicos, incurre en una contradicción; 2) una política que se oriente en el sentido de tal alianza policlasista cae dentro de la órbita de la teoría de la “revolución por etapas”. Al contrario de las afirmaciones anteriores, el proletariado en un país semicolonial, atrasado y dependiente, debe luchar por organizar y dirigir un gran Frente Nacional que incluya a todos los oprimidos y a las clases no proletarias que sufran la explotación del capital monopólico local y extranjero, vale decir, a la pequeña burguesía empobrecida y a las capas bajas de la burguesía nacional. El error decisivo de Montoneros no residió en propugnar tal alianza, sino en caracterizar falsamente la naturaleza de clase de la conducción peronista, en no haber mantenido la necesaria independencia política, ideológica y programática y, por fin, en haber terminado cayendo en una política de provocaciones que favoreció las maniobras de la contrarrevolución en curso.

Pero el error de quienes sostienen las posiciones que expresa Castillo es igualmente significativo. Fuera de ese Frente Nacional (alianza policlasista) el proletariado está condenado al aislamiento. Los trabajadores deben conquistar una posición políticamente autónoma, organizar su partido y sostener sus demandas de clase. Sin embargo, el tránsito de una fase corporativa a una fase de hegemonía, vale decir el proceso que convierte a la clase trabajadora en representante del interés general, no se realiza al margen de la construcción en el plano de la teoría y de la práctica del programa que representa los intereses del bloque social integrado por todas las clases y capas sociales objetivamente enfrentadas al dominio del capital imperialista y de sus socios nativos. •